

LA VIVIENDA URBANA EN CHILE  
DURANTE LA EPOCA HISPANA  
(ZONA CENTRAL)



ANTONIO SAHADY V.

PATRICIO DUARTE G.

MYRIAM WAISBERG I.

**INVESTIGADORES**

Antonio Sahady Villanueva  
Patricio Duarte Gutiérrez  
Myriam Waisberg Izacson

**DIBUJANTES**

Jhon Acevedo Tapia  
Camilo Guzmán Heim  
Gustavo Núñez Escobar  
Graciela Ramos Correa

**COLABORADOR**

Sonia Martínez Ovalle

**DIGITACION Y  
DIAGRAMACION  
TEXTO**

Patricio Duarte Gutiérrez  
Ana Rugiero Pérez

**DISEÑO DE  
PORTADA**

Antonio Sahady Villanueva  
Patricio Duarte Gutiérrez

**EDITORES**

Antonio Sahady Villanueva  
Patricio Duarte Gutiérrez

**Inscripción Propiedad Intelectual N° 82.406**  
**Derechos Reservados. Prohibida su reproducción**  
ISBN 956 - 19 - 0169 - 2

Esta Publicación cuenta con el patrocinio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile y ha sido financiada por el Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT), en la categoría "Proyecto de Investigación" con el Registro N° 90-0953.

I.	INTRODUCCION	1
II.	ANTECEDENTES GENERALES	2
III.	AMBIENTACION HISTORICO-ARQUITECTONICA EN LA EPOCA HISPANA	3
IV.	<b>LA VIVIENDA URBANA EN CHILE DURANTE LA EPOCA HISPANA (ZONA CENTRAL)</b>	7
V.	CASUÍSTICA	10
VI.	SANTIAGO	10
VI.1.	DESARROLLO HISTORICO-URBANO	10
VI.2.	DESCRIPCION Y ANALISIS GRAFICO DE LOS CASOS	12
VII.	LA SERENA	20
VII.1.	DESARROLLO HISTORICO-URBANO	20
VII.2.	DESCRIPCION Y ANALISIS GRAFICO DE LOS CASOS	26
VIII.	SAN FELIPE	123
VIII.1.	DESARROLLO HISTORICO-URBANO	123
VIII.2.	DESCRIPCION Y ANALISIS GRAFICO DE LOS CASOS	128
IX.	PANDELA	183
IX.1.	DESARROLLO HISTORICO-URBANO	183
IX.2.	DESCRIPCION Y ANALISIS GRAFICO DE LOS CASOS	188
X.	BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DOCUMENTALES	217

**ANTONIO SAHADY V.  
PATRICIO DUARTE G.  
MYRIAM WAISBERG I.**



**Departamento de Historia y Teoría de la Arquitectura  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad de Chile  
Proyecyto FONDECYT 90 - 0953**

**1992**

1.	INTRODUCCION.....	1
<b>I. ANTECEDENTES GENERALES</b>		
2.	AMBIENTACION HISTORICO-ARQUITECTONICA EN LA EPOCA HISPANA.....	3
3.	AMBIENTACION NATURAL DEL TERRITORIO COMPRENDIDO ENTRE LA SERENA Y RANCAGUA.....	7
<b>II. CASUISTICA</b>		
4.	SANTIAGO	
4.1.	DESARROLLO HISTORICO-URBANO.....	10
4.2.	DESCRIPCION Y ANALISIS GRAFICO DE LOS CASOS.....	13
5.	LA SERENA	
5.1.	DESARROLLO HISTORICO-URBANO.....	93
5.2.	DESCRIPCION Y ANALISIS GRAFICO DE LOS CASOS.....	96
6.	SAN FELIPE	
6.1.	DESARROLLO HISTORICO-URBANO.....	123
6.2.	DESCRIPCION Y ANALISIS GRAFICO DE LOS CASOS.....	126
7.	RANCAGUA	
7.1.	DESARROLLO HISTORICO-URBANO.....	153
7.2.	DESCRIPCION Y ANALISIS GRAFICO DE LOS CASOS.....	157
III.	OBSERVACIONES FINALES.....	213
IV.	BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DOCUMENTALES.....	217

## INTRODUCCION

El tema de la vivienda es, sin duda, el más abordado en el campo de la arquitectura. No podría ser de otro modo: se trata, ni más ni menos, que del propio cobijo del hombre.

En Chile se ha realizado un buen número de estudios sobre la vivienda y, si bien en todos ellos el objeto es el mismo, varía el enfoque. Durante las últimas décadas se ha intensificado el interés por acometer la problemática de la vivienda social como una derivación específica del tema genérico. Muy pocas investigaciones, en cambio, se han internado en aspectos históricos de la vivienda. En este particular caso el estudio se concentra en la casa urbana durante el período colonial chileno, tomando como universo algunas de las más importantes ciudades de la época.

Bien sabemos que los primeros tiempos del período de la Colonia fueron duros en extremo, cargados de hostilidades y desencuentros. De allí que las primeras manifestaciones de la arquitectura lleven la marca de las inclementes condiciones que rodeaban cualquier edificación. En medio de la rústica apariencia de las construcciones, sin embargo, es posible advertir las raíces de la arquitectura chilena, la que habría de consolidarse más tarde con los atributos de austeridad y sencillez que la ennoblecen.

Tuvo que transcurrir más de un siglo después de su fundación para que Santiago viese emerger obras que anunciaran alguna intención estética. Hasta entonces sólo se trataba de responder a las exigencias inmediatas con los magros recursos disponibles, y es que todo se regulaba por una lógica severa, sin pretender algo ajeno a la verdad expresada por los materiales y la técnica constructiva. De alguna manera, el presente trabajo procura hurgar en el origen de aquellos principios rectores que definen la identidad de la vivienda colonial urbana. No obstante su parquedad expresiva, existen ciertos elementos que articulan un lenguaje inconfundible en su impronta: la presencia de balcones, rejas, frontones, aleros. A veces, el pilar de esquina. Pero por encima de este repertorio subjetivo están sus proporciones, que tienen un valor sustantivo. Se trata de aquella fuerza que ordena los distintos componentes de la arquitectura, de una manera tal que, apareciendo a veces como casual está íntimamente relacionada con ese sometimiento casi fatalista a las leyes de la natura-

leza humana. Con toda razón Le Corbusier aseguraba que la proporción es esa nada que lo es todo y que hace sonreír a los hombres.

Si bien el territorio cubierto por esta tipología se extiende entre Copiapó y Concepción, poco más, poco menos, el énfasis se ha puesto en cuatro núcleos preeminentes que concentran un apreciable número de ejemplos de interés: Santiago, La Serena, San Felipe y Rancagua. En estas ciudades la vivienda colonial urbana ha tenido una clara gravitación. Cabe hacer presente que, aún cuando existan características comunes a toda la tipología, se superponen también cualidades de carácter local.

Dos años de investigación han permitido recabar una ingente cantidad de información, la mayor parte extraída del repositorio de monografías inéditas que atesora el Departamento de Historia y Teoría de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. El necesario complemento de la información obtenida por la vía documental ha sido la directa prospección de campo. Por desgracia, gran parte de los ejemplos seleccionados ha sido objeto de transformaciones, mutilaciones o, simplemente, de una radical demolición.

Las ciudades, expuestas en orden cronológico - se toma en cuenta la fecha de su fundación - están representadas por aquellos casos más genuinos, en los que resulta indesmentible la raíz colonial. El análisis de los ejemplos escogidos se desarrolla en dos vertientes: una discursiva, en la que se consideran básicamente aspectos históricos - una reseña particular de cada vivienda -, sociales, ambientales y urbanos; la otra, gráfica, que resume las características relevantes en cada caso. Los antecedentes gráficos dan la posibilidad, con miras a la definición de la tipología, de mostrar algunas relaciones numéricamente medibles: relación entre Superficie Neta Construida (S.N.C.) y la Superficie de Muros (S.M.); relación entre la Superficie Neta Construida (S.N.C.) y la Superficie de Patios (S.P.) y, finalmente, relación entre la Superficie de Muros (S.M.) y la Superficie de Vanos (S.V.).

La correcta definición de la vivienda colonial urbana, tanto en su materialidad como en su espíritu, propicia la efectiva transmisión de los valores de su tipología y, consecuentemente, la conservación y recuperación de sus últimos exponentes.

## AMBIENTACION HISTORICO-ARQUITECTONICA EN LA EPOCA HISPANA

Intentar una visión descriptiva de la arquitectura hispanoamericana entre los siglos XV y XVIII, inevitablemente nos remite a referirnos a la arquitectura europea en general y en particular a la arquitectura española.

Dentro de un proceso histórico unitario, de marcada dependencia respecto de España, como fue la dominación española en América, no ha de resultar extraño que la arquitectura hispanoamericana de aquellos siglos esté ligada fuertemente a la arquitectura hispana. En alguna medida sería ilógico pensar lo contrario, la arquitectura resultaría algo extraño al cuerpo histórico global.

Si bien no podemos afirmar que la arquitectura como forma cultural no fuera un hábito desarrollado por los pueblos americanos antes de la llegada de los españoles, lo cierto es que al igual que sus culturas en general, ésta se hallaba en una etapa de evolución distinta que la europea.

El hecho que no se conociera el arco como forma que facilita la construcción y el trabajo estructural, habla de las limitaciones de la arquitectura americana pre-hispánica, centrada más bien en la monumentalidad y macidez de sus construcciones destinadas al culto de sus diferentes dioses.

Por otra parte, la arquitectura es más que volúmenes y decoración: es el uso que de ella se hace y que suele ser lo que le otorga significado. En ese sentido la civilización europea en algunos aspectos distaba mucho de las americanas; basta señalar la práctica habitual de sacrificios humanos por parte de aztecas e incas en sus magníficos complejos ceremoniales, expresión máxima de la arquitectura americana pre-hispánica.

¿Resultó así esta arquitectura un fenómeno extraño, primitivo e inhumano para los conquistadores europeos? Puede ser. La realidad fue que llegado el momento de iniciar la "construcción" del Nuevo Mundo, los españoles recurrieron a lo que conocían y respondía a sus pautas culturales e históricas, postergando de esa manera la experiencia americana, de la que en un principio sólo sobrevivirán algunas técnicas constructivas. Avanzado el tiempo, sin embargo, el sentimiento americano se hará sentir influyendo con mayor o menor fuerza

según sea el área geográfico-cultural.

Así, luego de un primer período de improvisación, previo a la consolidación definitiva de las estructuras coloniales, se inició la historia de la arquitectura hispanoamericana, viendo propagarse en suelo americano los estilos y tipologías arquitectónicas propias a la arquitectura europea.

Cuando España descubre para los europeos la existencia de lo que luego será denominado continente americano, Europa estaba pronta a presenciar la propagación del Renacimiento Italiano que pondrá fin al largo período gótico.

El Renacimiento será aceptado a lo largo de toda Europa como estilo que renueva el medio arquitectónico en términos prácticos y teóricos siendo adaptado a las características de cada región. En el caso español ello resulta bastante elocuente en que el Renacimiento, como lo señala el historiador de la arquitectura Fernando Chueca Goitia, "*... fue adquiriendo raíces locales y se fue popularizando y alcanzando una personalidad propia, donde lo de afuera se funde con las tradiciones y con el genio nacional, con el sentimiento decorativo y opulento del gótico tardío, e incluso con las viejas resonancias mudéjares ...*" (1)

Luego al Renacimiento lo sucederá el Manierismo que cuestiona la ortodoxia del clasicismo para desembocar a principios del siglo XVII en el Barroco y su búsqueda de una mayor libertad expresiva.

Posteriormente a mediados del siglo XVIII la racionalidad propia del pensamiento iluminista buscará restituir la objetividad de la obra de arquitectura, retornando a los orígenes, lo que hará surgir el Neoclasicismo.

En el caso de la arquitectura hispanoamericana, que como señalamos anteriormente se desprende principalmente de concepciones culturales europeas, patentizará a grandes líneas los mismos períodos estilísticos, adaptados, sin embargo, a sus propias realidades históricas, ambientales y sociales, produciéndose a la vez ciertos desfases y atemporalidades.

De los tres períodos señalados el más significativo, sin duda, lo constituye el período barroco que abarca desde mediados del siglo XVII hasta fines del

siglo XVIII. El Renacimiento casi no existió en suelo americano, sino que la impronta clásica fue una más dentro de una primera arquitectura en que convergen tradiciones góticas, platerescas y mudéjares. La última etapa, el Neoclásico, ligada fuertemente al cambio de dinastía en España que introduce en la monarquía española los principios del Despotismo Ilustrado, abarca dentro del período en estudio - siglos XVI al XVIII - un corto desarrollo, limitado por las luchas independentistas de las posesiones españolas en América, aunque sus resonancias seguirán haciéndose sentir posteriormente.

Por su parte, el caso de la arquitectura chilena presenta dentro del contexto general hispanoamericano un proceso singular, caracterizado por una escasa producción arquitectónica durante los siglos XVI y XVII en comparación con otras regiones del continente. Sólo a partir del siglo XVIII es posible constatar una actividad edilicia de importancia. Sin embargo aunque en menor proporción, la arquitectura de la Capitanía General de Chile participó de una u otra manera del mismo proceso histórico-arquitectónico hispanoamericano, pudiéndose establecer similares períodos estilísticos, correspondiendo al Barroco y principalmente al Neoclásico, las etapas de mayor desarrollo artístico y profesional.

La arquitectura chilena entre los siglos XVI y XVIII materializará las mismas tipologías arquitectónicas que se desarrollarán en el resto del continente: iglesias y conventos, edificios públicos, hospitales, y la más básica de todas ellas: la vivienda urbana.

Sin duda los siglos de dominación hispana representan en la historia de Chile un período caracterizado por un lento y difícil proceso de consolidación y desarrollo. Aquí, más que en ninguna otra región de las posesiones de la corona española en América, el asentamiento y proceso de la colonización fué una faena ardua y, las más de las veces, amarga. El asedio constante de los araucanos que buscan expulsar a los invasores se mantendrá siempre latente, y los habituales terremotos obligarán en más de una oportunidad a empezar de nuevo el camino ya avanzado.

Tampoco fué factor favorable el carácter precario y limitado que tuvo la economía del primer siglo y medio de dominio hispano. Una producción de oro que, si bien en los inicios de la conquista se presentaba auspiciosa, en definitiva no reportó las riquezas buscadas afanosamente por los españoles y

tan necesaria para el desarrollo económico en aquellos años en que el oro constituía el principal circulante. Por otra parte, el aislamiento geográfico y la lejanía del territorio chileno respecto de los centros principales del imperio español, imposibilitando un intercambio comercial dinámico y de importancia, determinaron que la economía chilena de aquel período estuviese centrada preferentemente en satisfacer las necesidades de un consumo interno restringido, concentrándose mayoritariamente la actividad económica en las faenas agropecuarias. Precisamente a medida que avanza el siglo XVII, y luego de la destrucción de las ciudades del sur producto del levantamiento de los araucanos, la hacienda se consolida como unidad económica y social protagónica de múltiples facetas. Ello determinó la ocupación progresiva de las tierras productivas e incluso de las que no lo eran en el llamado valle central, desde La Serena hasta Concepción, incentivando las formas de vida rural en unidades autosuficientes. Todo ello en desmedro de un desarrollo urbano-arquitectónico más efectivo en las ciudades existentes y la fundación de nuevos núcleos urbanos.

Dentro de esta rigurosidad que imponían el medio natural y las condiciones históricas de lento y difícil desarrollo, la arquitectura de aquel primer siglo y medio colonial poco o nada nos ha dejado como testimonio patrimonial, salvo la fábrica de la iglesia de San Francisco de Santiago, que sobrevive como único ejemplo a la destrucción generalizada de la ciudad con ocasión del terremoto del 13 de Mayo de 1647. Aquellas construcciones que comenzaron a edificarse ya con un sentido de permanencia, luego de una primera etapa de improvisación propia al acto de toma de posesión del territorio, deben haber sido una arquitectura modesta en los materiales y en las soluciones planimétricas, volumétricas y espaciales, acorde a la realidad del país, donde el estilo sólo se limitaba a formas ornamentales que se adosan a los volúmenes pretendiendo disimular o ennoblecer una fábrica tosca y elemental.

Adobe, madera, paja y tejas fueron los materiales más usados para solucionar durante este primer siglo y medio los diferentes requerimientos arquitectónicos, por ser más fácil su obtención y demandar una mano de obra especializada menor, considerando que generalmente sólo se contaba con alarifes, artesanos y aprendices.

Piedra y ladrillo se reservan para aquellas

obras más significativas que justifican mayor desembolso de dinero y mano de obra más capacitada, como lo eran la iglesia mayor y los templos de las diferentes órdenes religiosas, costeadas merced a donativos de la corona y piadosos particulares. Son obras que se caracterizan por demorar varios años en concluirse. La iglesia de San Francisco de Santiago aludida anteriormente, por ejemplo, se inicia en 1576 y se terminará definitivamente en 1618, tardando la construcción más de cuarenta y seis años, aunque originalmente se había calculado que ésta debía tomar un tiempo prudencial de tan sólo ocho años.

La condición sísmica del país será una dura prueba que periódicamente evaluará el avance de la arquitectura nacional, obligando a desechar aquellas soluciones que se muestran inapropiadas y a mantener y perfeccionar las que han sabido comportarse adecuadamente. En este proceso de ensayo y error irá perfilándose en gran medida el carácter de una arquitectura nacional donde la vivienda urbana constituye quizás su mejor exponente.

A partir del siglo XVIII, los distintos aspectos involucrados en la contingencia histórica van a adquirir la estabilidad y dinamismo necesarios para encauzar un avance más significativo en la Capitanía General de Chile.

Las exportaciones de trigo hacia el Perú que comienzan a realizarse desde fines del siglo XVII; la liberación del monopolio comercial con América por parte de España a partir de las primeras décadas del siglo XVIII; la reactivación de las actividades mineras y un clima de paz generalizado, fueron algunas de las causas determinantes para activar la economía chilena en el que sería el último siglo de dominación hispana, marcando el inicio de un auge tan necesario como esperado.

A su vez, la política ilustrada de la casa borbónica impulsó, avanzadas las primeras décadas del siglo, un ambicioso plan fundacional de centros urbanos con el objeto de "reducir a pueblo" a la gran población rural dispersa a lo largo y ancho del territorio, herencia de lo acaecido durante el siglo anterior. Junto con ello hay una importante preocupación por mejorar y desarrollar la construcción de obras públicas que beneficien el mejoramiento urbano y la infraestructura global de la Capitanía General. Es durante este siglo que se construirán obras tan significativas como el Palacio de los Presidentes y Reales Cajas, el Puente de Cal y Canto o Puente Nuevo, y la Real Casa de Moneda por nombrar algunas que se hicie-

ron en la capital del reino.

No fue incentivo menos importante para el auge edilicio de Santiago del siglo XVIII, el hecho que en 1730 un gran terremoto nuevamente obligase a reconstruir casi por completo la ciudad.

Es el siglo XVIII, además, el período en que el país se vió favorecido por la importante labor desarrollada por los artesanos jesuitas llegados de Europa. Estos elevan considerablemente el nivel del arte nacional, el que alcanza mayor refinamiento y calidad en la ejecución. Su labor se verá abruptamente interrumpida al ser expulsada la Orden de San Ignacio de todos los dominios del Imperio Español por decreto de Carlos III en el año de 1767.

La arquitectura de este siglo evolucionó sobre las tipologías y sistemas constructivos precedentes, sin alcanzar una diferenciación muy acentuada, salvo las influencias estilísticas propias del Barroco en pleno desarrollo y vigencia en Hispanoamérica y del Neoclásico que se introduce al finalizar la centuria. En el aspecto que sí es posible apreciar un cambio significativo es en el desarrollo profesional que alcanzó la arquitectura durante este período debido a la importante e ininterrumpida labor emprendida por capacitados profesionales comisionados por la corona para llevar a cabo el avance edilicio que caracteriza este siglo.

Pasada la primera mitad del siglo se contó con la experiencia profesional de sucesivos Ingenieros Militares para culminar en el año 1780 con la irrupción destacada del arquitecto italiano don Joaquín Toesca y Ricci, quien elevó la disciplina arquitectónica a un nivel nunca antes alcanzado en la Capitanía General de Chile.

Por otra parte, estrechamente vinculado a las contingencias históricas reseñadas y a las exigencias propias a la particularidad del medio natural y humano, se originó una sociedad característica a lo largo de los casi tres siglos de dominación hispana, cuyos principales rasgos definitorios y pautas culturales persistirán pasado dicho período. Durante el primer siglo y medio la sociedad fue conformándose impregnada por un carácter guerrero y austero, organizada rígida y jerárquicamente. Adquirió en el transcurso del siglo XVIII su estructura definitiva, en la cual, si bien es posible apreciar la existencia de distintos grupos estamentales producto de diferentes aportes raciales, esta segregación tiende a desaparecer homogeneizada por el predominio creciente del elemento blanco y una mayor movilidad social. El



desarrollo económico de aquel último siglo colonial fortaleció y renovó la aristocracia, acrecentando su influencia y distanciándola como grupo, aparentemente, del resto de la sociedad por medio de formas externas que la identificaron, como fueron la creación de los Mayorazgos y la obtención de los Títulos de Castilla o hábitos de las Ordenes de Caballería. Es el grupo en el cual se concentra, además, la cultura intelectual de la época. Se completa el cuadro social con la existencia de un sector medio en lenta consolidación y el bajo pueblo.

Si bien cada grupo social desarrollaba sus propias pautas de comportamiento, la sociedad tiende a igualarse como un todo a través de la preponderancia del elemento cultural de origen español, compartiendo formas culturales comunes como eran las diversiones populares, las tradiciones y la profunda fe católica y sus manifestaciones religiosas.

La familia constituía la unidad social básica, conformada como un grupo amplio que necesariamente no sólo incluye a padres e hijos, sino que además a parientes, allegados y servidumbre. A la cabeza de ésta se ubicaba la figura autoritaria del padre.

En cuanto a la sociedad santiaguina, testimonios de principios del siglo XIX atribuyen a la clase dominante una sobria concepción de la existencia, heredada del difícil pasado histórico, abundando las costumbres sencillas aunque no faltas de refinamiento. No existían las grandes afecciones y protocolos, salvo los que imponen el respeto entre las personas. Fueron habituales las relaciones francas y fraternas entre las familias conocidas o recién avecindadas, como asimismo la cordialidad hacia los extranjeros cada vez más numerosos. Un marcado sentimiento religioso se mezclaba con diversiones frecuentes como paseos dentro o fuera de la ciudad, tertulias hogareñas y juegos populares que ayudaban a sobrellevar la rutina de un pasar despreocupado.

Sin embargo, quizás el aspecto más significativo de aquella sociedad lo constituye la informalidad y familiaridad en las costumbres y en el trato social. Es así como, por ejemplo, era algo común que el dormitorio principal - ante sala - de las casa de la alta sociedad santiaguina fuese usado con frecuencia para recibir visitas. Igualmente era habitual el compartir alimentos de un mismo plato como muestra del mayor afecto, como asimismo la adentrada costumbre de compartir un mate.

De igual modo, en las "cuadras", habitación donde se desarrollaban las tertulias en la casa colonial, existía una plataforma de madera de unos 15 cms. de altura cubierta de alfombras llamada "estrado", la cual estaba reservada para las señoras y sus hijas, las que se sentaban a departir en pequeños taburetes o cojines a ras de piso, configurando, es de suponer, escenas de extrema intimidad e informalidad.

Era característico a la sociedad el gusto por la música, siendo común la diestra ejecución de instrumentos y el canto por parte de las mujeres y hombres con el fin de amenizar las reuniones sociales, como también la capacidad de declamar e improvisar brindis y el naciente gusto por el teatro que continúa la antigua tradición popular de los autosacramentales.

Por su parte, la cultura intelectual de la sociedad colonial chilena estuvo marcada, principalmente durante el primer siglo y medio, por un carácter provincial impuesto por la lejanía del territorio respecto de los principales centros de difusión y por la subordinación política y administrativa de la Capitanía General a la autoridad del virrey del Perú, siendo Lima la ciudad que concentraba el desarrollo cultural en esta parte de América. Nuevamente el siglo XVIII representó un período de renovación y avance de la realidad chilena - en este caso, cultural-, ligado estrechamente a los planteamientos de la Ilustración que impulsan la creación intelectual. Se introducen a la vez nuevas influencias llegadas al país por medio de franceses avecindados por motivos comerciales y la ya mencionada llegada desde Europa de los artesanos jesuitas.

Fruto de la ambientación histórico-arquitectónica reseñada, que abarca algo más de dos siglos y medio, emergió la vivienda urbana chilena condicionada y respondiendo a la mutiplicidad de variables implícitas, constituyéndose, a la vez, en una tipología reconocible y perdurable en el tiempo.

(1) CHUECA GOITIA, Fernando "Historia de la Arquitectura Occidental". Tomo V Renacimiento. Madrid, Editorial Dossat S.A. 1984. Pág. 180

## AMBIENTACION NATURAL DEL TERRITORIO COMPRENDIDO ENTRE LA SERENA Y RANCAGUA

Uno de los primeros aspectos de los cuales dieron cuenta abundantemente los españoles a medida que se asentaban en territorio chileno, fue el carácter benigno y pródigo del medio natural por ellos descubierto. Conocida es la descripción que en este sentido hace Pedro de Valdivia en carta dirigida al Emperador Carlos V en el año 1545, exaltando las bondades de la condición física chilena de donde, a pesar de las exageraciones propias al espíritu de la época, es factible extraer una afirmación que la realidad hizo imposible de desmentir; ella es, lo propicio que resultaba ser el territorio de la Capitanía General de Chile para el asentamiento humano, siendo éste quizás el principal atractivo que podía ofrecer para su poblamiento, a falta de beneficios más inmediatos.

De hecho, el actual territorio chileno se hallaba poblado mucho antes de la irrupción de los conquistadores europeos, principalmente las zonas norte y sur, donde se concentraban diversos pueblos indígenas que habían logrado adaptarse eficiente y equilibradamente al medio natural, desarrollando culturas particulares.

Aspecto esencial y definitorio en la caracterización del medio natural chileno lo constituye su clima, del cual haremos una reseña valiéndonos de lo señalado por el abate don Juan Ignacio Molina en su "Compendio de la Historia Natural y Civil del Reino de Chile" escrito en Italia en 1776, donde se describe la naturaleza de las condiciones climáticas del territorio chileno, testimonio histórico coincidente con la época de nuestro estudio.

"... Las cuatro estaciones del año, que allí - se refiere a Chile - son en tiempos opuestos a los que corresponden en Europa, son regulares y están muy bien caracterizadas, no obstante que sea poco sensible el tránsito del frío al calor ( ... ) Desde que empieza la primavera hasta la mitad del otoño conserva el cielo de todo el Reino una perpetua serenidad, singularmente entre los grados 24 y 36 de latitud, - Antofagasta y Concepción aproximadamente - siendo raro el año en que cae por este tiempo alguna ligera lluvia; bien que los bosques inmensos que cubren las islas de Chiloé son causa de que, aun

en la estación de verano, llueva allí con demasiada frecuencia. En el continente principian las lluvias a mediados de abril, y duran hasta fines de agosto; pero en todos tiempos escasean mucho en las provincias más boreales, que son las de Copiapó y Coquimbo; siendo lo general en las del centro llover tres o cuatro días seguidos, alternando con quince o veinte serenos. Las provincias australes son las que experimentan con más frecuencia las lluvias, que a veces duran con poca o ninguna interrupción nueve o diez días continuos, pero con tranquilidad, y sin ir acompañadas de tempestades de truenos ni de granizos, (...) En las tierras marítimas no ha nevado hasta nuestros tiempos; mas, en las inmediatas a la cordillera suele caer alguna nieve de cinco en cinco años, y aun a veces en períodos mucho mayores; bien que o se deshace según va cayendo o cuando más al cabo de un día. No sucede así en la cordillera en donde es tanta la nieve que cae desde el mes de abril hasta el de noviembre, que se conserva en ella perpetuamente, haciendo impracticable en la mayor parte del año el tránsito de aquella montaña, cuyas altísimas cumbres, siempre blancas y relucientes, forman una perspectiva maravillosa. (...) En el mes de agosto suelen caer algunas escarchas, especialmente en la parte mediterránea de Chile, donde causan por las mañanas un poco de frío, que es el más graduado de todo el año, y que cesa del todo una o dos horas después de salido el sol, disfrutándose el resto del día de un temple semejante al de la primavera.

Son copiosísimas las rociadas que caen en todo el Reino en las noches de primavera, estío y otoño, con las cuales queda abundantemente recompensada la falta de lluvias que se experimenta en tales estaciones, sin que la humedad de que se carga entonces el aire impida a los viajeros y labradores el dormir en todo aquel tiempo al sereno debajo de los árboles, para disfrutar el fresco y serenidad de la noche. Las nieblas son comunes en las costas en tiempos de invierno, pero por lo general se disipan dos o tres horas antes del mediodía; y como se forman solamente de partículas ácuas, no perjudican ni a la salud de los habitantes ni a la

*fructificación de los vegetales.*

*Los vientos del norte y los del noroeste llevan a Chile las lluvias, y por lo contrario los del sud y los del sudoeste disipan las nubes ( ... ) A la regular alternativa de todos estos vientos periódicos debe aquel Reino el agradable temperamento que disfruta continuamente en las estaciones cálidas; y que al parecer no se podía esperar en una situación tan próxima a la zona tórrida, pero que con efecto se verifica, concurriendo para más refrescar el aire las mareas continuas, las rociadas nocturnas y cierta aura suave desciende de los montes nevados de la cordillera y que en nada tienen que ver con los vientos orientales. A favor de unos refrigerios tan agradables es tal la benignidad del calor excesivo, que jamás provoca a sudor estando a la sombra; de modo que los habitantes de la parte marítima se visten del propio modo en invierno que en verano. En los valles mediterráneos, donde siempre es mayor el calor, suele subir el mercurio en el termómetro de Réaumur a lo 25 grados, y son deliciosísimas en todo el país las noches estivas; sin embargo de lo cual, concurriendo este calor agradable con el subterráneo, que allí aparece más activo que en ninguna otra parte, basta para dar perfecta madurez a todos los frutos, sin exceptuar los que acuden únicamente entre los trópicos..." (1)*

Complementando la condición benigna del clima chileno, exento de rigores extremos, se agrega un marco geográfico de características singulares.

Un vasto territorio donde abundan los lugares delimitados, de referencias cercanas y definidas que acogen y orientan la existencia humana incentivando el arraigo, es una característica propia a nuestra geografía, donde la presencia dominante y cotidiana de sus formas suscita la mayoría de las veces sentimientos de protección e intimidad, y las menos, la amenaza de las fuerzas naturales que periódicamente se manifiestan a través de los terremotos.

La naturaleza sísmica del territorio chileno por su ubicación en un área de importante actividad tectónica es, quizás, el aspecto que guarda mayor relación con la historia de nuestra arquitectura, incidiendo como condición preponderante. Si bien es cierto, los grandes movimientos sísmicos se presentan espaciados en el tiempo, no es menos cierto que las consecuencias trágicas y el grado de destrucción que ellos acarrearán cuando suceden, los convierten en una preocupación latente en el campo de la arquitectura y la construcción. De la cronología de

terremotos acaecidos durante el período en estudio - siglo XVI al XVIII -, en el caso de Santiago sobresalen largamente los del 13 de Mayo de 1647 y del 8 de Julio de 1730 que, como señalamos anteriormente, significaron la destrucción casi generalizada de la ciudad en ambas oportunidades.

Cabe mencionar, finalmente, dentro de los aspectos del marco natural atinentes a los objetivos de nuestro estudio, aquellos recursos que el medio proveyó capaces de ser utilizados como materiales de construcción. Ocupó la madera desde un inicio un importante lugar, abundante y cercana en los primeros años que siguieron a la fundación de la generalidad de las ciudades. En el caso de Santiago del Nuevo Extremo, con el tiempo su obtención se dificultó, llegando a reglamentarse su corte y uso por parte del Cabildo que solicita a Don Pedro de Valdivia que "... la madera que está en la ribera del río Maipo, sea para los propios de esta ciudad con todo lo demás monte que tiene de valdíos, para que ninguna persona corte ninguna madera de ella; con tal aditamento que cualquier vecino de los de esta ciudad, pidiendo licencia a los señores de cabildo, la puedan cortar libre y francamente para lo que tuvieran necesidad en sus casas, no siendo la tal madera para venderla ... ". (2)

Ernesto Greve en la obra de la cual procede la cita anterior, señala como maderas más utilizadas en los primeros tiempos el espino, algarrobo, canelo y patagua; incorporándose muchos años más tarde el uso del alerce que se traía por mar desde Chiloé a Valparaíso al igual que el Raulí y el Ciprés procedente de Valdivia. La madera alcanzó una amplia gama de aplicaciones, utilizándose a la vez como material de terminación y asimismo como un importante elemento estructural en techumbres y en calidad de soporte estático.

Es posible inferir, por otra parte, desde épocas tempranas la explotación de arcillas para la fabricación tanto de tejas a usar como material de cubierta, como de adobes y ladrillos para la erección de muros, dadas las disposiciones establecidas por el Cabildo de Santiago tendientes a normalizar la ejecución y posterior comercialización de estos materiales de construcción.

El actual Cerro Blanco en el caso de Santiago y los cerros de Peñuelas en La Serena, en los extramuros de ambas ciudades, fueron las principales canteras de donde era posible extraer la piedra que sólo las construcciones más importantes y

representativas podían justificar - la iglesia mayor y algunos de los templos de las diferentes órdenes religiosas -, debido a la escasez de mano de obra capacitada y a los altos costos que las obras de sillerías y mamposterías demandaban.

La cal, necesaria para la correcta ejecución de las abañilerías de piedra y ladrillo, fue al parecer un material escaso el primer siglo y medio. Sin embargo, ello se debía más al desconocimiento de la ubicación de los yacimientos que a la inexistencia de este recurso natural, ya que a contar de mediados del siglo XVIII son abundantes las referencias documentales que señalan la explotación de calerías en las proximidades de Santiago, siendo quizás la más importante la Calera del Rey en la región de Quillota, administrada por la Compañía de Jesús. Ello permitió la construcción de obras de gran envergadura,

incluso lejos de Santiago como fue la serie de fortificaciones en la Plaza Fuerte de Valdivia. Se intensificó, además, el uso de las albañilerías de ladrillo en la fábrica de las viviendas, compitiendo con el adobe que tradicionalmente había sido el principal material constructivo de esta tipología arquitectónica.

(1) MOLINA, Juan Ignacio, Historia Natural y Civil de Chile. Santiago, Editorial Universitaria S.A. 1978, Serie Escritores Coloniales de Chile. Páginas 7, 8, 9 y 11

(2) citado en GREVE, Ernesto. Historia de la Ingeniería en Chile. Tomo II. Santiago, Imprenta Universitaria. 1938, Pág. 37

## DESARROLLO URBANO DE SANTIAGO

El desarrollo urbano de Santiago del Nuevo Extremo durante el período de dominación hispana fue un lento proceso, según se puede comprobar si se examina la secuencia de los pocos antecedentes gráficos existentes, referidos a la forma y tamaño de su planta a lo largo de aquellos siglos. Entre los croquis de Tomás Thayer Ojeda que reconstruyen documentalmente la constitución de la propiedad y el desarrollo de la ciudad de Santiago desde 1552 hasta 1575, y el primer plano de carácter técnico realizado en 1712 por el viajero francés Amadeo Frezier, la ciudad en cuanto a su planta física poco ha cambiado. La traza mantiene su forma original, exceptuando la aparición de ciertas calles tapadas, extendiéndose desde las faldas mismas del cerro de Santa Lucía por el oriente hasta las inmediaciones de la extensa propiedad agrícola que con el tiempo ha llegado a constituir la chacra del que fuera compañero de Valdivia, el capitán Diego García de Cáceres, por el poniente. Hacia el norte, el río Mapocho es un fuerte límite, localizándose en su ribera norte el rancherío de la Chimba, conformación espontánea y subsidiaria. Hay que hacer notar que en el plano de Frezier aparece en ruinas el puente que comunicaba dicho sector con la ciudad.

La Cañada, por su carácter de hondonada natural es el límite sur, dando acceso a una serie de propiedades agrícolas y manteniendo un rol secundario, sin presagiar el sentido de eje que adquirirá con el transcurso del tiempo.

Rememorando el ensayo que aplica la Teoría de los Umbrales al desarrollo de la ciudad de Santiago (1), debemos reconocer la existencia de una forma urbana originaria que ha perdurado en el tiempo, limitada claramente por barreras o umbrales de diversa índole, los cuales han contenido su crecimiento en extensión y que sólo a contar del siglo XVIII empezarán a ser superados.

No hay que olvidar al respecto, que el desarrollo urbano de una ciudad está fuertemente condicionado por el marco histórico global en que se inserta. En ese sentido, según lo que hemos reseñado previamente, el primer siglo y medio fue un período difícil para la Capitanía General de Chile, lo cual puede ayudar a entender el desarrollo contenido de la ciudad.

Antes de proseguir es necesario que nos detengamos para señalar una característica que hasta el momento no ha sido suficientemente destacada ni explicada. Dentro de esta "isla" claramente delimitada, la planta de la ciudad, con su regular traza de damero, expresa a primera vista un sentido homogéneo en su espacialidad y funcionalidad, sin privilegiar ningún tipo de orientación. Sin embargo, en la realidad ello no era así. La existencia de una suave pendiente natural de aproximadamente un 1% en el sentido oriente-poniente, la cual fue aprovechada desde los primeros tiempos para hacer escurrir a través de un sistema de acequias a tajo abierto el agua que se extraía del río Mapocho en el sector denominado "Cajas de Aguas", significó involuntariamente la jerarquización de las calles que corrían de oriente a poniente. El historiador René León Echaíz en su Historia de Santiago señala: "... Por extrañas razones los pobladores dieron más importancia a las calles que corrían de oriente a poniente y se extendían desde las faldas del Santa Lucía en suave pendiente hacia la Cañada de García Cáceres (sic). Frente a estas calles se ubicaba generalmente la parte principal de las habitaciones, quedando en las otras sólo las murallas laterales y los portones de servicio o "puertas falsas" ..." (2).

No existen tales extrañas razones, sino que la existencia de las acequias señaladas, claramente identificadas en el plano de Frezier, impuso una forma de uso de la cuadrícula de la ciudad durante bastante tiempo. Dichos cursos de agua, desprendiéndose desde el oriente de la ciudad, iban cruzando por la parte media todas las manzanas y calles hacia el poniente, utilizándose su agua para diversos fines. Si bien el padre Alonso de Ovalle señala como sus principales usos el barrer y llevar la basura e inmundicias junto con la facilidad de regar las calles cuando era necesario, creemos que su función prioritaria, además de las descritas, consistía en surtir de abundante agua de riego a los huertos existentes en los solares, debido a que por mucho tiempo las actividades agrícolas fueron comunes a la vida urbana de Santiago, sobre todo en las zonas periféricas de aquel entonces, donde, por ejemplo, las manzanas a pocas cuadras al poniente de la Plaza de Armas mantuvieron por largos años más

bien el carácter de chácaras.

Lo lógico fue, por lo tanto, que aquella zona de los solares por donde pasaban dichas acequias y por el uso que de ellas se hacía, fuese considerado el fondo de las propiedades, y por contrapartida, el lado opuesto el frente, coincidente con el trazado de las calles oriente-poniente. A su vez, el hecho que las vías en dirección norte-sur debieran ir cruzando estas calles y las diferentes acequias, para lo cual debieron construirse puentes apropiados, puede explicar la denominación que se les daba de "calles atravesadas".

Lo concreto es que la condición natural del terreno y su utilización práctica por parte de los vecinos fue lo que impuso un uso jerarquizado y significativo a la trama de calles de la ciudad, diferenciando entre principales y secundarias. Este hecho trascendió a la disposición de los edificios en los solares estableciendo una costumbre que incluso perdurará hasta pasado el período colonial. Los ejemplos analizados posteriormente confirmarán esta observación.

Retomando el análisis comparativo de los planos de Thayer Ojeda y Frezier, en lo que sí es posible apreciar un avance en el lapso de tiempo transcurrido - mediados del siglo XVI y principios del siglo XVIII -, es en la incorporación de un número importante de edificios institucionales, la mayoría religiosos. A los templos de las primeras órdenes religiosas vecindadas en la ciudad se ha agregado una serie de nuevos edificios, preferentemente en la áreas periféricas. Así, en el extremo sur de la Cañada se ubican la Capilla de San Miguel, el Noviciado de los Jesuitas y el de los Agustinos. Más hacia el oriente, cercana al convento de San Francisco se ubica la iglesia de San Diego. El antiguo Hospital del Socorro ha dado origen al Hospital de San Juan de Dios. En el extremo oriente, frente al cerro de Santa Lucía se ha instalado el Monasterio de las Carmelitas de San José. De la Cañada al sur, en plena área suburbana, ha surgido la Parroquia de San Isidro. Por su parte en la Chimba los Franciscanos han levantado igualmente un noviciado. Todos estos edificios religiosos que se ubican en su mayoría en forma periférica, buscando el aislamiento adecuado a su modo de vida contemplativo, serán focos que encauzarán el desarrollo urbano de la ciudad a lo largo del tiempo, lo cual ya se insinúa en el plano levantado por Frezier.

Con casi 100 años de diferencia, el plano incluido en la obra de Fray Manuel Sobreviela (3), y

posteriormente el levantado por Claudio Gay en 1831 -que constituye el primero que técnicamente se acerca a una representación más real y total de la ciudad de Santiago-, son los que aportan mayor cantidad de información y ponen fin a los antecedentes correspondientes a nuestro período de estudio.

Obviando la mayor exactitud topográfica del levantamiento realizado por Gay, ambos planos reflejan el progreso alcanzado por la ciudad de Santiago durante el siglo XVIII, lo cual se evidencia notoriamente si lo comparamos con el plano de Frezier. Al respecto, recordemos que dentro del panorama histórico que hemos reseñado anteriormente, el siglo XVIII fue un período de claro avance en la Capitanía General de Chile. En el caso del desarrollo urbano de la ciudad de Santiago, ello se refleja en la construcción de importantes obras públicas, principalmente las que dicen relación con la superación definitiva del umbral de crecimiento que desde los orígenes mismos de la ciudad había significado el río Mapocho. La realización, primeramente del majestuoso Puente Nuevo, conocido como de Cal y Canto, y la posterior reposición de las destruidas defensas ribereñas - los tajamares - que protegían a la ciudad del embate de las aguas en los períodos de crecida de su caudal, posibilitó, en primer término, la incorporación efectiva y permanente de la Chimba al funcionamiento de la ciudad, ya que desde siempre esta área suburbana había mantenido una existencia marcada por el aislamiento impuesto por el régimen fluvial del río.

La existencia de la Chimba se dinamiza, aumentando su importancia; así, incluso antes del inicio de las obras del Puente Nuevo se funda primeramente la Iglesia y Convento de la Recoleta Dominica y luego el Monasterio de las Carmelitas Descalzas de San Rafael. Posteriormente, en los inicios del siglo XIX, surgirá la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de la Cañadilla, conocida más bien como Iglesia de la Estampa Volada. A su vez, la incorporación en ambos planos del antiguo Camino de Chile - la Cañadilla -, del camino del Salto - luego Calle de la Recoleta -, y de una serie de callejones de forma irregular existentes entre las propiedades agrícolas, evidencian la importancia que alcanza esta zona como foco de expansión urbana, sobre todo a lo largo de las dos primeras vías mencionadas. Cabe destacar dentro de los callejones existentes, uno que desprendiéndose al norte de la Cañadilla se dirige hacia el poniente y que en el plano

levantado por Gay aparece denominado como "Callejón de Carriones", actual calle Carrión y donde se ubican algunos de los casos de vivienda urbana estudiados más adelante.

Por otra parte, los tajamares que solucionan los desbordes de las aguas del Mapocho hacia la ciudad permiten que la Cañada pierda su carácter de borde sur, convirtiéndose paulatinamente en el espacio urbano más importante y posibilitando un crecimiento definitivo hacia el sur, y a lo largo de ella hacia el poniente. Las pocas penetraciones con orientación sur que aparecen señaladas en el plano de Frezier a principios del siglo XVIII han dado origen, después de transcurrido casi un siglo, a calles importantes que se dirigen hacia el Llano del Maipo y a una trama irregular de calles que las relacionan entre sí, herencia del destino agrícola original del área. Dentro de estas vías destacan las calles del Carmen, San Isidro, Santa Rosa, San Francisco y Gálvez, por nombrar aquellas que se relacionan más con nuestra investigación.

El crecimiento en extensión de la ciudad, tanto hacia el lado norte del río como hacia el sur de la Cañada, desbordando su perímetro original, puede explicarse por el hecho que la traza original de la ciudad ha sido ocupada durante el siglo XVIII en su totalidad, alcanzando finalmente el límite que impone la extensa propiedad de la ex-chacra del capitán Diego García de Cáceres, que sólo empezará a ser superado alrededor de 1840.

Finalmente, a modo de resumen, como lo señalamos al inicio, la ciudad de Santiago durante los casi dos primeros siglos de dominio hispano tuvo un crecimiento lento que principalmente consolidó la traza original claramente delimitada, dentro de un

proceso de densificación y expansión en sentido oriente-poniente. A partir del siglo XVIII, al mejorar las condiciones globales de la Capitanía General, se produce un desarrollo que sobrepasa los límites tradicionales de la ciudad, incorporando de forma permanente e integral nuevas áreas hacia el norte, sur y a lo largo de la Cañada que empieza a constituirse en el principal eje urbano de la ciudad. Surgen, de este modo, nuevos barrios como los de Chuchunco, San Diego, San Francisco, Santa Rosa, San Isidro, la Cañadilla y Recoleta, casi siempre asociados a la pre-existencia de alguna fundación religiosa. Son barrios de carácter residencial principalmente, como en el sur de la Cañada o en los que aún perduran las actividades agrícolas, como son los al norte del río Mapocho y al poniente y oriente de la Cañada. Sin embargo, tienen todos en común una conformación basada en la propagación de la tradicional tipología de la vivienda urbana chilena

(1) MARTINEZ, René. "Desarrollo urbano de Santiago 1541-1941. Ensayo de aplicación de la Teoría de los Umbrales a la interpretación del desarrollo histórico de la ciudad de Santiago". Documento docente. Unidad de Cursos y Seminarios. Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile y Colegio de Arquitectos. Santiago 1977

(2) LEON ECHAIZ, René. Historia da Santiago, Tomo I La Colonia. Santiago. Imprenta Ricardo Neupert. 1975

(3) SOBREVIELA, Manuel Descripción histórica geográfica, política, eclesiástica y militar de la América Meridional, 1809 (obra conservada en el Museo Británico de Londres)

## TESTIMONIOS EXISTENTES A MEDIADOS DE SIGLO (1956)

El estudio realizado a mediados de nuestro siglo, en el año 1956, permite detectar la existencia de 30 casos de viviendas con características de mayor antigüedad, deducida de una primera aproximación directa.

Se ubican de preferencia en lo que constituyen resabios de las zonas residenciales de Santiago colonial, agrupándose en la consolidada trama urbana de la Chimba, o bien al sur de la Cañada, destacándose algunos pocos casos, aunque de mayor jerarquía arquitectónica, emplazados en el centro fundacional.

Con el transcurso del tiempo, han ido desapareciendo en un proceso que va de las mutilaciones a la demolición total, de modo que en la actualidad, tan sólo permanece una docena de casos, testimonios históricos reconocibles de esa tipología de épocas pasadas.

La nómina y reseña de las viviendas que sigue a continuación se refiere a todos los casos ubicados en el año 1956.

## NOMINA Y EMPLAZAMIENTO DE LAS VIVIENDAS IDENTIFICADAS

### LA CHIMBA

- \* 1 Independencia N° 1101
- 2 Carrión N° 1237 - 1245
- \* 3 Carrión N° 1328
- 4 Carrión N° 1507
- \* 5 Echeverría N° 1080
- \* 6 Dominica N° 557
- 7 Eusebio Lillo N° 507
- \* 8 Patronato N° 343
- 9 Rivera N° 1444
- \* 10 Escanilla N° 515
- 11 Loreto N° 269
- \* 12 Loreto N° 241
- \* 13 Dávila N° 777
- 14 Recoleta N° 181
- \* 15 El Salto N° 1499

### SANTIAGO CENTRO

- 16 Esmeralda N° 749
- \* 17 Merced N° 505
- 18 Merced N° 864
- 19 Santo Domingo N° 689

### SANTIAGO PONIENTE

- \* 20 Santo Domingo N° 1944
- \* 21 Compañía N° 1655

### AL SUR DE LA CAÑADA

- \* 22 Gálvez N° 331
- \* 23 Lord Cochrane N° 165
- 24 San Isidro N° 409
- \* 25 San Francisco N° 530
- \* 26 San Francisco N° 436
- \* 27 San Francisco N° 648
- \* 28 Alonso Ovalle N° 849
- \* 29 Santa Rosa N° 115
- \* 30 Santa Rosa N° 523

(\*) Demolidas según recorrido efectuado en 1990.



## LA CHIMBA

### CASO 1

Av. Independencia N° 1101  
(demolida)

Al otro lado del río Mapocho se ubica la mayoría de las viviendas que constituyen este grupo tipológico. El caso de Av. Independencia N° 1101 se emplaza en la vía histórica de acceso a Santiago que, con el nombre de la Cañadilla, comunica con las regiones del Norte y la ruta internacional a Argentina. Además, debido a su situación esquinera con la calle Panteón (Zañartu), tiene la importancia de formar parte del nudo urbano de acceso a una secular área destinada a servicios de salud, presidida por la tradicional presencia de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile.

Sus características permiten establecer su edificación en la segunda mitad del siglo XVIII, cumpliendo la doble función de vivienda para los propietarios y de posada obligada para los viajeros que transitan en gran número por la importante vía.

Aunque de dimensiones más bien reducidas, la observación detenida entrega indicios que señalan que la organización planimétrica original contempla la disposición de un pequeño patio rodeado de corredores. En cuanto a los recintos habitables, se captan modificaciones tendientes a ampliar la zona pública, con un afán de transformar la antigua posada en una de las típicas "fuente de soda" aledañas a los hospitales, adaptándose así a las demandas comerciales de principios del siglo XX.

Otro cambio evidente es el agregado de un antecho que oculta la primitiva cubierta de tejas españolas, en una intervención que parece emanar de posturas corrientes en el siglo XIX.

El elemento que enriquece la solución arquitectónica de esta obra es el recio pilar de esquina, que exhibe una excelente factura en piedra y que permite la disposición de amplios vanos de acceso al local comercial.

Los datos que se consignan en esta breve reseña provienen de una entrevista efectuada a la propietaria, Teresa Rojas, quien hereda la vivienda alrededor del año 1925.

### CASO 2

Carrión N° 1237  
Carrión N° 1245

Hacia el poniente se extiende desde el siglo XVIII este callejón, que en su recorrido comunica la Cañadilla con el caserío de Renca, dando además salida a los productos agrícolas de las chacaras de Colina y Quilicura. Abastecedores y comerciantes levantan sus viviendas a lo largo del angosto camino, que adopta el nombre del propietario de una de las parcelas vecinas.

La calle Carrión permanece firmemente arraigada en la tradición popular, ya que se sostiene de manera insistente, aunque sin una identificación precisa, que una de las viviendas del polvoriento callejón colonial habría sido morada ocasional del prócer Manuel Rodríguez.

La edificación continua de la vereda norte presenta en los N°1237 y N°1245 dos viviendas de planta similar y de fachada idéntica. Probablemente su construcción sea ya del siglo XIX, pero tanto la solución arquitectónica como su concreción tecnológica responden todavía a posturas del siglo anterior.

En ambos casos la planta se organiza en torno a un patio central, variando las dimensiones de los recintos que lo rodean, así como la fluidez de la circulación interna, en una solución de gran simplicidad.

La fachada de cada vivienda posee una puerta y tres ventanas, dispuestas en una composición que equilibra masa y vanos; corona el paramento la gran techumbre a la vista, que en alguna transformación pierde la cubierta de tejas, reemplazada por las planchas de fierro galvanizado.

La elevación de esta secuencia de viviendas posee, sin duda, un logrado sentido de armonía que se manifiesta en el perfil urbano con gran sencillez de recursos.

**CASO 3**  
**Carrión N° 1328**  
(demolida)

La vivienda identificada con el N° 1238 parece haber formado parte primitivamente de una gran propiedad esquinera que se habría extendido hacia el oriente hasta la calle Caupolicán, presunción que se deduce de la continuidad de la techumbre. Este sector de la vivienda que no ha experimentado la renovación de la fachada que se observa en el resto de la elevación continua, conserva además la cubierta de tejas españolas, asentadas sobre un entramado de coligües y barro.

El acceso está jerarquizado por un vano de gran dimensión provisto de una puerta de madera con un sencillo labrado artesanal. En la fachada, que junto a la solución de techumbre es la más auténtica que se conserva, se trasluce la especificación de un sobrecimiento de piedra cantera, seguido de cuatro hiladas de ladrillo de arcilla cocidos, en los que se asienta la tradicional muralla de adobe.

Respecto de la planta, los diferentes espesores de los muros delatan la proliferación de una tabiquería de factura posterior destinada a transformar los amplios espacios interiores en la subdivisión planimétrica de un "conventillo", solución habitacional corriente en Santiago a comienzos de nuestro siglo, y que en este caso particular subsiste por lo menos hasta 1956, año en que se efectúa el reconocimiento de este barrio.

**CASO 4**  
**Carrión N° 1507**

Este caso corresponde a una vivienda que permanece enmascarada tras una moderna capa de estuco y pintura. Tal vez no pertenezca cronológicamente al siglo XVIII, pero desde el punto de vista conceptual, tanto la planta como la fachada reproducen soluciones del quehacer arquitectónico de esa época.

Según los antecedentes recogidos, a principios de nuestro siglo pertenece a Adrián Tobar, el propietario que ejecuta numerosas transformaciones, desvirtuando la asentada expresión arquitectónica

que posee la vivienda original. En la planta, acondiciona el fondo del predio para instalar una industria, conservando en el primer patio recintos para oficinas y para su residencia particular.

No obstante esta intervención tan alejada de las normas de preservación urbana, una observación detenida permite apreciar una fachada simétrica de serena composición y acceso jerarquizado con un portón para carruajes; su proporción ha sido variada al reemplazar la cubierta de tejas por planchas de fierro galvanizado, ocultas tras un elevado antetecho.

Por otra parte, se percibe con claridad que en la planta, igualmente simétrica, predomina todavía el primer patio, circundado por corredores; sus definidas proporciones llegan a generar una solución espacial que conserva cierta categoría, a pesar del tratamiento general que opaca los valores intrínsecos de la vivienda.

**CASO 5**  
**Echeverría N° 1080**

La Quinta del Obispo Martínez de Aldunate  
(demolida)

En el siglo XVIII se habilita esta calle con el objeto de establecer una comunicación entre las dos importantes vías constituidas por la Cañadilla (Av. Independencia) y Av. Recoleta.

El obispo José Antonio Martínez de Aldunate es el propietario que ordena en el año 1798 la construcción de una casa-quinta en el predio ubicado en la confluencia de la Cañadilla y Echeverría, casona que queda implantada con acceso por esta última calle.

De acuerdo a la evolución legal, la propiedad permanece como bien familiar por lo menos durante 150 años, hasta mediados del siglo XIX. La secuencia indica que al producirse el fallecimiento del obispo Martínez de Aldunate en el año 1811, hereda la vivienda su sobrina Mercedes Cotapos y Aldunate, casada con Manuel Echeverría y Larraín. En 1863 se traspasa a su hijo Luis Echeverría, época en que ya la calle adopta el apellido familiar. La última propietaria registrada es su hija Margarita Echeverría de Gutiérrez quien, a la muerte de su padre en 1889, hereda la casona donde vive con sus hijos Antonio y Raúl y sus numerosos descendientes.

A pesar de algunas modificaciones introducidas en la planta a fin de adecuar su funcionamiento a las necesidades contemporáneas, es fácil reconstituir idealmente la solución planimétrica original. En ambos niveles, se trata de una simple composición simétrica emplazada en tal forma que que su frente se abre hacia el frondoso antejardín, en tanto el contrafrente posee una relación visual con la quinta que rodea la edificación totalmente y constituye su entorno inmediato. La volumetría, que adquiere mayor importancia al recogerse la obra de la línea de edificación, aparece últimamente menoscabada por un edificio comercial que se inserta en la esquina, ocultando la casona desde la Cañadilla.

La fachada principal, que abre al norte, exhibe una ordenación simétrica, organizada en tres zonas. El cuerpo central se enriquece con un breve balcón corrido y todos los vanos son de evidente dominante vertical. En el segundo piso, claramente diferenciado del primero por una cornisa, las ventanas se trocan en balcones con rejas metálicas.

La casa-quinta se encuentra inicialmente aislada en su terreno, situación que se traduce en la preocupación por presentar una fachada posterior igualmente cuidada, cuyos vanos del nivel superior tienen el tratamiento de balcón en forma de púlpito, provisto de una reja de simple elaboración. Cabe recalcar que la planimetría de la vivienda permite que todos los recintos habitables disfruten de iluminación natural.

El elemental volumen culmina en una techumbre resuelta a dos aguas y sendas "colas de pato" en los extremos. La cubierta de rojas tejas españolas permite que, por su altura, se perciba la presencia de la casona desde cierta distancia.

Hay fuentes que atribuyen esta obra a Joaquín Toesca. Si bien la época de su edificación coincide con el período en que el arquitecto italiano se encuentra en actividad en Santiago y que en la casa del obispo Martínez de Aldunate se observan algunos elementos cuyo tratamiento recuerda el lenguaje arquitectónico de Toesca, no ha sido posible hallar algún documento que respalde tal aseveración. En consecuencia y considerando que el arquitecto fallece en 1799, un año después de iniciada la construcción de la vivienda, cabe suponer que pudo haberse tratado de un proyecto ejecutado en su taller, o bien, que tan sólo constituye una concreción de la influencia que la postura neoclásica introducida por Toesca tuvo en la arquitectura chilena de fines del siglo XVIII.

## CASO 6

### Dominica N° 557

(demolida)

De antigua data, la calle nace con la instalación de la Recoleta Dominica en la Chimba, ya que en un comienzo el convento posee acceso por esta vía, que perpetúa desde ese entonces el nombre de la orden religiosa.

En el plano de las suposiciones, no comprobadas documentalmente por cierto, cabe señalar que el resto de la vivienda que permanece con el N° 557, puede tal vez haber pertenecido de igual modo al convento.

En estado ruinoso y sub-arrendada por piezas se encuentra esta edificación levantada, sin duda, en el siglo XVIII. Se conserva parte de un patio, cuyo corredor posee pilares y un tratamiento de la madera que corresponde a un característico trabajo colonial; en algunos sectores luce todavía auténticos pasteles de arcilla que contribuyen a ambientar el espacio interior. La cubierta gravita pesadamente con sus tejas dispuestas sobre coligües y una cama de barro, con una solución de techumbre que insinúa su primitivo mojinete.

Aún en su dramático deterioro y en franco proceso de tugurización, en el interior de esta vivienda se captan vestigios del lenguaje arquitectónico del siglo XVIII.

## CASO 7

### Eusebio Lillo N° 507

Eusebio Lillo, autor de nuestra canción nacional, reside en esta vivienda y lega su nombre a la calle. No consta que haya sido el primer propietario de la casa, careciéndose del respaldo documental respectivo, pero una fecha próxima a la Independencia Nacional parece ser la época probable de su construcción. Esta deducción se basa en el estudio directo de la vivienda, que posee características arquitectónicas tanto del siglo XVIII como de comienzos del siglo XIX, en una mezcla propia de un período de transición.

En el año 1956 pertenece a Alfredo García quien, dada la amplitud de la casa, la subdivide y

transforma en multifamiliar.

Se trata de una planta de tres patios, en la cual es fácil reconocer la organización funcional corriente en el siglo XVIII. El primer patio, con oficinas y bodegas; el segundo patio, con salón y dormitorios; y el tercer patio, destinado a servicios.

La fachada, simétrica, jerarquiza por su parte el acceso con una importante portada, flanqueada por columnas embebidas que poseen una tradicional basa de piedra canteada y un fuste de madera con un evidente tratamiento ornamental de raigambre neoclásica, al igual que el marcado antetecho y el diseño de las rejas lanceoladas que protegen las ventanas.

Hacia el patio caen las vertientes de la techumbre, desde donde puede captarse la roja cubierta de tejas. El aspecto tecnológico no introduce innovaciones al especificar sobrecimientos de ladrillo y muros de adobe con entrecintas de madera.

La vivienda se conserva en buen estado y constituye un ejemplo del momento en que comienzan a introducirse elementos neoclásicos en la arquitectura doméstica santiaguina.

#### CASO 8

##### Patronato N° 343

(demolida)

De una vivienda que presumiblemente debe haber desarrollado el esquema completo de la casa colonial de tres patios, subsiste tan sólo el tramo que se relaciona con el exterior, en este caso, la calle Patronato.

Emplazado en un predio de propiedad del Arzobispado de Santiago, el resto que permanece se compone de un sector del primer patio y un cañón de piezas que vuelcan a la calle dando forma a la fachada principal. Varias familias conviven en estas dependencias donde, inesperadamente, se capta un cuidadoso estado de conservación.

El patio, aunque cercenado, conserva todavía el pavimento primitivo de piedras de huevillo; se encuentra rodeado por un corredor, en el que se observan pilares de fuste de madera de sección cuadrada, con los ángulos achaflanados, y el piso formado por pastelones de arcilla de proporción igualmente cuadrada.

La materialización involucra el uso del adobe para levantar los muros y la madera para las aplicaciones estructurales y para las terminaciones. La techumbre se arma con vigas de cielo de 2" x 6", que sostienen un acabado de tela de tocuyo; la cubierta de tejas descansa sobre una trama de coligües y barro.

La fachada presenta una composición simétrica, con una puerta central de gran altura y dos ventanas a cada lado, de regular dimensión y sencillas rejas de barrotes metálicos. Tanto la puerta como las ventanas van enmarcadas con molduras de madera. Existe una mampara de elaborado trabajo artesanal en madera calada.

En síntesis, esta vivienda se expresa al exterior con la insinuación de una volumetría y la presencia de una elevación en que predomina la masa sobre los vanos, solución tradicional del siglo XVIII que perdura hasta comienzos del siglo siguiente.

#### CASO 9

##### Rivera N° 1444

Se trata de una vivienda de cierta amplitud que se extiende hasta la calle López, en cuya esquina consulta un local comercial. En el transcurso del tiempo es dividida en dos, siendo la sección esquina sometida a una completa modernización. La sección que se identifica con el N° 1444 conserva un patio y un angosto frente hacia la calle Rivera; pierde su función habitacional, destinándose a bodega de una tienda de muebles y menaje.

La composición de la fachada, que se percibe a pesar de la máscara de mortero y arena, imitando piedra, que la recubre, se expresa en una simple solución planimétrica, con una puerta central y una ventana a cada lado. La techumbre a la vista contempla el tradicional recurso de la cubierta de tejas, proporcionando adecuadamente el límite superior que define la proporción de la elevación total.

La puerta conserva pilastras de madera que exhiben un tratamiento ornamental con diseños característicos del estilo neoclásico, hecho que permite suponer la edificación de la vivienda en su forma original en un período de transición, de paso del lenguaje formal del siglo XVIII al siglo XIX.

CASO 10  
**Escanilla N° 515**  
(demolida)

En un sector de la Chimba que se caracteriza por su extrema pobreza, esta cuadra de la calle Escanilla muestra una edificación corrida y homogénea, constituida por una serie de viviendas levantadas con escasez de recursos para modestísimos usuarios.

El caso de Escanilla N° 515 es el que ha experimentado menos modificaciones. En su materialización se capta el apego a las soluciones constructivas probadas, con el uso tradicional del adobe, la madera y la teja. Tampoco las soluciones de planta y de fachada difieren de la composición básica arraigada en la mentalidad popular, no verificándose ninguna innovación creativa.

Aunque ya subdividida, la planta originalmente se desarrolla en torno a un patio de proporción cuadrada, con tratamiento de jardín y provisto de un corredor con pilares de madera en el costado de acceso. Todos los vanos, exteriores como interiores, son puertas que abren directamente a la calle, el patio, o bien, permiten la circulación interna en un circuito cerrado por todas las habitaciones. Es una solución que comunica gran flexibilidad a la planta, facultando de partida el alojamiento de una familia por recinto.

La observación de este resto de vivienda mutilada deja la impresión que se trata de la reiteración de soluciones de dominio popular provenientes del siglo XVIII que continúan repitiéndose a comienzos del siglo XIX.

CASO 11  
**Loreto N° 269**  
La Quinta de la Familia Portales

Antiguo callejón del barrio de la Chimba, Loreto adquiere mayor importancia en los albores de la Independencia, como vía de comunicación hacia las parcelas que se extienden más al norte.

Una de las casas-quintas es la que se identifica con el N° 269. Todos los propietarios pertenecen a la familia de Diego Portales, en una secuencia

cronológica que se inicia con Dolores Portales, casada con Ismael Pedregal, a quienes sucede por último Josefina Hoyl de Martínez.

Cada propietario introduce categóricas modificaciones, demoliendo y anexando nuevas construcciones. Entre 1889 y 1890, Mercedes Reyes agrega algunas dependencias, en tanto su esposo, ingeniero agrónomo, enriquece la quinta con la plantación de árboles exóticos. A comienzos de nuestro siglo se produce una importante intervención que consiste en transformar el corredor de acceso en una galería cerrada con una gran vidriera corrida.

En síntesis, a mediados de nuestro siglo se conserva en este gran predio la quinta con sus añosos árboles rodeando los restos de la casona, que se compone de una serie de habitaciones que abren hacia la galería vidriada y un cañón de menores dimensiones, destinado a servicios, que se articula en un ángulo recto y posee un corredor abierto.

La galería vidriada constituye la fachada principal de la vivienda. Entre los antecedentes gráficos que se pudo examinar figura un cuadro al óleo pintado en el siglo pasado, que reproduce el corredor en su aspecto original, formado por esbeltas columnas compuestas de basa, fuste de sección circular y capitel, además de un fuerte entablamento integrando un conjunto de indudable tratamiento neoclásico.

Es otro caso en que la organización planimétrica se nutre todavía de las concepciones del siglo XVIII, pero incorpora un lenguaje formal del siglo XIX.

CASO 12  
**Loreto N° 24**  
El Mirador de los Políticos  
(demolida)

En la misma cuadra de la calle Loreto y contigua a la casa-quinta de la familia Portales, se emplaza esta vivienda cuya construcción se atribuye a la familia del general Santiago Bueras en las primeras décadas del siglo XIX. Alrededor de 1840 se hace cargo de ella su nieta Clara Luna Bueras de Patiño, transformándola en su residencia de verano,

alhajando cómodos salones de recibo donde se realizan frecuentes recepciones sociales y tertulias políticas.

Desde los orígenes de la quinta, existe en un ángulo un torreón macizo de adobe que culmina en una liviana estructura de madera labrada, a manera de atalaya. La categoría de gobernantes y de hombres influyentes en la administración del país que exhiben los asiduos visitantes determina desde entonces que la tradición popular denomine la torrecilla como el "mirador de los políticos".

A mediados de nuestro siglo el propietario Isaac Abusleme arrienda gran parte de la enorme mansión a una escuela pública, y los recintos que limitan a la calle a diversas familias.

La planta se desarrolla con generosas dimensiones, cerrando un patio que por su envergadura y las plantaciones que posee corresponde más bien a un parque. Se observan restos de un pavimento de piedras de huevillo y en dos de sus lados existe un amplio corredor armado con pilares de madera sobre basas de piedra canteada. La circulación fluye por este espacio intermedio y, en forma paralela, a través de los vanos de comunicación entre todos los recintos.

La fachada, coronada por el manto de la cubierta de tejas, posee una definida dominante horizontal, que no logran aminorar ni el portón de acceso para los carruajes ni la airosa estructura del "mirador de los políticos".

#### CASO 13 Dávila N° 777 (demolida)

En una de las calles más antiguas de la Chimba se ubica esta casa, cuya construcción puede situarse a fines del siglo XVIII. Pertenece al Patronato Nacional de la Infancia y aunque ha variado su función primitiva, la institución se ha preocupado de mantener adecuadamente sus principales características arquitectónicas.

Emplazada en un angosto terreno en la mitad de una cuadra de edificación continua, la planta se desarrolla en profundidad en los tres patios correspondientes a la organización funcional de la planimetría colonial.

La fachada presenta una equilibrada composición. El paramento de adobe culmina en la cubierta de tejas a la vista que quiebra su regularidad con la inserción de un mojinete para jerarquizar el acceso. La puerta aparece flanqueada a ambos lados por una ventana, provista de reja de fierro forjado con un diseño corriente en el siglo XVIII. En esta fachada se reconoce la existencia de una auténtica portada, compuesta por pilastras de piedra labrada, cornisamento y un frontón triangular quebrado. Igualmente la puerta, inserta en un vano de arco rebajado, es una pieza de madera laboriosamente trabajada.

En suma, la vivienda de Dávila N° 777, debido a medidas de conservación apropiadas, permite reconocer un caso en que el lenguaje arquitectónico del siglo XVIII perdura con dignidad hasta mediados de nuestro siglo.

#### CASO 14 Avenida Recoleta N° 181

En la importante esquina de Recoleta con Andrés Bello se ubica esta vivienda de dos pisos, uno de los pocos casos que se conservan de la época colonial. Situada frente a una plazuela, en el pilar de esquina que constituye su característica arquitectónica más sobresaliente, aparece grabado el nombre de su primer propietario, Rafael Cicerón, y el año en que se edificó: 1806.

Su concentrada planimetría ostenta un marcado sentido urbano. En el aspecto funcional, en el primer piso se proyectan locales comerciales para la comercialización de diversos productos, en tanto en el segundo piso se desarrolla la residencia familiar.

El propietario de mediados de nuestro siglo, Santiago Espinosa, mantiene el destino original de ambos niveles, a la vez que el edificio presenta un cuidadoso estado de conservación.

Las fachadas exhiben una equilibrada proporción entre masa y vanos. En el segundo piso, todas las habitaciones abren hacia el exterior mediante balcones en voladizo, con un tratamiento en forma de púlpito.

El pilar de esquina de piedra posee basamento, fuste cilíndrico alabeado y capitel, en un conjunto que mide 2.90 m. de altura y se destaca en la perspectiva de la plazuela y la amplitud de la Avenida Recoleta.

Sin duda, es un ejemplo valioso del nivel que alcanza la artesanía chilena al término del período colonial

#### CASO 15

**El Salto N° 1499**  
(demolida)

Ubicada hacia el límite sur del barrio de la Chimba, este caso se destaca porque su materialización involucra aspectos tecnológicos que difieren de las especificaciones habituales en la arquitectura doméstica de la época de su construcción, que no puede fijarse con exactitud pero que presuntamente no sobrepasa en mucho el siglo XVIII.

En su proceso constructivo se observa un sobrecimiento corrido de piedra, sobre el que se asientan los muros de adobe, fratasados a la cal. La enmaderación de techumbre soporta una elevada cubierta de tejas españolas, que en fachada alcanza una altura similar a la del blanco muro, cuyos vanos componen una elevación asimétrica.

El elemento más destacado de esta obra lo constituye el pilar de esquina, que en forma poco usual se ejecuta en ladrillos, en una faena que no carece de dificultades ya que el robusto fuste es de sección circular. Carente de alguna decoración, recibe asimismo una terminación a la cal que lo incorpora con un sentido de mimesis al resto de la larga fachada.

La planta que parece haber formado de un proyecto mayor, se reduce a una crujía a la calle, abierta hacia el interior a un amplio patio provisto en este costado con un corredor, única circulación que comunica los recintos. Esta solución planimétrica, igualmente poco usual, permite la formación de pequeñas unidades de vivienda, de relativa independencia y privacidad.

## SANTIAGO CENTRO

#### CASO 16

**Esmeralda N° 749**  
La Posada del Corregidor

Los documentos hallados en el Archivo Nacional en torno a los orígenes de esta vivienda, permiten deducir su probable construcción en las últimas décadas del siglo XVIII. La escritura de mayor antigüedad data de 1832 (1) y en ella se menciona la venta de la casa que efectúa Mercedes Coo, quien viene a constituirse en la primera propietaria conocida, sin que exista certeza que pertenezca a la familia que edifica la vivienda original.

Tras algunos intentos de transacciones que no llegan a concretarse, Mercedes Coo vende efectivamente la casa a Teresa Navarrete alrededor de 1840, fecha en que aparece ya a nombre de esta última, en una escritura de hipoteca (2). La vivienda permanece en poder de esta familia más de 60 años. La sucesión legal de este período establece que a la muerte de Teresa Navarrete en 1846 hereda la propiedad su sobrino Ignacio Bustos (3), quien la traspasa a su padre Celestino Bustos mediante un convenio suscrito en 1853 (4). Al fallecimiento del jefe de la familia, acaecido en 1867, figuran en calidad de herederas sus hijas Elisa y Luciana Bustos.

Ambas hermanas venden en 1905 la casa a Nicolás Palma Riveros (6). Quince años más tarde se produce una nueva transacción, adquiriendo la propiedad en 1926 (7) Darío Zañartu Caveró, quien la conserva hasta 1948, año en que la vende a su arrendatario Santiago Martínez.

La documentación gráfica aportada por los arquitectos Roberto Dávila y Alfredo Benavides, registra todavía a comienzos del siglo XX, vistas de una amplia construcción en una planta, de la cual el edificio dos pisos que se conserva hasta hoy vendría a ser el cuerpo de remate esquinero. La planificación inicial del primer nivel como local comercial y del segundo nivel con un rol habitacional, parece derivado de preferencia a acoger establecimientos de recreación nocturna y bodegas respectivamente.

A través de nuestro siglo ha sido objeto de tres restauraciones de diferente importancia. La primera

es obra de Nicolás Palma, quien por necesidades funcionales en 1911 transforma en ambos pisos puertas y ventanas y subdivide uno de los espacios interiores con una tabiquería que le permite instalar servicios; la segunda se desarrolla en los años 1926-1927 y es la de mayor envergadura, ya que la tercera intervención, que realiza Santiago Martínez en 1946, respeta el exterior; sólo modifica la tabiquería interior.

En rigor, la casa adquiere una destacada presencia urbana a partir de 1926, en circunstancias que Darío Zañartu decide transformar el deteriorado predio que acaba de adquirir en un acogedor rincón que recuerda las tradiciones coloniales. Rehabilita la plazuela, que recibe el nombre del corregidor Zañartu como un homenaje a su antepasado Luis Manuel de Zañartu, y emprende importantes modificaciones en la casa. Para la ejecución de las obras contrata la dirección del arquitecto Alberto Cruz Montt, culminando las terminaciones con la participación del arquitecto Roberto Dávila.

Los trabajos comprenden el cambio de ubicación de la escalera, traslado que permite crear un espacio interior más neto en los recintos de mayor importancia en ambos niveles; en el primer piso hay transformaciones de puertas en ventanas y a la inversa, mientras en el segundo piso todas las ventanas se convierten en puertas de acceso al balcón corrido, que además se libera de las celosías agregadas alrededor de 1900. Las terminaciones intentan acercarse al carácter primitivo de la vivienda; la cuidadosa elección incluso del color, y la adquisición de rejas para diversos vanos, ponen en evidencia dicha intención.

Al margen de la historia, la tradición atribuye esta obra al corregidor Zañartu, aunque estudiosos tan consultados como Benjamín Vicuña Mackenna y Sady Zañartu establecen que el recordado personaje poseía su mansión familiar en las inmediaciones de la Iglesia de la Merced. De todos modos, la plazuela con la fuente y la vivienda, restaurada sobre una auténtica obra gruesa colonial, constituyen un conjunto urbano que se vincula en la memoria popular con la imagen de una manifestación arquitectónica de la calle de las Ramadas del siglo XVIII.

## CASO 17 Merced N° 505 (demolida)

En la céntrica esquina de las calles Merced y Mosquito se encuentra esta mansión, que se conserva hasta la segunda mitad de nuestro siglo como un legado de la familia Aránguiz a la Pontificia Universidad Católica de Chile, destinada a albergar una variedad de talleres de artistas y artesanos.

Su edificación corresponde a una época de transición, en que los aspectos volumétricos y tecnológicos reproducen una asentada experiencia generada en el período colonial, a la vez que incorpora un lenguaje formal de características neoclásicas, difundido en el quiebre del siglo XVIII al siglo XIX.

La planta se organiza en torno a tres patios que generan una definida zonificación, según el programa que emana de usos y costumbres sociales que perduran todavía. El primer patio es semi-público, ingresándose por un portón y zaguán de dimensiones aptas para el paso de carruajes. El segundo patio tiene un tratamiento de jardín íntimo y en su contorno se desarrolla la zona privada de la vivienda; aparece rodeado por una galería vidriada que reemplaza el tradicional corredor. El tercer patio reúne todos los servicios, numerosos en una mansión de esta categoría.

La tecnología se expresa en materiales y procesos constructivos secularmente probados, sin desestimar la disposición de la cálida cubierta de tejas españolas a la vista, que corona a dos aguas los bloques de la edificación.

La volumetría se enriquece con esta solución de techumbre, y también con la incorporación de un segundo piso en la crujía que abre hacia Merced, la calle de mayor importancia.

La elevación principal presenta dos niveles, fuertemente diferenciados por una cornisa. En el primer nivel se destaca el portón de madera con clavos de bronce y postigos de acceso, flanqueado por sendas pilastras que recuerdan el tratamiento de

(1) B.N. Notario Manuel de la Cruz Gajardo 12/3/1832 F 231  
(2) B.N. Notario Francisco de la Fuente. 1840 F 244  
(3) B.N. Notario Manuel Joaquín Frías. 1850 F 377  
(4) B.N. Notario Jerónimo Araos. 11/3/1853 F 103  
(5) Conservador de Bienes Raíces. Año 1867 F 120 N° 355  
Inscripción 4/10/10

6) Conservador de Bienes Raíces. Año 1926 F1383 N°2331  
Inscripción 24/08/1905  
(7) Conservador de Bienes Raíces. Año 1926 F1930 N°3732  
Inscripción 14/06/1926



una portada colonial. En el segundo nivel se observa una simétrica secuencia de balcones en forma de púlpito, que exhiben rejas de simple diseño.

La elevación lateral, de definida dominante horizontal, carece de una composición propia y presenta vanos que corresponden a las necesidades de la planta. Todas las ventanas son de igual dimensión y están protegidas por rejas lanceoladas similares.

Un elemento que sobresale en la perspectiva urbana de la vivienda es el pilar de esquina de piedra rosada, embebido en el encuentro de ambas fachadas; integrado a la masa del muro, ya no está planteado como la solución estructural que facultaba abrir amplios vanos en las esquinas coloniales, sino más bien como un añorado recurso decorativo.

#### CASO 18

##### Merced N° 864

##### La Casa Colorada

De las viviendas que se reconocen en este recorrido por Santiago, parece ser que la Casa Colorada constituye uno de los casos que se conserva auténticamente desde la época colonial. A ello se agregan sus atributos como representativa de la gran mansión urbana, por lo que se ratifica su condición de paradigma de la arquitectura chilena del siglo XVIII.

Los historiadores (1) han establecido que Mateo de Toro y Zambrano adquiere el solar en el año 1769; el valor de la transacción asciende a \$ 18.000, suma que le facilita su suegra Francisca de Borja de la Carrera. Dos años después, a raíz de desavenencias familiares, Mateo de Toro y Zambrano es demandado por incumplimiento de compromiso adquirido en torno a la devolución de la cantidad mencionada y se produce una petición de embargo de la casa recién construida. No obstante, justamente agraciado con el título de Conde de la Conquista, puede afrontar el problema judicial y mantener el dominio de la mansión. Todos estos antecedentes indican que la vivienda es edificada entre los años 1769 y 1771.

Director de la obra aparece mencionado José de la Vega, probablemente un alarife. No ha faltado la atribución de esta obra a Joaquín Toesca, pero es preciso descartarla por cuanto el arquitecto italiano

llega a Chile diez años después, en 1780.

En su largo ciclo de vida, la vivienda experimenta verdaderas agresiones a su dignidad. Hay períodos en que casi es irreconocible, entregada en planta y fachada a los excesos de una comercialización avasalladora. En los últimos años, pasa a depender de la Municipalidad de Santiago y recupera lo rescatable de su señorío inicial.

Entre los antecedentes gráficos que colaboran al estudio de la vivienda, cabe destacar la reconstrucción ideal elaborada por el arquitecto Manuel Eduardo Secchi en el año 1941 (2).

La planta se organiza en torno a dos patios, ambos de uso de la familia, a los que se agregan dos pequeños patios de luz que albergan los servicios. Entre los dos patios principales se ubica un salón de grandes dimensiones, de acuerdo a las actividades sociales del propietario. Salvo el oratorio, existen numerosas dependencias cuya función se ignora con certeza, pero no cabe duda que una familia del nivel económico, político y social como la que encabeza Mateo Toro y Zambrano demanda para sus usos y costumbres un programa bastante complejo, en que deben considerarse oficinas, variados recibos y una amplia zona privada. La planta del primer piso se complementa con un segundo nivel, dispuesto solamente en la crujía a la calle.

La fachada es una muestra de la riqueza que puede exhibir una obra colonial en Chile. Su composición es simétrica; al centro, la portada que jerarquiza el acceso; a cada lado, tres vanos en ambos niveles. El tratamiento de los elementos de esta fachada acusa una factura que logra calidad expresiva, abundando los detalles de cuidadosa elaboración. Así, en el repertorio se destacan la gran puerta de madera que exhibe un labrado tradicional, y los balcones en forma de púlpito del segundo piso, que poseen rejas de hierro forjado, al igual que los vanos del primer nivel. Corona la elevación la cubierta de tejas con un mojinete acusando el acceso, como un recurso más que concurre a componer una fachada de logrado equilibrio.

(1) EYZAGUIRRE, Jaime. El Conde de la Conquista. Santiago, Editorial Universitaria, 1951

(2) SECCHI MUÑOZ, Manuel Eduardo. Historia de la Arquitectura en Santiago. Siglos XVI al XVIII. Santiago, Editorial Zig-Zag, 1941

## CASO 19

### Santo Domingo N° 689

#### La Casa de los Velasco

José Antonio Rodríguez de Aldea es el primer nombre que aparece vinculado con la vivienda, sin que se disponga de una certeza documental que respalde las menciones en tal sentido de Eugenio Labarca en 1927 (1) y del historiador Leopoldo Castedo en 1954. El personaje aludido, de gran fortuna personal y de destacada figuración política y social en su calidad de ministro de gobierno realista de Casimiro Marcó del Pont, presta a continuación iguales servicios en la época de Bernardo O'Higgins, durante la instalación de la República. De la biografía publicada por uno de sus hijos se desprende que estuvo casado primeramente con María Rosario Velasco y que luego de su fallecimiento, contrae segundas nupcias con su hermana Mercedes Velasco (2).

Todos estos antecedentes sugieren la posibilidad que la construcción de la vivienda date de fines del siglo XVIII, o bien de comienzos del siglo XIX, y que desde entonces sea conocida como la "casa de los Velasco".

Por nuestra parte, con el hallazgo de la escritura correspondiente, se ha logrado establecer que el general Manuel García, titular de la cartera de guerra en varios períodos a mediados del siglo XIX, es el propietario más antiguo legalmente comprobado; su familia mantiene la vivienda hasta 1872, año en que su sucesión se desprende de ella y es adquirida en subasta pública por José María Velasco (3).

De aquí emana la reafirmación de la denominación "casa de los Velasco", ya que la propiedad se conserva como pertenencia de la familia durante 55 años.

En la sucesión legal de este período, a consecuencias del fallecimiento de José María Velasco en el año 1888 y según lo estipulado en su testamento, la familia hereda todos sus bienes (4). Al año siguiente, de acuerdo a la posesión efectiva, la vivienda es adjudicada a su esposa, Beatriz Muñoz Hurtado (5); a su muerte, veinte años después, pasa a transformarse por herencia intestada en propiedad de los siete hijos del matrimonio; Leonor, Rosa, Osvaldo, Josefina, Daniel, Luis, Alberto y Elena (6). En el mismo año 1907, es sacada a remate y adquirida por tres de los hermanos: Osvaldo, Josefina y Daniel (7),

situación que se mantiene hasta 1913, en que Josefina vende su parte a sus hermanos (8). Daniel y Osvaldo figuran como propietarios de la casa hasta 1923, año en que fallece el segundo de los mencionados (9).

Daniel Velasco Muñoz es el último miembro de la familia que se relaciona con la vivienda; dedicado a la agricultura, varias hipotecas y deudas contraídas con diversos bancos indican un estado financiero inestable, situación que culmina en 1927 con la venta de la propiedad al ingeniero norteamericano Harvey Diamond (10). Poco después, en 1931, aparece el inmueble adquirido por la Empresa Eléctrica de los Andes (11) y de inmediato, en el mismo año, se transforma en la Compañía Chilena de Electricidad. En esta parte pierde su destino habitacional para pasar a acoger funciones de oficina y zona de recepción de esta última empresa.

En cuanto a las transformaciones experimentadas por la casa a través del tiempo, existen algunos materiales gráficos que facultan ciertas deducciones. Planos del Catastro (12) y del alcantarillado (13), levantados en 1910 y 1916 respectivamente, permiten establecer que hasta comienzos de nuestro siglo, la vivienda exhibe una tradicional planimetría organizada en tres patios, implantada en un solar correspondiente a un octavo de manzana, en la esquina de Santo Domingo con la calle de Las Claras. A continuación, la casa es subdividida, perdiendo el tercer patio y parte del segundo, además de la habilitación de dos nuevos accesos para el arriendo parcial de la propiedad. En un registro fotográfico que data de 1922 puede apreciarse todavía que las elevaciones culminan en antetechos, que no posee ni balcón corrido ni pilar de esquina y que el segundo piso se desarrolla sólo hacia la calle Santo Domingo.

A partir de 1927, siendo su nuevo propietario Harvey Diamond, se hace cargo de la casa Clive Pearson, quien había contratado al arquitecto Víctor Heal para ejecutar la intervención de mayor envergadura en la historia de la vivienda.

Se trata de obras que agregan una serie de elementos, algunos auténticos y otros de factura contemporánea siguiendo diseños antiguos, con la intención de acentuar el carácter que emana de su solución de planta, única manifestación que permanece materialmente desde sus orígenes y que se aprecia todavía en su cercenado primer patio.

Si bien adjetivo, todo este lenguaje arquitectónico incorporado a la casa en esta etapa

constituye, por lo menos, un importante catastro que reproduce la construcción colonial en modelos de aleros, pilares, puertas, ventanas, balcones, rejas, pavimentos y variados tratamientos de las terminaciones.

- (1) LABARCA, Eugenio. La casa de los Manso de Velasco
- (2) RODRIGUEZ VELASCO, Francisco de P. Biografía del doctor don José Antonio Rodríguez Aldea. Santiago. Imp. del Ferrocarril, 1862
- (3) Conservador de Bienes Raíces Año 1872 F 478 N° 1056 Inscripción 13/9/1872
- (4) Conservador de Bienes Raíces Año 1888 F 258 N° 450 Inscripción 14/4/1888
- (5) Conservador de Bienes Raíces Año 1889 F 930 N° 1547 Inscripción 3/9/1889
- (6) Conservador de Bienes Raíces Año 1907 F 2197 N° 3989 Inscripción 7/10/1907
- (7) Conservador de Bienes Raíces Año 1907 F 2593 N° 4733 Inscripción 15/11/1907
- (8) Conservador de Bienes Raíces Año 1913 F 2020 N° 4097 Inscripción 29/8/1913
- (9) Conservador de Bienes Raíces Año 1924 F 181 N° 338 Inscripción 12/1/1924
- (10) Conservador de Bienes Raíces Año 1927 F 1306 N° 2677 Inscripción 6/6/1927
- (11) Conservador de Bienes Raíces Año 1931 F 521 N° 951 Inscripción 11/2/1931
- (12) Municipalidad de Santiago. Carpeta de la Dirección de Tasaciones. Rol Gráfico de la Subdelegación 2 de Santiago, 1910. Plano de Catastro
- (13) Dirección General de alcantarillado, 1926. Plano de Alcantarillado. Ampliación de plano de la propiedad del señor Osvaldo Velasco, Santo Domingo 689

## SANTIAGO PONIENTE

### CASO 20

#### Santo Domingo N° 1944

(demolida)

En un predio donado a la parroquia de Santa Ana se ubica esta vivienda que en sus orígenes desplaza un amplio solar y que luego se reduce a su primer patio cediendo el resto del terreno para la construcción de una serie de habitaciones normalizadas, con el objeto de albergar un asilo de ancianas administrado por la parroquia mencionada.

Las transformaciones modifican también parte de la techumbre que, solucionada a dos aguas, pierde parte de la vista del faldón que le da presencia a la calle. La fachada tampoco escapa a la modernización. Con una simple composición asimétrica, dispone de una puerta central flanqueada a un lado por dos ventanas, y al otro lado, por una sola, ahora trocada en puerta. Toda la elevación aparece enmascarada bajo una espesa capa de cemento y arena.

El patio que se conserva constituye la expansión y la circulación que permite la circulación de la secuencia de recintos; posee un corredor armado de pilares de madera, de fuste de sección cuadrada con sus cantos achaflanados y también se observan zapatas sencillamente labradas.

No obstante la precariedad de sus elementos de expresión, la casa se destaca en el perfil urbano porque posee sólo un piso y en su fachada predomina la masa sobre los vanos, constituyendo una manifestación que la diferencia de su entorno construido.

### CASO 21

#### Compañía N° 1655

(demolida)

Las calles de la Merced y Santo Domingo, que conforman parte de la trama fundacional de Santiago, reciben sus nombres de las respectivas ódenes religiosas que levantan sus instalaciones en la época colonial y que permanecen hasta hoy. Igual ocurre con la calle Compañía, con la diferencia que la iglesia

de los jesuitas desaparece en un dramático incendio en el año 1863.

La amplia casona ubicada en la calle Compañía N° 1655 pertenece a una etapa arquitectónica en que se mantienen los planteamientos planimétricos del siglo XVIII y el secular quehacer tecnológico, a lo que se superponen tímidas manifestaciones neoclásicas, de carácter adjetivo.

En su angosto y profundo lote urbano entre medianeros, se desenvuelve la característica planta de tres patios sucesivos. Dada la estrechez del terreno, estos espacios abiertos también adoptan una acentuada proporción rectangular y carecen de corredores, asumiendo casi la función de un patio de luz.

La techumbre es el elemento relevante de la volumetría de la vivienda, captándose el rojo manto de tejas españolas desde los patios y desde la calle, como un cálido límite visual.

La fachada, de breve desarrollo, posee un portón central y dos puertas laterales, solución que puede indicar el destino primitivo adecuado para labores comerciales de los recintos exteriores. Entre los detalles ornamentales que exhiben las terminaciones, destaca el tratamiento del portón, que se acerca formalmente a una portada, ejecutada íntegramente en madera.

A mediados de nuestro siglo, la casona pertenece a Gaudencio Ballara y se encuentra subdividida en varios departamentos con un destino habitacional multifamiliar.

## AL SUR DE LA CAÑADA

### CASO 22 Gálvez N° 331 (demolida)

La vivienda ubicada en calle Gálvez N° 331 aparece implantada fuera del contexto urbano de mediados del siglo XX. En primer lugar, los restos que permanecen se adelantan varios metros de la línea de edificación. Por otra parte, pierde dos patios de su planta primitiva, demolidos en el momento de trazarse por su límite posterior la Avenida Bulnes.

El primer patio, el único que se conserva,

presenta una proporción cuadrada, que se acentúa con el diseño del pavimento realizado con piedrecillas de río, del tipo huevillo, generando una retícula regular.

Las disposición de vanos parece indicar que el emplazamiento de la vivienda corresponde inicialmente a una situación de edificación continua, en un lote más bien estrecho, entre muros medianeros.

Entre los aspectos tecnológicos, cabe observar que el pésimo estado de conservación permite captar un sobrecimiento de cuatro hileras de ladrillo cocido sobre los que se asienta un denso muro de adobe. La enmaderación de la techumbre recibe la tradicional cubierta de tejas españolas a la vista, discontinuadas en este caso por falta de mantenimiento.

La fachada se resuelve con un portón de acceso y otros vanos de distribución irregular. Puertas y ventanas poseen pilastras y marcos de madera labrados; además las ventanas conservan rejas en forma de lanzas.

Aún cercenada como se encuentra, las características arquitectónicas perceptibles sitúan su edificación en la época de transición de la Colonia a la República, con fuertes resabios todavía del siglo XVIII.

### CASO 23 Lord Cochrane N° 165

En la antigua calle Duarte (hoy Lord Cochrane), se conserva parte de una vivienda que cercenada en su planta y con su fachada enmascarada, traduce no obstante características arquitectónicas de épocas pasadas.

Propiedad legada a una orden religiosa en nuestro siglo se mantiene por largos años en arriendo al Club Deportivo Nacional; institución que, finalmente en 1955, con la positiva gestión de su presidente Alfonso Casanova, logra adquirir el edificio.

Las mutilaciones de la planta son categóricas. Solamente permanece el primer patio, de acentuado sentido rectangular, acusando la estrechez del terreno entre medianeras; ha sido cubierto y cumple la función de zona de estar. Los recintos que lo rodean se subdividen con tabiquería liviana con el objeto de crear las oficinas necesarias. La edificación exis-

tente en los patios que siguen, se demuelen para dar paso a la habilitación de canchas para la práctica de diferentes deportes.

La fachada, aunque con fuertes capas de estuco, conserva atributos reconocibles. Ostenta una composición asimétrica, coronada por la vertiente a la calle de tejas españolas que generan un alero. A eje se encuentra el portón de dos grandes hojas claveteadas, disponiéndose una ventana a cada lado; ambas están provistas de rejas metálicas modernas, a diferencia de un pequeño vano lateral protegido por una reja de manufactura antigua. El acceso tiene el tratamiento completo de una portada ejecutada con un lenguaje colonial, que se percibe en las pilastras y su ornamentación, en el importante entablamento moldurado y el frontón curvo quebrado que remata bajo el airoso mojinete.

El marcado sentido de elevación de la portada equilibra la horizontalidad creada por la suma del paramento y la techumbre, en una simple composición en que todos los elementos concurren a generar una fachada que se caracteriza por la armonía de sus proporciones.

#### CASO 24

##### **San Isidro N° 409**

El origen de la calle se remonta a pleno período colonial, época en que comenzó a producirse una lenta expansión de la población al sur de la Cañada. Tras varias denominaciones de sabor muy popular, toma definitivamente su nombre derivado de la fundación de la parroquia de San Isidro, propietaria a la vez de la vivienda identificada con el N° 409.

Se trata de un angosto predio entre medianeras, en el cual se desarrolla una planta compuesta de una sucesión de patios, que en época más cercana se transforman en un solo espacio abierto. De este modo, bastante corriente a comienzos de nuestro siglo, la amplia residencia unifamiliar se troca en una solución habitacional multifamiliar de modesto nivel social y económico.

La fachada sufre igualmente cambios al abrirse un desmesurado vano para facilitar la instalación de un local comercial. No obstante, conserva la gran puerta de acceso, de dos hojas atableradas y que exhiben diseños tradicionales, y también, la impo-

nente cubierta de tejas españolas que, junto a los restos de espesos muros de adobe, constituyen los distintivos reconocibles de sus ancestros coloniales.

#### CASO 25

##### **San Francisco N° 530**

(demolida)

Esta calle participa de la tradición que relaciona su nombre con la instalación de alguna orden religiosa, en este caso el emplazamiento del convento mayor de San Francisco en el costado sur de la Cañada. Con el tiempo y la enajenación de sus extensas propiedades, se genera un barrio populoso que acoge la creciente población de Santiago.

En el N° 530 se desarrolla una vivienda que en el momento de su construcción, tal vez a comienzos del siglo XIX, desplaza una amplia planta organizada en torno a tres patios, cuyas dimensiones exceden lo usual para la época en la zona urbana. Dada la magnitud del terreno en que se ubica, la casa solariega permite, a comienzos de nuestro siglo, su subdivisión en dos viviendas, una de las cuales habilita en uno de los espacios abiertos una cancha reglamentaria de "basket-ball" equipada con sus graderías, para uso de un club deportivo del barrio. En el resto de los patios existen construcciones, levantadas con tabiquería liviana, para adecuar la vivienda a un destino habitacional multifamiliar.

De igual modo se interviene en la fachada, transformando ventanas en puertas. Aún así continúa predominando el gravitante muro de adobe, cuyo marcado sentido horizontal acentúa la cubierta de tejas. Estos vestigios, perceptibles en lo que resta de la vivienda, crean una manifestación que recuerda insistentemente la arquitectura chilena de períodos anteriores.

#### CASO 26

##### **San Francisco N° 436**

(demolida)

Esta vivienda, emplazada entre muros medianeros en un angosto y profundo predio urbano,

parece haber pertenecido a una familia de alto nivel socio-económico, dado el refinamiento que se observa en su materialización. En su ejecución se observa la persistencia de soluciones planimétricas del siglo XVIII pero, a la vez, una más decidida incorporación del lenguaje neoclásico del siglo XIX. Ambas posiciones conviven en esta obra ecléctica, característica de un período de transición en la historia de la arquitectura chilena.

Tres patios, de acentuado sentido longitudinal, ordenan la conocida zonificación en que se desenvuelve la planta; salvo un costado del primer patio, carecen de corredores y los recintos abren directamente a los espacios abiertos. La vivienda jerarquiza su presencia en la calle, disponiendo un segundo nivel en ese sector, breve planta que incrementa las dependencias de la zona privada.

La fachada posee un tratamiento que difiere en ambos niveles. El primer piso ostenta variados vanos, para facilitar el acceso a los locales comerciales; se destaca el portón de acceso a la vivienda, que insinúa una simple solución de portada, con sus dos hojas laboriosamente trabajadas con un diseño tradicional. Pero también se observa una de las puertas laterales, rematada con un frontón triangular, como una tímida alusión clasicista.

El segundo piso, que remata en un antetecho, posee cuatro vanos regularizados, abiertos a un balcón corrido, que se recoge 1.30 m. del plomo del primer nivel. Esta es una dudosa solución tecnológica, poco usada, de la cual sólo se observó una pequeña aplicación en la vivienda de la calle Echeverría N° 1080.

La vivienda exhibe numerosos detalles de terminaciones de cuidada manufactura, sobre todo en las maderas. Notables son los esbeltos pilares del primer patio, compuestos de una basa de piedra, fuste cilíndrico de madera acanalada, y un clásico capitel seguido del correspondiente entablamento.

#### CASO 27

##### **San Francisco N° 648**

(demolida)

Esta vivienda constituye un ejemplo de la forma en que los cánones del siglo XVIII continúan vigentes hasta el siglo XIX. Con la creciente presión de-

mográfica de la época, la solución tanto de planta como tecnológica de la vivienda colonial ofrece la posibilidad de concretar, sin ningún vuelo creativo, una rápida respuesta a las urgentes necesidades habitacionales de la población de escasos recursos.

En la adaptación al programa de nuevos usos, la secuencia de patios coloniales caracterizados por distintas funciones, pierden sus definidos tramos de separación y pasa a generar un solo espacio abierto común, compartido por la batería de recintos que lo rodean, en un planteamiento de integración multifamiliar, carente de una mínima privacidad y rebajando sensiblemente los niveles de habitabilidad.

Si bien posee algunos aspectos correspondientes al lenguaje arquitectónico del siglo XIX, la casa de San Francisco N° 648 es un claro exponente de la solución recién descrita, inserta en un barrio que va adquiriendo un marcado sentido popular.

Recios muros de adobe, techumbre de madera y cubierta de tejas, proveen la materialización de una planta que luego prolifera en delgadas tabiquerías para producir una multiplicidad de pequeños recintos habitables, abiertos a un espacio común.

La fachada se expresa mediante un paramento dominante, con una composición simétrica resuelta con una gran puerta central y dos ventanas iguales a cada lado. Todo el trabajo de madera, apreciable en los marcos, en las molduras y en el importante antetecho, expresa una indudable alusión a diseños clásicos.

#### CASO 28

##### **Alonso Ovalle N° 849**

(demolida)

El planteamiento arquitectónico de esta vivienda confirma la persistencia del modelo colonial hasta avanzado el siglo XIX.

Su implantación en el perfil urbano de edificación continua, en un predio angosto y de mermadas dimensiones, condiciona una planta con sólo dos patios, fusionándose las funciones de la zona de recibo y de la zona de dormitorios en recintos dispuestos en torno al primer patio. Todo es más reducido, pero tanto la organización planimétrica como su concreción material todavía obedecen claramente a cánones consolidados en el siglo XVIII.

Por su parte, la fachada posee una puerta y tres ventanas, dispuestas en una composición asimétrica. Las ventanas están dotadas de barrotes de fierro en forma de punta de lanza, en un definido diseño correspondiente al siglo XIX. Igual observación se desprende de todo el trabajo de la madera, perceptible en los marcos de todos los vanos, coronados con piezas que insinúan un caprichoso frontón; en las molduras estriadas; en la puerta, que ofrece tallados de pulcra ejecución; y, en especial, en el importante antetecho, que se destaca por sus dimensiones, predominando en la elevación total, a la vez que oculta la cubierta tradicional de tejas.

Todo el tratamiento ornamental de madera denota una superación de la manufactura, en relación a los trabajos artesanales observados en las viviendas edificadas en épocas anteriores.

#### CASO 29

##### **Santa Rosa N° 115**

(demolida)

En la historia urbana de Santiago, esta vía recibe varios nombres. En épocas pasadas siendo un estrecho y tortuoso camino, se le conoce como "Callejón de los Padres", luego un episodio circunstancial, la identifica como la "Calle de las Matadas". Por último, más adelante toma la denominación derivada de la congregación religiosa de Santa Rosa, que funda en esta calle un asilo que cumple la función de Correccional de Mujeres.

La vivienda de Santa Rosa N° 115 parece corresponder a un período de transición en la arquitectura privada chilena, ya que en su solución aparecen mezclados planteamientos arraigados desde el siglo XVIII y otros que implican indicios de renovación, por lo menos formales.

La parte de la vivienda que permanece presenta una planta reducida a un patio, pero que insinúa una extensión hacia atrás que ha sido cercenada. En toda la obra se siente la gravitante masa que protagonizan los muros de adobe y la cubierta de tejas españolas, que ratifican su presencia hacia la calle con un importante alero.

La elevación se ordena simétricamente mediante tres vanos. Al centro se ubica el acceso con un tratamiento que recuerda a la portada colonial,

compuesta por anchas pilastras coronadas por un frontón de madera moldurada que incluye el escudo de la familia. En cuanto a la puerta, exhibe en sus hojas un rústico labrado ejecutado a gubia y formón. La composición de la fachada se completa con sendas puertas, con marcos que indican su factura en una época más reciente.

En suma, se trata de otra obra que expresa una postura arquitectónica ecléctica, aunque se percibe todavía con más fuerza la vertiente colonial.

#### CASO 30

##### **Santa Rosa N° 523**

(demolida)

La vivienda de calle Santa Rosa N° 523 constituye un caso singular en el medio construido de comienzos del siglo XX en Santiago. Se trata de una casona cuya obra gruesa ha sobrepasado fácilmente el siglo desde su edificación y cuyo destino posterior, a diferencia de tantos casos observados en este recorrido por la ciudad, le depara una intervención que no constituye una agresión a sus atributos originales.

Adquirida por el pintor animalista Rafael Correa, su inclinación por las antigüedades le lleva a decidir una restauración tan completa que, salvo los gruesos muros de adobe y la techumbre, resulta más adecuado referirse a una reconstrucción total de las terminaciones.

La fina intuición estética unida a su respeto por los valores tradicionales, guía a Rafael Correa en la selección de los elementos, buscados afanosamente en las demoliciones de la capital y de provincias. Procedentes de viviendas de reconocida prosapia colonial, reúne puertas, ventanas, rejas, vigas, molduras, faroles, tejas españolas y numerosos detalles con los que reconstruye una vivienda del siglo XVIII, aunque "hechiza", es decir, armada con elementos auténticos, pero de segunda mano.

La planta, desechando su solución original, se organiza introduciendo nuevos tabiques y circulaciones para adecuarla a las necesidades contemporáneas del pintor. Se crea una gran sala de exposiciones, donde se exhiben las valiosas antigüedades coleccionadas por Rafael Correa en sus viajes al extranjero. A continuación, se habilita el amplio taller

del artista, que se extiende por un costado del primer patio. En el otro costado, se ubica la zona privada compuesta por el dormitorio y la sala de estar. En un patio posterior, se agrupan las dependencias de servicio.

Los espacios interiores poseen cuidadosas terminaciones, logradas con elementos que rememoran acertadamente épocas pasadas. Se observan en todos los recintos artesonados labrados, puertas de hoja talladas y un alhajamiento que mezcla valiosas piezas antiguas originarias del país y de América en general.

En cuanto a la fachada, constituye la materialización de una reconstrucción ideal de la elevación tradicional del siglo XVIII. Su composición es asimétrica, con vanos de diferente dimensión, que van desde las ventanas y rejas de manufactura colonial hasta el detalle de la pequeña hornacina en forma de púlpito. La horizontalidad del paramento se equilibra con la verticalidad de la portada, construida

con todos los atributos tradicionales. Se compone del gran portón labrado, instalado con bisagras cónicas en un vano que culmina en un arco de medio punto, flanqueado por pilastras de piedra que sostienen un frontón triangular quebrado. La imponente portada se encuentra protegida por un mojinete y no falta en ella ningún elemento, ya que ostenta incluso el escudo del Marqués de Baidés, antepasado de Rafael Correa.

El caso de la vivienda de calle Santa Rosa N°523 no deja de tener aspectos meritorios. Es cierto que su planta, que es su expresión genuina más antigua, se modifica para acoger un programa innovado. Pero, al mismo tiempo, cabe reconocer que la sensibilidad de un artista rescata un repertorio de elementos auténticos y con ello reconstituye con propiedad una mezcla completa del lenguaje formal correspondiente a la tipología de la vivienda del siglo XVIII.

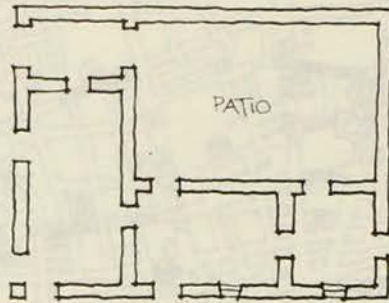




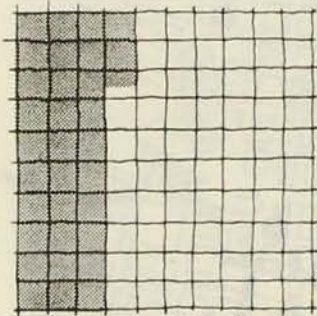
LA VIVIENDA COLONIAL URBANA EN SANTIAGO.  
EMPLAZAMIENTO DE LAS 30 VIVIENDAS IDENTIFICADAS

- |                       |                        |                       |
|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| 1. INDEPENDENCIA 1101 | 11. LORETO 269         | 21. COMPAÑIA 1655     |
| 2. CARRIÓN 1237-1245  | 12. LORETO 241         | 22. GALVEZ 331        |
| 3. CARRIÓN 1328       | 13. DAVILA 777         | 23. LORD COCHRANE 165 |
| 4. CARRIÓN 1507       | 14. RECOLETA 181       | 24. SAN ISIDRO 409    |
| 5. ECHEVERRIA 1080    | 15. EL SALTO 1499      | 25. SAN FRANCISCO 530 |
| 6. DOMINICA 557       | 16. ESMERALDA 749      | 26. SAN FRANCISCO 436 |
| 7. EUSEBIO LILLO 507  | 17. MERCED 505         | 27. SAN FRANCISCO 648 |
| 8. PATRONATO 343      | 18. MERCED 864         | 28. ALONSO OYALLE 849 |
| 9. RIVERA 1444        | 19. SANTO DOMINGO 689  | 29. SANTA ROSA 115    |
| 10. ESCANILLA 515     | 20. SANTO DOMINGO 1944 | 30. SANTA ROSA 523    |

# INDEPENDENCIA 1101



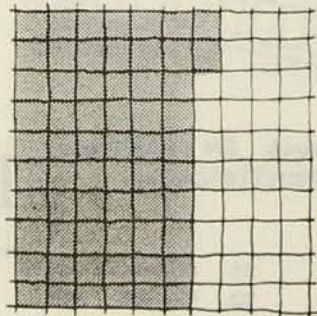
PLANTA



(S.M.)  
32.84

(S.N.C.)  
67.16

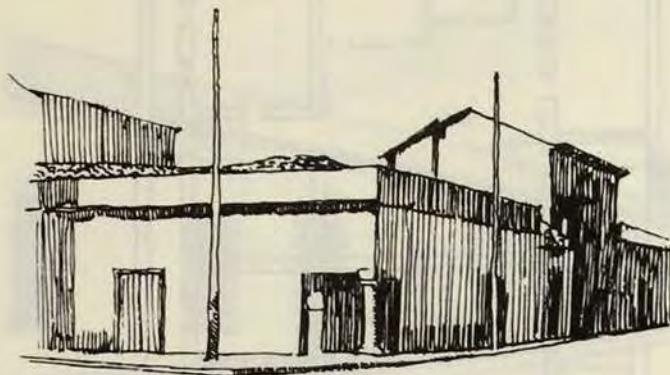
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



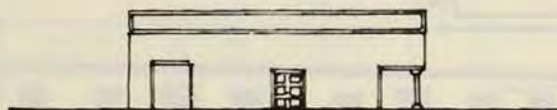
(S.N.C.)  
62.05

(S.P.)  
37.95

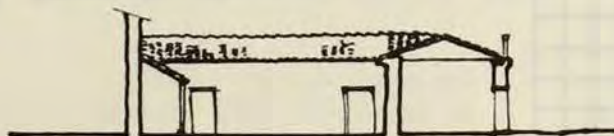
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



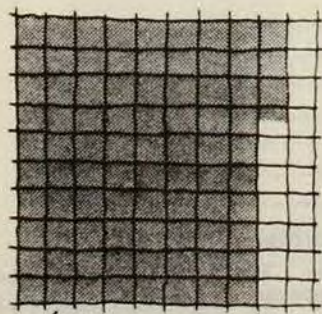
ELEVACION SUR



ELEVACION PONIENTE



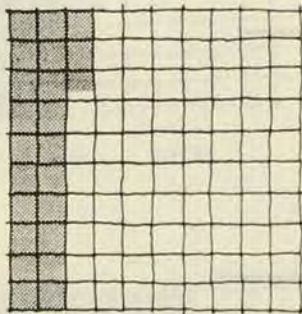
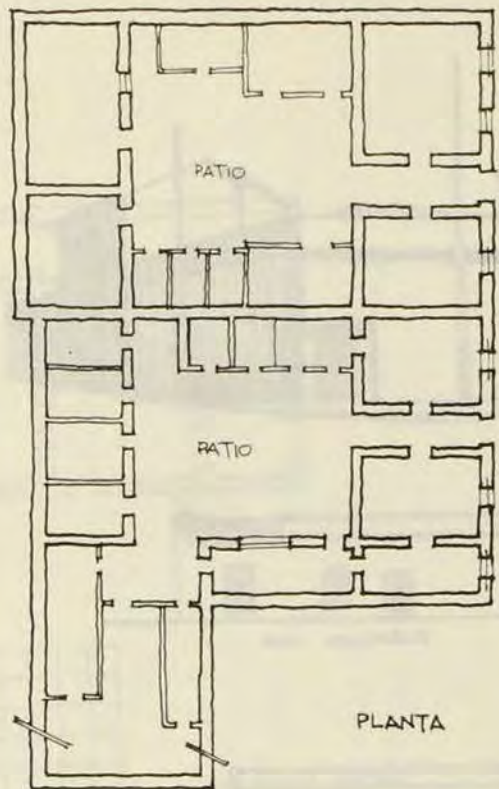
CORTE



(S.M.)  
83.50

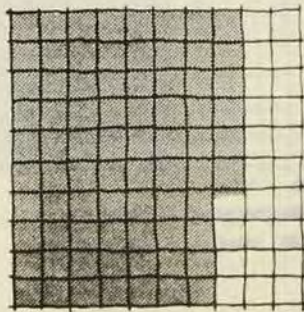
(S.V.)  
16.50

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)



(S.M.) 22.95      (S.N.C.) 77.05

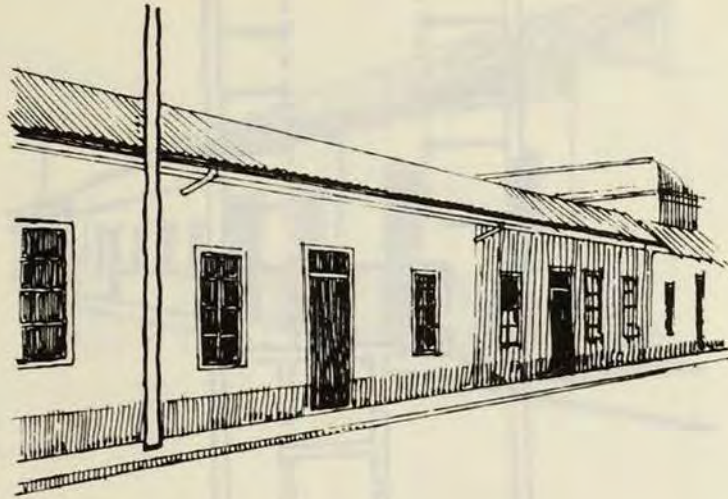
RELACION ENTRE LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.) Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



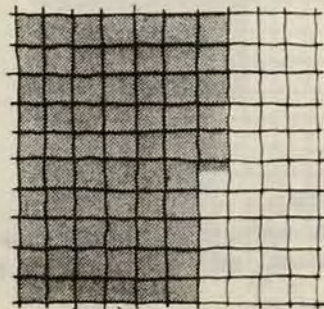
(S.N.C.) 76.14      (S.P.) 23.86

RELACION ENTRE LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.) Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

CARRION 1237-1245



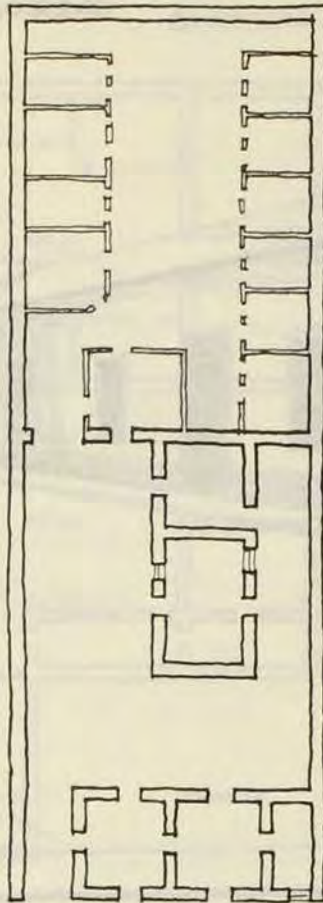
ELEVACION SUR



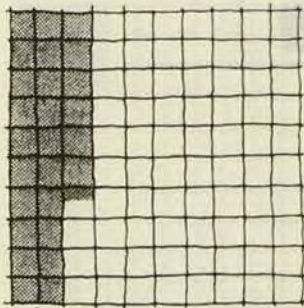
(S.M.)  
75.32

(S.V.)  
24.68

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MURDO (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)



PLANTA



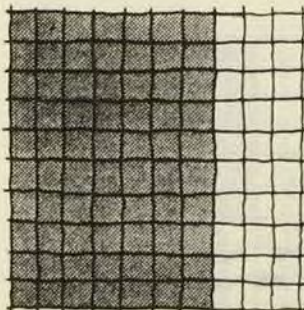
(S.M.)

26.40

(S.N.C.)

73.60

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



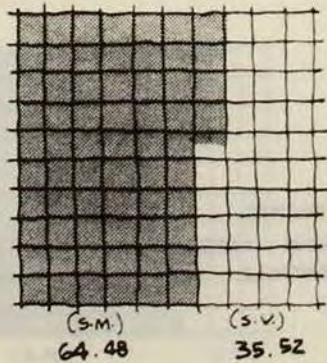
(S.N.C.)

70.06

(S.P.)

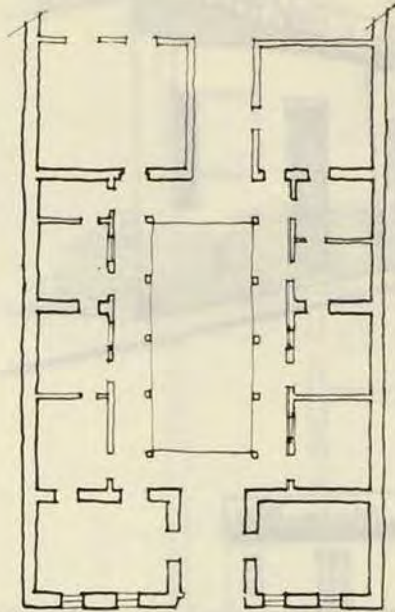
29.04

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

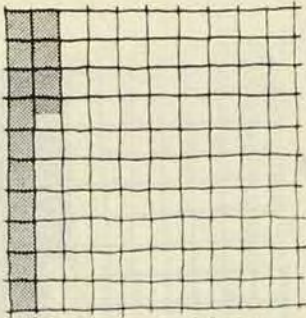


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

CARRION 1507



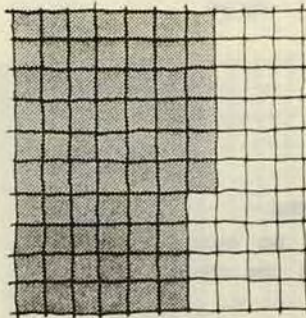
PLANTA



(S.M.)  
13.63

(S.N.C.)  
86.37

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



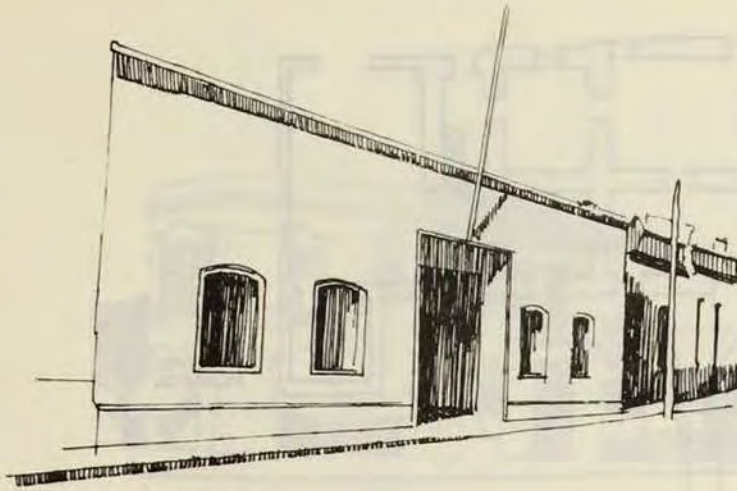
(S.N.C.)  
66.02

(S.P.)  
33.98

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



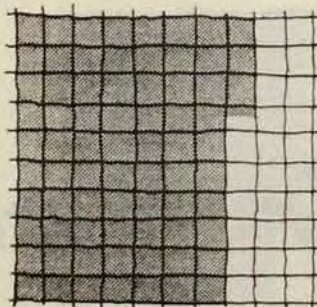
CARRION 1507



ELEVACION



CORTE

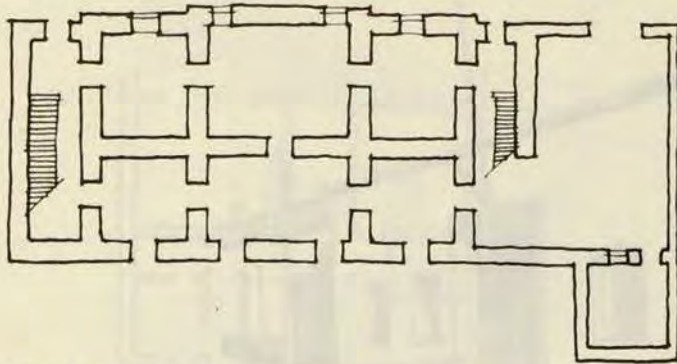


(S.M.)  
73.47

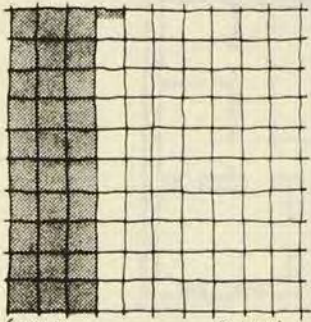
(S.V.)  
26.53

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANDOS (S.V.)

ECHEVERRIA 1080



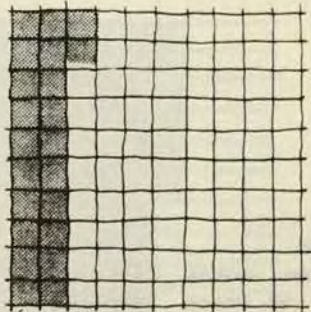
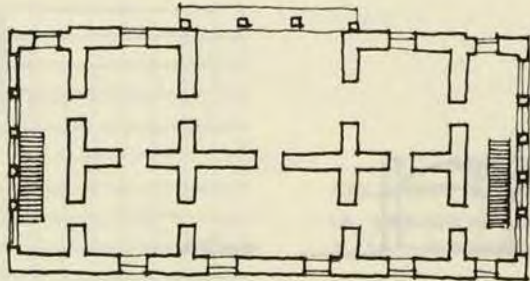
PLANTA



(S.M.)  
30.27

(S.N.C.)  
69.73

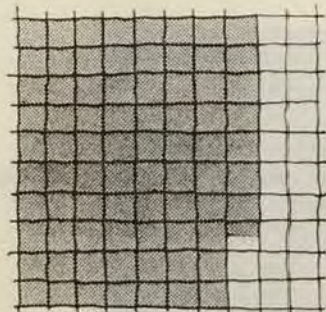
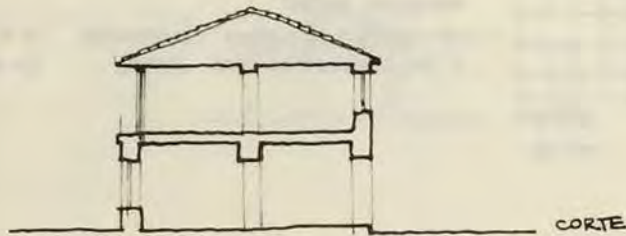
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.N.C.)  
21.94

(S.P.)  
78.06

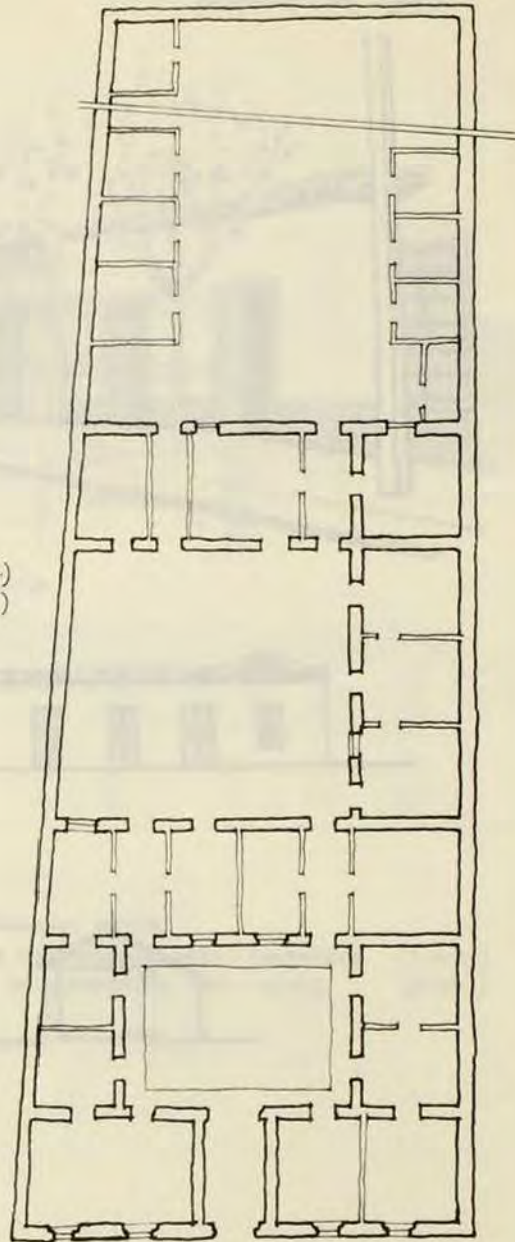
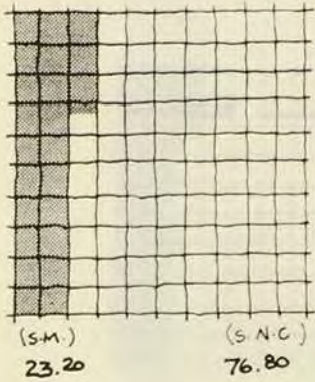
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



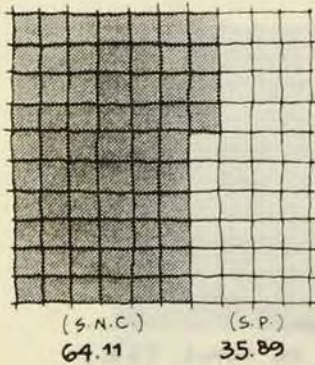
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

(S.M.) (S.V.)  
77.59 22.41

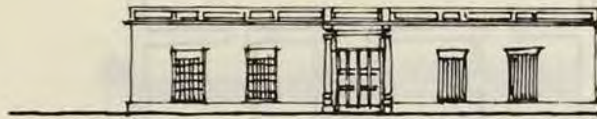
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MURDOS (S.M.)



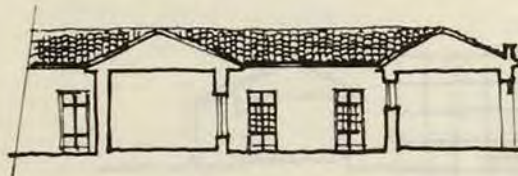
PLANTA



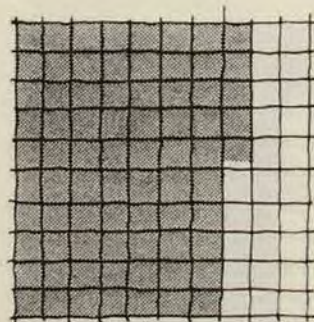
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



ELEVACION



CORTE

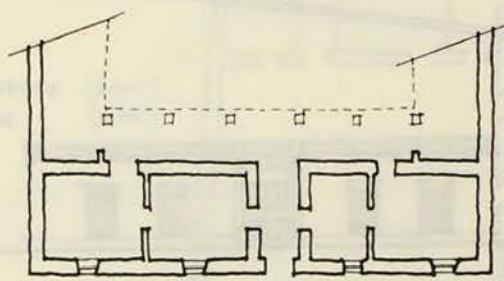


(S.M.) 74.82 (S.V.) 25.18

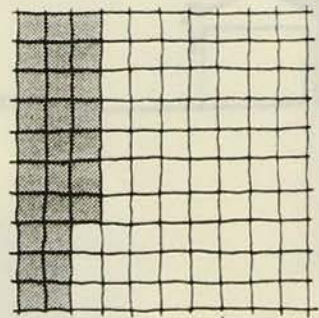
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MURDOS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)



PATRONATO 343

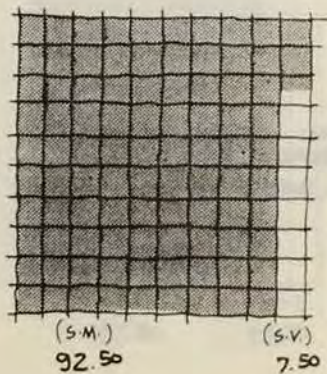


PLANTA



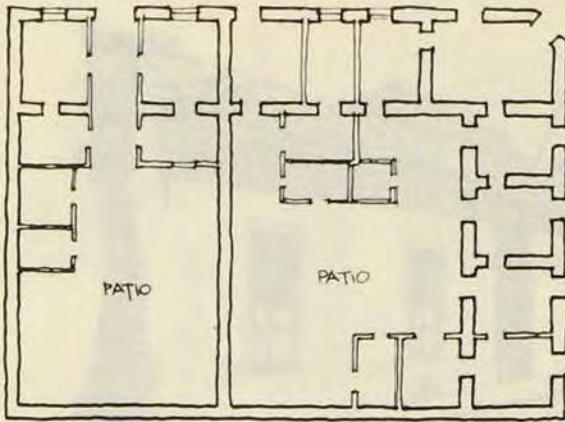
RELACION ENTRE  
 LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
 Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)

(S.M.)                      (S.N.C.)  
 27.08                      72.92

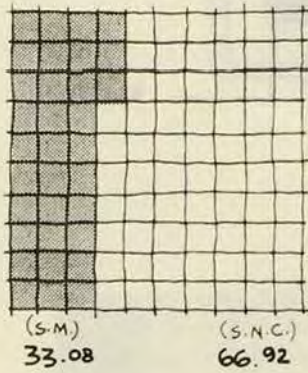


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANDOS (S.V.)

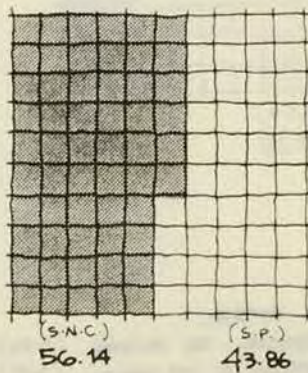
(S.M.) 92.50 (S.V.) 7.50



PLANTA

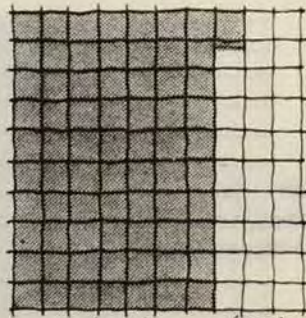
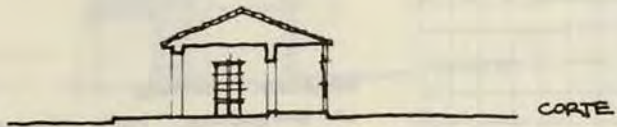
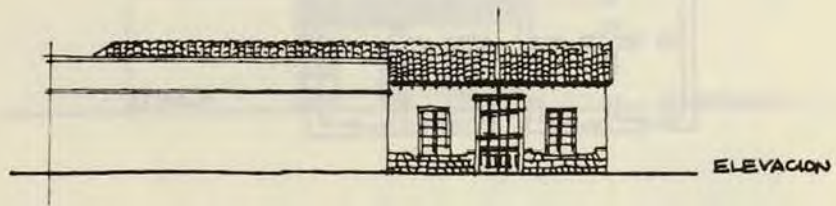
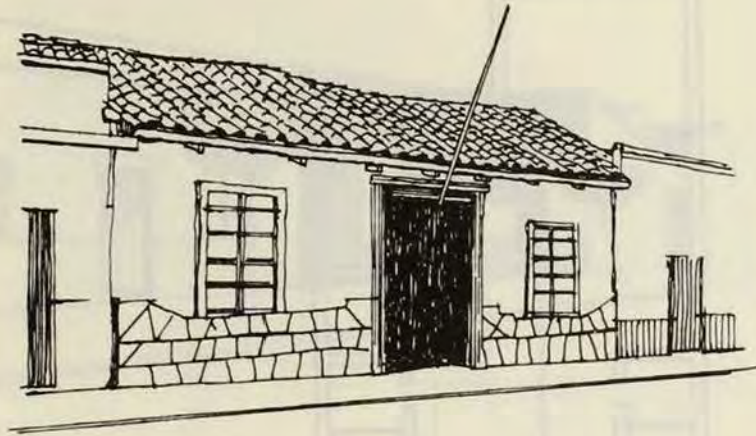


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

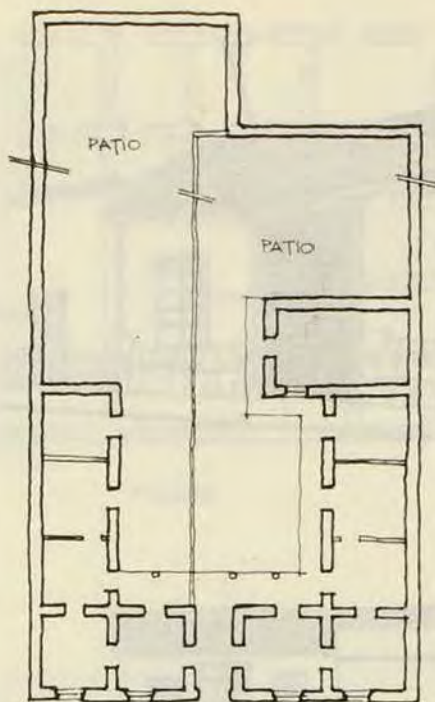




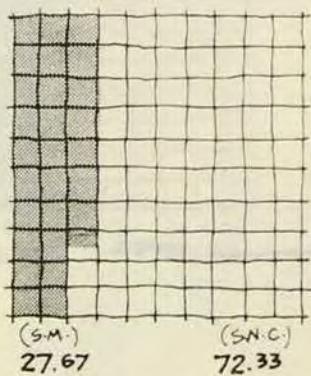
(S.M.) (S.V.)  
71.30 28.70

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

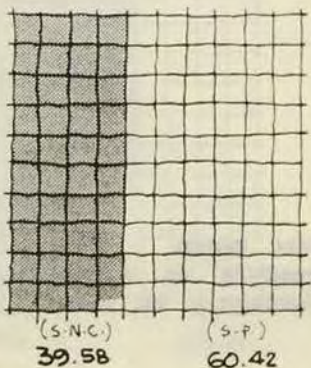
ESCANILLA 515



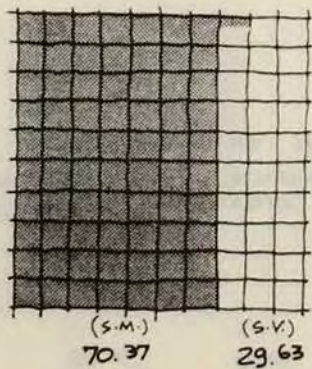
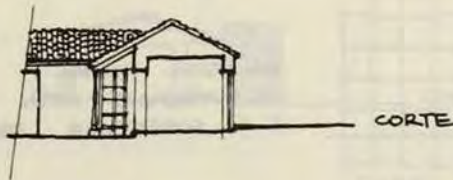
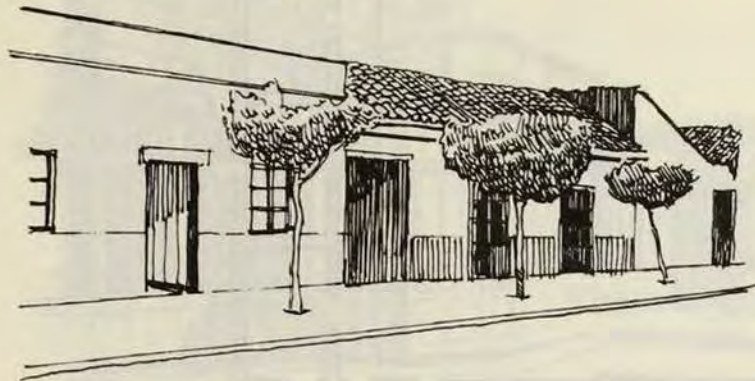
PLANTA



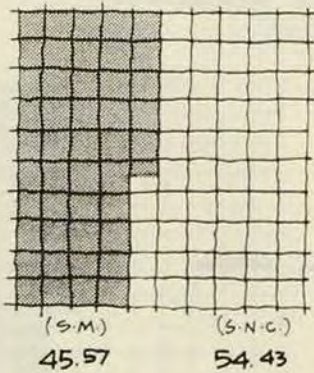
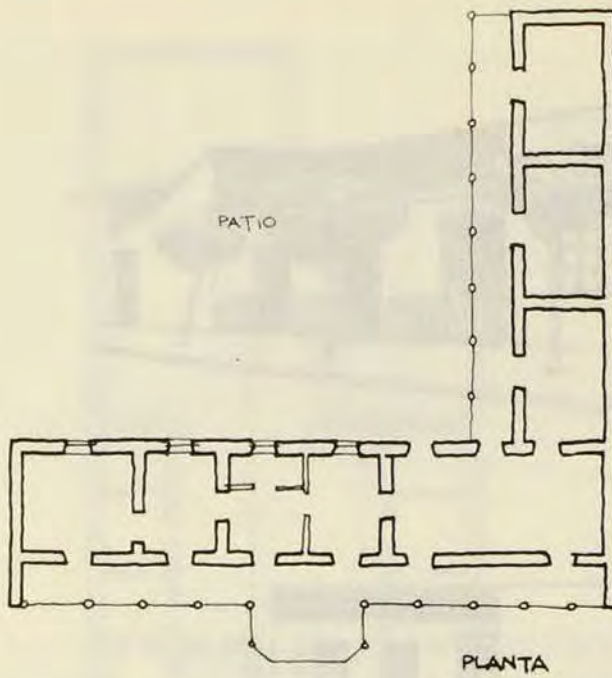
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



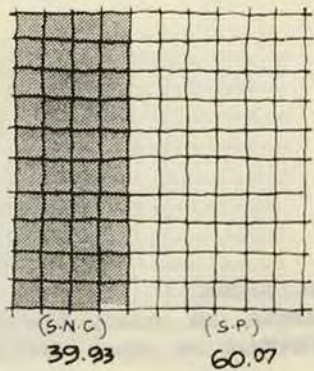
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



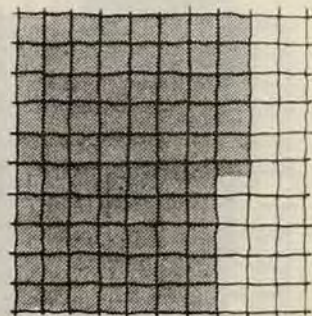
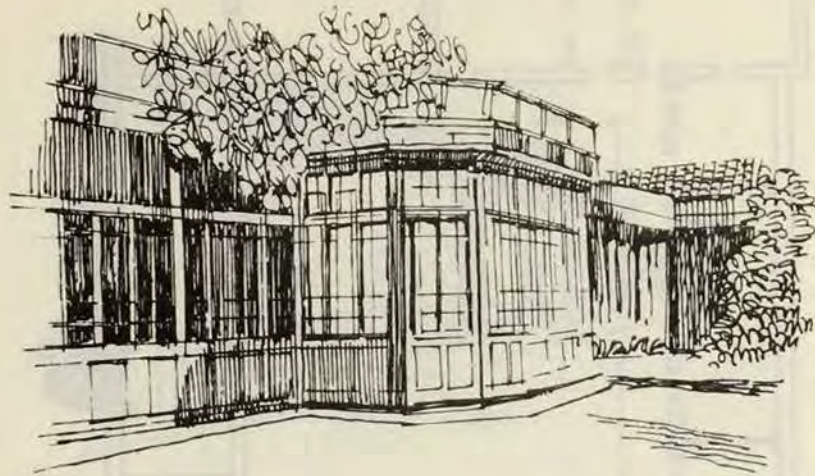
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MURDOS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)



RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



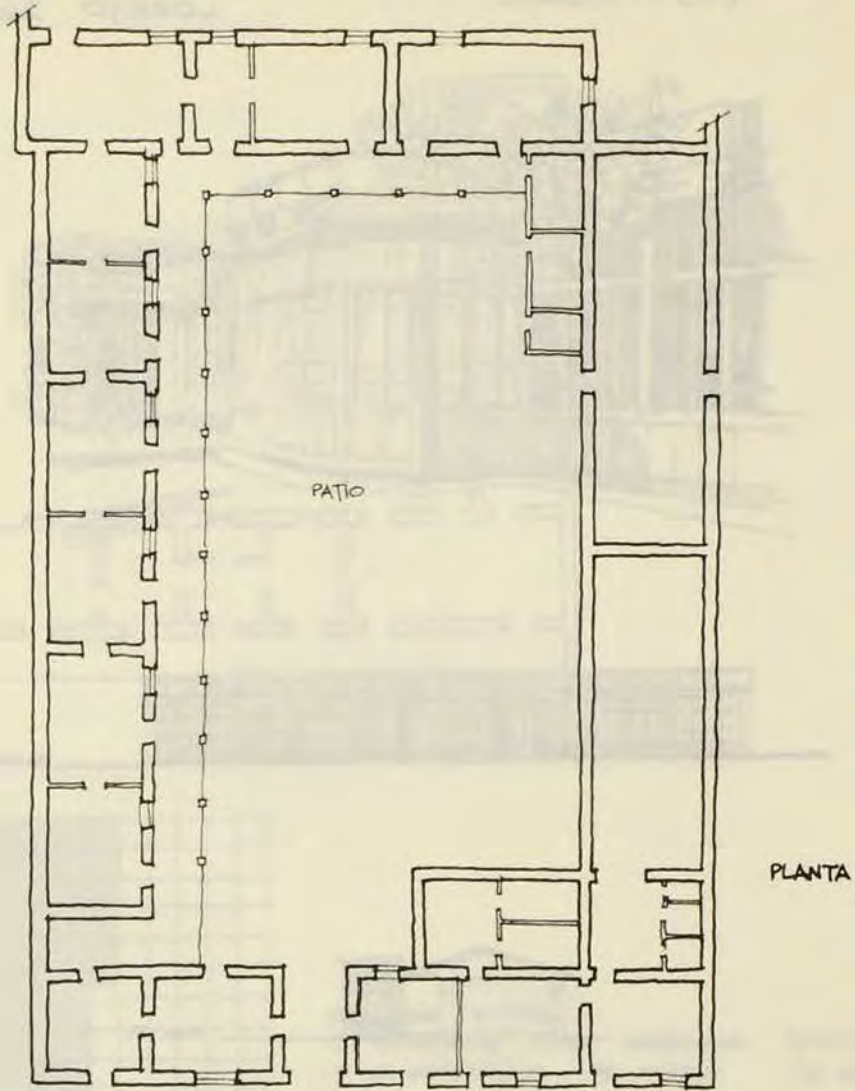
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

(S.M.)

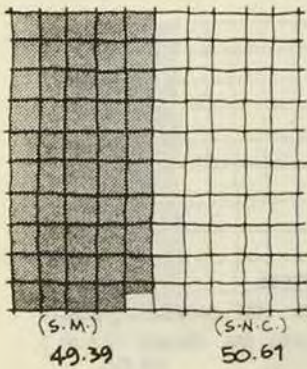
85.48

(S.V.)

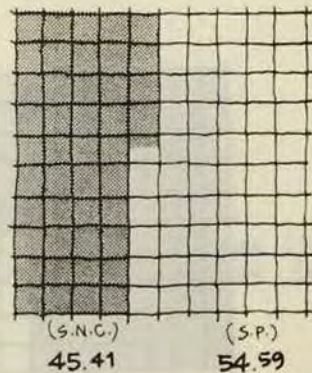
14.52

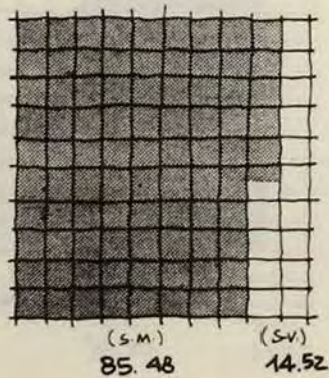
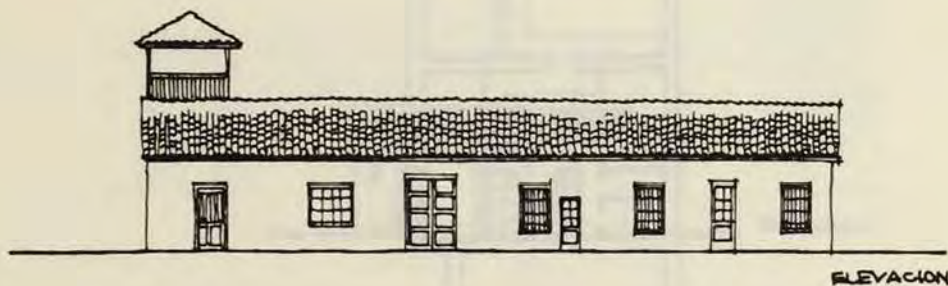


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)

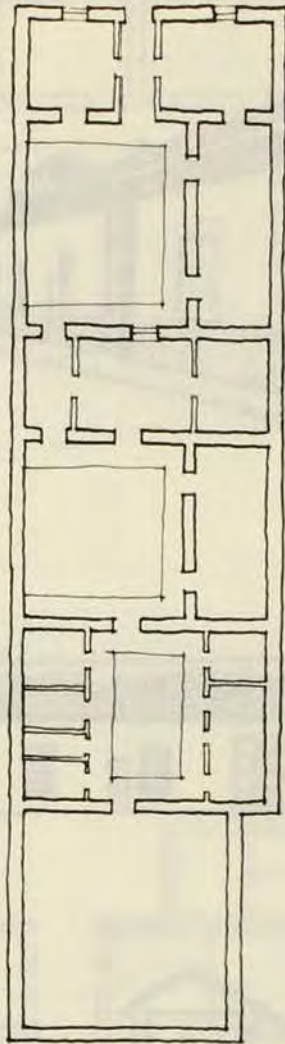


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



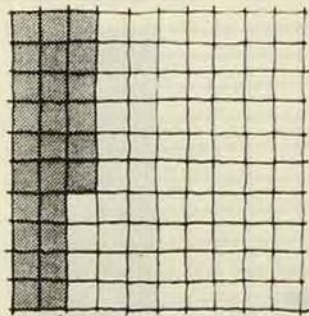


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)



PLANTA

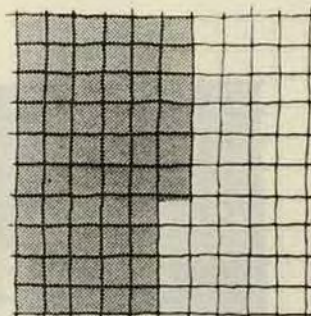
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
26.04

(S.N.C.)  
73.96

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

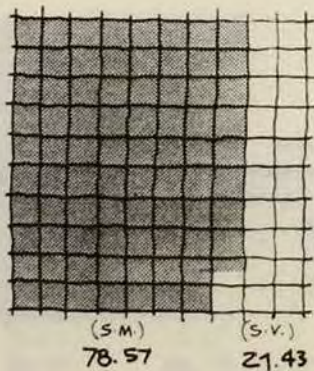
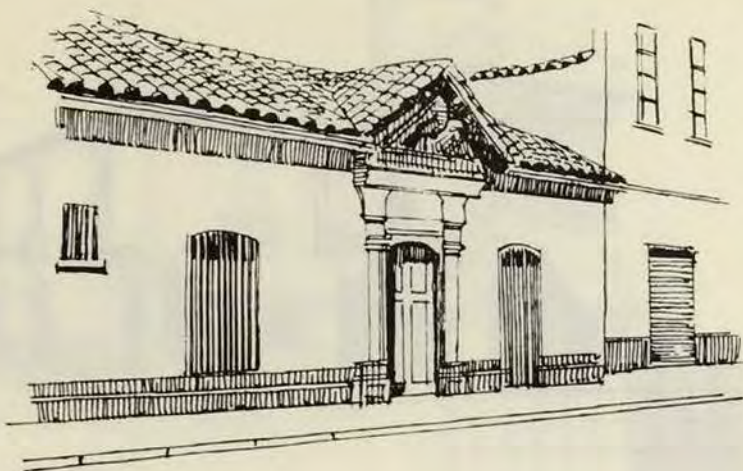


(S.N.C.)  
67.22

(S.P.)  
32.78

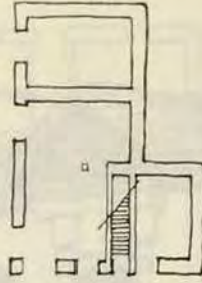


DAVILA 777

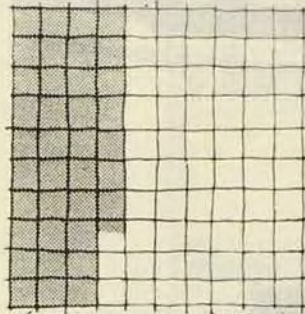


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

ANDRES BELLO  
ESQ. RECOLETA



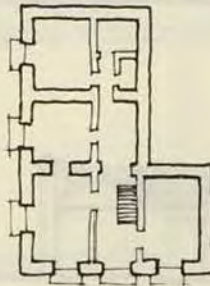
PLANTA PRIMER PISO



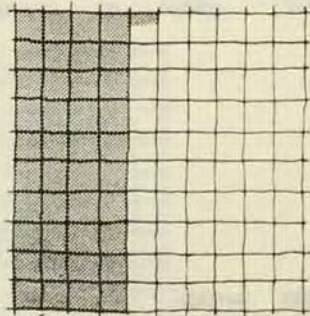
(S.M.)  
37.48

(S.N.C.)  
62.52

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



PLANTA SEGUNDO PISO

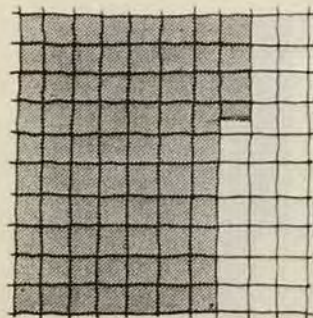
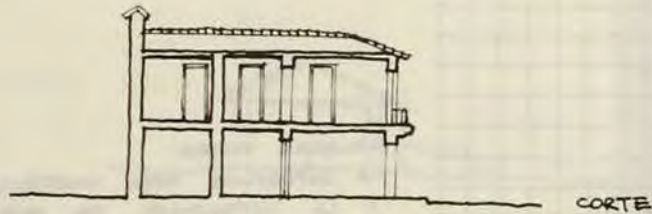
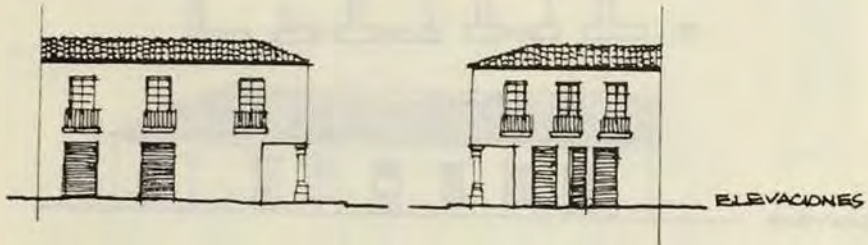


(S.N.C.)  
40.38

(S.P.)  
59.62

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

ANDRES BELLO  
ESQ. RECOLETA



RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

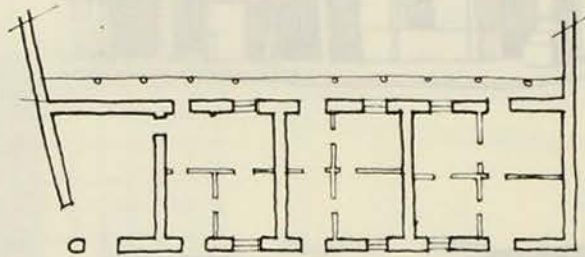
(S.M.)  
73.67

(S.V.)  
26.33

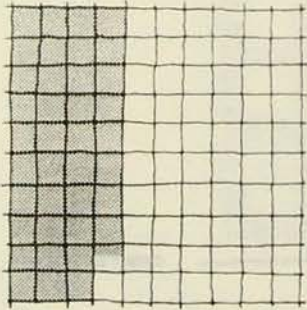
CLASE 2014  
MATEMÁTICAS 002

EL SALTO 1499

EL SALTO 1499



PLANTA



(S.M.)  
38.33

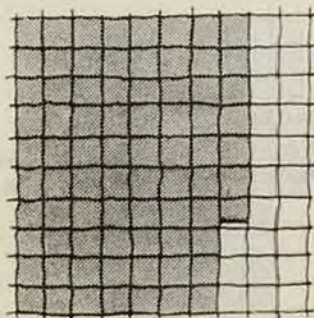
(S.N.C.)  
61.67

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MURDOS (S.M.)

(S.M.) 38.33  
(S.N.C.) 61.67

(S.M.) 38.33  
(S.N.C.) 61.67

EL SALTO 1499

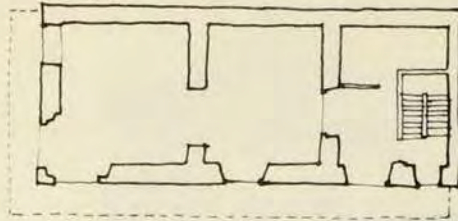


(S.M.)  
76.97

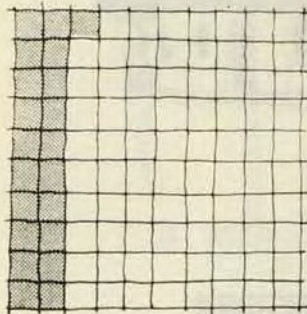
(S.V.)  
23.03

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MURD (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANDS (S.V.)

ESMERALDA 749



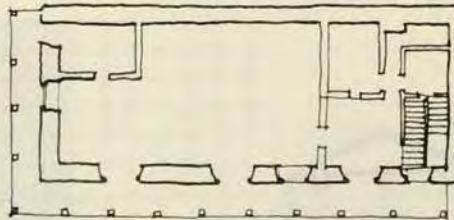
PLANTA PRIMER PISO



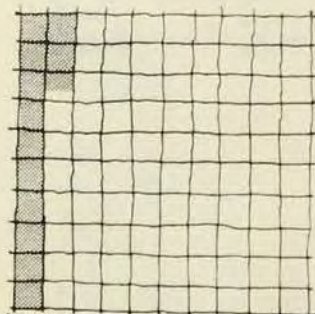
(S.M.)  
20.44

(S.N.C.)  
79.56

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



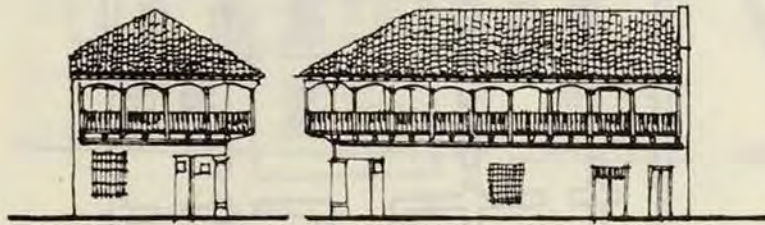
PLANTA SEGUNDO PISO



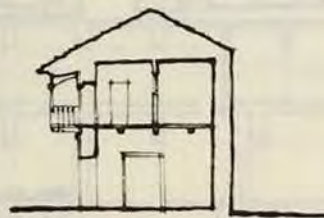
(S.N.C.)  
12.75

(S.P.)  
87.25

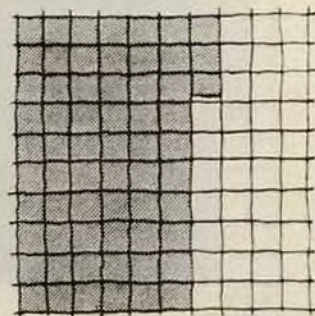
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



ELEVACIONES

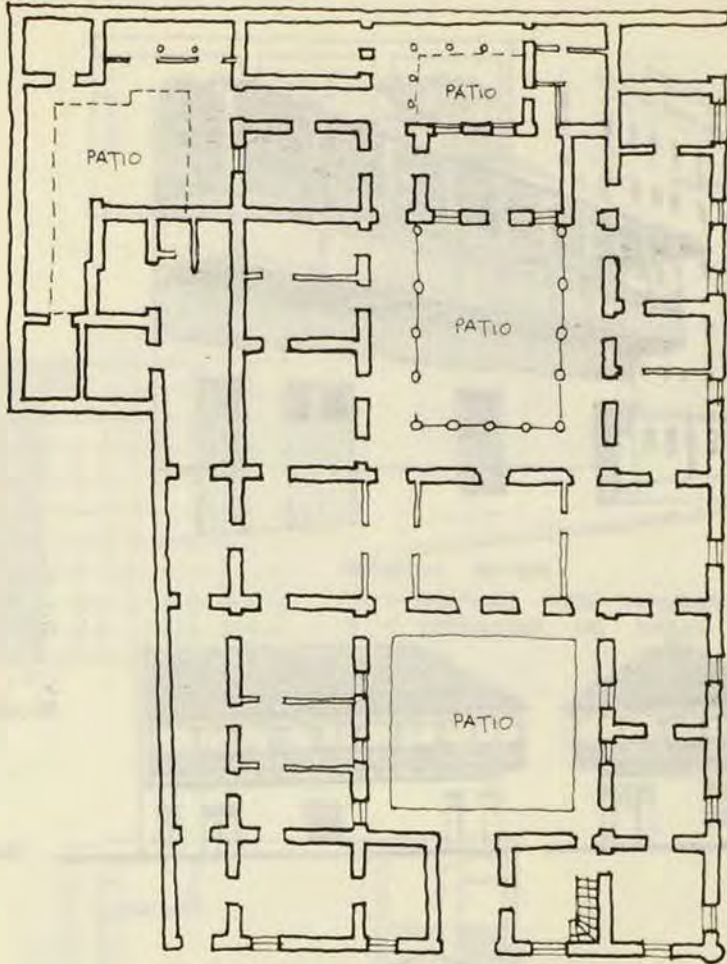


CORTE



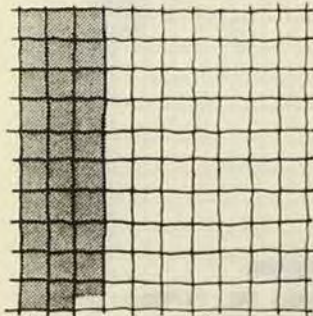
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

(S.M.) (S.V.)  
62.93 37.07



PLANTA

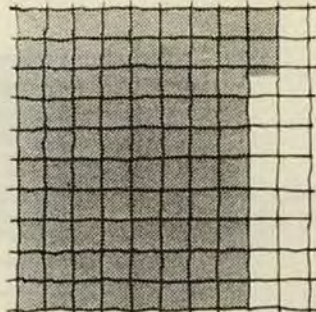
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
29.61

(S.N.C.)  
70.39

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



(S.N.C.)  
82.26

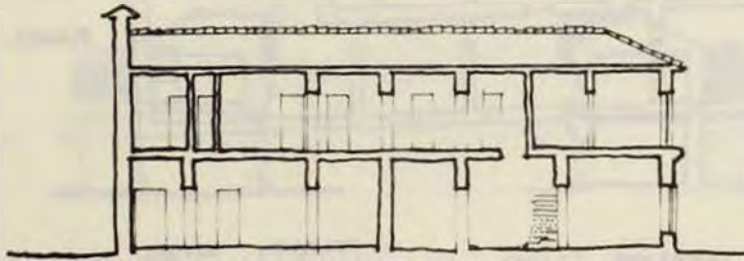
(S.P.)  
17.74



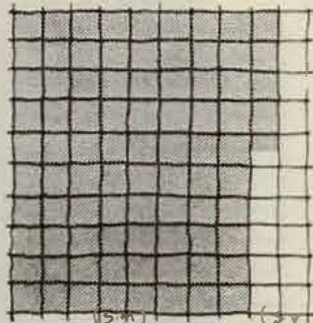


UNIVERSIDAD DE CHILE  
Dep. de Historia y Teoría de la Arquitectura  
ARCHIVO DE LA  
ARQUITECTURA  
CHILENA  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

ELEVACION



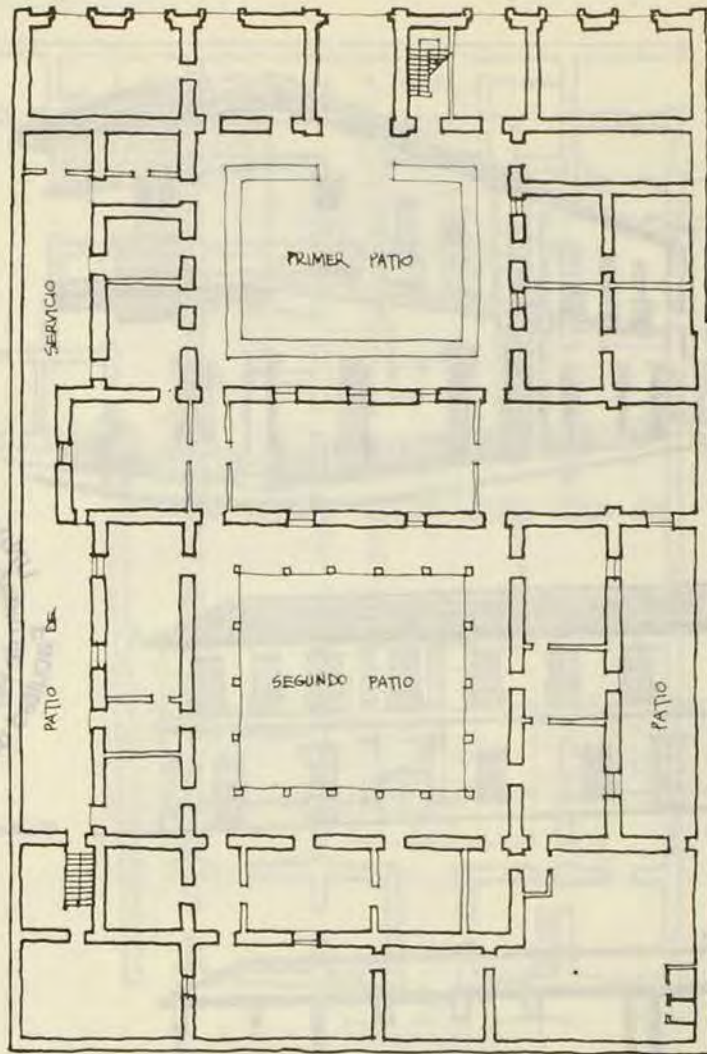
CORTE



RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

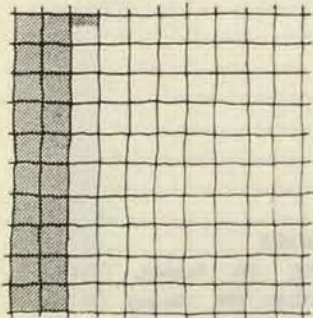
(S.M.)  
84 61

(S.V.)  
15 39



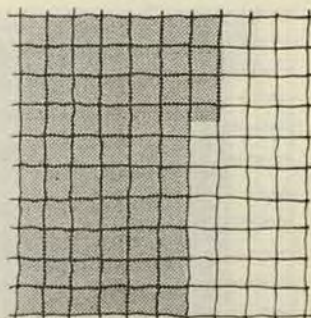
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MURDOS (S.M.)



(S.M.) 20.42  
(S.N.C.) 79.58

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

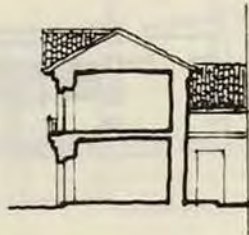
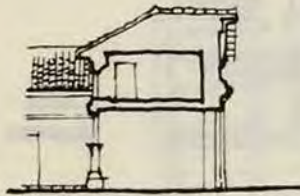


(S.N.C.) 63.50  
(S.P.) 36.50

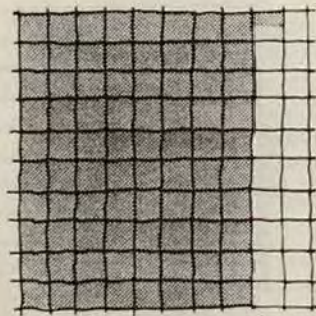
MERCED 864



ELEVACION



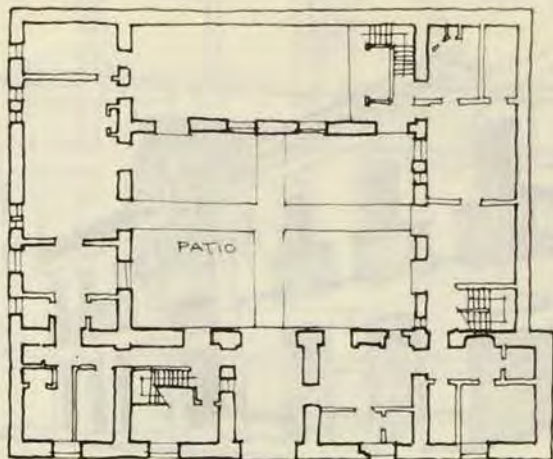
CORTE



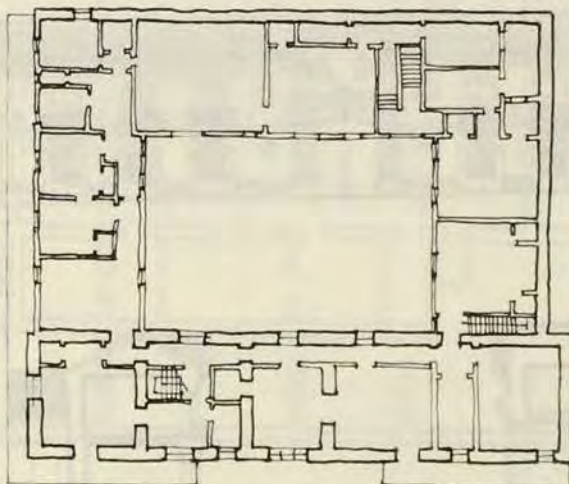
(S.M.)  
80.52

(S.V.)  
19.48

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

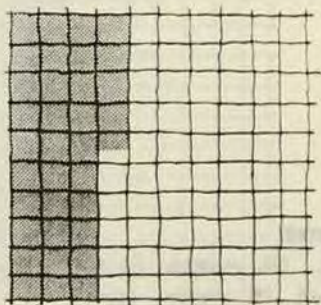


PLANTA  
PRIMER PISO



PLANTA  
SEGUNDO PISO

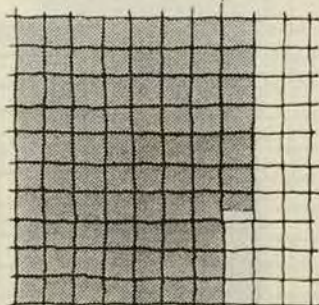
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
34.67

(S.N.C.)  
65.33

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



(S.N.C.)  
76.77

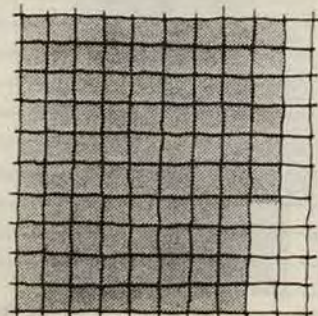
(S.P.)  
23.23



ELEVACION



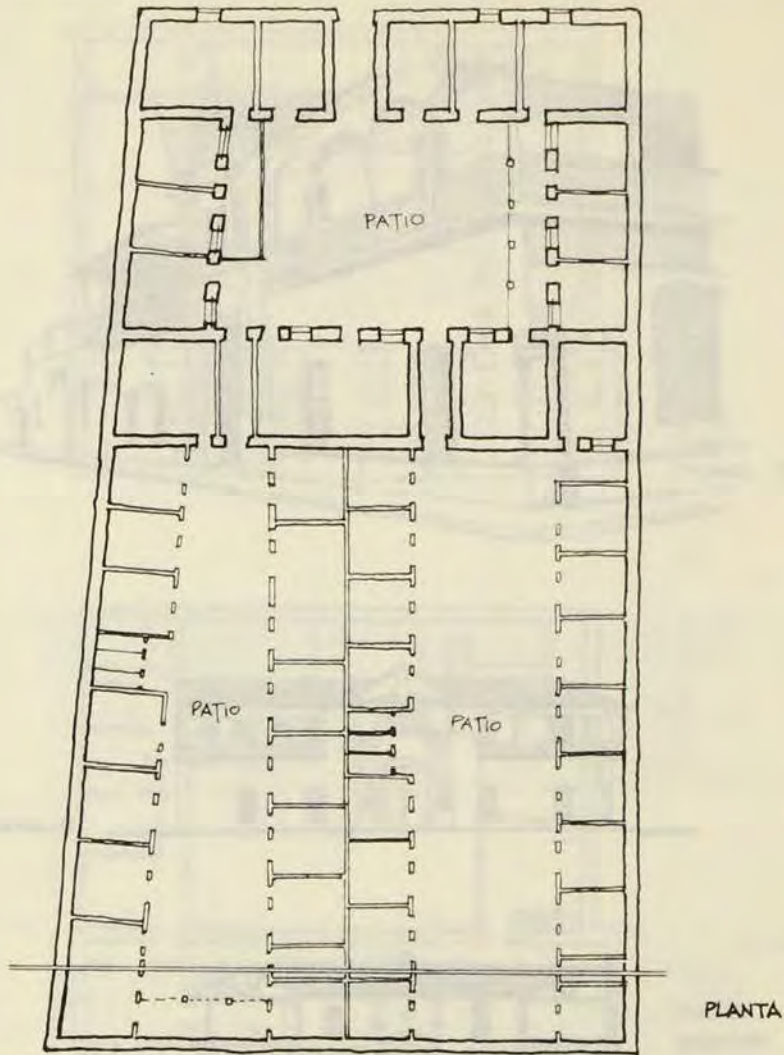
CORTE



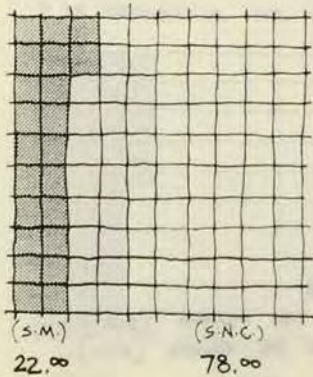
(S.M.)  
86.19

(S.V.)  
13.81

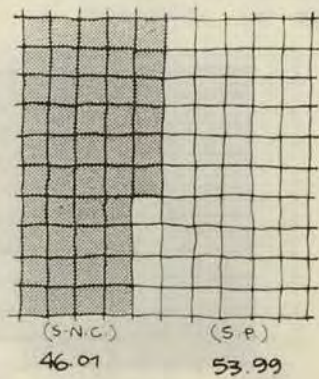
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)



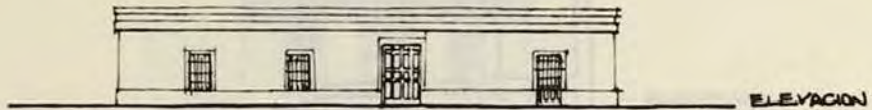
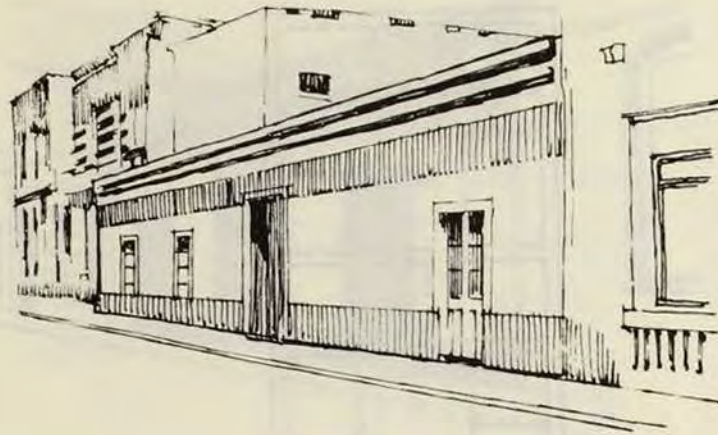
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



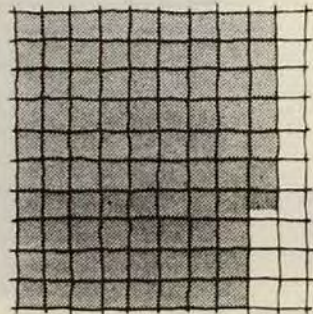
SANTO DOMINGO 1944



ELEVACION



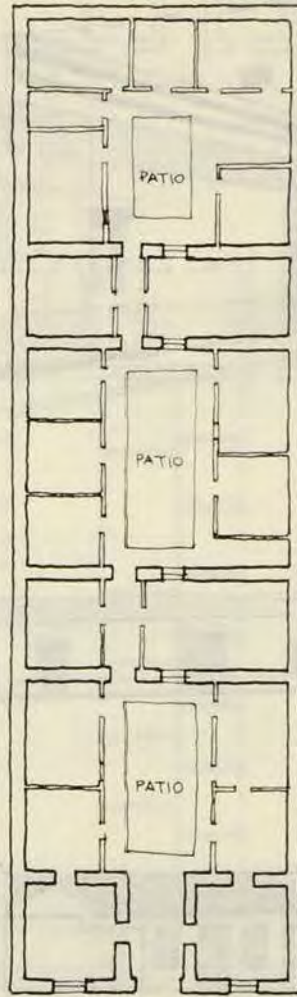
CORTE



(S.M.)  
86.71

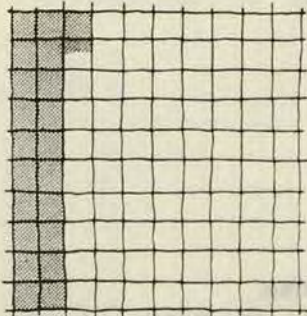
(S.V.)  
13.29

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)



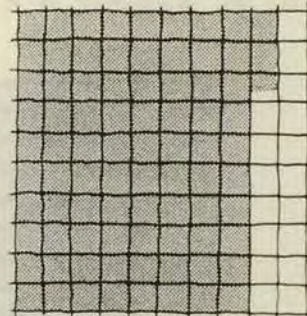
PLANTA

RELACION ENTRE  
 LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
 Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)      (S.N.C.)  
 21.56      78.44

RELACION ENTRE  
 LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
 Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



(S.N.C.)      (S.P.)  
 92.79      7.21

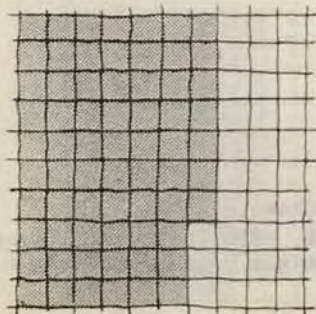




ELEVACION



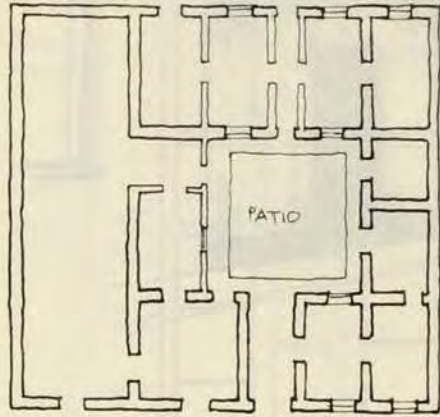
CORTE



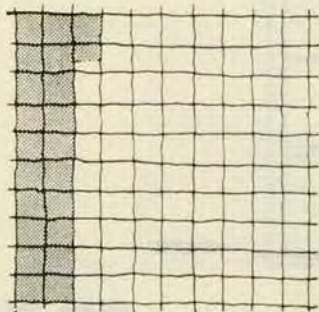
(S.M.)  
67.07

(S.V.)  
32.93

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)



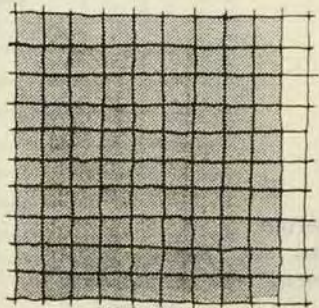
PLANTA



(S.M.)  
21.85

(S.N.C.)  
78.15

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



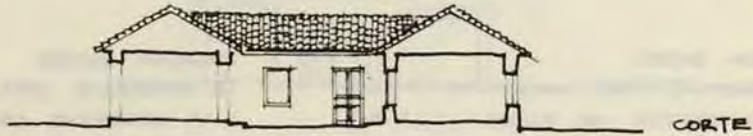
(S.N.C.)  
89.93

(S.P.)  
10.07

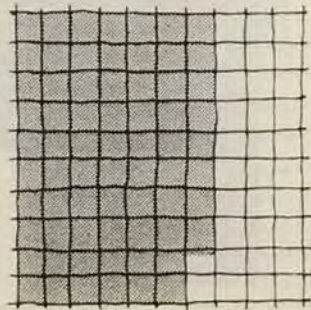
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



ELEVACION



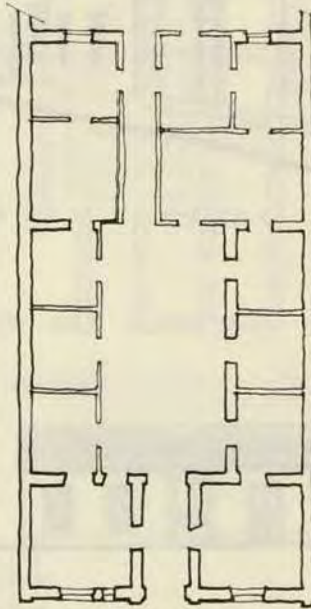
CORTE



(S.M.)  
68.13

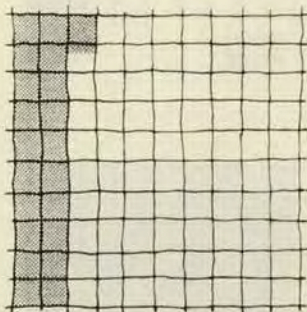
(S.V.)  
31.87

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)



PLANTA

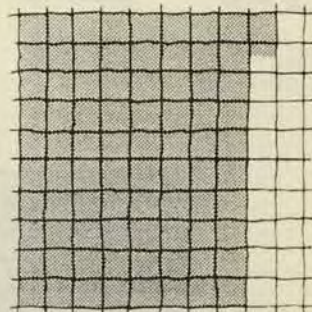
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MURD (S.M.)



(S.M.)  
21.37

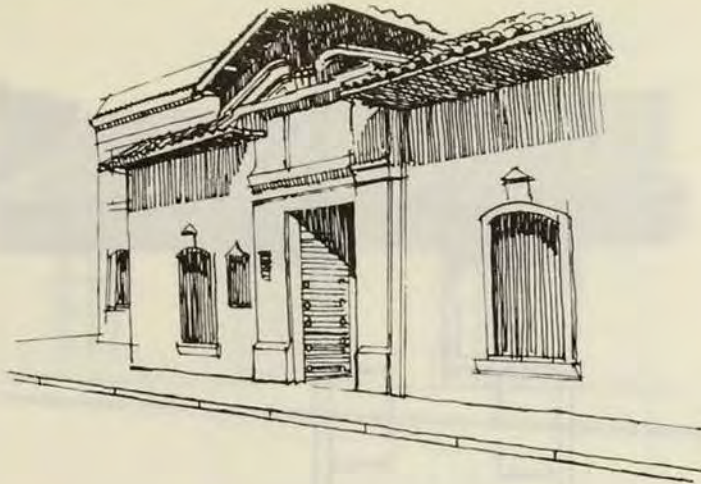
(S.N.C.)  
78.63

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



(S.N.C.)  
81.49

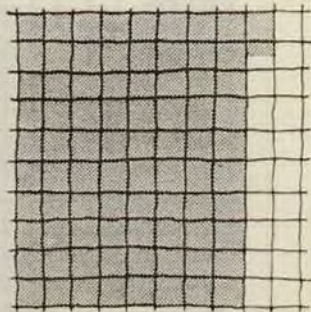
(S.P.)  
18.51



ELEVACION



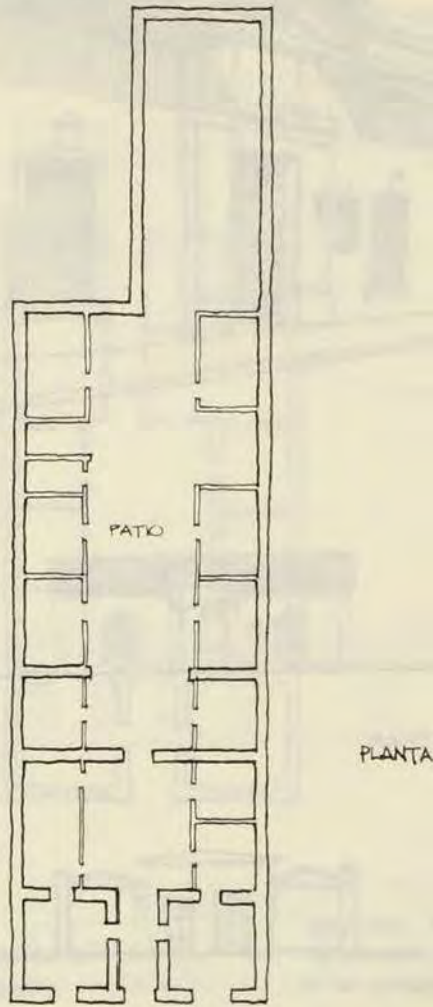
CORTE



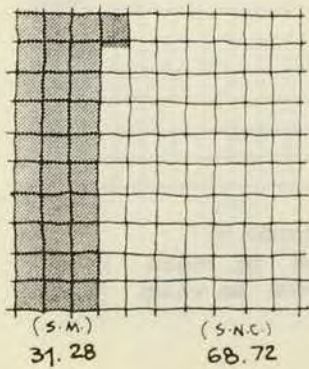
(S.M.)  
81.51

(S.V.)  
18.49

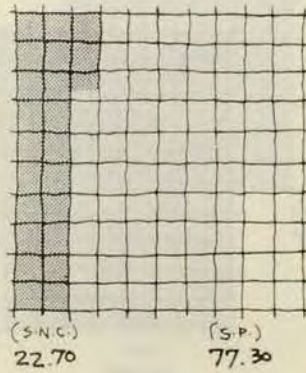
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

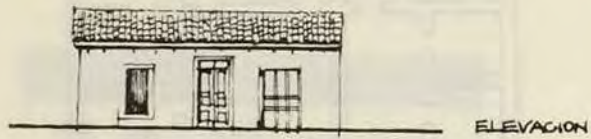
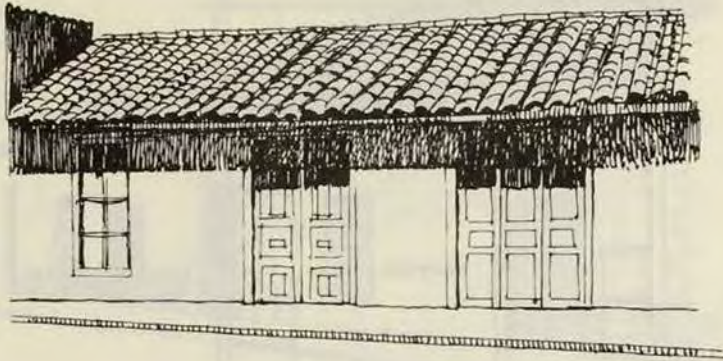


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)

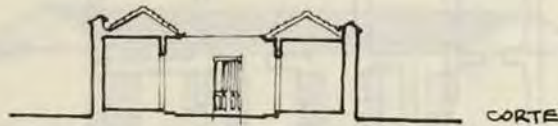


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

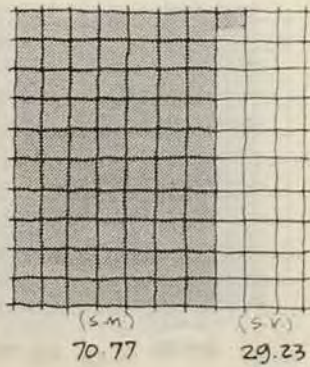




ELEVACION



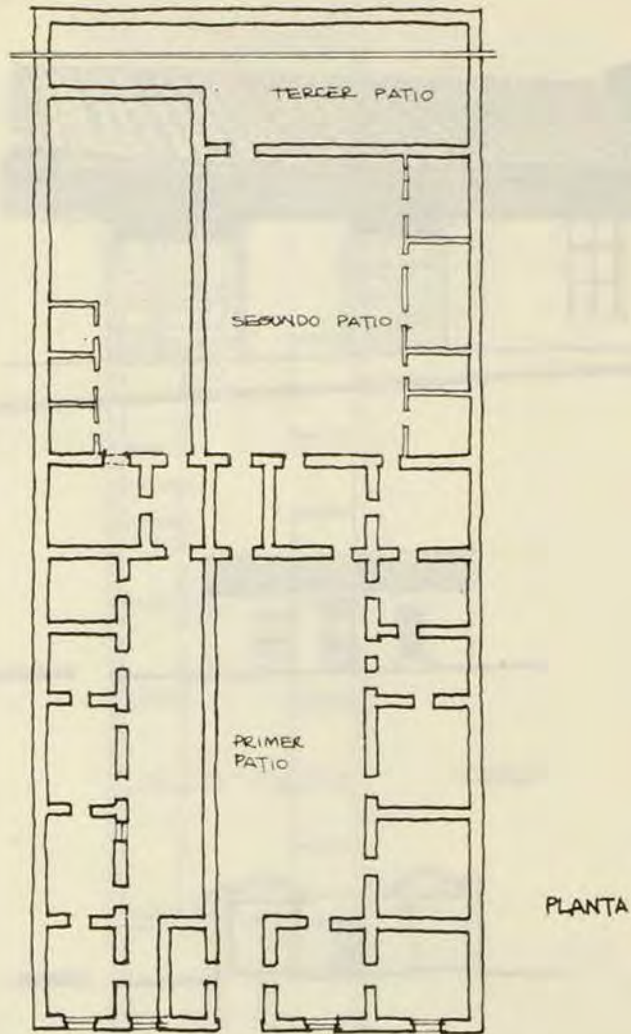
CORTE



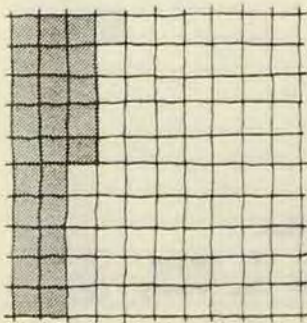
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

(S.M.)  
70.77

(S.V.)  
29.23

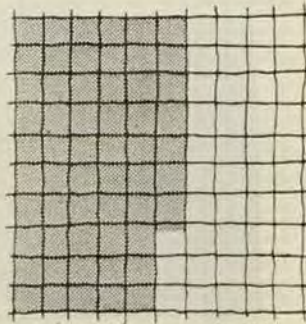


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



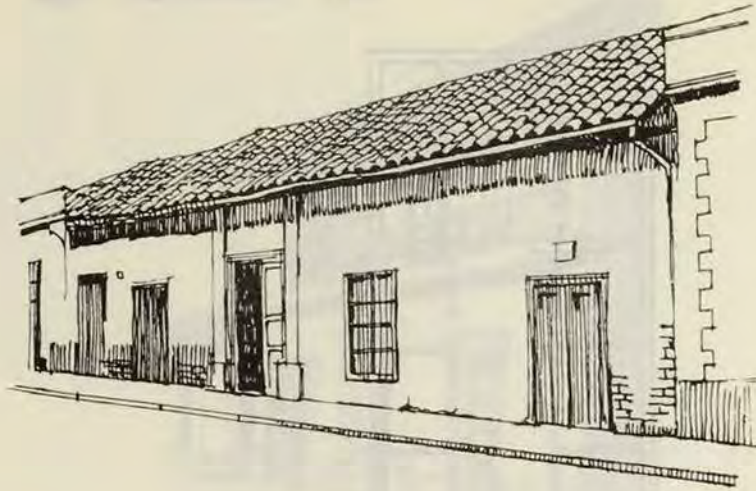
(S.M.)                      (S.N.C.)  
25.03                      74.97

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

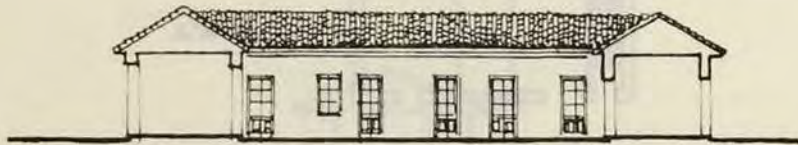


(S.N.C.)                      (S.P.)  
57.25                      42.75

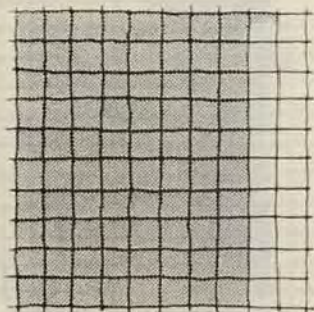




ELEVACION



CORTE

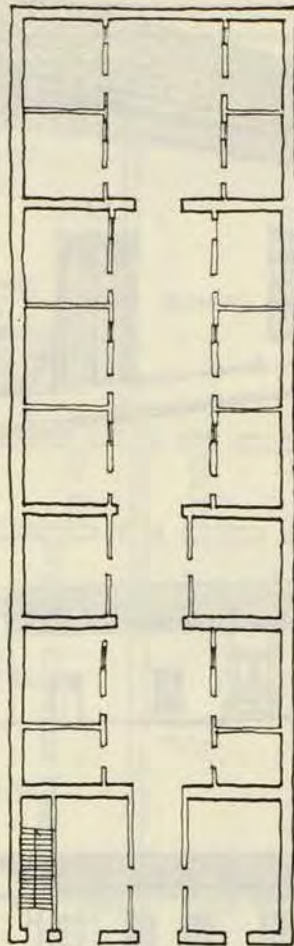


80.37

19.63

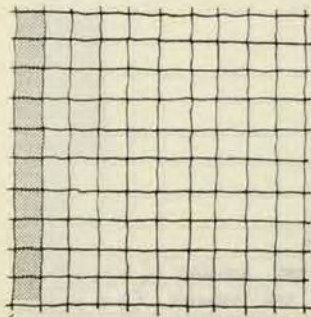
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

SAN FRANCISCO 436



PLANTA

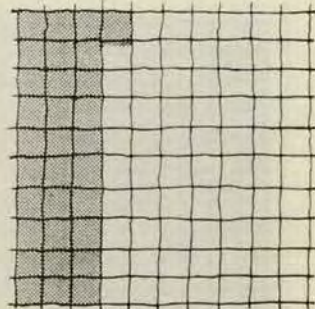
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
9.84

(S.N.C.)  
90.16

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



(S.N.C.)  
41.10

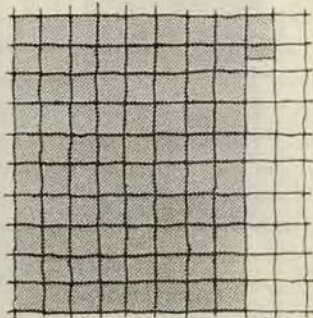
(S.P.)  
58.90



ELEVACION



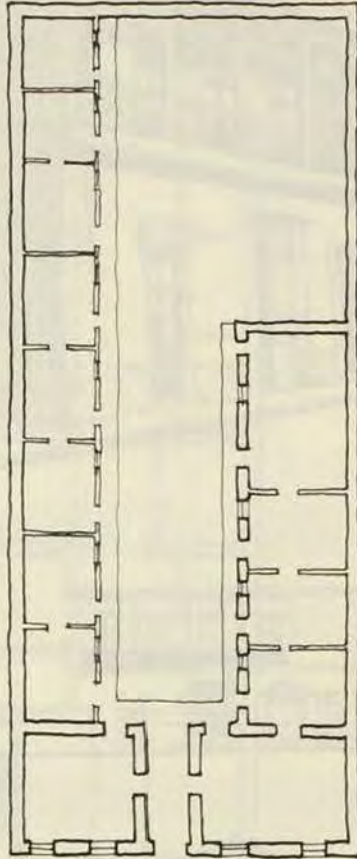
CORTE



(S.M.)  
81.64

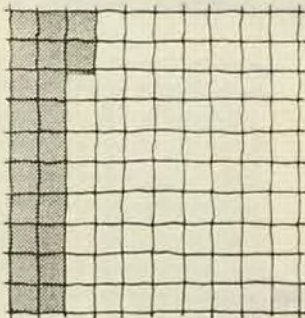
(S.V.)  
18.36

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)



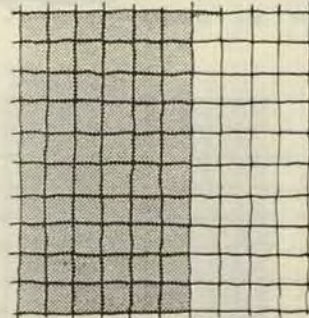
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE META CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)

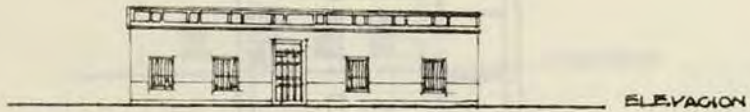
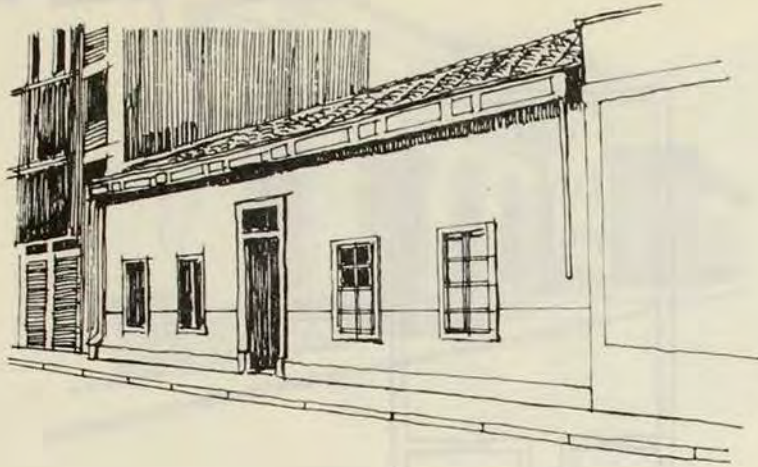


(S.M.)      (S.N.C.)  
22.14      77.86

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE META CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



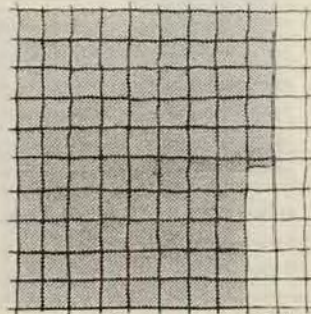
(S.N.C.)      (S.P.)  
60.04      39.96



ELEVACION

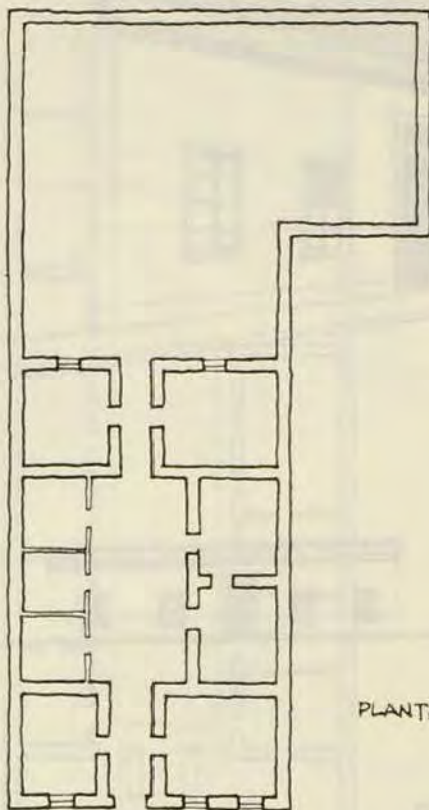


CORTE



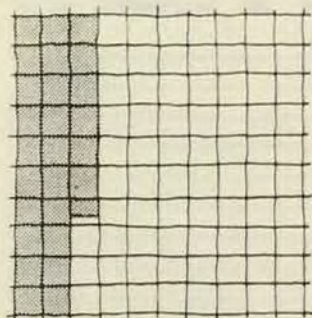
(S.M.) (S.V.)  
85.24 14.76

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)



PLANTA

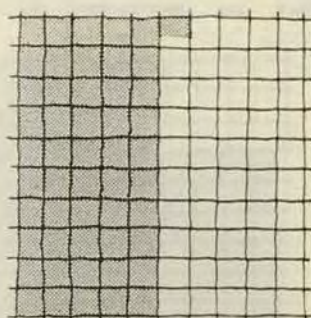
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
26.87

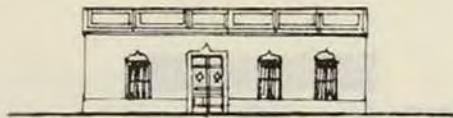
(S.N.C.)  
73.13

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

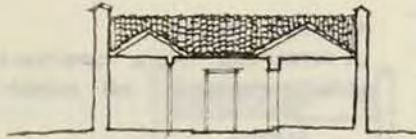


(S.N.C.)  
50.73

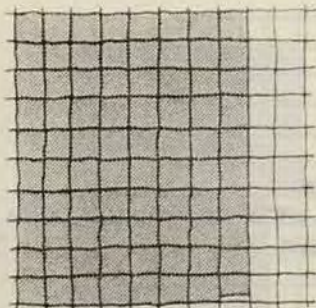
(S.P.)  
49.27



ELEVACION

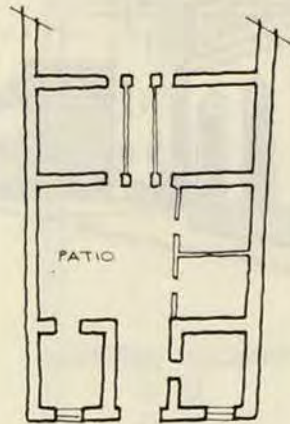


CORTE

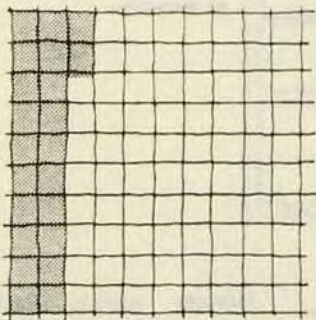


(S.M.) 79.85 (S.V.) 20.15

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MURDOS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)



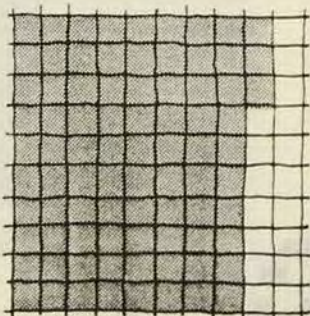
PLANTA



(S.M.)  
22.13

(S.N.C.)  
77.87

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.N.C.)  
83.18

(S.P.)  
16.82

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

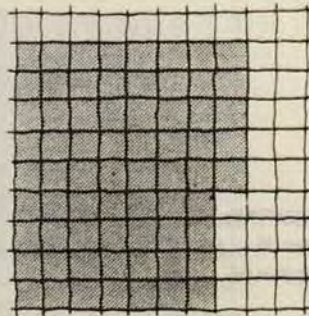




ELEVACION



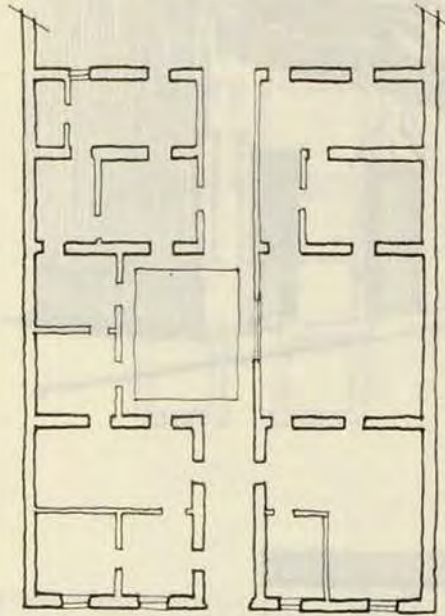
CORTE



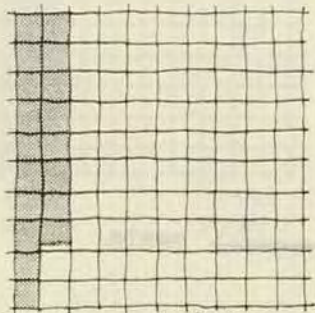
(S.M.)  
76.00

(S.V.)  
24.00

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

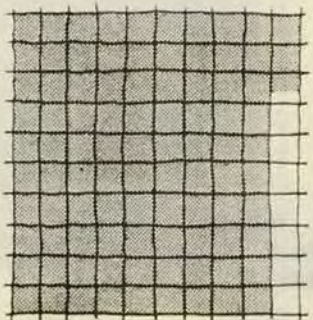


PLANTA



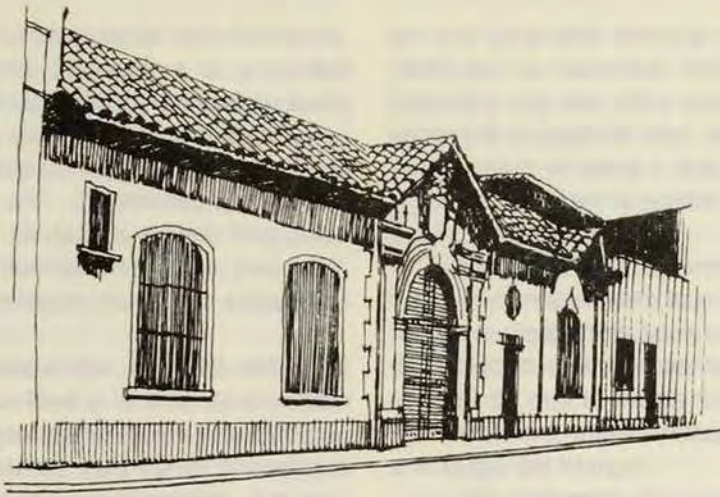
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)

(S.M.)                      (S.N.C.)  
17.93                      82.07

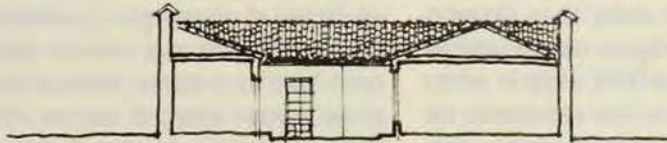


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

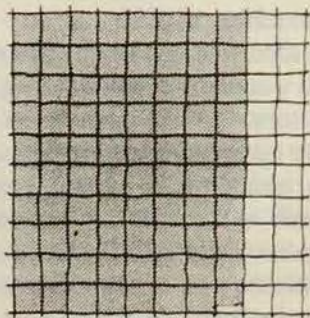
S.N.C.                      (S.P.)  
92.76                      7.24



ELEVACION



CORTE



(S.M.)  
79.84

(S.V.)  
20.16

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

## DESARROLLO HISTORICO-URBANO DE LA CIUDAD DE LA SERENA

Al igual que en el caso descrito anteriormente, el origen de La Serena obedece a la actividad fundacional llevada a cabo por los conquistadores españoles durante el proceso de penetración y dominio territorial iniciado por don Pedro de Valdivia a mediados del siglo XVI. De hecho, La Serena constituye la segunda ciudad de origen hispánico más antigua de Chile, fundada en 1544, tres años luego que a orillas del río Mapocho surgiera Santiago del Nuevo Extremo.

Sin embargo, a poco andar, en 1549, debió ser refundada con posterioridad a la total destrucción del incipiente poblado por parte de los naturales de la zona, que expresaban de este modo su rechazo a la presencia extraña de los hispanos. De esta segunda fundación, llevada a cabo por el enviado de Valdivia, el Capitán Francisco de Aguirre, surge San Bartolomé de La Serena, ciudad que a través de un lento y accidentado proceso histórico, en que incluso en alguna oportunidad se ordenó su traslado, ha llegado hasta nuestros días evidenciando un sello inconfundible.

Los inicios de La Serena en cuanto a conformación urbana - podríamos afirmar sin incurrir en equivocaciones - se asimila casi textualmente al caso precedente de la ciudad de Santiago. Se repite la distribución homogénea y regular de la trama de damero, característica común a la mayoría de las ciudades hispanoamericanas, aunque en este caso una leve deformación en los ángulos rectos de la manzana tipo desfigura la ortogonalidad ortodoxa de la retícula urbana, compuesta inicialmente por unos 20 a 25 islotes, según descripciones de época.

Son características compartidas, además, la ubicación alledaña a un río - en este caso el Coquimbo - fuente principal del abastecimiento de agua para la ciudad y sus actividades agrícolas, desprendiéndose de éste un canal que alimenta un sistema de acequias que organiza funcional y espacialmente el poblado de forma similar al caso de Santiago; igualmente, una serie de situaciones características actúan como límites o umbrales de crecimiento, constriñendo y determinando el desarrollo en extensión de la ciudad. Desde sus inicios la nueva población quedó circunscrita por precisos límites naturales dada su localización fundacional

en una pequeña meseta escalonada, rodeada al norte por la barranca del río, al poniente por la barranca que cae sobre una extensa explanada que separa la ciudad del mar, al sur por la quebrada por donde corre el canal o acequia madre de la ciudad y, como respaldo, la existencia de un cerro, el Santa Lucía, hacia el oriente.

Dichos límites naturales que la topografía del lugar imponía incluso fueron reconocidos jurídicamente al ser identificados como los ejidos originales de la ciudad, siendo, además, una de las principales causas de que la trama fundacional de La Serena permaneciera relativamente invariable en su tamaño a lo largo del tiempo.

Sin embargo es, además, la geografía del lugar donde se asentó la población el aspecto que otorgó y otorga a la ciudad su carácter distintivo, descrito por distintos cronistas como una ciudad "edificada en anfiteatro", destacando con ello precisamente la sucesión de niveles que presenta el terreno.

La actividad científica realizada por Amadeo Frezier a principios del siglo XVIII constituye la principal fuente documental planimétrica con que se cuenta de La Serena, la que aporta antecedentes concretos para apreciar el estado de la ciudad durante esos años. Es, además, el documento que testimonia su surgimiento definitivo, luego que durante el siglo XVII fuese presa del ataque continuo de diferentes corsarios que la invadieron, saquearon e incendiaron, destruyendo la labor desarrollada por años. Sobresale en tan nefasto sentido la acción llevada a cabo por el pirata inglés Bartolomé Sharp, quien la asoló completamente en el año 1680, marcando el fin de una primera etapa en la historia urbana de La Serena. En el plano ejecutado por el viajero francés en 1713, se aprecia, dado el agudo espíritu de observación que le caracteriza, una descripción pormenorizada de la ciudad de ese entonces. La vista general tomada desde el mar y que acompaña la planta del poblado muestra la particular situación topográfica en que éste se halla, dominando desde la altura de la meseta el amplio paisaje que se extiende a sus pies en dirección poniente, norte y sur, abarcando lejanas y hermosas perspectivas. Una serie de cadenas de cerros,

de las cuales el de Santa Lucía forma parte limitando la ciudad hacia el levante, configuran un telón de fondo que colabora en resaltar su silueta donde destacan, como es habitual en las ciudades indianas, las torres de los templos de las diferentes órdenes religiosas vecindadas, y la de la iglesia matriz.

La acción civilizadora se expresa, además, en los huertos pródigos y exuberantes que exhiben su follaje, tanto en los distintos solares como en las inmediaciones de la población.

En cuanto a la planta de la ciudad, Frezier nos muestra una trama de calles y manzanas que sobrepasa el núcleo fundacional, resultado de la simple prolongación de las calles existentes, ocupando en su totalidad la meseta principal hasta los bordes mismos de las barrancas norte, sur y poniente. Todas ellas aparecen claramente identificadas, exaltando y reflejando su importancia urbana singular. Por otra parte, el crecimiento en extensión de la ciudad, desbordando las limitantes geográficas, ha originado la ocupación de terrenos al lado sur de la quebrada de San Francisco, por donde corre la acequia madre de la ciudad. Surge de esa manera el "Arrabal de San Miguel de la Chimba" que, como su nombre lo indica, es un área urbana marginal subsidiaria que repite el ejemplo santiaguino, aunque en este caso no existe de por medio un río, sino el canal antes mencionado. Se aprecia, además, al oriente del poblado, una trama ortogonal en línea segmentada, correspondiente a las ruinas de una ocupación de la segunda meseta que se eleva al oriente del poblado, llamada el "alto de Santa Lucía", llevada a cabo con anterioridad a la destrucción de la ciudad en 1680 y que será reurbanizada en años posteriores.

Cabe señalar, sin embargo, que Frezier idealiza la existencia de la trama regular de damero, tanto en la zona fundacional, que no evidencia la deformación romboidal que efectivamente presentan las manzanas en su ortogonalidad, como en las áreas de expansión urbana que, siendo zonas de crecimiento espontáneo, presentan mayor irregularidad, como lo señalan antecedentes posteriores.

Respecto de la conformación urbana en sus aspectos espaciales y arquitectónicos, la ciudad no ha alcanzado una consolidación y adelanto acorde a su antigüedad como centro poblado, reflejando las dificultades y particularidades de su proceso histórico. Esta situación, incluso, no variará sustancial-

mente durante el siglo XVIII. Es así como en 1789, en fecha cercana al límite del período de nuestro estudio, Ambrosio O'Higgins señala lo siguiente en una carta dirigida al Cabildo

*"... Desde la primera visita que di a esa ciudad, no pude reconocer sin admiración, que siendo la más antigua después de la capital del reino se halle tan atrasada en vecindad y edificios, que no se encuentren sino muy pocas casas regularmente construidas, y las demás, incluso las de la plaza, enteramente caídas y en solares sin tapiar, no siendo menos reparable que muchas del centro del pueblo, y por lo común todas las de los extremos, tienen las cercas y hasta las quinchas de sus ranchos de sólo paja de totora, tan expuesta a incendios."* (1)

Tan precaria situación de la ciudad es la misma que se evidencia en el plano realizado por Frezier 76 años antes. Las manzanas mantienen la subdivisión básica de cuatro solares, donde las viviendas, alrededor de 110, se ubican casi sin excepción en las esquinas de los predios, en el encuentro de las calles. Son construcciones simples de no gran extensión, que dejan la mayor parte del solar destinado a la agricultura al interior de la ciudad, para lo cual se cuenta - como lo señala claramente el plano - con un eficiente y continuo sistema de acequias que corren según la pendiente natural del terreno de oriente a poniente por el medio de las manzanas.

Resulta así el poblado de calles de carácter rural por la carencia de edificación continua, la presencia importante del follaje de los huertos que asoman sobre los tapiales - cuando los hay - y la inexistencia de pavimento. La arquitectura, por su parte, no ha alcanzado en el tema de la vivienda un desarrollo de calidad como ha sido señalado, concentrándose los esfuerzos y escasos recursos en concretar, según los valores de la época, una arquitectura religiosa representativa de categoría. Es, por tanto, en las iglesias donde es posible apreciar una actividad de cierta importancia, contribuyendo en ese sentido la competencia indisimulada por sobresalir entre las distintas órdenes religiosas. En todo caso, al igual que en el tema de la vivienda, es una arquitectura bastante precaria, sobre todo en su aspecto estético más que en la materialización, donde existe cierto avance tecnológico, como es el uso intenso y acabado de la sillería de piedra para la fábrica de la iglesia matriz y los templos de los franciscanos, mercedarios, jesuitas y dominicos.

Sin embargo, hay que dejar en claro que, a pesar de la realidad opaca y limitada de la arquitectura serenense durante aquellos primeros siglos de existencia, ello no significó que cuando se mejoraron las condiciones generales de la ciudad, o respondiendo a circunstancias específicas, pudo concretarse una arquitectura de mejor calidad, de similares características a la que se desarrolló en Santiago, de la cual hemos dado cuenta anteriormente. Ello ocurrió, al parecer, a partir de principios del siglo XIX, y es así como en el caso de la arquitectura residencial urbana, surgió una actividad de mayor importancia que consolidó y marcó el inicio de una labor arquitectónica definitiva en este campo, que se hace evidente en una serie de elementos tipológicos característicos de la arquitectura de aquella época que han perdurado en el tiempo. Existen - o existieron hasta no hace mucho - testimonios de portadas de piedra de casas solariegas, destacando largamente dentro de ellas, la que

perteneciera otrora a la casa del Conde de Villaseñor; igualmente, es posible constatar la existencia de pilares de esquina, rejas de hierro forjado, elementos de madera tallados y técnicas constructivas adscritas a los principios formales de la arquitectura de la vivienda urbana del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Sobre la base de estos antecedentes, por lo tanto, es posible concluir que, aunque en forma tardía - en el límite del período histórico-arquitectónico en estudio y contradiciendo las descripciones negativas de la ciudad durante el siglo XVIII - existió en la ciudad de La Serena la tipología de la vivienda urbana característica de la época hispana en Chile, de la cual mostraremos a continuación algunos ejemplos.

(1) citado en MANUEL CONCHA. "Crónica de La Serena" Santiago, Editorial Universitaria, 1979, pág. 56

## CASO 1

### Eduardo de la Barra y O'Higgins esquina SP Casa Vicuña Cifuentes

Sin duda esta extensa casa ubicada en Eduardo de la Barra esquina de O'Higgins representa un caso singular dentro de la temática de la vivienda urbana tradicional de La Serena.

Su construcción es necesariamente posterior al año de 1822. En esa fecha, señala Manuel Concha en su "Crónica de La Serena", el convento de San Francisco cedió a la Municipalidad parte del extenso terreno que ocupaba dos cuadras al sur-oriente de la plaza de armas de la ciudad. La propiedad franciscana abarcaba dos manzanas contiguas al oriente del encuentro de las calles de La Portada y San Francisco, limitando por el sur con la quebrada por la cual corría la "acequia de la ciudad" y a la cual la población bautizó con el nombre del fundador de la orden mendicante, siendo conocida por lo tanto como Quebrada de San Francisco - actual Avenida Francisco de Aguirre -. La cesión del convento a principios del siglo XIX permitió abrir el extremo sur de la calle hasta entonces denominada "tapada de San Francisco" - actual calle O'Higgins -. Así, el interrumpido recorrido norte-sur que presentaba esa vía dentro de la trama fundacional de la ciudad pudo ser completada, uniendo la barranca del río y la quebrada de San Francisco, límites naturales de la meseta sobre la cual fue trazada por segunda vez en 1549 la ciudad de La Serena. Este hecho posibilitó que recién iniciado el período republicano, en el área despejada al abrir la nueva calle, pudiese ser construída esta casona en uno de los sectores más antiguos de la ciudad. Se ubicó en la esquina nor-oriente de la manzana y en la misma acera que ocupa el tradicional templo de San Francisco, una de las cinco órdenes estrechamente vinculadas al desenvolvimiento de la sociedad serenense colonial.

La propiedad originalmente abarcó más o menos, según se deduce del plano anexo, medio solar de manzana tradicional orientado en sentido norte-sur, dentro del cual se construye la vivienda. Su ubicación, proporciones, amplio programa arquitectónico y detalles constructivos, reflejan la importancia de la familia que la mandó construir.

La casa presenta su fachada principal hacia la antigua calle de San Francisco - actualmente Eduardo de la Barra -, respetando la tradicional jerarquía

de las calles en sentido oriente-poniente impuesta naturalmente a la regular traza de damero. El acceso a la vivienda destaca por su sobria e imponente portada de piedra caliza que repite una tipología formal que casi sin variaciones es posible reconocer en similares ejemplos que aún perduran en el área histórica de la ciudad. La composición se estructura sobre la base de dos pilastras de clara concepción neoclásica que enmarcan simétricamente el vano de acceso, cuyo dintel está constituido por un arco rebajado.

En este caso hay que señalar, eso sí, que esta portada es identificable claramente del resto de las todavía existentes por presentar un remate superior que sobrepasa e interrumpe la línea de alero del faldón de la techumbre de fachada, con lo cual logra destacarse volumétricamente como un elemento independiente y jerárquico dentro de la composición general. Ello delata, a pesar del carácter neoclásico de los elementos formales constitutivos propios a patrones estilísticos de fines del siglo XVIII en adelante, una filiación con el concepto tradicional de portada tan propio de la arquitectura barroca hispanoamericana, y que en forma aún más explícita puede apreciarse en la espléndida portada de piedra que, reinstalada luego de ser retirada de su lugar original, sirve en la actualidad de acceso al Museo Arqueológico de la ciudad.

Además de la portada destaca, dentro de la fachada de esta casona serenense, un pilar esquina ejecutado igualmente en piedra, solución tradicional en esta tipología arquitectónica cuando se ubica en el encuentro de dos calles. En este caso el soporte pétreo presenta un sutil tratamiento formal, similar al de la portada, donde es posible reconocer el esbozo de una basa y capitel en los extremos del fuste de la columna.

El acceso de la vivienda se produce a través de un zaguán delimitado hacia la calle por un grueso portón de dos hojas montadas sobre quicios. Hacia el interior, donde el zaguán desemboca en el primer patio, el vano está conformado por un robusto y regular arco de medio punto ejecutado en piedra caliza, siendo ésta una solución constructiva que se repite en la mayoría de las viviendas estudiadas. Aparte del material, que en sí hace resaltar este elemento dentro de la fábrica general de la vivienda, casi no presenta recursos formales accesorios, salvo, la imposta que remata las jambas de sección cuadrada sobre las que descansa el arco superior.

En la llegada de los apoyos verticales al suelo existe, a su vez, una moldura a modo de basa de pequeña dimensión.

El primer patio es un espacio de proporción cuadrada de carácter austero en el que sólo se observa cierto recurso ornamental dado por el tratamiento de maderas aplicadas a modo de pilastras y dinteles que enmarcan los distintos vanos que ordenadamente se abren hacia él. Estos elementos se adscriben a la estética historicista decimonónica, evidenciando, al igual que lo que ocurre en el interior de los recintos principales de la vivienda, un proceso de "aggiornamento" que debe haber afectado a la vivienda durante el siglo XIX, pretendiendo introducir un mayor refinamiento estilístico, acorde a la evolución del gusto de la sociedad serenense a lo largo de la centuria.

Los únicos elementos originales, de clara concepción utilitaria que reflejan, además, cierta preocupación ornamental accesoria en este patio de ingreso, lo constituyen una sucesión de losas de piedra continuas a lo largo de su perímetro a modo de una grada de nariz redondeada a 180° que delimita el pavimento del patio - presumiblemente huevillo en su origen - y antecede los vanos por los cuales se ingresa a los recintos perimetrales.

Igualmente en piedra, en la parte alta de los muros, sobre la última hilada de adobes, existen losas de piedra que, sobresaliendo del plano vertical de los paramentos, perfila en su extremo exterior una moldura cima recta que conforma un alero corrido de 20 cm. de volado.

Hay que mencionar que la vivienda ha perdido la cubierta original, presentando en la actualidad planchas onduladas de fierro galvanizado. Resulta curioso, eso sí, la existencia de algunos paños menores que presentan tejuela de alerce - principalmente las aguas que caen hacia las calles O'Higgins y de la Barra en el sector del patio de ingreso -. Ello al parecer fue una transformación constructiva común a la arquitectura serenense a mediados del siglo XIX, ocurriendo lo mismo, por ejemplo, con la colindante iglesia de San Francisco cerca de 1852, época en que " ... su techo, que era de teja, fue reemplazado por otro de madera trabajado a todo costo .." según lo menciona Manuel Concha en su "Crónica de La Serena" y a través de documentos fotográficos de época en los que se aprecia la existencia de cubiertas de tejuela de alerce en otras construcciones de la ciudad.

Los muros que conforman los recintos que rodean este patio de ingreso, al igual que los del resto de la vivienda, están constituidos por generosos adobes que, sumados a las gruesas capas de revoque respectivo, dan a los paramentos verticales un espesor aproximado de 70 cms.

El segundo patio de la vivienda presenta un carácter diferente del anterior. La sobriedad y dureza es reemplazada por una espacialidad más acogedora, lograda por la existencia de corredores que lo delimitan por sus cuatro costados. Las columnas de sección circular descansan sobre altas basas de piedra, igualmente redondas, de sinuoso diseño, que hemos visto repetirse en otros casos similares.

Este segundo espacio organizador, en torno al cual se distribuyen los recintos principales de la vivienda, presenta ciertas peculiaridades, existiendo en su costado oriente dos zaguanes ubicados en los vértices norte y sur. Se contrapone en forma simétrica a este último un tercer zaguán en el vértice sur-poniente del patio. Estos espacios de comunicación enfrentados - los del lado sur - presentan en el punto en que desembocan en los corredores perimetrales un arco de piedra similar al del patio de ingreso, pero de una escala más reducida, acorde al menor tamaño del pasillo de circulación. La existencia de estos zaguanes posibilita circulaciones adicionales que relacionan directamente este segundo patio con la calle lateral a la vivienda - actual O'Higgins - y con un patio remanente en la zona sur poniente de la propiedad. Existe un último zaguán ubicado en la mitad del ala sur del patio, coincidente con el eje norte-sur de la vivienda que comunicaba un tercer patio - hoy desaparecido -, de cuya existencia se puede dar cuenta por la presencia de dicha pasada y por la información que arroja el plano adjunto correspondiente al estado de la propiedad a mediados del presente siglo.

En último término, la organización funcional de la vivienda presenta un cuarto patio, constituyendo un hecho singular dentro de esta tipología arquitectónica. Este se ubica paralelo al patio de ingreso en el límite poniente de la propiedad, conectándose inmediatamente con la calle Eduardo de la Barra. En la actualidad este recinto - originalmente abierto -, se encuentra totalmente construido, pudiéndose deducir su espacialidad original por la diferencia que se establece entre los muros perimetrales originales y las tabiquerías incorporadas posteriormente. Además, existe en el "Museo Ga-



briel González Videla" de la ciudad una fotografía aérea de La Serena anterior a la ejecución del llamado "Plan Serena", en la cual se puede corroborar la existencia de dicho patio.

Un alto tapial coronado de tejas que se incorpora unitariamente al resto de la fachada principal de la vivienda constituía el límite que lo separaba de la calle. De menor proporción que los otros patios, era de forma rectangular definido hacia el oriente al igual que al sur por cañones de recintos que abrían sus respectivos vanos hacia él. Su inmediatez a la antigua calle de San Francisco, localización lateral e independencia, hacen pensar que su destino original pudo ser el de acceso de servicio por el cual ingresaban las provisiones necesarias para el funcionamiento de la vivienda.

La ubicación de la vivienda en el centro de la ciudad ha sido un factor que ha ocasionado que en la actualidad ella haya perdido su uso residencial original, siendo reemplazado por la actividad comercial, introduciendo un sinnúmero de modificaciones en los recintos y fachadas, junto con la desintegración de la propiedad que ha pasado a manos de diferentes dueños.

Sin embargo, a pesar de estas situaciones deteriorantes, la vivienda aún mantiene parte de la dignidad que tuvo originalmente, constituyendo un caso singular - si no único - de vivienda urbana serenense. En él que puede reconocerse con claridad el modelo tradicional que ha alcanzado plena madurez pero a la vez incorpora innovaciones funcionales propias de un uso más complejo y diferenciado.

## CASO 2

### Balmaceda Nº 995 -1005

#### Casa Familia Vilá

Al sur de la otrora quebrada de San Francisco, ocupada hoy por la amplia Avenida Francisco de Aguirre, en el denominado barrio de San Juan de Dios, se ubica esta antigua vivienda en calle Balmaceda. En siglos pasados esta vía era conocida como la "calle de la Portada", por existir hasta inicios del siglo XX, precisamente a escasos metros de la vivienda señalada, la imponente portada de piedra que permitía el acceso a la ciudad, atravesando la

muralla de gruesos adobes construídos a principios del siglo XVIII para defensa de la población. Fue esta calle en el pasado, como lo sigue siendo en la actualidad, el principal acceso a la ciudad desde los llanos del sur, denominados comunmente como "la Pampa", tierras de creciente actividad agrícola a partir de fines del siglo XVIII y una de las zonas donde mayoritariamente se ha concentrado el crecimiento urbano de La Serena a lo largo de los años.

Esta es la razón que puede explicar que si bien este sector de la ciudad, que en sus orígenes tuvo el carácter de un arrabal conocido como "San Miguel de la Chimba", vio surgir en el tiempo y a lo largo de la calle de la portada construcciones de cierta categoría que consolidaron su destino de acceso principal de la ciudad.

Tal es el caso de la casa Vilá, construcción de generosas proporciones que forma parte de la fachada continua de viviendas que existían en el recorrido de dos cuadras que separaban la antigua muralla de la ciudad de la también antigua quebrada de San Francisco. La vivienda se localiza a mitad de la primera larga cuadra yendo de sur a norte entre las actuales Amunátegui y Juan de Dios Pení, en la acera poniente y enfrentando el lugar que tradicionalmente ha ocupado el Hospital San Juan de Dios desde mediados del siglo XVIII.

La vivienda, en su perfecta simetría de fachada respecto del eje del acceso, evidencia la influencia del historicismo decimonónico característico de la arquitectura republicana de La Serena, donde destaca de forma importante el trabajo de la madera en base a elementos de estilo aplicados, en este caso frontones, pilastras, cornisas, etc., que incorporan el vocabulario neo-clásico en el enmarque de vanos como asimismo un delicado tratamiento en el tapacán del alero a modo de un sutil antetecho que busca ennoblecer y disimular el encuentro con el faldón de la cubierta compuesta de planchas onduladas de fierro galvanizado. Se refuerza el tratamiento estilístico, además, por un trabajo de cante-rías en el grueso estuco de fachada que imita una suerte de sillería labrada de piedra de grandes dimensiones, y la existencia de rejas de diseño geométrico en las ventanas. Todo ello determina que la vivienda emerja significativamente dentro de la cuadra por su elaborada, homogénea y cuidada composición de fachada.

Es en la distribución planimétrica junto con la organización funcional y espacial donde es posible

reconocer claramente la pervivencia del modelo tipológico de la vivienda urbana de La Serena, que tiene su origen en un período histórico anterior al siglo XIX.

El acceso dispuesto centralmente en la fachada a la calle constituye un generoso zaguán que, a través del característico arco de medio punto ejecutado en piedra caliza de la zona ubicado en el extremo interior del pasillo, desemboca en un amplio patio de proporción cuadrada.

Este espacio abierto interior es el único que presenta la vivienda, constituyendo un vacío central rodeado perimetralmente de diferentes recintos que se vuelcan a él por medio de puertas de dos hojas, las que a su vez son fuente de iluminación natural por estar incluidos en su medio cuerpo superior, recuadros vidriados con sus respectivos postigos.

El hecho que a través de los años la vivienda haya mantenido su lógico destino habitacional, compartido en la actualidad con el funcionamiento de oficinas de la familia en algunos recintos que dan a la calle, ha permitido que la construcción mantenga un excelente estado de conservación. Por otro lado las modificaciones que se han introducido en la zona posterior que mira hacia el antiguo huerto, buscando satisfacer necesidades programáticas y funcionales acorde a formas de vida contemporáneas, no han desfigurado ni alterado la conformación espacial, volumétrica y morfológica del área principal y original de la vivienda que enfrenta la antigua calle de la Portada.

Así, este caso constituye un interesante ejemplo de la arquitectura civil privada de La Serena, en el que es posible apreciar el proceso de transición que enfrentó esta tipología arquitectónica, expresando, por una parte, una conformación planimétrica producto de la consolidación del modelo colonial propio al siglo XVIII y, por otra, la adaptación formal de su fachada principal en que se reconoce la influencia progresiva que empieza a ejercer la arquitectura historicista de mediados del siglo XIX en la arquitectura serenense.

### CASO 3

#### Colón y O'Higgins esquina NO

Casa Pinto

El aspecto que más llama la atención de esta vivienda de Colón esquina O'Higgins es la evidente asimetría que se manifiesta tanto en planta como en la fachada principal, constituyendo un hecho inusual dentro del esquema acostumbrado. Esta condición planimétrica plantea ciertas hipótesis que buscan esclarecer su peculiaridad, como por ejemplo, que ella sea resultado de la mutilación de su volumetría acaecida en el transcurso del tiempo, o bien, simplemente, que corresponda a su organización original, condicionada fuertemente por disponer de un solar de dimensión más reducida en su frente que lo habitual, obligando a la adecuación del diseño tipológico.

Esta última posibilidad puede ser quizás la acertada, sobre todo si se considera el hecho que las calles Colón y Brasil eran las más pobladas de la ciudad a principios del siglo XIX. Conocida en esa época como "Calle de las Ocaranza" debido a la belleza de las hijas de don Salvador Ocaranza que habitaban en ella, según el censo parroquial de 1812 poseía 85 casas y 326 pobladores a lo largo de sus aproximadas nueve cuadras de recorrido. Si este dato se compara con la calle de Petorca - actual calle Cordovez - que en alrededor de cinco cuadras y media sólo contabiliza 28 casas y 196 pobladores, es fácil inferir que a causa de una ocupación más intensa los solares ubicados en aquella calle más al norte de la plaza central deben haber enfrentado un proceso relativamente temprano de subdivisión predial, generando sitios de menor tamaño que la asignación fundacional primitiva. La cercanía de la barranca del río, límite natural de la trama urbana que corre paralela una cuadra al norte, puede ser la causa que explique el carácter populoso de la Calle de las Ocaranza, aunque se debe precisar que incluía una amplia gama social de vecinos, expresado principalmente por el número de integrantes que componía cada grupo familiar.

El sitio del caso seleccionado, en el vértice sur-oriente del cruce de esta calle principal con la antigua calle atravesada "tapada de San Francisco" - calle O'Higgins desde mediados del siglo XIX - es, como ya fue señalado, de dimensión menor que un solar tradicional, equivaliendo aproximadamente a un

cuarto de esa unidad básica. Se genera de este modo un terreno alargado, cuyo lado más angosto lo constituye la fachada principal de la vivienda orientada hacia la Calle de las Ocaranza, mientras que por el costado mantiene un desarrollo de media cuadra respetando la consabida orientación funcional nortesur.

La antigüedad de la vivienda queda de manifiesto en los elementos de piedra incorporados en la fábrica original. Estos aún se conservan en buen estado, tanto en su fachada principal hacia la actual calle Colón, como asimismo, en el vano en que desemboca el zaguán en el patio de ingreso. La portada que enmarca jerárquicamente el ingreso repite el esquema establecido que es posible reconocer contadas veces en antiguas casa que aún subsisten en La Serena, al igual que el amplio arco de medio punto que conforma el dintel de acceso al primer patio, adscribiéndose ambos elementos a principios tipológicos de fines del siglo XVIII.

En este caso, eso sí, no existe el tradicional pilar de esquina, evidenciando con ello un uso diferente al acostumbrado del espacio ubicado en el vértice de encuentro de los dos cañones de recintos sucesivos que conforman las dos fachadas de la vivienda. No se explota la condición privilegiada de la esquina con un posible uso comercial, sino que se destina a uno más de los recintos que conforman la zona principal de la casa organizada en tres de los lados del patio de ingreso. Esta inmediatez de los recintos principales a la fachada de ingreso se entiende necesariamente en la circunstancia de disponer de un sitio de menor dimensión, obligando a un replanteamiento de la zonificación de recintos, como asimismo a la reducción del tamaño de los diferentes espacios, acorde a un programa arquitectónico restringido.

Las características señaladas demuestran que la vivienda en su origen acogió a una familia cuyo número de integrantes - de rango social medio -, no debió ser demasiado extenso, reafirmando la descripción del carácter popular de la antigua Calle de las Ocaranza que hemos formulado anteriormente.

Por otra parte, al no existir el pilar de esquina que articule las fachadas en escuadra, se enfatiza el contraste entre las fachadas principal y lateral, las que, además, presentan un tratamiento formal diferenciado, producto de la incorporación de elementos estilísticos de madera adosados a los vanos de la fachada de ingreso. De este modo, cada una de las

tres ventanas de la fachada principal presenta una composición unitaria, regida por principios formales propios del historicismo, de tanto auge en la arquitectura serenense durante la segunda mitad del siglo XIX. Domina, en este caso, una sobria y equilibrada concepción neoclásica, destacando el delicado frontón que remata cada ventana, de las cuales dos son a la vez puertas de dos hojas, acentuando la verticalidad de los vanos de fachada.

La vivienda en la actualidad mantiene su destino habitacional, albergando, eso sí, a más de una familia, lo cual ha determinado la subdivisión de la propiedad original entre varios propietarios pertenecientes a la sucesión de la familia Pinto. Esta circunstancia ha ocasionado la incorporación de algunas construcciones y la modificación de ciertos espacios interiores. A pesar de ello, la vivienda mantiene de forma claramente reconocible sus características primitivas, constituyendo un buen ejemplo de vivienda urbana de programa reducido propio de la tipología urbano-arquitectónica desarrollada a principios del siglo XIX en La Serena.

#### CASO 4

#### **Gandarillas e Infante esquina SO**

Casa Cavada

El apellido Cavada, perteneciente a la familia que por muchos años fue propietaria de esta vivienda ubicada en Gandarillas esquina Infante, es un apellido relacionado con parte importante de la tradición histórica de la ciudad de La Serena y, especialmente, con el antiguo barrio de Santa Lucía. Así, en la "Crónica de La Serena", Manuel Concha señala; "... *Es notable la circunstancia de haber cedido el cabildo a Don Antonio de Cavada ( según acuerdo del 1 de Enero de 1785 ), el sitio esquina que está en la parte poniente y en la misma acera de la manzana donde está edificado el liceo, sin otro gravamen o retribución que " dar cuerda cotidianamente al reloj durante su existencia" ...* " (1). El reloj aludido correspondía al segundo reloj público que existió en la ciudad y que estaba ubicado, desde mediados del siglo XVIII, en la torre de la antigua iglesia de los jesuitas - actual templo de San Agustín -. A su vez, el sitio con el que se retribuía la obligación a la cual quedaba comprometido dicho vecino de la ciudad se

ubicaba en idéntica posición, exactamente una cuadra más al norte de la vivienda en estudio. Ello quedó así registrado en el censo realizado por la parroquia en el año 1812 el cual señala que en la " ... *calle de San Agustín que comienza desde las Melendres asta (sic) la barranca del mar " la vivienda empadronada con el N° 4 es habitada por "Don Antonio Cavada, más dos..."* Por otra parte, la vivienda N° 5 está ocupada por "...*Mercedes Cavada, más dos..."*"

Si bien no es posible ligar documentalmente estos primeros testimonios del apellido Cavada con la familia Cavada que habitó largo tiempo la vivienda en estudio, ello no significa que exista cierto grado de probabilidad de que esta última descendiera de aquellos primeros vecinos que vinieron a establecerse en el barrio de Santa Lucía en tan lejanos años y particulares circunstancias. La sola coincidencia y permanencia del apellido en una misma localización urbana es el principal aval a favor de esta hipótesis.

La vivienda en cuestión se ubica, como ya ha sido mencionado, en un solar esquina enfrentando la manzana que en la actualidad ocupa en su totalidad el tradicional "Liceo de La Serena", institución que inició su funcionamiento en este lugar, en un antiguo edificio ya desaparecido, en el año 1868.

Al examinar la planimetría de la construcción surgen inmediatamente las características urbano-arquitectónicas que son propias a la tipología establecida. El terreno donde se desarrolla la vivienda, de dimensión menor en su frente que en un solar tradicional, repite la orientación norte-sur determinado por el sistema de acequias destinado a alimentar con agua los diferentes sitios de la planta de la ciudad. El tamaño más reducido del solar condiciona igualmente una vivienda de programa arquitectónico más compacto, evidenciando el carácter del barrio que, respondiendo a una ubicación secundaria dentro de la conformación urbana, es ocupado por vecinos de menores recursos económicos respecto de aquellos que habitan en las amplias casas del área central de la ciudad.

Sin embargo dentro de este contexto, la vivienda exhibe cierta jerarquía fácilmente reconocible, sobresaliendo por su disposición en el encuentro de dos calles que enfatizan su volumetría compacta y unitaria e impone la característica solución de pilar-esquina de piedra, el cual articula las dos fachadas en escuadra desarrolladas a lo largo de las calles Gandarillas e Infante. De estas dos destaca la composición y el tratamiento formal de la elevación

principal que mira hacia el norte - calle Gandarillas - donde el acceso, ubicado en el eje de simetría, está jerarquizado por una sobria portada igualmente realizada en piedra caliza. Hay que señalar, en este caso, que el enmarque del acceso compuesto por pilastras laterales, arco rebajado y cornisa superior, queda contenido en su parte alta por el alero corrido en que remata el faldón de la techumbre, acentuando de este modo el carácter neo-clásico de su composición, subordinado al orden general de fachada.

El programa de recintos de la vivienda posibilita la conformación de un solo patio central en torno al cual se organizan los distintos espacios y funciones. Esto determina cierta adecuación en la distribución convencional. En este caso los recintos privados, relegados habitualmente al segundo patio, quedan obligadamente incorporados y vinculados al patio de ingreso. Ocupan preferentemente las crujías hacia la calle, en cuyo vértice de encuentro se ubica el recinto que posibilita claramente un uso público dada su conexión directa e independiente con ambas calles.

La cuadra, es quizás, el único recinto que mantiene su localización tradicional, es decir, rematando el eje de acceso y constituyendo una crujía que limita entre el patio de llegada y el espacio libre posterior. En su fachada hacia el espacio de ingreso presenta un par de ventanas que, según las descripciones de época, solían estar decoradas con elaboradas rejas a través de las cuales la gente curiosa que ingresaba al primer patio participaba veladamente de las animadas tertulias que se desarrollaban en su interior. La elevación contempla, además, un par de vanos por los cuales se da paso en el del lado poniente a un zaguán que relaciona la zona posterior de la vivienda, mientras que el del oriente comunica directamente con un área dentro de la cuadra, destinada presumiblemente a comedor y separada de la sala de recepción propiamente tal por una especie de tabiquería compuesta por paños desmontables de puertas vidriadas de delicado diseño, permitiendo en ciertas ocasiones la unificación de ambos espacios. Ello constituye una innovación y refinamiento funcional que hemos visto repetirse en otros casos similares. Dadas las características de sus diseños, trabajo de carpintería y estucos de yeso, es sin duda un adelanto introducido en el espacio original que hizo escuela en la arquitectura residencial serenense durante la segunda mitad del siglo XIX, influenciada fuertemente por el historicismo decimonónico. Igualmente novedosa es la circulación de

servicio independiente al funcionamiento del área pública de la vivienda que se desarrolla en el costado oriente del terreno.

No se cuenta con los antecedentes documentales que permitan precisar con exactitud la fecha de su construcción. Sin embargo, es orientador el hecho que el barrio de Santa Lucía, a los pies del cerro del cual derivó la denominación del sector, sólo inició su proceso de ocupación y urbanización una vez que fue dado en censo por acta del cabildo del 2 de Diciembre de 1772. Por otra parte, las características formales compartidas con el caso de la vivienda de calle Eduardo de la Barra, edificada cerca de 1825, sumado a antecedentes históricos generales, permiten presumir que ella fue construida durante la primera mitad del siglo XIX.

En ese sentido, la fecha de 1846 que aparece sobre el arco de la portada de ingreso, podría corresponder al año en que la vivienda mudó su cubierta original de tejas de arcilla por tejuelas de alerce, adquiriendo el aspecto que por mucho tiempo le fue característico.

En un registro fotográfico realizado en el año 1956, incluido en una investigación inédita sobre la ciudad de La Serena (1), es posible apreciar cómo la vivienda mantenía muchas de sus características originales.

En la actualidad, cuando ella ha dejado de pertenecer a la familia Cavada, se han introducido algunas modificaciones que han alterado principalmente la concepción original del patio de ingreso, al cual se le ha incorporado un corredor perimetral de dudosa factura como, asimismo, un radier bajo cuya capa de hormigón han quedado oculto el pavimento original de huevillos y las gastadas losas de piedra caliza.

## CASO 5

### Prat N° 430 al 460

(entre Los Carrera y Balmaceda)

Casa Piñera

En 1845, don Alejandro Aracena Salamanca, rico minero y comerciante de La Serena, manda edificar esta importante vivienda ubicada en la calle de San Agustín como se denominaba en ese entonces a la actual calle Prat.

Junto con la calle de Petorca - Cordovez en el presente - era la más importante de las calles principales de la ciudad debido a su central ubicación dentro de la trama fundacional, pasando respectivamente sus recorrido oriente-poniente por los costados norte y sur de la plaza de armas de la ciudad. Además, y a causa de esta jerárquica disposición, a lo largo de ambas calles se ubicaban, al igual que en el presente, cuatro de los templos principales de la ciudad como, asimismo, las casas de los vecinos más notables y poderosos.

Precisamente la calle de San Agustín debía su nombre a que iniciaba su recorrido por el oriente en el templo que luego de la expulsión de la orden de la Compañía de Jesús en 1767 - su propietario original - , pasó a ser ocupado por los monjes agustinos, los cuales, de este modo, abandonaron su ubicación primitiva cercana a la barranca del mar donde a lo largo de los años no habían logrado dar término a la fábrica de un templo definitivo debido a la pobreza de sus rentas.

Un segundo conjunto religioso, tanto o más importante que el anterior, se ubica tangencialmente a esta vía, avanzando en dirección a la plaza principal. En este caso corresponde al templo y convento de Nuestra Señora de las Mercedes, orden de gran influencia religiosa y social dentro de La Serena durante los siglos coloniales. Así, por ejemplo, en la esquina sur-poniente de la plazuela que antecedió esta iglesia, estaba la casa que habitaba doña Mariana de Argandoña Pastene y Salazar, viuda del segundo Marqués de Piedra Blanca de Guana, lejos el personaje de mayor rango social en la ciudad durante el siglo XVIII. Por otra parte, gran brillo e importancia tenía la procesión que en la noche de Jueves Santo realizaba en dicho templo de La Merced la cofradía de la Vera Cruz, constituida por vecinos notables de La Serena y que luego "... *recorría las principales calles de la ciudad con su obligado acompañamiento*

(1) RICARDO ALEGRIA. "Historia de la ciudad de San Bartolomé de La Serena 1544 - 1900". Seminario de Investigación, Universidad de Chile - Facultad de Arquitectura y Urbanismo Instituto de Historia de la Arquitectura 1958.

*de cucuruchos, disciplinantes y numeroso concurso de alumbantes ...*" según lo señala Manuel Concha en su "Crónica de La Serena" (1)

No es de extrañar, por lo tanto, que cuando don Alejandro Aracena decidió construir a mediados del siglo XIX la casa en la cual iba a vivir junto a su esposa doña Paula Piñera Aguirre, eligiera para su localización la calle de San Agustín dada su tradicional importancia que iba acorde con el prestigio social y éxito económico que había logrado consolidar.

Del mismo modo, no resulta extraño que tan importante encargo fuese comisionado a don Samuel Averell, carpintero norteamericano vecindado en La Serena a fines de la segunda década del siglo XIX, quien realizó una importante labor profesional en beneficio del progreso de la arquitectura y las obras civiles de la ciudad. Manuel Concha señala de él lo siguiente: "... A este honrado vecino se le deben grandes adelantos en la ebanistería y la carpintería, pues introdujo gran número de herramientas que hasta entonces eran desconocidas y que facilitaron el trabajo de una manera cómoda. Además formó en su taller artesanos que no desmerecen en lo menor a los extranjeros actuales, y que por desgracia quedan muy pocos, pero de reconocida competencia, como don Rafael Salinas, don Bartolo Varela y otros ..." (2)

A él se debe, aparte de varias casas en Coquimbo y La Serena, la reconstrucción en 1833 a pedido de la Municipalidad, del único puente que existía sobre la quebrada de San Francisco y que permitía el tránsito expedito entre el área central de la ciudad y el populoso barrio de San Juan de Dios. Dicho puente se ubicaba a la altura de la calle de la Portada - actual Balmaceda - comunicando sus tramos norte y sur. Con el tiempo el común de la gente lo bautizó con el nombre de "el puente de don Manuel el inglés", aunque su autor, como lo señala Manuel Concha, ni se llamó Manuel ni era inglés. Su obra más conocida que aún perdura y que junto con la anterior anteceden a la casa Piñera, la constituye la terminación de la capilla del Hospital San Juan de Dios a partir del año 1842. Ambas obras demuestran la preparación y calidad profesional de Averell, factor que debe haber influido fuertemente en el momento en que don Alejandro Aracena debió decidir a quien encomendar la construcción de su casa.

El terreno del cual se disponía para este objetivo correspondía originalmente - ya que al parecer posteriormente se incrementó su superficie -, a la

mitad oriental del céntrico solar ubicado en el encuentro de las calles de San Agustín con la atravesada de los Cabezas - actual Los Carreras - y que enfrentaba en diagonal el vértice nor-oriente de la plaza principal de la ciudad. Era, por lo tanto, un terreno rectangular, de proporción aproximadamente 1:2, cuyo frente de 1/4 de cuadra, aunque importante, quedaba limitado entre dos propiedades al oriente y poniente.

Ello representa la nueva realidad urbana de La Serena a partir de mediados del siglo XIX, cuando el desarrollo económico de la región, producto principalmente de la actividad minera, trajo consigo una demanda importante en la construcción de nuevas viviendas. Esto se tradujo en una densificación de la trama urbana a través de la subdivisión de las propiedades originales, sobre todo en el área central de la ciudad como en este caso.

De hecho, la acera donde se ubica la casa Piñera es un buen testimonio de esta nueva realidad urbano-arquitectónica que comienza a generarse en La Serena a partir de mediados del siglo XIX. Los dos solares primitivos se subdividen dando origen a cuatro propiedades de frentes similares, de aproximadamente 1/4 de cuadra (medio solar). A su vez, en ellos, por lo menos en los tres más cercanos a la plaza principal - como es posible constatar en la actualidad -, se construyen importantes viviendas, siendo la casa Piñera, como ya se sabe, una de ellas. En la fachada continua que conforman estas tres casas decimonónicas es posible apreciar la influencia creciente del historicismo en la arquitectura serenense. Así, mientras en la casa Piñera - la primera en construirse - se insinúa sobriamente un tratamiento estilístico neoclásico, en las viviendas colindantes oriente y poniente el aspecto formal es cada vez más determinante en la concepción arquitectónica, especialmente en la llamada Casa Claussen en el N° 410 de la actual calle Prat.

Este hecho - la importancia que adquiere la composición unitaria de fachada y su tratamiento formal - va acorde o es coincidente con la existencia de paños de terrenos de menor dimensión en sus frentes dadas las nuevas condiciones prediales. Esto marca, quizás, la principal diferencia con la etapa ahora pasada, donde la extensión de los solares la mayoría de las veces genera largas fachadas relativamente heterogéneas o bien monótonamente homogéneas en su expresión, como reflejo de funciones interiores diversas.

En el caso concreto de la Casa Piñera, la formación académica de Averell se traduce en una fachada que presenta una composición sobria y equilibrada, la que, al parecer, en su origen estaba compuesta de tres puertas-ventanas al oriente y cuatro al poniente respecto del importante vano del portón de ingreso ubicado, por lo tanto, casi al centro de la elevación. De este modo el tramo del extremo poniente que presenta una línea de alero y altura de vanos diferente al resto de la fachada, es posible que sea producto de una ampliación o modificación de la vivienda posterior a su construcción, debido, tal vez, a un incremento de la propiedad hacia el poniente. Esta presunción se hace más evidente al observar el ochavo que remata precisamente este sector de la fachada, el cual expresa una relación volumétrica que tiene que ver más bien con el retiro de la línea de fachada de la señorial Casa Claussen, construida en fecha posterior a la Piñera.

La solución de fachada de Averell, si bien no se aparta diametralmente de las concepciones tradicionales, significa una clara innovación en diferentes aspectos. En primer término, el sometimiento de la composición total de la fachada a un ordenamiento riguroso mediante la modulación de los vanos, los cuales aumentan en proporción a la superficie llena de muro, tendiendo a un equilibrio entre masa y vacío, beneficiando con ello la iluminación natural de los recintos dispuestos tras la fachada. A su vez, esta modulación es resultado de la concepción formal neoclásica incorporada a la fachada mediante elementos de madera adosados. Así, la tradicional portada de piedra es reemplazada por un esquema similar realizado en madera, donde dos pilastras sobre altos basamentos soportan un entablamento. El mismo motivo, aunque de forma más atenuada y estilizada, enmarca las diferentes puertas-ventanas que explican su razón de ser como vanos hasta el piso precisamente, debido a este encuadre formal. Por último, una delicada cornisa denticulada, igualmente en madera, forma parte del alero corrido que unifica la fachada y remata la vertiente de la cubierta - originalmente de tejas de arcilla - que en la actualidad presenta planchas onduladas de fierro galvanizado.

Al igual que en fachada, si bien no existe un quiebre radical con los esquemas habituales, en la concepción planimétrica de la vivienda hay ciertas modificaciones regidas por los principios de orden y simetría, tan caros a la arquitectura academicista,

que igualmente materializan en el desempeño profesional de Averell cierta evolución tipológica.

La organización de recintos continúa siendo en torno a patios centrales como criterio general, y así es posible reconocer un muy bien proporcionado primer patio o patio de ingreso, ambientado con dos magníficas palmeras Fénix, como igualmente un segundo espacio abierto conformado en sólo tres de sus lados, los cuales aún mantienen sus respectivos pavimentos geométricos en base a huevillos. Sin embargo, dentro de esta organización convencional se hace explícita la existencia e importancia del eje de simetría longitudinal, el cual ahora recorre toda la vivienda desde el zaguán de ingreso. Surge, de este modo, un segundo zaguán que enfrenta al del acceso en la crujía que separa el primer patio del segundo, alterando la ubicación y jerarquía de la tradicional cuadra, a la vez que hace más pública y evidente la relación entre ambos espacios abiertos ordenados mediante la perspectiva que fluye libremente.

Por su parte, la conformación en "U" del segundo patio, por no existir una crujía que lo cierre por el costado norte, permite incorporar como jardín la zona posterior del terreno, situada a un nivel inferior a través de una imponente escalinata. Los restantes tres lados del patio presentan amplios corredores, como es habitual, salvo que en este caso los pilares de madera están tratados como delgadas columnas estriadas que, incluyendo su respectivo capitel, descansan sobre basas de piedra. Estos corredores retornan en ambos extremos de la "U" con una amplitud aún mayor, lo cual, sumado a su ubicación sobre el jardín trasero donde existen dos grandes magnolios, le otorgan el carácter de desahogados miradores.

La fábrica de gruesos muros de adobe firmemente trabados posibilita la conformación de crujías constituidas casi de un solo recinto, las que son subdivididas mediante tabiquerías con el fin de obtener aquellos espacios propios del programa de la vivienda. En torno al primer patio se distribuyen los recintos principales, según lo atestiguan sus finas terminaciones interiores que incluyen papeles murales de vistoso diseño, piso de parquet y molduras de yeso en la parte superior de los muros y cielos. Posiblemente los dormitorios se ubican hacia la calle y crujías laterales, mientras que el salón y comedor se instalan al fondo del primer patio. La existencia de un zaguán lateral en la crujía poniente del segundo patio permite la comunicación con la franja de terreno

lateral colindante con la Casa Claussen, que originalmente -es lo más probable - fue destinada a zona de servicio.

Al revisar el estudio de títulos de esta propiedad se puede constatar que ella perteneció a una misma familia casi desde su origen, cuando al morir doña Paula Piñera Aguirre, viuda de don Alejandro Aracena Salamanca, pasó por testamento al dominio de la familia formada por don José Piñera y Lambera, ciudadano limeño avecindado en La Serena desde 1827 (3). Ello constituye un hecho único dentro de los casos estudiados y explica en gran medida que esta casa haya perdurado a través de los años y mantenga hasta en la actualidad un buen estado de conservación. En 1976 pasa a pertenecer a la Universidad de Chile, que instala en ella un Conservatorio de Música. Desde 1980 es propiedad de la Universidad de La Serena, creada a partir del anterior centro universitario. Por Decreto del Ministerio de Educación Pública, Nº 499 del 12 de Febrero de 1981, es declarada Monumento Nacional, reconociendo en ella quizás un valioso ejemplo en el cual la tradición planimétrica colonial ya decantada se enriquece con aportes estilísticos decimonónicos.

## CASO 6

### Colón y Balmaceda esquina NO

#### Casa Gana

Desconcertante e inesperado caso constituye esta vivienda ubicada en Colón esquina Balmaceda, perteneciente en la actualidad a la Sra. Elena Gana Aguirre. A primera vista nada hace suponer que tenga un origen demasiado antiguo. Tampoco destaca por un tratamiento formal acabado, como muchas otras viviendas construidas o remodeladas durante la segunda mitad del siglo XIX en La Serena. Por el contrario, el único aspecto que puede concitar el interés del observador es la sencillez de su volumetría, composición de fachadas y tratamiento formal que sobresale unitariamente debido a su localización en esquina en un sector de la ciudad que aún mantiene parte del carácter urbano del siglo pasado. La fachada de ingreso orientada hacia el sur, enfrenta la calle Colón, reflejando la importancia que tenía esta vía en la antigüedad cuando, conocida como Calle de las Ocaranza, era una de las siete calles principales que dentro de la regular traza de damero iniciaba su recorrido por el oriente en las inmediaciones del alto de Santa Lucía para rematar en la barranca del mar por el poniente. La elevación se organiza simétricamente respecto del vano principal del acceso, de mayor altura y ancho que los dos vanos de puertas-ventanas que se ubican ordenadamente a cada uno de sus lados. La importancia del vano central queda jerarquizado, además, por pilastras laterales que aluden al esquema de composición formal de las portadas tradicionales.

Por su parte, la fachada lateral se desarrolla a lo largo de la antigua calle de la Portada (actual Balmaceda), la más importante de las antiguas calles "atravesadas" que en su trayecto norte-sur unían la barranca del río con la otrora quebrada de San Francisco - actual Avenida Francisco de Aguirre - Dadas las características de implantación señaladas, el sitio en el cual se encuentra la vivienda presenta orientación norte-sur, y corresponde aproximadamente a la medida de un cuarto de solar original, manteniendo la profundidad de media cuadra. Este se encuentra determinado por la acequia que, formando parte del sistema de canales con que los diferentes solares de la ciudad eran irrigados desde la época fundacional, corría a mitad de la manzana por el fondo de la propiedad, según se puede corro-

(1) MANUEL CONCHA. " Crónica de La Serena "Santiago Editorial Universitaria, 1979 pág. 242

(2) MANUEL CONCHA., obra citada pág. 170

(3) MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION DE ARQUITECTURA. "Registro de Monumentos Nacionales". Ficha Nº 118



borar en un plano conservado en la Dirección de Alcantarillado de La Serena.

Si el exterior de la vivienda, como se ha caracterizado, no resulta particularmente llamativo, la organización planimétrica, en cambio, conserva ciertas soluciones originales o incorporadas en el tiempo que determinan que este caso adquiera un interés singular. El área principal, adyacente a la fachada del acceso, es de proporción cuadrada, reflejando la forma del patio central en torno al cual se organizan sus distintos recintos. Hay que señalar que, al igual que otros casos estudiados, la ortogonalidad general y específica de cada espacio manifiesta la deformación romboidal que es propia de la traza fundacional de la ciudad y que se transmite indefectiblemente a las construcciones, sobre todo, a aquellas ubicadas en el encuentro de calles, como en este caso.

La planta de esta zona de la vivienda - en torno al primer patio - presenta una estudiada simetría respecto del eje longitudinal trazado imaginariamente desde el zaguán de ingreso hasta la antigua cuadra que lo enfrenta al otro costado del espacio abierto central. Este núcleo organizador, a su vez, presenta corredores en sus cuatro costados, lo cual es una solución no habitual en la tipología arquitectónica establecida donde lo común es que el primer patio posea un carácter austero, casi ingrato, definido solamente por los planos de fachada de las cuatro crujías perimetrales. En este caso, esta innovación singular es producto de una modificación espacial que, dadas sus características formales, debe haber ocurrido durante la segunda mitad del siglo XIX, obligando, además - debido al aumento de las crujías por la incorporación de los corredores exteriores -, a la prolongación de las cuatro vertientes de la techumbre que caen hacia el patio que ocultaron y bajaron virtualmente, por ende, la altura original de los paramentos verticales. Esta situación explica que el arco de medio punto ejecutado en piedra que conformaba el vano en que desembocaba el zaguán en el primer patio, quedase bloqueado por el nivel de cielo del corredor sur. Quizás sea por esta causa, sumada a la influencia de los modelos formales en boga en aquel entonces en la arquitectura serenense, que se decidió su reemplazo por un inusual y falso arco apuntado, forzosamente inscrito en el vano primitivo, pudiendo ser fácilmente detectable en la actualidad el relleno que fue necesario realizar para suplir el espacio vacío entre las curvas disímiles de ambos

arcos como, asimismo, la piedra del vano original oculta por una capa de revoque.

La intromisión de tan desacostumbrado elemento formal se complementa con una mampara que se ubica en el zaguán detrás del portón de acceso, compuesta por un arco apuntado central correspondiente a una puerta y dos arcos laterales de menor tamaño, igualmente apuntados, que cumplen la función de ventanas. De esta manera, el zaguán, debido a la incorporación de estos elementos formales, presenta una impronta historicista neogótica bastante evidente que, aparentemente, resulta extraña para el tema de la vivienda, pero que, sin embargo, luego de recorrer la ciudad y observar sus antiguas construcciones, empieza a surgir como una constante formal recurrente. Así, el modelo más común de reja de protección que es posible contabilizar en las ventanas de las viviendas decimonónicas, corresponde a un diseño compuesto por una sucesión de arcos apuntados entrecruzados en la parte superior. Igualmente, aunque en contados casos, es posible encontrar mamparas neogóticas de delicada carpintería, incluso de mejor calidad que la del caso analizado. Sin embargo, es en la casa en estudio donde en la actualidad la referida influencia neo-gótica se hace más evidente.

En cuanto al tratamiento formal del patio de ingreso, sus corredores porticados perimetrales están compuestos por sólo tres pilares por lado, definiendo amplios tramos entre cada apoyo vertical, los cuales son de forma cuadrada y esbelta proporción, descansando sobre sutiles basas de piedra circulares. Existe, además, entre cada pilar, una liviana reja metálica a modo de una barandilla de geométrico diseño. Allí emerge nuevamente el motivo del arco apuntado, que sirve para delimitar los corredores del patio propiamente tal, que otrora fue un cuidado jardín. Son estos dos aspectos - la presencia de formas neo-góticas asociadas habitualmente a la arquitectura religiosa y la concepción espacio funcional del primer patio - los que imprimen a este sector de la vivienda una atmósfera conventual que ha dado pie para que se rumoree, sin mayor fundamento, que esta construcción sirvió en el pasado como monasterio.

Respecto de la planimetría del resto de la vivienda, ésta resulta igualmente interesante. Se puede constatar la existencia de un segundo patio de forma rectangular que organiza espacial y funcionalmente el área a continuación de la zona de

ingreso, donde deben haber funcionado los recintos de servicio y bodegas. Mientras su costado sur presenta un corredor similar al que salón por medio existe en el primer patio, su límite norte está definido simplemente por un alto tapial de adobes, reflejando el carácter secundario del área. Finalmente, tras el tapial antes mencionado se encuentra la zona del solar que originalmente fue el huerto de donde la familia podía abastecerse diariamente de frutas y verduras, dada la importante extensión del terreno

destinado a ese esencial objetivo.

Esta vivienda, que en su origen debe haber albergado una familia de rango medio, en la actualidad ha perdido parte de su destino habitacional y el paso de los años se ha dejado sentir. A pesar de ello, es posible reconocer fielmente el esquema jerárquico de organización espacial y funcional de un solar en la trama urbana de La Serena, de acuerdo a los conceptos tipológicos y formas de vida imperantes en la sociedad y arquitectura de los siglos XVIII y XIX.

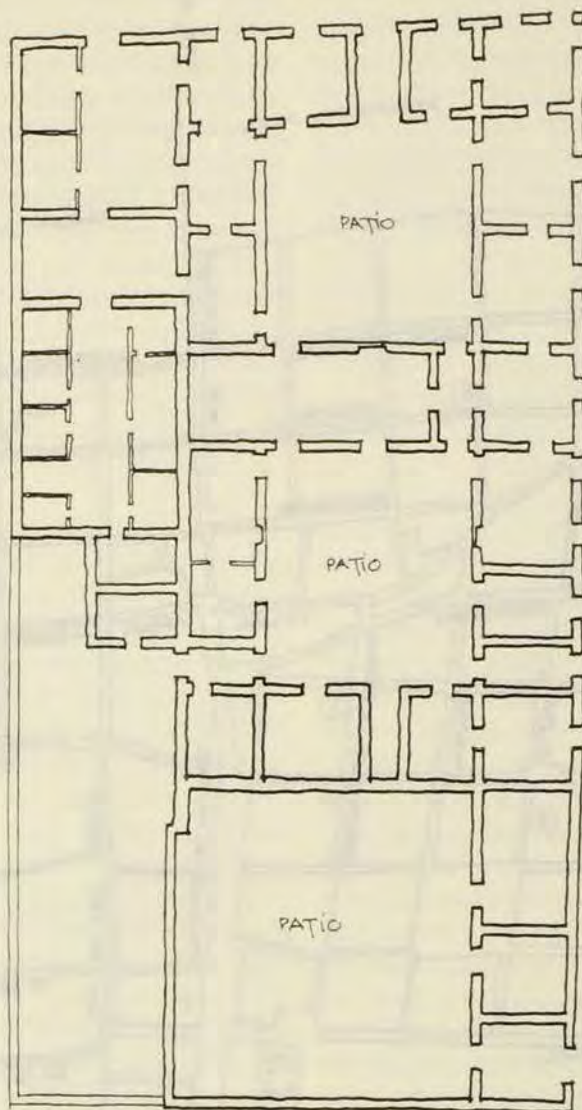




LA VIVIENDA COLONIAL URBANA EN LA SERENA  
EMPLAZAMIENTO DE LAS 6 VIVIENDAS IDENTIFICADAS.

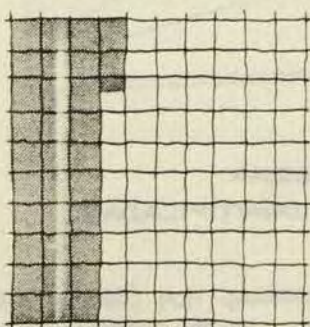
- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| 1. EDO. DE LA BARRA 595 (ESQ. O'HIGGINS) | 4. GANDARILLAS 909 (ESQ. INFANTE)   |
| 2. BALMAÇEDA 995-1005                    | 5. PRAT (ENTRE CARRERA Y BALMAÇEDA) |
| 3. O'HIGGINS 204-210 (ESQ. COLÓN)        | 6. COLÓN ESQ. BALMAÇEDA             |

CASA VICUNA  
 EDO. DE LA BARRA 595  
 LA SERENA



PLANTA

RELACION ENTRE  
 LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
 Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



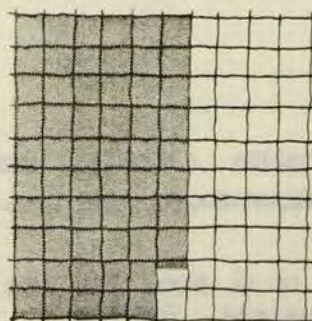
(S.M.)

32.46

(S.N.C.)

67.54

RELACION ENTRE  
 LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
 Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



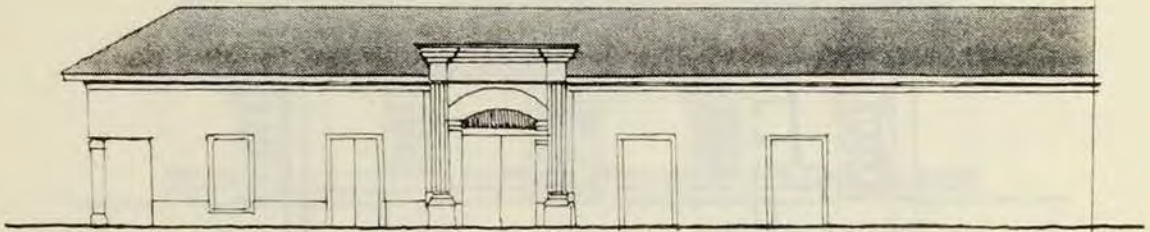
(S.N.C.)

58.23

(S.P.)

41.77

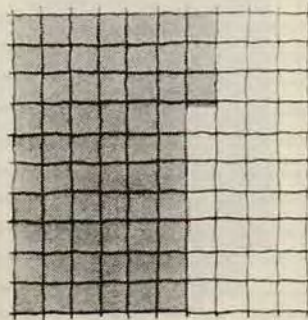
CASA VICUÑA  
EDO. DE LA BARRA 595  
LA SERENA



ELEVACION NORTE



ELEVACION ORIENTE

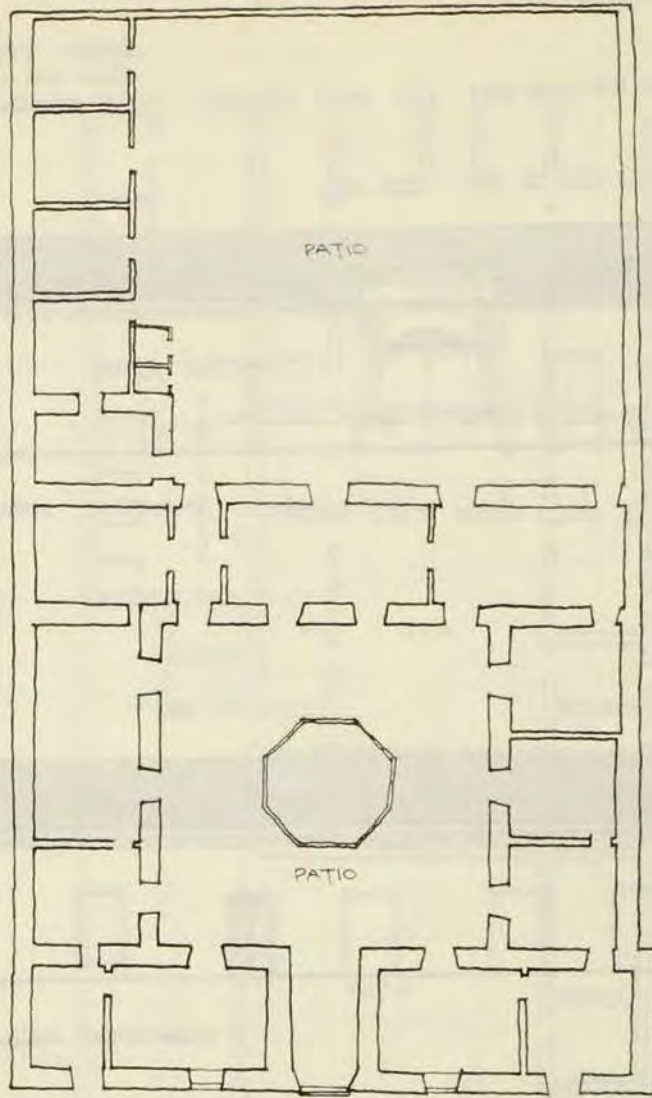


(S.M.)  
63.20

(S.V.)  
36.80

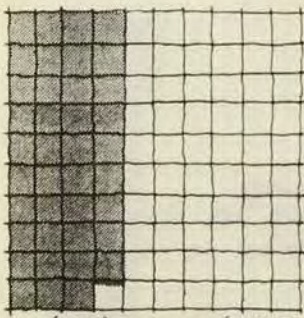
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

CASA VILA  
BALMACEDA 995  
LA SERENA



PLANTA

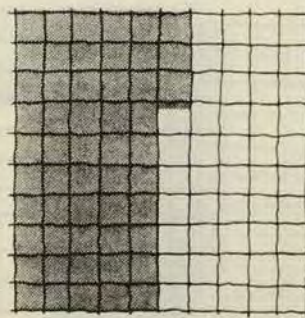
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
39.18

(S.N.C.)  
60.82

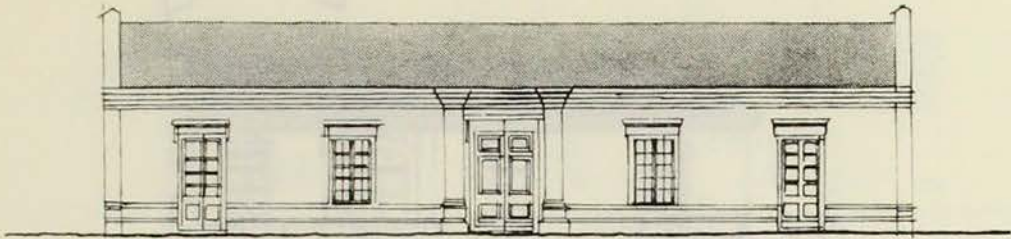
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



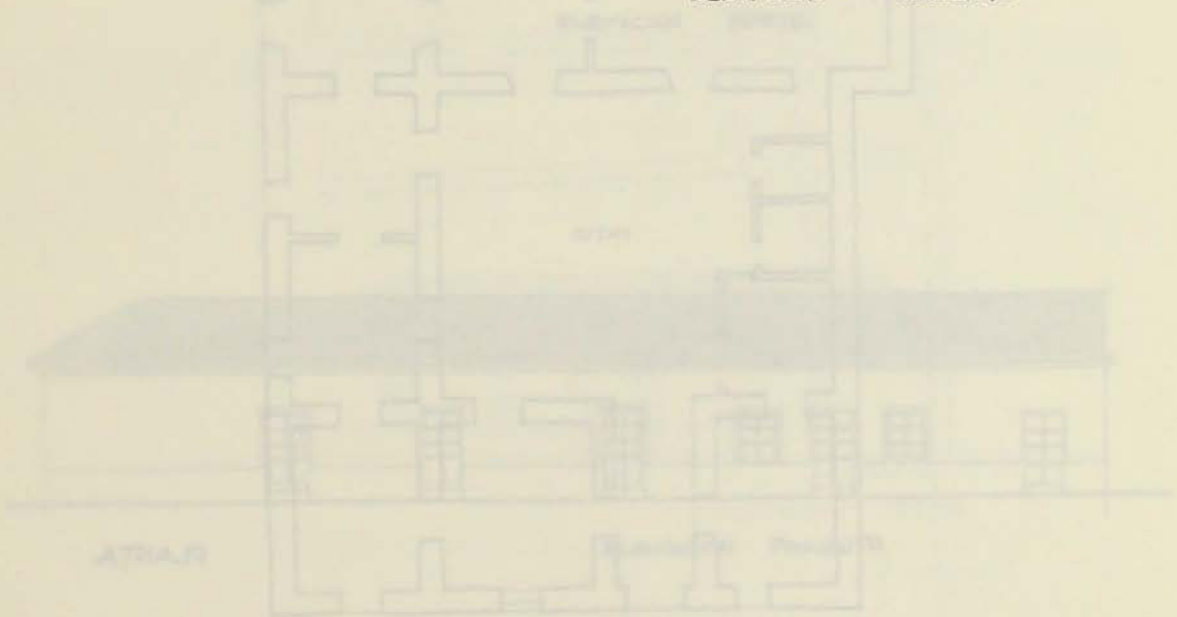
(S.N.C.)  
53.21

(S.P.)  
46.79

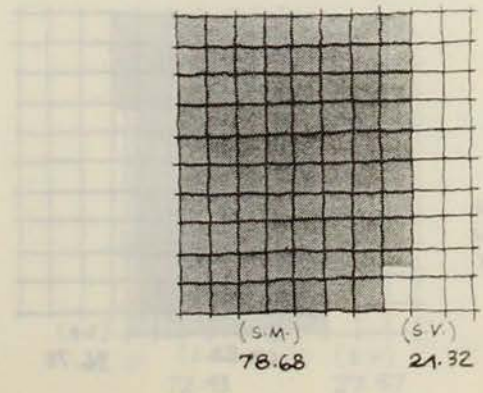
CASA VILA  
BALMACEDA 995  
LA SERENA



ELEVACION NORDRIENTE

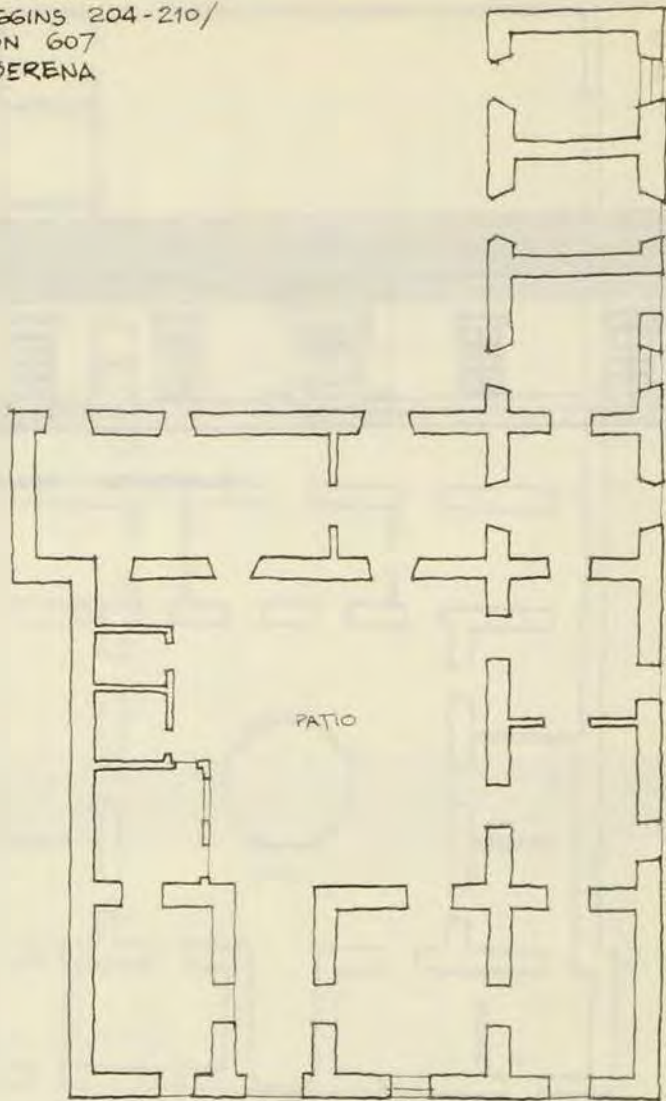


ESTIMACION DE LA SUPERFICIE DE MUROS Y VANOS



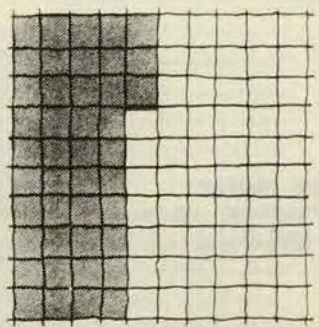
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

CASA PINTO  
 O'HIGGINS 204-210/  
 COLON 607  
 LA SERENA



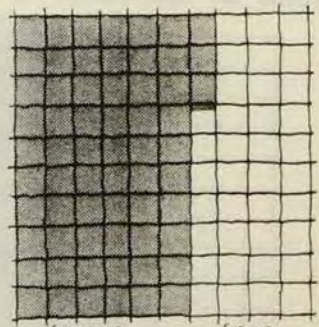
PLANTA

RELACION ENTRE  
 LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
 Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.) 43.12      (S.N.C.) 56.88

RELACION ENTRE  
 LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
 Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



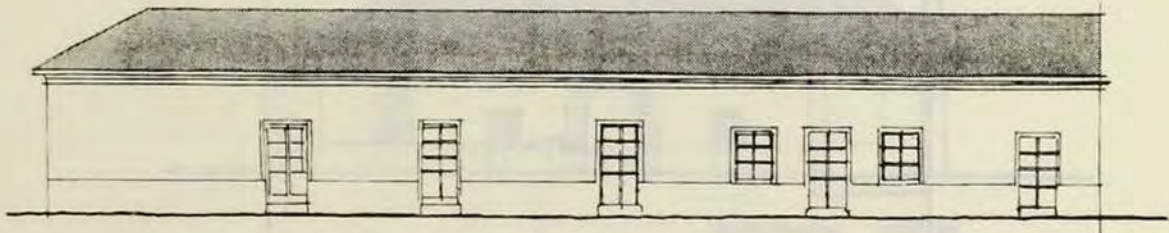
(S.N.C.) 63.22      (S.P.) 36.78



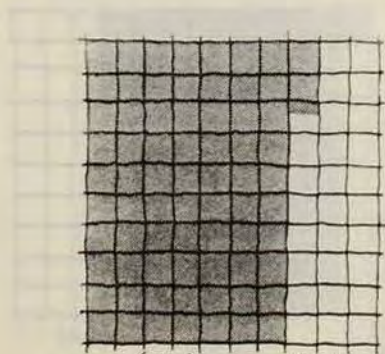
CASA PINTO  
O'HIGGINS 204/210  
COLÓN 607  
LA SERENA



ELEVACION NORTE



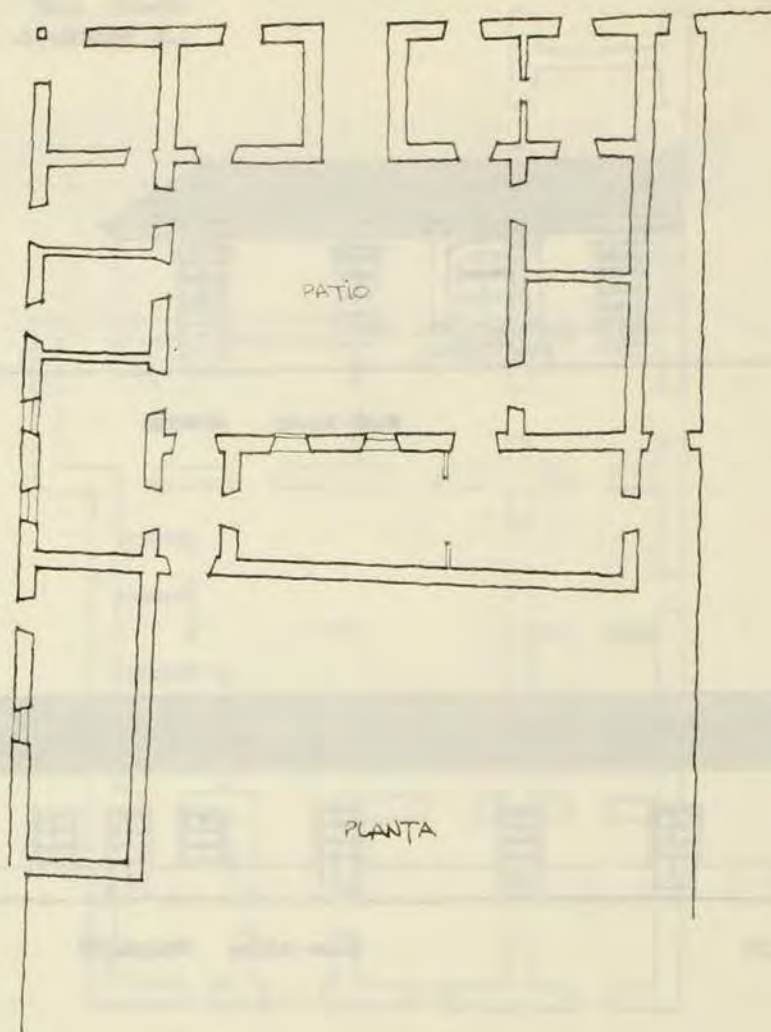
ELEVACION PONIENTE



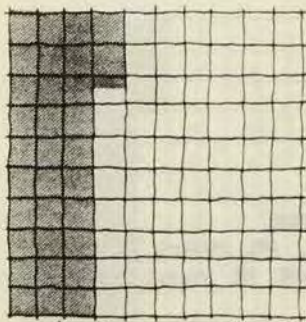
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANDOS (S.V.)

(S.M.) 72.43  
(S.V.) 27.57

CASA CAYADA  
 BANDARILLAS 309  
 LA SERENA



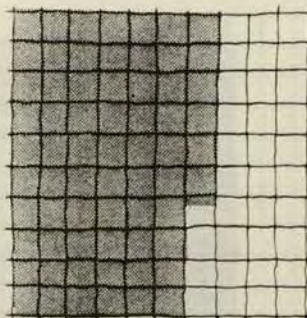
RELACION ENTRE  
 LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
 Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
 32.46

(S.N.C.)  
 67.54

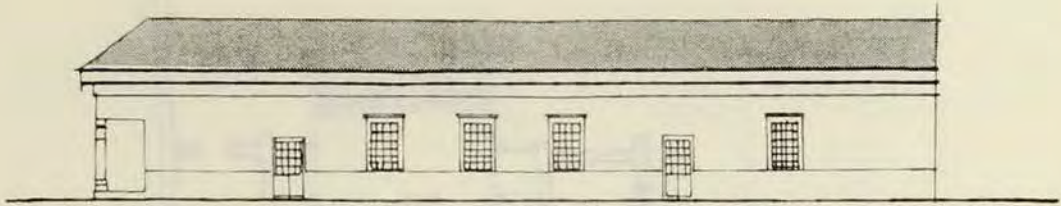
RELACION ENTRE  
 LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
 Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



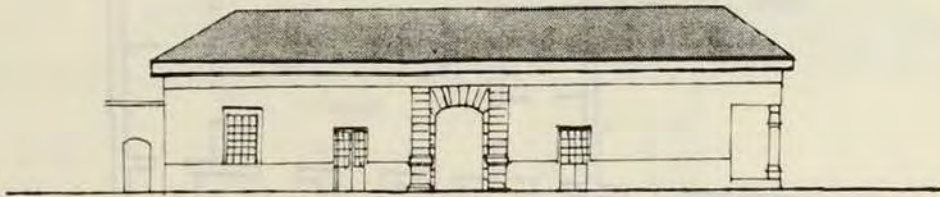
(S.N.C.)  
 66.26

(S.P.)  
 33.74

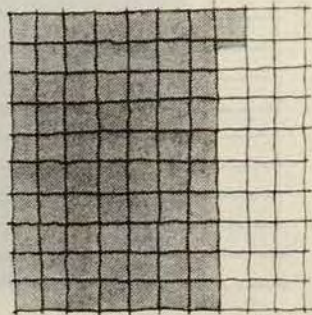
CASA CAVADA  
GANDARILLAS 909  
LA SERENA



ELEVACION PONIENTE



ELEVACION NORTE

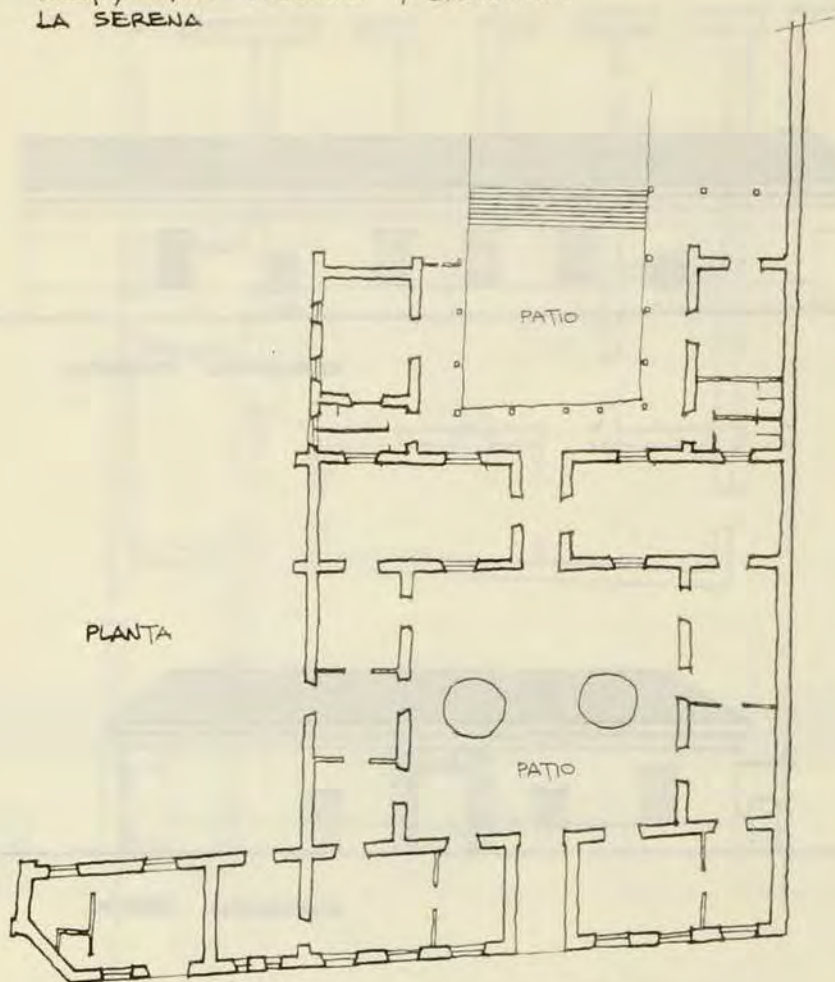


(S.M.)  
71.36

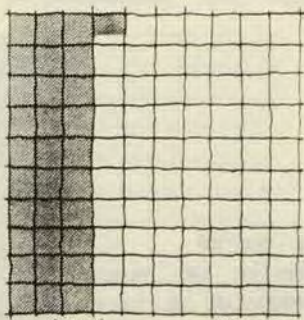
(S.V.)  
28.64

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE YANOS (S.V.)

CASA PIÑERA  
 PRAT, ENTRE CARRERA Y BALMACEDA  
 LA SERENA



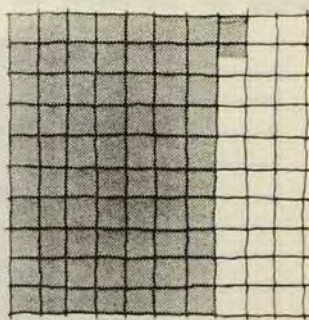
RELACION ENTRE  
 LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
 Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
 30.70

(S.N.C.)  
 69.30

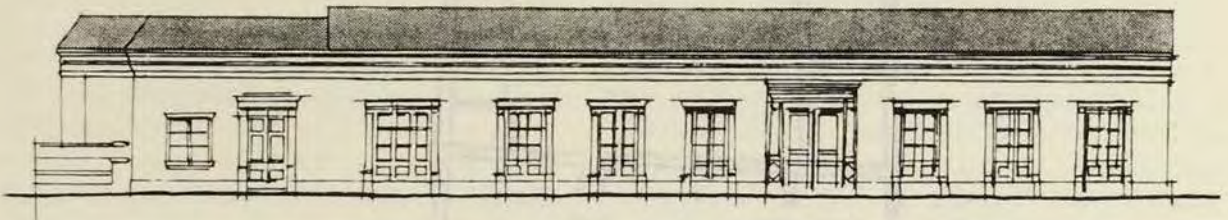
RELACION ENTRE  
 LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
 Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



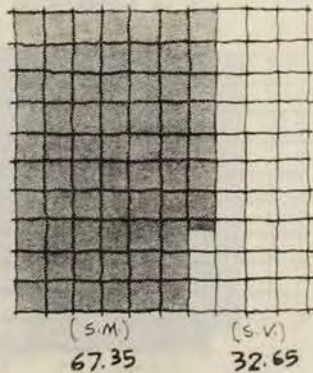
(S.N.C.)  
 71.43

(S.P.)  
 28.57

CASA PINERA : PRAT  
ENTRE CARRERA Y  
BALMACEDA  
LA SERENA

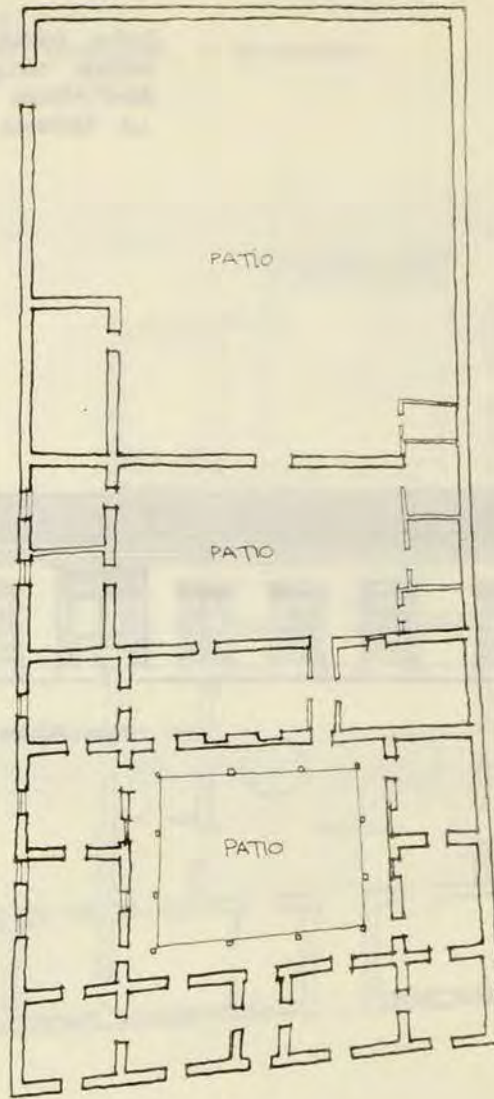


ELEVACION SUR



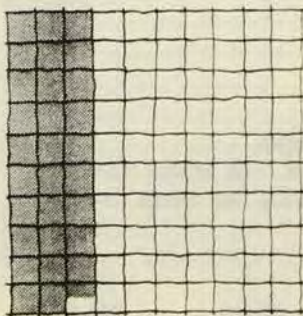
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANDOS (S.V.)

CASA GANA  
 COLÓN / BALMACEDA  
 LA SERENA



PLANTA

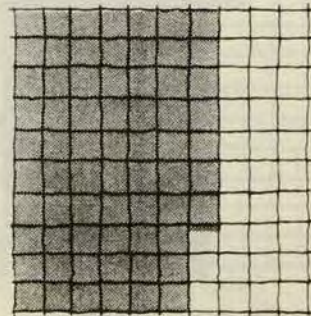
RELACION ENTRE  
 LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
 Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
 29.58

(S.N.C.)  
 70.42

RELACION ENTRE  
 LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
 Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

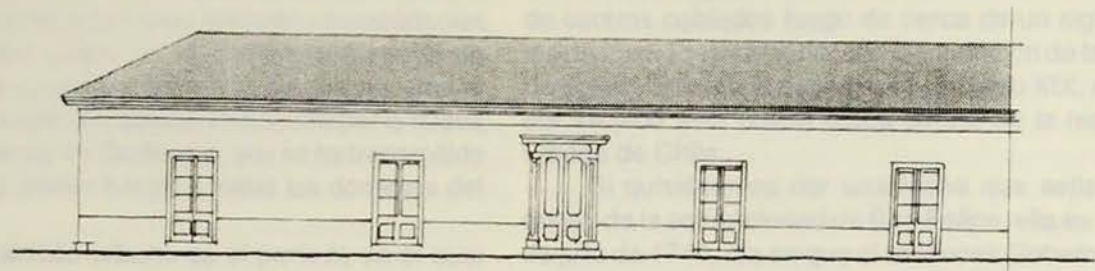


(S.N.C.)  
 67.30

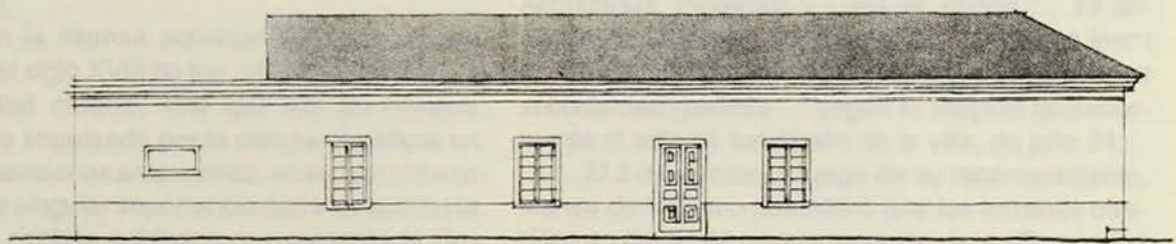
(S.P.)  
 32.70

SEMILLERO HISTORICO-URBANO  
DE LA CIUDAD DE SAN FELIPE

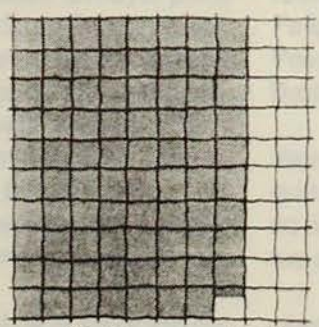
CASA GANA  
COLÓN / BALMACEDA  
LA SERENA



ELEVACION SUR



ELEVACION PONIENTE



(S.M.) 79.36  
(S.V.) 20.64

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE YANOS (S.V.)

## DESAROLLO HISTORICO-URBANO DE LA CIUDAD DE SAN FELIPE

La ciudad de San Felipe surge a mediados del siglo XVIII, siglo que representa dentro de la historia de Chile un período de franco adelanto y consolidación de la realidad global de la Capitanía General de Chile, tras lo cual no puede dejar de reconocerse el ímpetu renovador instaurado en España por la nueva casa reinante de los Borbones, que se ha transmitido con mayor o menor fuerza a todos los dominios del Imperio.

En el ámbito urbano es el período en el cual luego de pasadas varias décadas de letargo se reinicia con singular vigor y beneficios una política de fundación de centros poblados llevada a cabo por una serie sucesiva de gobernadores emprendedores y virtuosos, varios de los cuales pasarán, luego de la labor desarrollada en Chile, a ocupar el cargo de Virrey del Perú, poniendo fin en América a una carrera pública ascendente de hombres al servicio de la corona.

Si bien la intensa actividad fundacional que caracteriza el siglo XVIII no fue una política privativa de la realidad chilena, sino que fue un objetivo perseguido e impulsado por la corona española en todas sus posesiones americanas, en el caso chileno ella adquiere singular importancia dada la manifiesta carencia de centros poblados que presenta la Gobernación de Chile al finalizar siglo XVIII. De la primitiva estructura de centros poblados definida durante el siglo XVI, fruto del proceso de conquista y colonización del territorio que se inicia con la fundación de Santiago del Nuevo Extremo en 1541 por don Pedro de Valdivia, sólo sobreviven 6 de las 13 ciudades creadas originalmente en el área comprendida entre Copiapó y Chiloé. Son centros urbanos, a su vez, de lánguido y accidentado desarrollo, de escasos vecinos, concentrándose la mayor parte de los habitantes de la gobernación en áreas rurales, dedicados a las faenas agrícolas de las haciendas, actividad principal de la economía de ese entonces. Se favorece con ello formas de vida autosuficientes e independientes del poder administrativo central, contraviniendo los intereses del buen gobierno, las formas de vida civilizadas, la educación moral y religiosa de la población y la administración de justicia.

Es ante este estado general de la situación del

reino el apremio, para los intereses de la corona y adelanto de la gobernación, de reiniciar la fundación de centros poblados luego de cerca de un siglo de inactividad. Precisamente con la fundación de la villa de San Felipe el Real a mediados del siglo XIX, se da por iniciada esta nueva etapa dentro de la historia urbana de Chile.

Si quisiésemos dar una fecha que señale el origen de la actual ciudad de San Felipe, ella es el 30 de julio de 1740, día en que el entonces Gobernador del Reino de Chile, don José Antonio Manso de Velasco, constituido en el convento franciscano de Santa Rosa de Viterbo, impartió un decreto convocando para el siguiente día a los principales pobladores del Corregimiento de Aconcagua, con el fin de subsanar la urgente necesidad de fundar una población para reducir a pueblo a los españoles diseminados en los valles de Curimón, Santa Rosa, Aconcagua, Putaendo y Llai-Llai, donde "... se enseñase la Doctrina Cristiana a la juventud, a leer i escribir e instruyesen en todas letras, estando en sociabilidad i política ..." según lo estipuló posteriormente el acta de fundación de la villa, de julio 31.

El 3 de agosto, y luego de su reconocimiento, Manso de Velasco consideró que los terrenos ofrecidos en donación para la erección de la villa por don Andrés Toro Hidalgo, importante hacendado de la región, eran los más adecuados, quedando ello debidamente oficializado según escritura pública del día 5 del mismo mes, con lo cual se pone fin a una primera fase en el proceso de fundación de la villa. Quedó la misión, de ahí en adelante, de ir dando forma concreta a la población, trazando sus calles, distribuyendo los solares y construyendo sus edificios, tarea que quedó bajo la dirección responsable del recién nombrado "Superintendente de la Villa de San Felipe", el Maestre de Campo don José Marín de Poveda, Marqués de la Cañada Hermosa de San Bartolomé.

Junto con aquella designación, Manso de Velasco le proveyó de 17 instrucciones que debían guiar, tanto el ordenamiento y trazado como el gobierno de la futura villa, en base a las cuales la población fue adquiriendo su fisonomía característica.

La conformación urbana, de acuerdo a lo explícitamente señalado en las instrucciones y según



antiguas descripciones, se ajustó al tradicional esquema de trama de damero, conformando una planta cuadrada de 7 cuadras de lado y calles perfectamente rectas de 13 varas de ancho. Al centro del trazado una manzana sin construir, como es habitual, se destinó a plaza pública, mientras el resto de las cuadras o manzanas se subdividieron en cuatro solares dando un total de 192 posibles sitios a repartir entre los futuros pobladores, según su importancia y necesidades. Al norte y sur del perímetro del trazado se delinearon Caminos Reales de 65 varas de ancho para "mayor hermosura" de la población, los cuales, a pocos años, se complementaron con otras dos por los costados oriente y poniente, coincidentes con el curso de las acequias que ingresaban y extraían el agua de la villa, dando origen a cuatro cañadas que delimitaron claramente la trama original de la villa en el tiempo, ayudando a definir su fisonomía urbana característica.

El sistema de acequias al interior de las cuadras, abastecidas por un cauce principal que extraía el agua directamente del río Aconcagua, fue - repitiendo experiencias anteriores - el factor que determinó la jerarquización de las calles dentro de la homogénea geometría del trazado. De este modo, las calles que corrían de oriente a poniente fueron consideradas como principales y a ambos costados de éstas, a través de los años, surgieron los edificios principales y las viviendas de los vecinos en los distintos solares asignados.

Se estableció, además, en las instrucciones mencionadas - específicamente en la segunda y décimo primera - las condiciones conducentes a asegurar el poblamiento rápido, permanente y efectivo de la naciente villa, obligando a aquellos que fuesen favorecidos en el repartimiento de solares a construir en un plazo no mayor de dieciocho meses una casa que " ... ha de ser de teja y no de paja ...", como, asimismo, erigir tapiales en los deslindes de la propiedad so pena de perder el privilegio de la merced otorgada.

Hay que hacer notar, sin embargo, las condiciones favorables que existían para la creación de la villa, las cuales presagiaban un seguro desarrollo en el tiempo. Aparte de la existencia de una importante población rural en los valles del Corregimiento - justificación básica para la fundación de la villa - eran condiciones auspiciosas, además, un clima benigno que, junto con un continuo aprovisionamiento de agua del río Aconcagua y sus afluentes, hacían del

territorio una zona apta para la explotación ganadera y agrícola. El cultivo del trigo era precisamente, desde fines del siglo XVII, su principal faena productiva. Se exportaba principalmente hacia el Perú. Por otra parte, a través de esta región pasaba el Camino Real por donde se transitaba hacia Mendoza, pudiéndose relacionar fácilmente además, por su cercanía, con el puerto de Valparaíso, lo que convertía al área en cuestión en una importante zona de tránsito comercial. Son éstos los factores que habían incentivado el poblamiento de los valles del Corregimiento de Aconcagua y su explotación económica. Si bien constituían aspectos ampliamente favorables para la fundación de la villa, hay que reconocer, sin embargo, que en el tiempo constituyeron a la vez un obstáculo para su desarrollo, si se tiene presente la resistencia de la población rural - fuertemente arraigada en sus dominios - para abandonar sus posesiones y lugares de trabajo y reducirse a pueblo a pesar de las advertencias de castigo en caso de negarse.

Ello explica que la nueva villa, avanzando los años, fue progresando lentamente, aprovechando en forma parcial las ventajas iniciales señaladas, aunque sin alcanzar un poblamiento acorde a los cálculos iniciales. Así, en un informe de junio de 1744 realizado por el delegado especial don Juan Agustín Espinosa, se señala que a casi 4 años de su fundación " ... las casa que están perfectamente acabadas y habitadas de sus dueños, son cincuenta, cubiertas de teja i de enmaderación competente, de modo que hoi se hallan sirviendo de morada en la planta de la villa a cincuenta familias, habitando sus propias casas.

*Las demas personas a quienes he repartido solares, unas tienen cercado de tapia, otros estan empezando á ejecutarlo con incesante aplicación, i otros no han empezado i estan esperando la oportunidad del tiempo por falta de operarios; que de estos ha habido i hai bastante escases ... " principal motivo según este informante por el cual la villa "... a la hora de este no esté toda la planta con las fábricas completamente acabadas.*

*Todos los solares tienen sus acequias i agua corriente, sacadas de una bien copiosa y abundante que sale del Rio, de que se ha hecho el repartimiento dándole a cada cuadra (manzana) una que vaya regando uno en pos de otro, o sucesivamente, todos los solares desde el principio hasta el fin de la población; i como hasta ahora na ha habido recurso*

*que produzca dinero para el costo que ha de tener la construcción de las (sic) puentes, en los parajes que se necesitan, no ha sido posible entender en esta obra..."*

Respecto del resto de las construcciones de la villa se señala que los edificios religiosos se encuentran en proceso de erección, realizándose las necesarias e imprescindibles actividades de culto de la población en templos interinos de reducidas proporciones y fábrica modesta. Es el caso de la iglesia parroquial y los templos de los conventos de Nuestra Señora de la Merced y el del Colegio de la Compañía de Jesús, órdenes religiosas que están estrechamente ligadas a la fundación y origen de la villa. Por su parte, el inmueble destinado a cobijar la "... sala que ha de ser de Cabildo, una Oficina de competente tamaño para el Escribano de la Villa i la Cárcel..." está perfectamente acabado y sus "... piezas son de buena enmaderación i estan cubiertas de teja..."

Finaliza el citado informe señalando "... Este es el estado que tiene hoy la población de la Villa, i, si he de formar concepto de lo que promete para adelante, por la experiencia que se ha tenido desde que se allanaron las dificultades de su principio, podré asegurar a V.E. que dentro de dos años tendrá tanto aumento que faltará terreno para fabricar, aunque no con aquella suntuosidad en que hoy se vé la Capital de Santiago..." (1)

Sin embargo, si bien no podemos afirmar que a partir de ese momento estuviese asegurado el futuro de la villa como lo afirma tan fehacientemente este observador del siglo XVIII, lo cierto es que la villa prosperó, aunque sin alcanzar una dinámica muy intensa, salvo el ir consolidando y completando la traza original e infraestructura básica, junto con el aumento sostenido de su población. Así, en un censo realizado en el año 1747 contabiliza "... ciento trece familias las que tienen construidas sus casas ya de adobe i teja, ya de tapia y paja..." tres años más tarde en el año 1750, un nuevo censo especifica que "... existían cincuenta i seis familias mas que el número que arrojaba el levantado el año 1747 ..." (2)

Muestra del adelanto alcanzado por la villa, según pasaban los años, lo constituye el hecho de que a solicitud de don Juan Francisco Javier del Canto, en representación del pueblo de San Felipe el Real del Reino de Chile, se otorgaba el título de Ciudad a San Felipe el 1 de abril de 1770, el cual "... ahora i de aquí en adelante el dicho pueblo de San Felipe el Real, se llame e intitule Ciudad de San

*Felipe el Real i que goce de las preeminencias, prerrogativas e inmunidades que puede i debe gozar por ser ciudad..."* según lo estipula la Real Cédula firmada por Carlos III. (3)

No es posible contar con planos documentales tanto del origen de la villa como de sus primeros años de vida durante el siglo XVIII, ya sea porque nunca existieron o por haberse extraviado en el transcurso del tiempo, de manera que el documento más antiguo que da cuenta de forma planimétrica del estado y conformación urbana de la ciudad de San Felipe corresponde al plano realizado por el cartógrafo Nicanor Boloña, incluido en su obra "Album de Planos de las principales ciudades y puertos de Chile", publicada en Santiago en 1896. A pesar del tiempo transcurrido, la planta de la ciudad, obviando ciertos elementos propios del siglo XIX, presenta un aspecto general muy cercano a lo que debe haber sido la población a fines del siglo XVIII, cuando presumiblemente alcanzó su total conformación, situación que incluso no varió sustancialmente hasta mitad del siglo XX, manteniendo su carácter de ciudad pequeña, de lento desarrollo y muy ordenada.

Destaca claramente el trazado original de 7 x 7 cuadras, enmarcado perimetralmente por cuatro amplias alamedas a que han dado origen, en el tiempo, las otrora cañadas y caminos reales. Hacia el norte y sur se ha producido el crecimiento de la ciudad que, cruzando las alamedas de Chacabuco y de las Delicias respectivamente, ha propagado la regular trama de damero una vez que el área central fue ocupada, lo que habría sucedido presumiblemente iniciado el siglo XIX. En cambio, tanto hacia el oriente como al poniente del núcleo original, las alamedas de Yungay y Maipú constituyen los bordes de la ciudad que limitan inmediatamente con importantes propiedades agrícolas suburbanas íntimamente ligadas al origen y funcionamiento de la población. A través de estas chacras, como se les denomina, una que otra calle o callejón se abre camino para comunicar la ciudad con los diferentes sectores de la región y otras localidades.

(1) citado en JULIO FIGUEROA G. "Historia de San Felipe" San Felipe, Imprenta "La Voz de Aconcagua", 1902 pág. 21

(2) datos contenidos en JULIO FIGUEROA G., obra citada pág. 56

(3) citado en JULIO FIGUEROA G., obra citada pág. 123

## CASO 1

### Alameda de Yungay

Casa de la antigua Chacra Mardones

Al observar el Plano de la Ciudad de San Felipe levantado por Nicanor Boloña en el año 1895, es posible apreciar que la trama fundacional ha traspasado las alamedas norte y sur, límites originales de la ciudad en esas direcciones, cumpliéndose en el tiempo con una de las recomendaciones incluida en las 17 Instrucciones entregadas por Manso de Velasco con ocasión de la fundación de la villa en 1740, la cual señalaba que: "... *Ha de tener particular cuidado en que ninguna calle se tape con pretesto alguno, i porque pudiere crecer con el discurso del tiempo la población, tambien lo tendrá, en que fuera de los muros y linderos, que hoi tiene la Villa segun el mapa, de las que se hicieron se hagan siguiendolo el órden i forma de la Villa, dejando abierta las calles de la misma latitud i de trece varas ...*" Sin embargo no ha ocurrido la misma situación hacia el oriente y poniente de la población, donde las alamedas limitan inmediatamente con extensas propiedades agrícolas que contienen la propagación del damero dieciochesco. Ellas al parecer tuvieron su origen en la asignación o venta de terrenos pertenecientes al Cabildo de San Felipe a finales del siglo XVIII. En el lado oriente, avanzando de sur a norte, aparece en el sector denominado "Merced Vieja", aledaño al río Aconcagua - donde existía el Molino de los Padres Mercedarios -, la Chacra El Carmen. Enseguida, una segunda propiedad, de la cual no se indican antecedentes, se desarrolla cuatro cuadras a lo largo de la Alameda de Yungay, desde la Alameda de las Delicias hasta la Calle Real de los Andes. Luego, la calle anterior de por medio, se ubica la Chacra Parreño, abarcando tres cuadras de extensión. Finalmente, al norte de la prolongación oriente de la Alameda de Chacabuco, se inicia la Chacra Mardones, que constituye el presente caso en estudio.

Su propietario original fue don Blas Mardones, quien mandó construir la vivienda que en parte aún existe, al finalizar el siglo XVIII. La situó al sur poniente del terreno, en el costado oriente de la Alameda de Yungay que se extendía una cuadra al norte de la Alameda de Chacabuco, en lo que constituía una amplia explanada que antecedía la fachada principal de la vivienda. Con el correr del tiempo este espacio urbano empezó a ser designado como Pla-

zuela Mardones, siendo ocupado en la actualidad por el Club de Tenis de San Felipe.

La propiedad de la chacra y vivienda pasó luego a poder de don José Santos Mardones, hermano del anterior, permaneciendo por largo tiempo en manos de la misma familia. Posteriormente, a principios del siglo XX, es adquirida por don José Elorza Uriona, quien introduce transformaciones en la fábrica original por los años 1930-1935. A mediados del mismo siglo su propietario es don Pablo Casas A., el cual nuevamente realiza ciertos arreglos y modificaciones. En la actualidad, desde el año 1968, es ocupada por el Club Social de San Felipe, lo que ha significado una adecuación de sus recintos acorde a su nuevo destino. (1)

Las distintas modificaciones y consecuencias de los habituales terremotos han determinado que de la construcción original sólo permanezca parte del área principal de la vivienda. Esta se desarrolla en torno a un amplio patio principal, cuyas dimensiones se explican dada la ubicación, destino y tamaño de la propiedad primitiva. Las crujías sur, poniente y, posiblemente la oriente, debido a la proporción de sus diferentes recintos, deben haber agrupado las dependencias de la familia, mientras que la crujía norte, conformada por dos extensos recintos de vanos altos y escasas terminaciones interiores, con seguridad constituía las bodegas, estrictamente controladas, de la chacra que se desarrolla al oriente y norte de la propiedad. La existencia de un acceso independiente a esa área, ubicado más al norte, posibilita que las diferentes funciones no se entorpezcan. Por otra parte, el desfase que presenta en planta el zaguán de acceso respecto del patio, podría explicarse precisamente por el uso que se hacía de las distintas crujías, ubicándose inmediatamente junto a la zona de recibos y habitaciones.

Originalmente este espacio abierto ordenador poseía corredores en sus cuatro costados, de los cuales se conservan los de los lados norte, poniente y sur. Los dos primeros aún mantienen elementos de notoria antigüedad, constituidos por pilares de sección circular que descansan sobre basas de piedra. En la parte superior se ubican sopandas que soportan las vigas encima de las cuales se arma la techumbre de los corredores, que son la prolongación de la cubierta de la crujías adyacentes.

La única elevación principal de la vivienda que enfrentaba la antigua plazuela se caracteriza por su simpleza de composición, la que no se diferencia del

resto de las construcciones de la época. En ella destaca la portada de piedra que enmarca el ingreso. Intervenida en más de una oportunidad, está constituida por un par de pilastras adosadas a cada lado del ancho portón de dos hojas, las cuales sostienen un entablamento sobre el que, a su vez, descansa un frontón quebrado contenido en el plano del mojinete, interrumpiendo la continuidad del alero de fachada. Esta presenta vanos de distinto tamaño y forma, producto de las transformaciones señaladas anteriormente. En algunos de ellos existen rejas de fierro forjado asimilados a los modelos coloniales. Igualmente, en los recintos interiores existen en su ubicación original - o reinstalados en alguna oportunidad -, elementos de antiguo origen, tales como vigas y dinteles de madera labrada, puertas, como asimismo, la solución constructiva original de trabas diagonales y cuñas de madera incluídas en el encuentro de los muros de adobe que constituyen la fábrica de la vivienda.

Todos los aspectos reseñados, a pesar de las transformaciones y mutilaciones, determinan que la antigua Chacra Mardones constituya un testimonio de la arquitectura e historia urbana de la ciudad de San Felipe.

## CASO 2

### **Alameda de Yungay y Tocornal esquina NO** Casa de la antigua Chacra Parreño

Al oriente de la Cañada de San Miguel (actual Alameda de Yungay), en lo que constituía en sus orígenes el área de expansión futura de la Villa de San Felipe el Real, se construye esta casa a fines del siglo XVIII perteneciente a una extensa chacra que existió hasta 1962, año en que fue expropiada para construir en sus terrenos la Población Pedro Aguirre Cerda.

La antigua cañada era denominada también con el nombre de "Repartimiento de Aguas", ya que por su ancho de 75 varas corría la "acequia principal" que alimentaba las demás de la villa, destinadas a irrigar los distintos sitios y terrenos de la planta urbana. Dicho curso de agua debe, en alguna medida, haber segregado las chacras que, como la en estudio, surgieron al oriente de la planta de siete cuadras de lado que constituía la trama fundacional de la villa. Sin embargo, en este caso, el hecho de ubicarse la propiedad esquina con la prolongación oriental de la calle principal de San Felipe (actual Arturo Prat), le permitía una comunicación directa con el área central de la población. Posteriormente, esta vía que adquirió mayor importancia cuando en el año 1791 se fundó la Villa de Santa Rosa de los Andes, convirtiéndose en el nexo natural entre las dos poblaciones, pasando a denominarse Calle Real de Los Andes. Es precisamente hacia esta calle donde se da el acceso de la casa que se construye en su encuentro con la Cañada de San Miguel, siendo su primer propietario un personaje de apellido Parreño, del cual deriva el nombre con el que se conocía antiguamente la extensa chacra suburbana.

Posteriormente, alrededor del año 1827 la propiedad pasó a manos de la familia Amuchástegui, descendiente de unos de los primeros vecinos y autoridad civil con que contó la villa, don Luis de Amuchástegui. A fines de 1880 fue adquirida por don Gastón Manieu, quien se desempeñaba como cónsul de Francia en San Felipe de Aconcagua. Bajo su administración y explotación agrícola - en conjunto con su hermano don Máximo Manieu - la antigua chacra adquirió singular prestigio en la región, siendo conocida como "Quinta Verdún". Es don Máximo Manieu quien luego mantiene el dominio de la propiedad, introduciendo en el año 1945 importantes mo-

(1) Datos contenidos en el Seminario de Historia de la Arquitectura "Vivienda Colonial en San Felipe", de Luis E. Guzmán Urquiza. Departamento del Patrimonio Arquitectónico. Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile. Santiago, 1981.

dificaciones que afectaron principalmente el aspecto externo de la vivienda. En la actualidad la casa y parte de lo que fuera la extensa chacra pertenecen a la sucesión Máximo Manieu. (1)

En la planimetría de la vivienda se pueden reconocer claramente dos sectores. Uno principal organizado en torno a un desahogado patio central, al que desemboca el amplio zaguán de ingreso. De forma similar al caso de la Chacra Mardones reseñado anteriormente, el zaguán se ubica desplazado respecto del eje longitudinal de dicho espacio ordenador. Esta característica igualmente se explica en el uso que originalmente se hacía de las distintas crujías perimetrales. Las ubicadas al norte y poniente reúnen los recintos que por sus características debieron cobijar las funciones habitacionales de la vivienda y son, precisamente, las únicas dos que presentan corredores adyacentes, constituyendo áreas de expansión de los espacios interiores y amplias circulaciones cubiertas. Estos corredores están definidos por pilares de algarrobo de sección circular decreciente hacia la parte superior que descargan sobre basas de piedra. En la parte superior se apoyan amplias sopandas de forma curva, que al sumarse entre cada tramo de intercolumnio conforman arcos rebajados. Por su parte, en las crujías oriente y sur es donde, sin duda, se encontraban las diferentes bodegas en que se depositan los productos de la chacra ubicada inmediatamente al oriente. De este modo, el patio reunía funciones diversas - acceso representativo y de carretas, patio familiar, zona de carga y descarga, etc -, que lo diferencian del concepto que es habitual en la casa urbana de la época.

Un segundo patio de menores dimensiones, ubicado tras la crujía norte del patio principal, ordena una serie de recintos menores y de servicios que se relaciona directamente con la actividad del huerto adyacente. Sus corredores aún mantienen su pavimento original, similar al que debe haber existido en los del primer patio, conformado por ladrillos cuadrados de arcilla de 10 cm. de lado.

Las elevaciones de la vivienda - en este caso dos, dada su ubicación en esquina -, manifiestan una composición y expresión formal que no las diferencia mayormente del resto de las construcciones urbanas de la época, salvo el torreón sobre el recinto que se sitúa en el vértice de encuentro de las crujías poniente y sur del área principal de la casa. Este elemento volumétrico, que según fuentes orales existía igual-

mente en otras viviendas de la villa, jerarquiza la presencia de la construcción en su despejada localización lateral a la Cañada de San Miguel, existiendo originalmente en su nivel inferior un pilar de esquina que, articulando vanos perpendiculares, posibilitaba el consabido destino comercial del recinto esquinero. Del mismo modo, distingue y otorga mayor presencia urbana a la construcción la sobria portada de piedra que destaca el acceso principal de la vivienda por la Calle Real de los Andes. Dos pilastras adosadas, una a cada lado del ancho portón de dos hojas cobijado por un arco de medio punto, sostienen un delicado frontón, elementos que, en su conjunto, introducen una impronta neoclásica de fines del siglo XVIII a la rústica fábrica de muros de adobe.

El hecho que la antigua Chacra Parreño no cambiara continuamente de propietarios y mantuviera hasta no hace mucho su destino original, ha permitido que en la actualidad se conserve en relativo buen estado un inestimable ejemplo de arquitectura, en el cual se combinan la tradición de la arquitectura urbana con la rural colonial de la zona central de Chile del siglo XVIII.

(1) Datos contenidos en el Seminario de Historia de la Arquitectura "Vivienda Colonial en San Felipe", de Luis E. Guzmán Urquiza. Departamento del Patrimonio Arquitectónico. Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile. Santiago - Chile, 1981.

### CASO 3

#### Condell y Coimas esquina SO

Casa de los Marqueses de Barbosa - Parrasía

En el año 1747 don José Pasarín eleva un Memorial a las autoridades de la hace pocos años fundada Villa de San Felipe el Real en que manifiesta su interés de ser uno de sus pobladores ". *i venir a vecindarse en ella con mujer e hijos y demas familiares que componen crecido número: I por que para fábricar su casa de habitación necesita dos solares de los que se hallan vacos. En estos terminos i en los demarcados en el mapa con los números cientos diez i nueve i ciento uno estan vacos y desiertos i son los mismo que miran a las calles de San José por un costado i con calle de Santa Rosa por el otro, que está al Poniente de la calle de San Antonio, i que se ignora a quienes se repartieron por el dilatado tiempo que ha corrido segun está informado el Superintendente, sin que esten habitados ni tapiados, (...)* Por tanto, pide i suplica, se sirva adjudicarle los dos referidos solares, que protesta el suplicante entrar a trabajarlos tapiándolos i fabricandolos luego i sin dilacion alguna por tener todos o los mas materiales que se necesitan, en que recibiré especial bien..." (1)

La petición fue aprobada y prontamente don José Pasarín cumplió con lo por él prometido. Así, en un censo realizado el mismo año de 1747 aparece enrolado en la "Calle de Santa Rosa - Costado Sur" don José Pasarín, conformando parte de las ciento trece familias que tenían construidas sus casas ya de adobe y teja, ya de tapia y paja.

Ese es el origen de la casa en estudio que en su mayor parte ha llegado a nuestro días. Luego de la muerte de don José Pasarín, la propiedad fue heredada por sus hijas Francisca Javiera y Francisca Pasarín, quienes la poseyeron hasta alrededor de 1785 cuando pasó a manos de la hija de doña Francisca Javiera, María Isabel Gayón de Celis. En 1808 queda registrada la venta de la propiedad por parte de ésta última a don José Domingo Barbosa, quien poseía el título nobiliario de Marqués, dando origen a la denominación con que antiguamente se conocía la vivienda. A su muerte hereda la propiedad, junto con sus títulos y privilegios, su primo-hermano don José Angel Jiménez y Pasarín, el cual posteriormente lega su posesión a su sobrino don Benjamín de Parrasía y Jiménez. Este fue el último

de aquellos antiguos nobles vecinos de la Villa de San Felipe el Real. (2)

En los dos solares asignados originalmente a don José Pasarín, la vivienda es contruida en parte - medio solar aproximadamente - del que se ubica en el cuadrante norponiente de la manzana comprendida entre las calles Santa Rosa (actual Condell), San Juan Bautista (actual Santo Domingo), San Antonio (actual Portus) y San José (actual Coimas), destinando el resto de la propiedad - suponemos - a huerto y zona de servicios.

El acceso y fachada principal de la vivienda se ubica por calle San José, lo cual resulta extraño si consideramos que ésta, al igual que todas las orientadas de norte a sur, son denominadas como secundarias o "atravesadas". Contradictoriamente, es hacia calle Santa Rosa, una de las ocho principales o "derechas" de la villa, donde se desarrolla la elevación menor y tiene lugar el acceso directo al huerto que se encuentra tras un simple tapial de adobes. Tan atípica disposición puede explicarse debido a que, precisamente a través de la primera calle nombrada, se establece una relación directa con la plaza mayor de la villa, centro jerárquico funcional y social, que dista dos cuadras en línea recta con la vivienda.

La casa presenta un desarrollo longitudinal norte-sur que es perpendicular al eje del acceso, resolviéndose la organización planimétrica en torno a dos patios principales. El primero de ellos corresponde al patio en el cual desemboca, a eje, el zaguán de ingreso, constituyendo, por lo tanto, el patio de llegada. Es un espacio de proporción cuadrada, cuyas elevaciones que lo delimitan no presenta mayor tratamiento que los vanos de los diferentes recintos que se abren hacia él. Originalmente pueden haber servido algunos de ellos - los ubicados en la crujía norte -, como bodegas de lo que producía el huerto y de lo que era necesario para el mantenimiento de la familia. Por su parte, el segundo patio, que se conecta con el primero a través de un zaguán menor, presenta un carácter más acogedor, determinado por los corredores que anteceden a las diferentes crujías. Sin duda, esta era la zona destinada a la vida íntima familiar.

Tras las crujías oriente de ambos sectores se dispone un largo corredor que unifica la volumetría de la vivienda y que enfrentaba el antiguo huerto solariego, relacionándose con los patios principales mediante zaguanes menores. En el se conserva,

aunque en mal estado, parte de lo que puede haber sido su pavimento original, compuesto de pequeños ladrillos de arcilla de forma cuadrada de 10 cm. de lado.

Según versiones de antiguos vecinos de la ciudad, originalmente la vivienda poseía en el ángulo que conforma el encuentro de las elevaciones norte y poniente, un torreón semejante al aún existente en la antigua Chacra Parreño, y que se ha incluido en los antecedentes gráficos, buscando aproximarse a lo que fuera la apariencia primitiva de la casa. Dicho volumen, con su pilar de piedra en la arista de los vanos perpendiculares del recinto esquinero del primer piso, debe haber contribuido a articular las dos elevaciones principales de la construcción, además de jerarquizar la nobleza de la familia que la habitaba.

En la sobria composición de las fachadas sólo llama la atención el ancho vano del portón de ingreso, cuya luz era salvada por una importante viga de madera labrada que fue reemplazada cerca de 1950. Sobre este acceso estaba el orgulloso escudo de armas de la familia, lo cual significaría, tal vez, que debió existir un mojinete que lo cobijara.

En la actualidad la propiedad está repartida entre distintos dueños, que junto con el reemplazo del volumen de la esquina por un ochavo, y la pérdida de muchos de sus elementos originales, determinan que esta noble fábrica de muros de adobe, donde alguna vez los principales vecinos de la ciudad ofrecieron un baile al Libertador don José de San Martín luego de la Batalla de Las Coimas, esté en un estado que poco tiene que ver con la importancia de una vivienda en la que aún es posible reconocer una organización planimétrica que responde a la ocupación original de un solar de la antigua Villa de San Felipe el Real.

(1) Memorial incluido en: JULIO FIGUEROA G. "Historia de San Felipe" San Felipe, Imprenta "La Voz de Aconcagua", 1902. pág. 69.

(2) Datos contenidos en: JUAN LUIS ESPEJO T. "Solares y Casas de la Villa de San Felipe el Real". Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile Santiago, 1988, y en Seminario de Historia de la Arquitectura "Vivienda Colonial en San Felipe", de Luis E. Guzmán Urquiza. Departamento del Patrimonio Arquitectónico. Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile. Santiago, 1981

#### CASO 4

#### Alameda de Maipú y Condell esquina NO

Esta vivienda se construye en una fecha que no es posible precisar con exactitud, en una de la cuatro manzanas más alejadas de la plaza mayor de la villa - aquellas ubicadas en los vértices de la trama fundacional -. Ocupa parte del solar original, cuya esquina de la calle principal de Santa Rosa (actual Condell) enfrenta por el poniente la antigua Cañada de San Andrés (actual Alameda de Maipú). A lo largo de esta última se producía la recolección - mediante una acequia competente - de las aguas que de oriente a poniente regaban los diferentes solares de la población. Tan secundaria ubicación debe haber influido en que dicho sitio, al parecer, no fuese asignado en la primera repartición de solares de la villa, pasando algún tiempo antes de que alguien se interesara en ocuparlo. (1)

En la construcción que ha llegado hasta el presente es posible apreciar restos de una antigua fábrica de lo que debe haber sido, en todo caso, una vivienda de reducido programa y condición relativamente modesta, construida presumiblemente al finalizar el siglo XVIII. Su apariencia externa es el aspecto que mejor mantiene el carácter propio a la arquitectura tradicional de la villa, principalmente la sección esquinera donde sobresale el pilar, en este caso de madera, imitando el modelo tradicional en piedra, que posibilita un uso comercial del recinto ubicado en la esquina del volumen. El resto de los escasos vanos debe haber sido, en su origen, puertas que incluían en su medio cuerpo superior rejas y postigos de madera. Estas comunicaban directamente con los espacios dispuestos tras el grueso muro de adobe de fachada, similares a las que aún se conservan a cada lado del elemento compositivo de la esquina. La silueta urbana queda finalmente definida por la cubierta de tejas de arcilla que unifican la simple volumetría de la vivienda.

En un Plano de Alcantarillado del año 1933 la propiedad aparece a nombre de don Clodomiro Pérez, especificándose el uso que en ese momento se hace de los diferentes recintos, el cual no debe diferir en mucho del original. En la crujía sur, hacia la actual calle Condell, se ubican un dormitorio y un comedor. En la esquina funciona un "almacén", mientras que avanzando hacia el norte, se suceden un "cuarto" y una bodega, para rematar finalmente en un profundo

recinto que se desarrolla en todo el ancho de la propiedad, sobrepasando el límite predial, lo cual indicaría que antiguamente el terreno y, posiblemente la vivienda, eran de mayores dimensiones. Este holgado recinto aparece denominado como "posada para carretelas", teniendo un acceso directo desde la actual Alameda de Maipú. Adosados a él, formando parte del patio hacia el cual dan los distintos recintos de la casa, se han agregado una cocina y un baño.

La manifiesta sobriedad de la construcción en su planimetría, volumetría y expresión formal, en la cual no existen elementos adjetivos, determina que esta vivienda sea un buen exponente de una arquitectura de condición más bien modesta. Colaboró, sin embargo, de manera importante en la conformación urbana de la antigua ciudad de San Felipe.

(1) Datos contenidos en: JUAN LUIS ESPEJO T. "Solares y Casas de la Villa de San Felipe el Real". Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile Santiago, 1988.

## CASO 5

### Alameda de Chacabuco y Alameda de Yungay esquina NP

Recorriendo la antigua Cañada de San Rafael (actual Alameda de Yungay) puede reconstituirse fácilmente lo que debe haber sido la imagen urbana de la ciudad de San Felipe a principios del siglo XIX. La amplia vía arbolada con especies de crecido tamaño aún conserva en sus costados las acequias por las que corre abundante agua, como igualmente algunos bebederos para animales. El observar dicho paraje nos permite recrear en el presente una de las disposiciones respecto del mejoramiento del estado de la Villa que se promulgaron durante los primeros años de existencia de la población. "... A los que en las Cañadas se les hubiese repartido solares i se les señalase en lo de adelante, por uno i otro costado, será con cargo de cada uno, en lo que comprendiese su sitio o proporción de él, encamine por el medio de la Cañada el agua por una acequia, abriéndole cauce competente i poniéndole los bordes necesarios para que no se vierta; i a las orillas del costado que le corresponda en proporción i línea, plante árboles que en todo el año esten vestidos, como son: Sauces,

*Maitenes, Arrayanes, Pinos, Peumos y Laureles; ...*" (1). Completa esta imagen urbana un sinnúmero de viviendas, ubicadas en la mayoría de las esquinas, que evidencian un inconfundible carácter colonial.

A una de ellas corresponde el presente caso. Ubicada en el inicio oriente de la antigua cañada, ocupa por el lado norte parte de uno de los solares que comenzaron a ser asignados o vendidos cerca de 1780, iniciando la propagación de la trama de la ciudad fuera de sus límites originales. Sin embargo, las construcciones tardarán un tiempo en comenzar a aparecer. (2)

Posiblemente la vivienda en estudio se erige inmediatamente iniciado el siglo XIX, dadas las características que manifiesta. Es una fábrica de marcada simpleza, como deben haber sido en general las construcciones de este sector de la ciudad. Incluso se advierte cierta "ingenuidad" en el tratamiento volumétrico del pilar de esquina, situado en el ángulo de encuentro de las fachadas. El engrosamiento de la sección circular de su fuste hacia la parte media, es una característica que lo distingue dentro del repertorio de elementos de su tipo que subsisten en la arquitectura de la ciudad. La misma sencillez se traduce igualmente en planta, en una disposición básica que originalmente considera sólo dos crujías en escuadra, conformando la esquina de la propiedad. El resto del sitio es ocupado por dos patios adyacentes: uno principal de forma cuadrada y otro menor ubicado al norte, al fondo del terreno. La separación entre ambos es mediante un tapial que los independiza funcionalmente entre sí, poseyendo cada uno de ellos accesos separados. Los diferentes tipos de vanos que presentan las elevaciones y el reemplazo de la cubierta primitiva de tejas por planchas onduladas de fierro galvanizado, evidencian intervenciones que desfiguran el sencillo aspecto original de la construcción.

(1) incluido en: JULIO FIGUEROA G. "Historia de San Felipe" Imprenta "La Voz de Aconcagua", San Felipe, 1902. pág.46

(2) Datos contenidos en: JUAN LUIS ESPEJO T. "Solares y Casas de la Villa de San Felipe el Real". Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile Santiago, 1988



## CASO 6

### **Alameda de Chacabuco y Toro Mazote** esquina SP

La primera impresión que suscita esta construcción al observarla, es que ella corresponde a un ejemplo más de la tipología de vivienda en esquina de origen colonial, que es común a la imagen urbana de la ciudad, sobre todo, en las cuatro antiguas cañadas que definen su centro histórico. Son características comunes a todas ellas la simpleza de su concepción volumétrica y formal que responde a una vivienda de estrato medio-bajo, como deben haber sido sus primeros moradores. Son, por esa razón, viviendas de programa reducido, que ocupan una porción menor de lo que fueran los primitivos solares fundacionales de un cuarto de manzana. Era común en todas ellas la existencia del pilar de esquina, habitualmente en piedra, como en este caso, lo que posibilitaba que sus propietarios, o algún arrendatario, desarrollaran alguna actividad comercial de relativa importancia. En las fachadas domina la sobriedad y racionalidad en el uso de los recursos compositivos, siendo limitado el número de vanos que éstas exhiben. Son principalmente puertas de dos hojas, a las que con el tiempo se agrega una que otra ventana.

Las intervenciones, adiciones y, posiblemente, mutilaciones que ha experimentado la construcción a lo largo del tiempo han desvirtuado su organización planimétrica original, en la cual es posible reconocer parte de la primitiva fábrica de muros de adobe que conforman una crujía que enfrenta la Alameda de Chacabuco.

## CASO 7

### **Alameda de Chacabuco y Coimas** esquina NP

Importante presencia urbana es la que manifiesta esta vivienda. Se destaca no sólo por su ubicación en esquina sino por la altura de su compacta volumetría, que aunque de un piso, sobresale respecto de sus construcciones vecinas. Hay en ella cierto aire de antigua grandeza, producto, quizás, de la jerarquía que le otorga su localización en el inicio

de la prolongación al norte de la Alameda de Chacabuco de la otrora calle San José (actual Coimas). Esta vía, que en su recorrido norte-sur pasa por el costado oriente de la plaza mayor - lo cual ya indica cierta categoría - se proyecta fuera de la trama de damero fundacional como camino que conduce a Quilpué, convirtiendo la ubicación señalada, además, en un importante punto de entrada y salida de la población. Esta situación explicaría que en un sector de la ciudad más bien de carácter periférico y que comienza a consolidarse urbanamente al iniciarse el siglo XIX con construcciones de condición relativamente modestas, surja este caso de vivienda urbana con las características descritas.

Si bien la planta no presenta mayor diferencia con las formas tradicionales de organización predial para este tipo de viviendas de programa reducido donde dos crujías en escuadra conforman la volumetría básica, hay, sin embargo, un aspecto en el que la construcción evidencia una cierta evolución que igualmente hace sobresalir la fábrica de esta vivienda dentro del total de casos estudiados. Este se refiere a la mayor proporción de vanos respecto de la superficie de muros construidos que presentan las elevaciones, lo cual hace disminuir el sentido monolítico y la pesadez habitual en las construcciones de adobes, como en este caso, a la vez que incorporan una mayor regularidad en la composición general de las fachadas. Es bastante elocuente en este aspecto la elevación sur, tras la cual se dispone una crujía conformada por un único recinto, de acuerdo al estado cómo la vivienda se encontraba en el año 1947, según un plano de proyecto de alcantarillado.

Los diferentes vanos están constituidos mayoritariamente por puertas de dos hojas, con tragaluz superior que permite un grado de iluminación y ventilación directa. Las puertas son atableradas, con un acabado trabajo de carpintería en base a recuadros sobresalientes verticales, que se complementan con las molduras, igualmente de madera. Estas enmarcan todos los vanos caracterizados por una delicada decoración de curvas y contracurvas propia de modelos formales usados durante el siglo XVIII. Del mismo modo, en la cornisa que se ubica bajo el alero de fachada, se expresa un similar trabajo de la madera. Toda esta carpintería incorporada, junto con el pilar de piedra y su importante capitel ubicado en el vértice de la construcción, además de la cubierta de antiguas tejas de arcilla, terminan por configurar y singularizar la expresión

volumétrica y formal de este caso de vivienda urbana construida presumiblemente a principios del siglo XIX, en la cual aún es reconocible la tradición constructiva del siglo XVIII, pero a la vez se ha incorporado cierto grado de innovación.

## CASO 8

### Alameda de Chacabuco y Navarro esquina SO

En la manzana que ocupa la Iglesia del Corazón de Jesús se localiza esta vivienda. De la condición en que se encontraba en el año 1930 - a la que corresponden los antecedentes planimétricos adjuntos obtenidos de un antiguo Plano de Alcantarillado llama la atención la proporción del terreno en que se ubica. Presentan un estrecho frente hacia la Alameda de Chacabuco, la vía más importante, y un largo desarrollo lateral, de aproximadamente media cuadra, por la Calle de Navarro. Evidentemente, ello es producto de la subdivisión del solar que en los orígenes de la Villa fue asignado a Francisco Lazo, correspondiendo - tal como en ese momento se encuentra - más o menos a un cuarto del sitio original. (1)

Por su parte, en la fábrica de la vivienda se pueden distinguir dos tipos de construcción. Una de mayor antigüedad, conformada por dos crujías perpendiculares, de gruesos muros de adobes, que ocupa el ángulo externo de la propiedad, y otra integrada por una sucesión de recintos que han ido surgiendo en el tiempo adosados al medianero oriente.

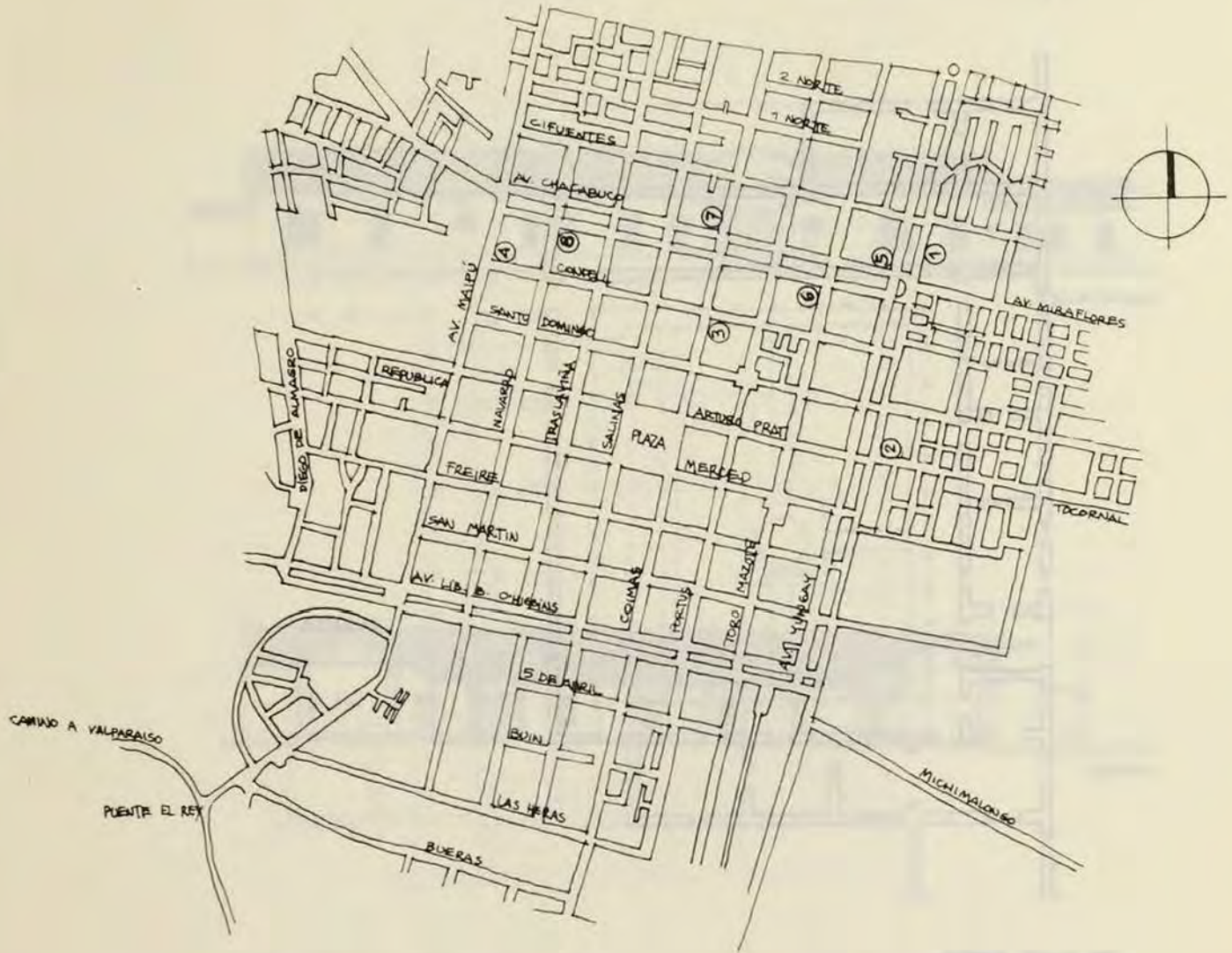
Al observar la referida zona en ángulo es imposible no asociarla con descripciones que se hacían de las primeras construcciones definitivas que comenzaron a poblar la Villa. Así, se señala que en 1745 en la calle de San Ignacio don Cipriano Olivos tenía "... una tienda de teja en esquina y en ella su vivienda ... cercado en contorno de tapias ..." (2), o en

calle de San Joaquín el solar de don Pedro Durán se encuentra "... con casa de tejas, cerca de tapias, tienda de esquina y cuatro cuartos a la calle en estado de enmaderar con todos los materiales prontos ..." (3). Algo de esas antiguas descripciones es lo que subsiste en la conformación de esta antigua zona de la vivienda. Un programa mínimo de recintos que deben haber cumplido funciones diversas, sobresaliendo la infaltable tienda de esquina. Es este recinto, a su vez, con su solución de pilar de esquina, lo que otorga a la sobria volumetría de la vivienda el único elemento en que se puede reconocer la incorporación de un trabajo formal adjetivo a cargo de algún artesano local. Como en la mayoría de los casos, el pilar de esquina es una columna de piedra con sus respectivas partes constitutivas - basa, fuste y capitel -, dentro de una sutil alusión al orden toscano. La elevación oriente con un único vano, aparte del anexo al pilar de esquina, es también ejemplo de los limitados recursos que van conformando una arquitectura de condición más bien modesta dentro de la ciudad a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. La elevación principal, por su parte, además de la puerta que conduce al zaguán, incorpora dos ventanas que originalmente es probable que no existieran. Finalmente, la cubierta de tejas de arcilla es el elemento que globaliza la imagen de marcada antigüedad de esta vivienda urbana de San Felipe.

(1) Datos contenidos en: JUAN LUIS ESPEJO T. "Solares y Casas de la Villa de San Felipe el Real". Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile. Santiago, 1988

(2) citado en: JUAN LUIS ESPEJO T. op. cit. página 15

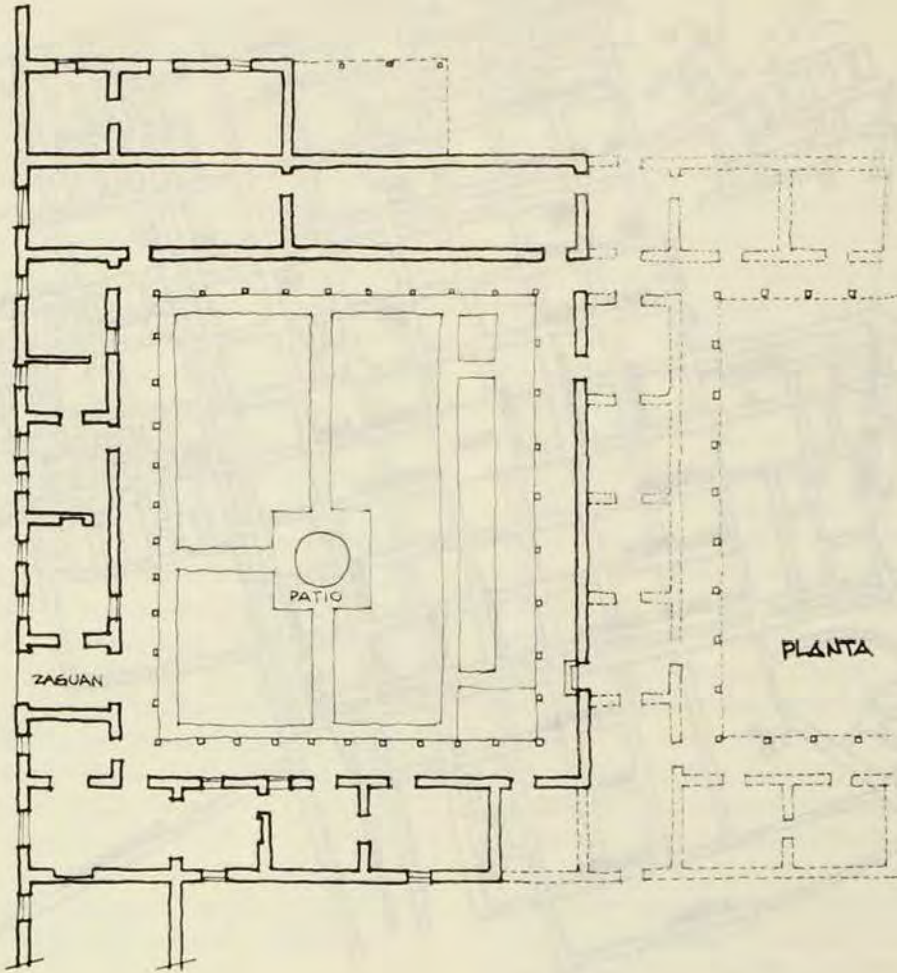
(3) citado en: JUAN LUIS ESPEJO T. op. cit. página 16



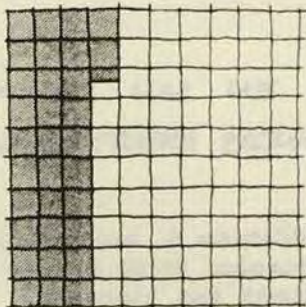
LA VIVIENDA COLONIAL URBANA EN SAN FELIPE  
EMPLAZAMIENTO DE LAS 8 VIVIENDAS IDENTIFICADAS

- |                               |                                      |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| 1. YUNGAY (PLAZUELA MARDONES) | 5. CHACABUCO 5, ESQ. YUNGAY          |
| 2. YUNGAY ESQ. TCOORNAL       | 6. CHACABUCO 52-54, ESQ. TORO MAZOTE |
| 3. CONDELL ESQ. COIMAS        | 7. COIMAS ESQ. CHACABUCO             |
| 4. MAIPÚ 100, ESQ. CONDELL    | 8. CHACABUCO 300/ NAVARRO 70         |

YUNGAY (PLAZUELA MARDONES)  
SAN FELIPE

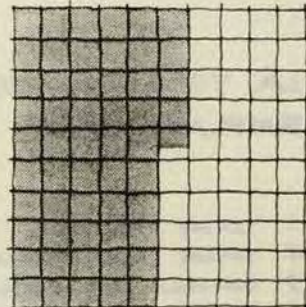


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



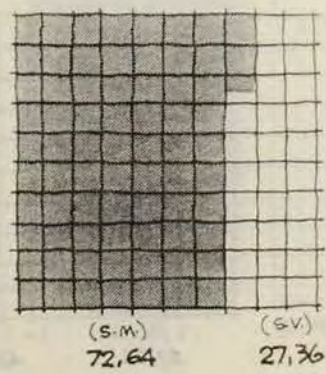
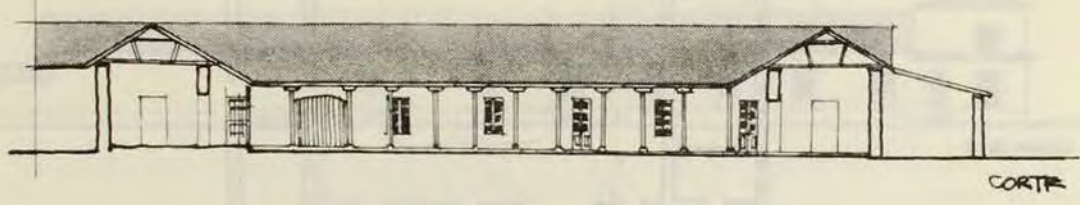
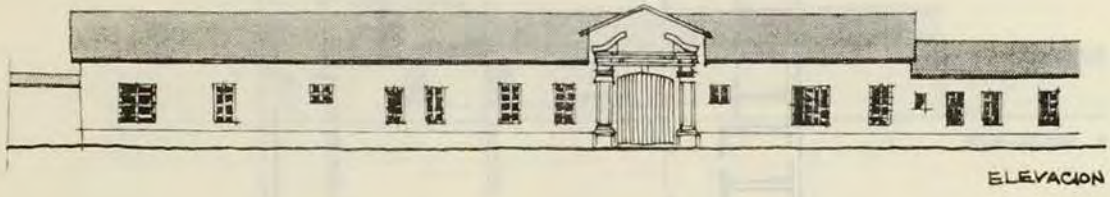
(S.M.) 32.48  
(S.N.C.) 67.52

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



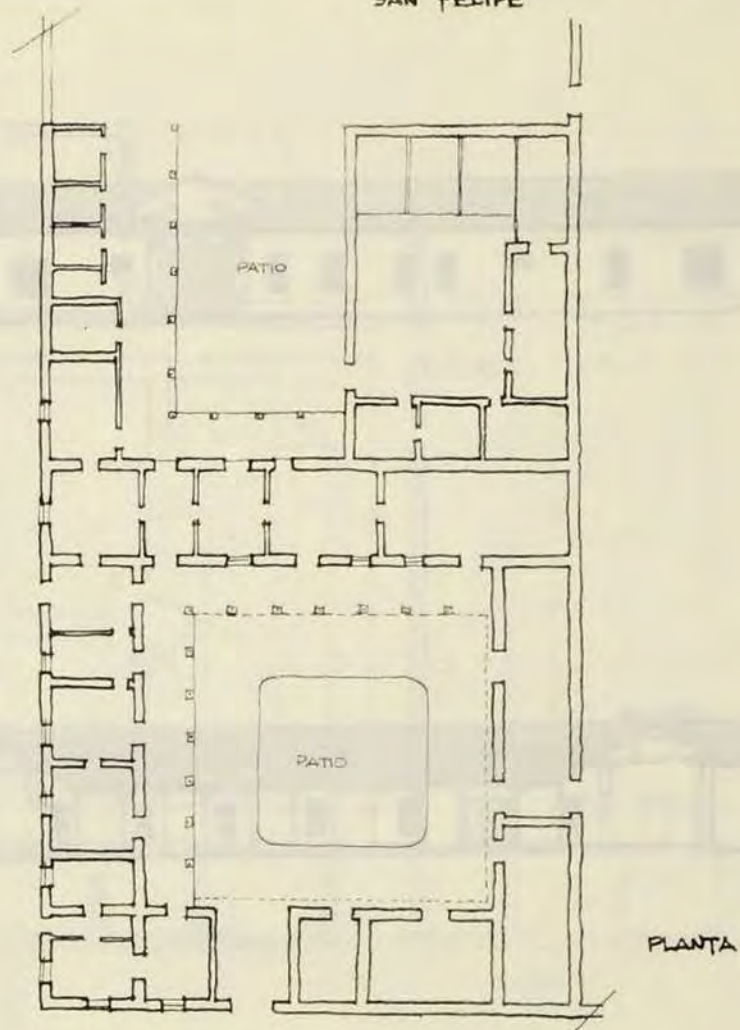
(S.N.C.) 54.80  
(S.P.) 45.20

YUNGAY (PLAZUELA MARDONES)  
SAN FELIPE

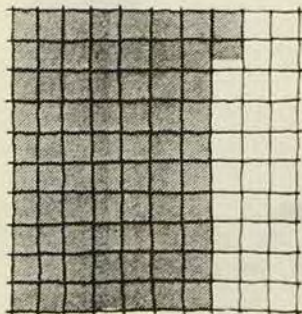


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

PROYECTO ESQ. YUNGAY  
SAN FELIPE

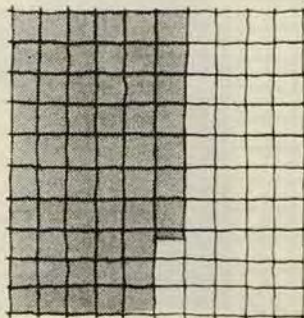


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



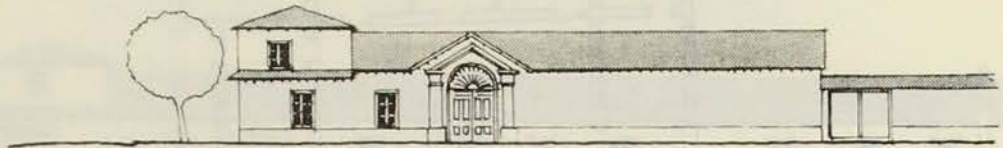
(S.M.) 71.84 (S.N.C.) 28.16

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

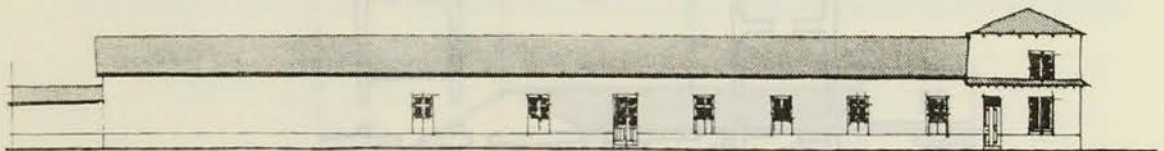


(S.N.C.) 57.22 (S.P.) 42.78

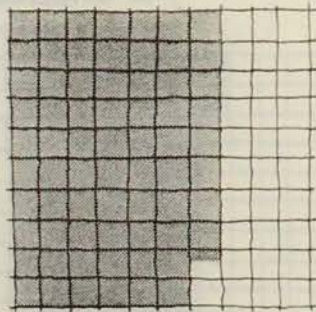
TOCORNAL ESQ. YUNGAY  
SAN FELIPE



ELEVACION 1



ELEVACION 2

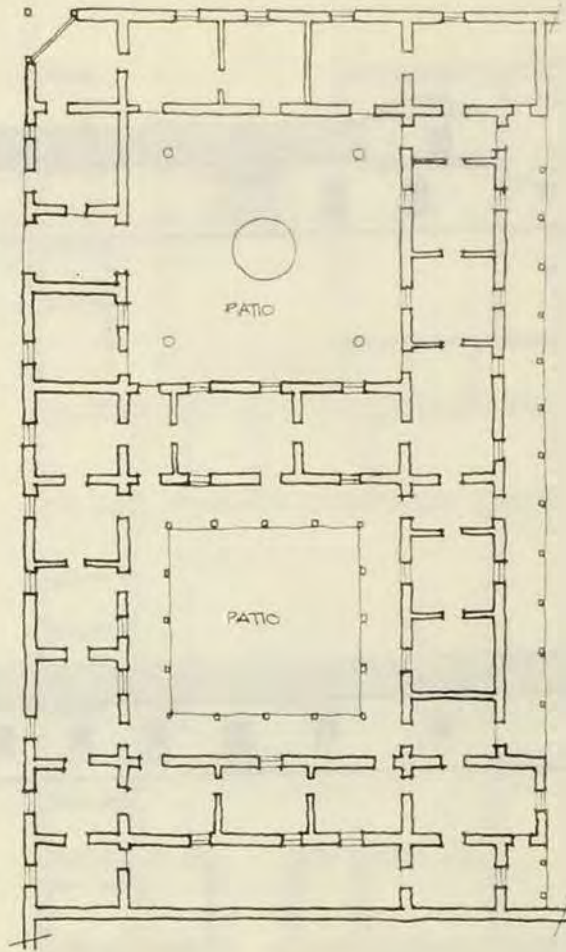


(S.M.)  
68.45

(S.V.)  
31.55

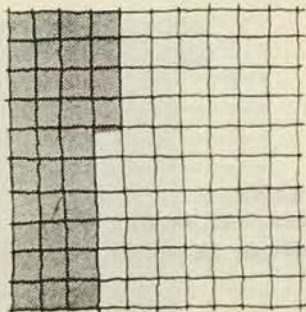
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

CONDELL ESQ. COIMAS  
SAN FELIPE



PLANTA

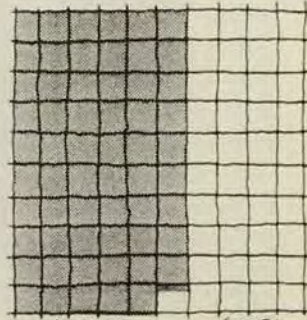
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
34.16

(S.N.C.)  
65.84

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

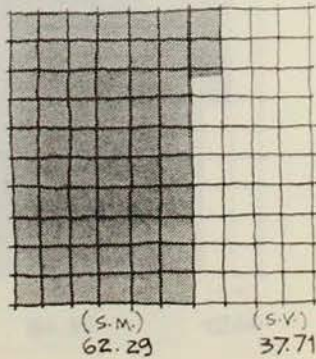
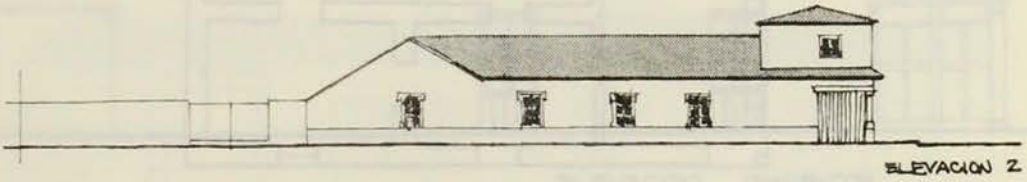
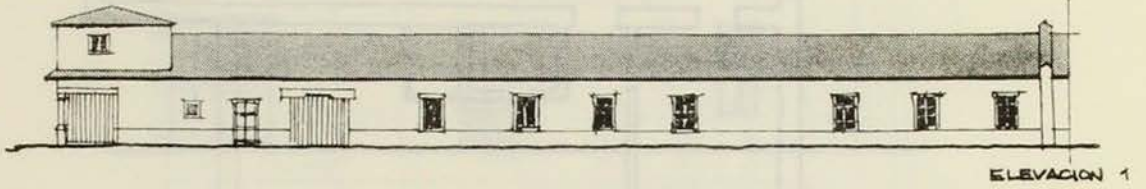


(S.N.C.)  
59.36

(S.P.)  
40.64

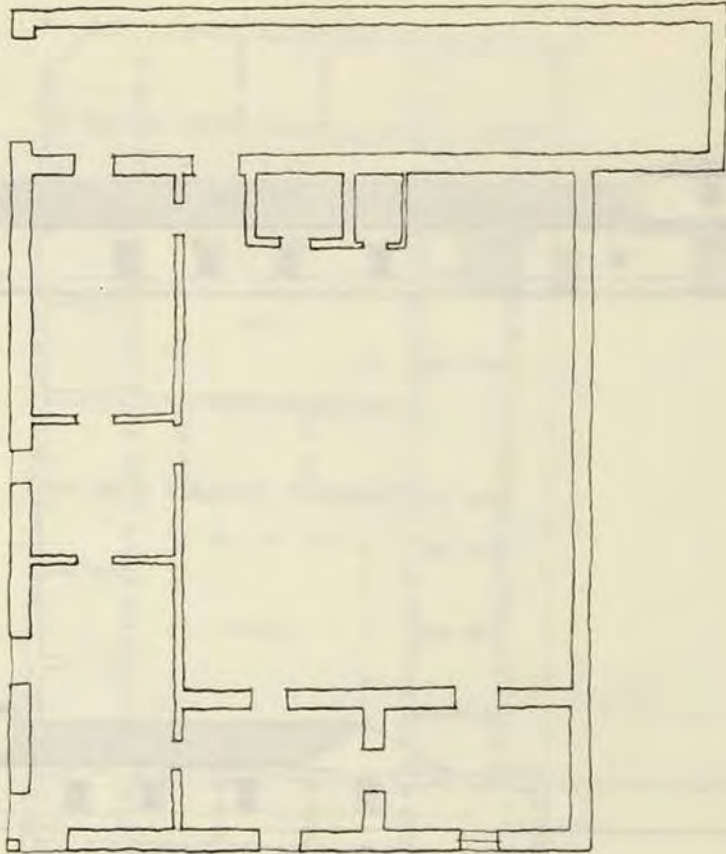


CONDELL ESQ. COIMAS  
SAN FELIPE

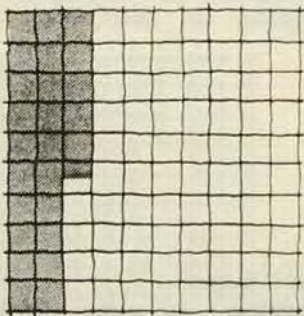


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANDOS (S.V.)

MAIPU 100  
SAN FELIPE



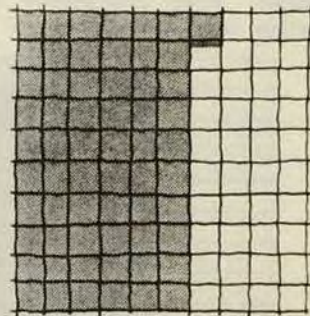
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
25.54

(S.N.C.)  
74.46

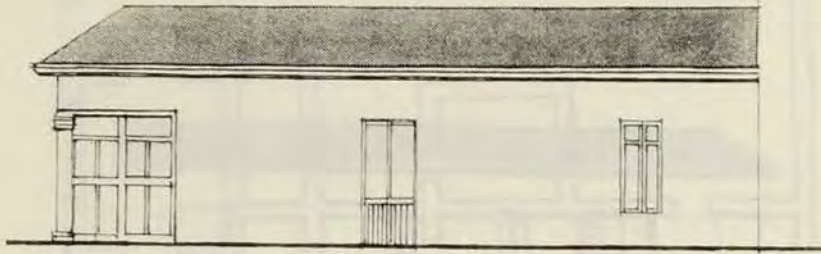
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



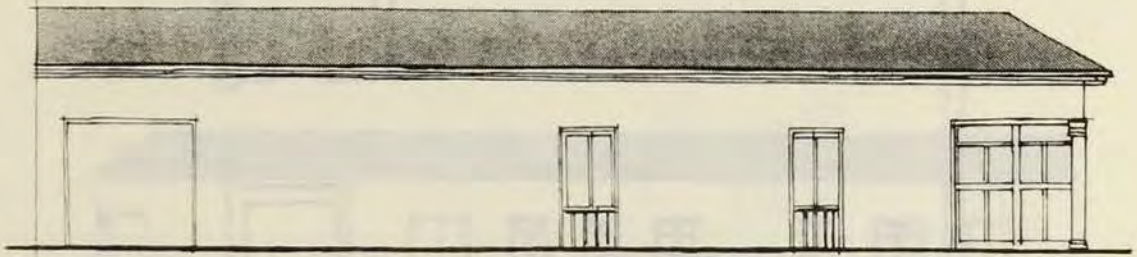
(S.N.C.)  
61.28

(S.P.)  
38.72

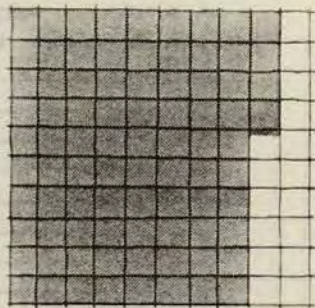
MAIPU 100  
SAN FELIPE



ELEVACION SUR



ELEVACION PONIENTE

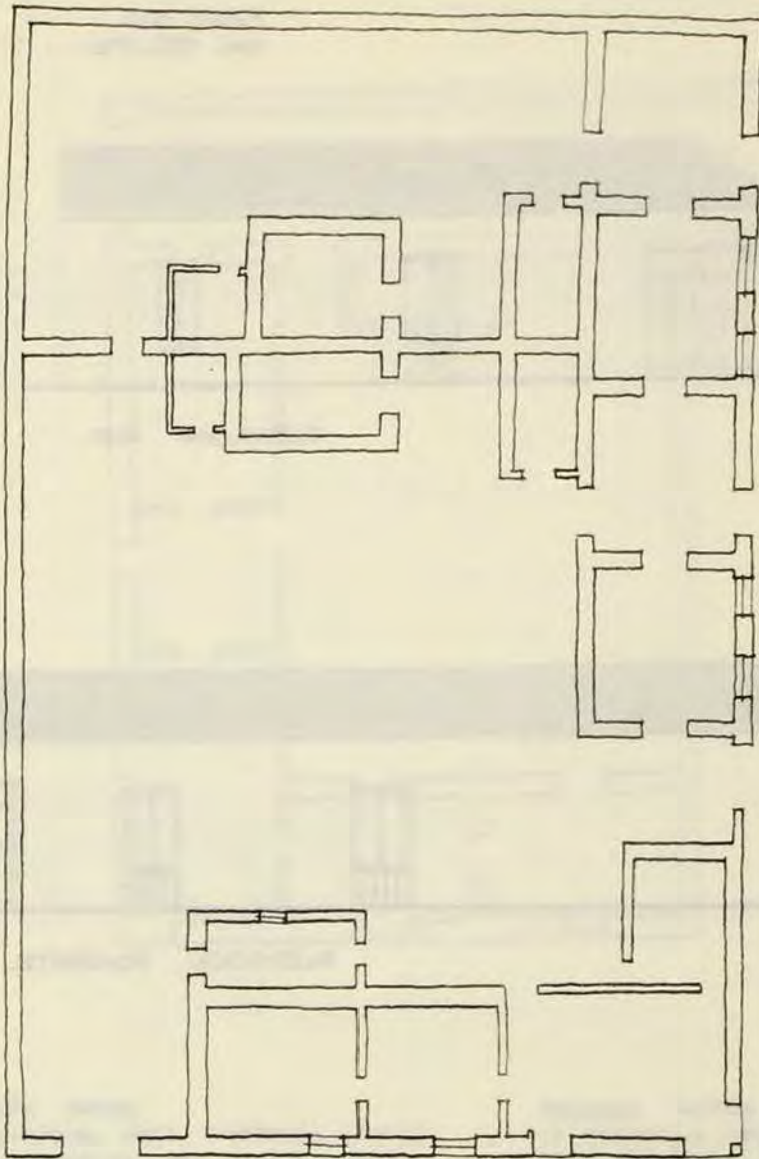


(S.M)  
84.35

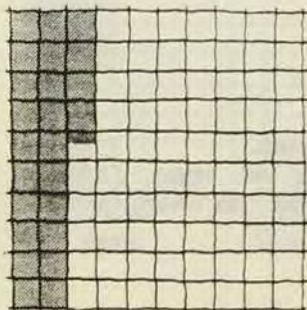
(S.V.)  
12.65

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

CHACABUCO 5 (ESQ. YUNGAY)  
SAN FELIPE



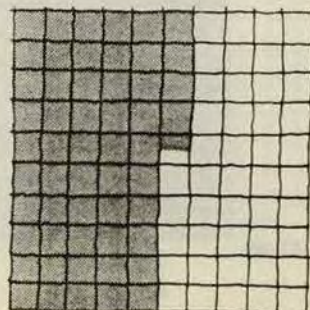
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
24.33

(S.N.C.)  
75.67

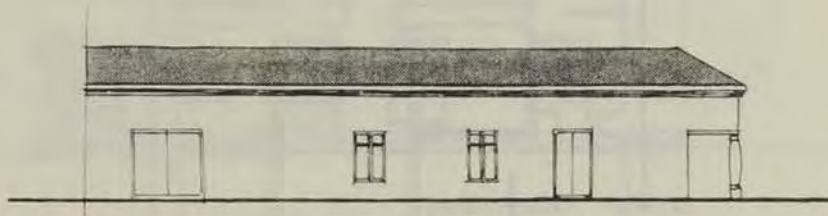
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



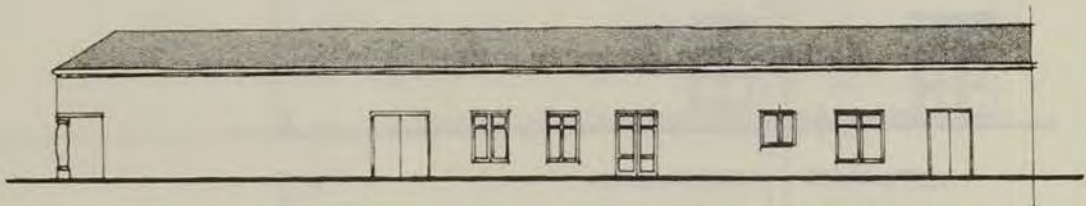
(S.N.C.)  
54.60

(S.P.)  
45.40

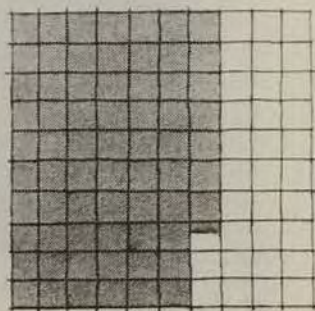
CHACABUCO 5 (ESQ. YUNGAY)  
SAN FELIPE



ELEVACION SUR



ELEVACION ORIENTE

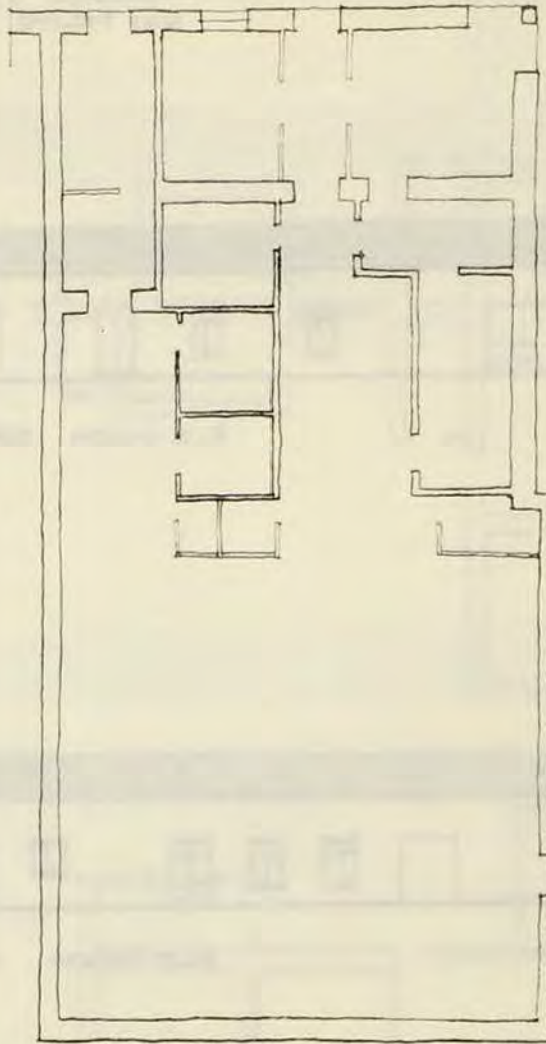


(S.M.)  
67.42

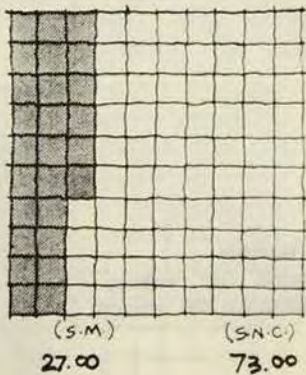
(S.V.)  
32.58

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

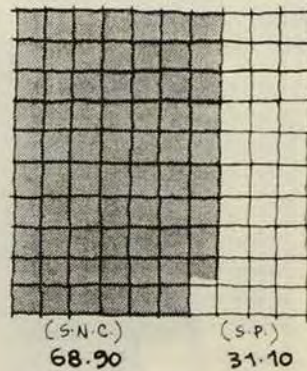
CHACABUCCO 52-54  
 (Bsq. TORO MAZOTE)  
 SAN FELIPE



RELACION ENTRE  
 LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
 Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)

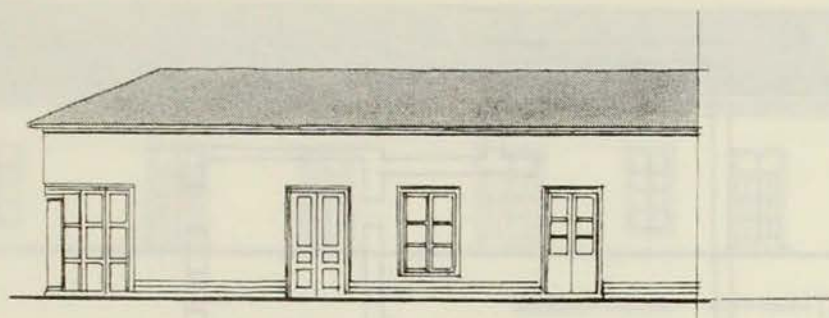


RELACION ENTRE  
 LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
 Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

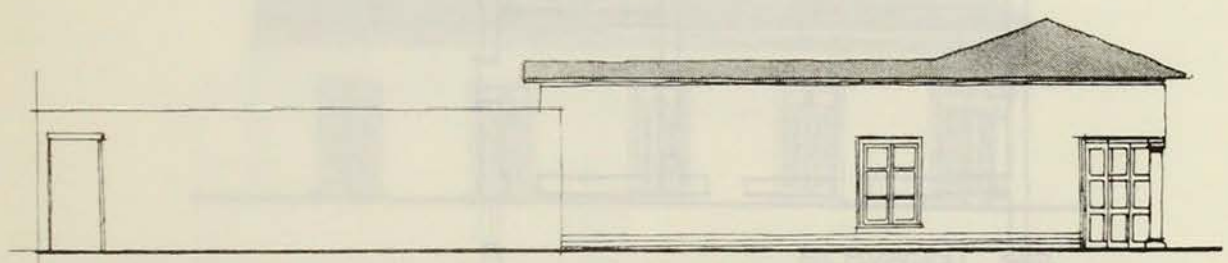


BOLESAÑO 200 20100  
BOLESAÑO 200 20100

CHACABUCO 52-54  
(ESQ. TORO MAZOTE)  
SAN FELIPE



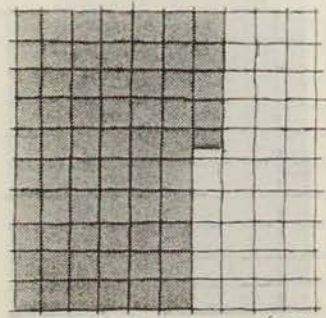
ELEVACION NORTE



ELEVACION ORIENTE

ESTOS MUESTRAN  
(S.M.) SUPERFICIE DE MUROS  
(S.V.) SUPERFICIE DE VANDOS

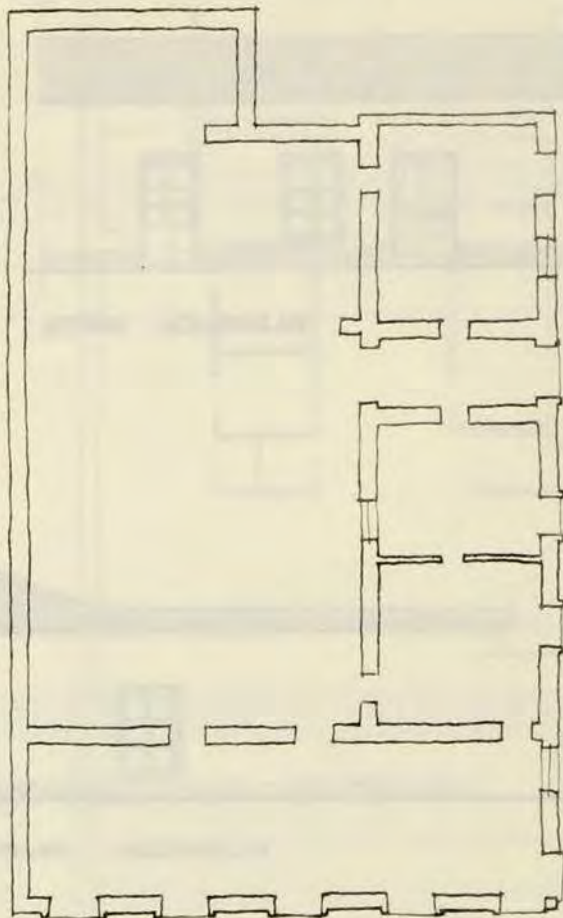
ESTOS MUESTRAN  
(S.M.) SUPERFICIE DE MUROS  
(S.V.) SUPERFICIE DE VANDOS



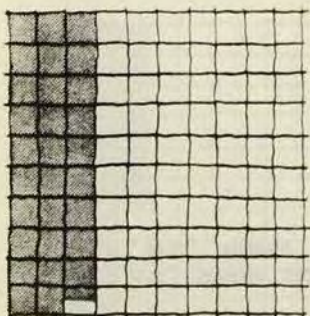
(S.M.) 64.87 (S.V.) 35.13

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANDOS (S.V.)

COIMAS ESQ. CHACABUCO  
SAN FELIPE



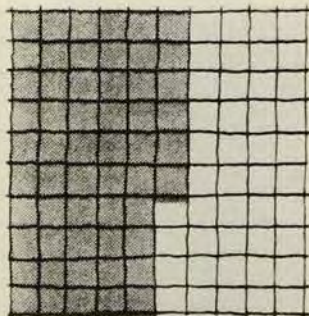
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
29.45

(S.N.C.)  
70.55

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

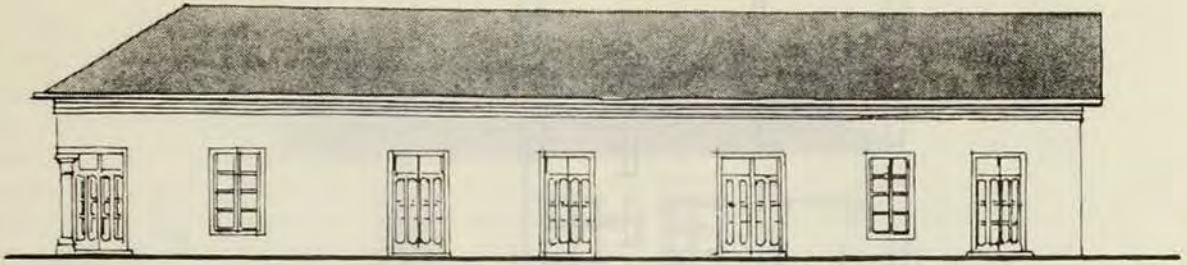


(S.N.C.)  
56.18

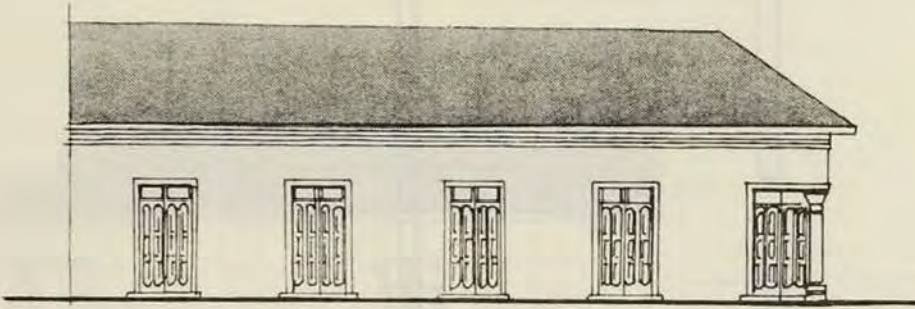
(S.P.)  
43.82



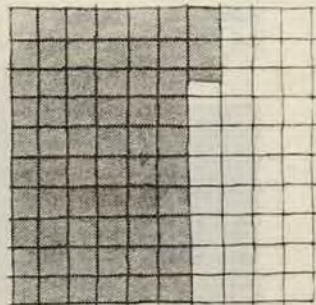
COIMAS ESQ. CHACABUCO  
SAN FELPE



ELEVACION ORIENTE



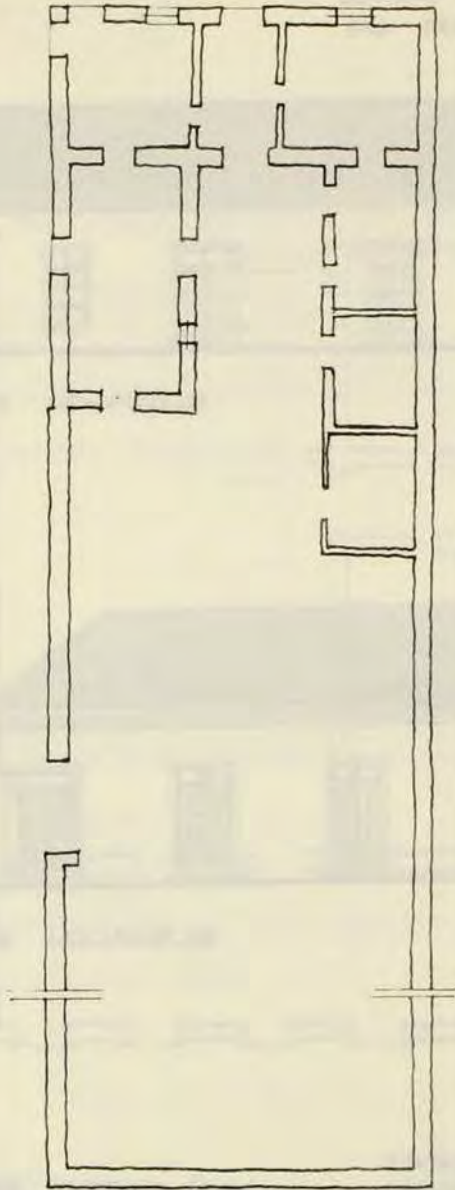
ELEVACION SUR



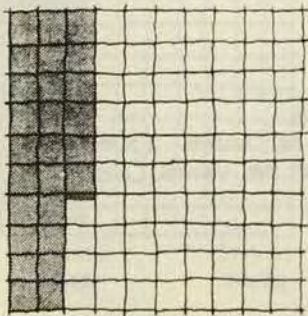
(S.M)      (S.V)  
62.58      37.42

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANDOS (S.V.)

CHACABUCO 300 / NAVARRO 70  
SAN FELIPE



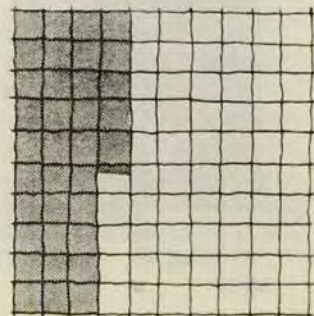
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
26.20

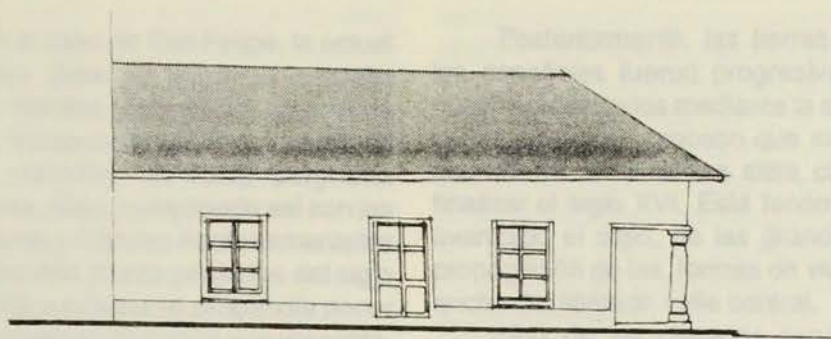
(S.N.C.)  
73.80

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

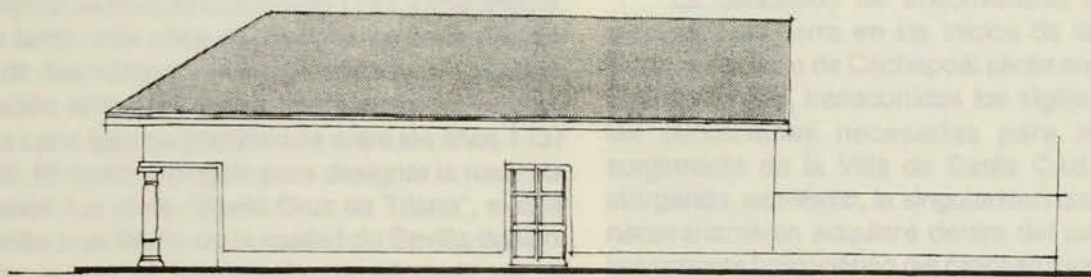


(S.N.C.)  
35.41

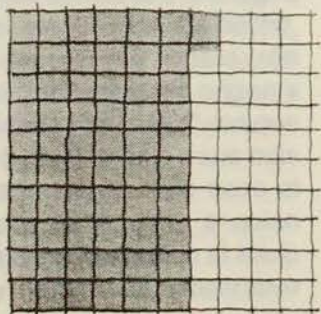
(S.P.)  
64.59



ELEVACION NORTE



ELEVACION PONIENTE



(S.M.)  
61.26

(S.V.)  
38.74

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)



## DESARROLLO HISTORICO-URBANO DE RANCAGUA

Al igual que en el caso de San Felipe, la actual ciudad de Rancagua debe su origen al empeño desplegado por el notable gobernador don José Antonio Manso de Velasco, quien supo poner en marcha de forma definitiva un vasto programa fundacional de nuevas villas, cumpliendo así con las reiteradas instrucciones y Cédulas Reales emanadas con ese objeto de España desde principios del siglo XVIII. Con dicha política urbana se propendía poner fin a la desproporcionada ruralización que presentaba el territorio de la Capitanía General del Reino de Chile, lo cual iba en desmedro de un modo de vida social y político acorde a los intereses económicos y de buen gobierno perseguidos por la Corona en sus dominios de ultramar.

El acta mediante la cual se oficializó la fundación del nuevo poblado a las márgenes del río Cachapoal es del 5 de Octubre de 1743, separándole, por lo tanto, tres años del nacimiento de la villa del valle de Aconcagua y correspondiendo a la séptima fundación entre las nueve que Manso de Velasco llevó a cabo bajo su presidencia entre los años 1737 y 1745. El nombre elegido para designar la naciente población fue el de "Santa Cruz de Triana", el cual recuerda a un barrio de la ciudad de Sevilla debido, quizás, a que el funcionario comisionado por el gobernador para llevar adelante la fundación, el Dr don Martín de Jáuregui y Olló, Fiscal de la Real Audiencia, era natural de aquella importante ciudad española. Sin embargo, con el tiempo perdurará la nominación Rancagua, españolización del toponimio "Rancahue" (lugar de carrizales o escorzonera). Esta era la voz con que los habitantes originales del territorio denominaban desde antes de la irrupción de los españoles en el siglo XVI el lugar elegido para la instalación del poblado. Ello demuestra la antigua data de la ocupación del área en cuestión. De hecho, la existencia de una importante población prehispánica en el valle del Cachapoal dio origen a una de las sesenta "encomiendas de indios" con que don Pedro de Valdivia, en 1541, favoreció a sus más cercanos y leales colaboradores. En este caso el agraciado fue don Francisco de Aguirre, a quien correspondieron unos mil indios, marcando el inicio efectivo de la influencia y dominio administrativo español en el área.

Posteriormente, las tierras conquistadas por los españoles fueron progresivamente cedidas a nuevos propietarios mediante la asignación de "mercedes de tierra", proceso que se acentuó una vez ocurrida la ruina de las siete ciudades del sur al finalizar el siglo XVI. Este fenómeno fue el origen, avanzado el siglo, de las grandes haciendas y la propagación de las formas de vida rural a lo largo y ancho del llamado valle central.

Uno de los primeros españoles en obtener título de propiedad en el valle del Cachapoal fue don Alonso de Córdoba el Mozo y de Oyala de Merlo, en el año 1579. Heredó, además, en segunda vida, una encomienda de indios en el valle de Rancagua que el Gobernador Rodrigo de Quiroga había concedido a su padre, así como el obraje de paños que este último había establecido en aquel lugar.

La concesión de encomiendas de indios y mercedes de tierra en los inicios de la ocupación hispana del valle de Cachapoal serán en definitiva el sedimento que, transcurridos los siglos, generarán las condiciones necesarias para el posterior surgimiento de la Villa de Santa Cruz de Triana, otorgando, asimismo, la singularidad que cada caso necesariamente adquiere dentro del panorama relativamente homogéneo del proceso fundacional del siglo XVIII.

La necesidad de evangelizar y mantener la fe de la población indígena encomendada, en cumplimiento con la obligación contraída con el papado por parte de la corona española e incorporada a los fundamentos de la institución de la encomienda, dio origen en 1580 a la "Doctrina de Rancagua", en torno a cuya actividad parroquial se consolidó la existencia del pueblo de indios. Dicho poblado contó prontamente con una autoridad civil competente encargada de su buen funcionamiento, representada en la persona del "Administrador de Pueblos de Indios" designado a contar de 1607. Posteriormente, a fines del siglo XVII, debido al importante aumento de la población hispana en la región a través de nuevas concesiones o particiones de tierras, a la vez que por contrapartida declinaba rápidamente la población indígena con el consiguiente debilitamiento de sus estructuras sociales, surgió la designación de una nueva autoridad civil que reemplazó a la anterior, el

"Corregidor". Se evidenció, así, una mayor complejidad e importancia en la realidad general del Partido de Rancagua y una estabilización de la ocupación del territorio.

De la mensura de tierras de la "Hacienda El Carmen de Rancagua", realizada en el año 1687 a la muerte de su propietario, el General don Alonso de Soto y Córdoba, descendiente directo por línea materna de Alonso de Córdoba el Mozo y a quien le había sido reestablecida por toda su vida y la de un heredero la encomienda de indios y cacique del pueblo de Rancagua en virtud de la Real Cédula de 16 de Enero de 1669 de doña Mariana de Austrias, regente en el trono de España, se pudo establecer que el dicho pueblo de indios estaba constituido en aquel momento por 152 indios. A estos se les asignó y reconoció 1260 cuerdas de tierras, de las cuales 154 cuerdas cuadradas eran reclamadas por el cacique Tomás Guaglén, según antiguos títulos.

La hacienda El Carmen siguió perteneciendo sucesivamente a descendientes de don Alonso de Soto y Córdoba, siendo su propietario en la época de la fundación de la Villa de Santa Cruz de Triana el presbítero don Gabriel de Soto Córdoba. Lo más probable es que precisamente este importante vecino haya sido uno entre los varios que en repetidas ocasiones formularon representaciones a la autoridad central con el objeto de fundar un poblado que viniese a encauzar definitivamente el ordenamiento y progreso del Corregimiento de Rancagua.

Por su parte, Manso de Velasco había dado cuenta igualmente de la necesidad de fundar una villa en aquella región, producto del reconocimiento obtenido con ocasión de sus continuos viajes a la Frontera.

Como era habitual en estos casos, luego de establecidas las condiciones generales que justificaban la fundación de una villa, correspondía la casi siempre difícil tarea de encontrar un terreno adecuado para su localización. En el caso de la futura Santa Cruz de Triana, Manso de Velasco encomendó al entonces Corregidor de Rancagua, General don Pedro Vicente de Espejo "*... que me informase del más cómodo adecuado terreno en que se podría situar, lo hizo de él en que está la principal doctrina y parroquia ( ... ) y aunque por ser perteneciente el terreno en alguna pequeña parte a un particular hacendado, y en la mayor al pueblo de Indios del mismo nombre de Rancagua, encomendado a un benemérito se ofrecieron algunas dificultades y se*

*hallaron sin perjuicio de aquél ni de éstos ..."* (1)

El hacendado a que se hace mención es el anteriormente citado Dr. don Gabriel de Soto, quien cedió 20 cuerdas de su hacienda El Carmen, comprendidas en el sitio elegido para asiento de la población. Sin embargo, la mayor parte de las cuerdas necesarias, tanto para el trazado de la nueva villa como para la asignación de chacaras o quintas a sus primeros pobladores, se obtuvieron, como se ha señalado, de tierras vacantes pertenecientes al pueblo de Indios de Rancagua. Ello debido a que, a petición de Manso de Velasco, previamente se realizó una nueva mensura de las tierras de Rancagua y matrícula de sus indios, estableciéndose que de los 152 indios enrolados en la mensura anterior, realizada en 1687, sólo quedaban 52, existiendo, por lo tanto, una importante cantidad de tierras vacantes pertenecientes a Su Majestad conforme a la Ley 30, Título 1º, Libro 6º de la Recopilación de Leyes de Indias. Se pudo disponer de esta manera de 681 y media cuerdas de tierra, además de las 20 cedidas por don Gabriel de Soto.

En términos generales la configuración de la villa se ajustó a los procedimientos e instrucciones suministradas por Manso de Velasco con ocasión de la fundación de San Felipe el Real. Su trazado, en base a un regular damero, dio como resultado una planta cuadrada de ocho cuerdas de lado que, descontando el espacio ocupado por la plaza central, arrojó un total probable de 252 solares a asignar, más otros 16 con frente a una de las cañadillas laterales que rodeaban el perímetro de la villa. Las calles mantuvieron el ancho de 13 varas al igual que en San Felipe el Real, mientras que las cañadillas en este caso fueron de sólo 32 varas, prolongándose la ubicada al norte de la población, doce cuerdas al oriente y cuatro al poniente.

Sin embargo, dentro de esta conformación urbana básica, destaca la localización de la plaza mayor respecto del trazado de calles. Si bien comparte el criterio habitual de ubicarse en el centro del damero, en este caso, dado el número par de cuerdas que conforman la planta de la villa, el espacio cuadrado que ocupa la plaza coincide con el cruce perpendicular de las dos calles centrales del trazado vial, de tal manera que a la plaza convergen - o ésta da origen -, a sólo cuatro calles - en lugar de las ocho acostumbradas -, las que se abren al centro de sus costados.

Este atípico esquema espacio-funcional ten-

dría su origen y explicación en estructuras preexistentes en el área elegida para asiento de la villa. Así, por ejemplo, el Acta de Fundación de la Población señala respecto de elección del sitio; "... se trató de la concurrencia de utilidades que requieren las Leyes de Indias para las Poblaciones de Villas y ciudades y se hallaron todas conformes en el sitio donde está la Iglesia Parroquial quedando ésta por una frente de las de la Plaza y tomando dicho Sr. Presidente el estandarte de la Compañía de esta Doctrina lo fijó en señal de Posesión, tomándola y comunicándola a los Pobladores de dicha Villa en nombre del Rey Nuestro Sr. y le puso por Título y nombre Santa Cruz de Triana con lo que con mucho aplauso de los circunstantes y de los vecinos del dicho Partido fue aceptada y recibida ...". Junto con la referida Parroquia existía, además, la Casa de Justicia y Administración, desde la cual ejercían su autoridad los Corregidores del Partido y un caserío de españoles a la vera de dos caminos principales que se cruzaban en aquel lugar. La existencia de dicha ocupación territorial y su trascendencia en el trazado de la villa, específicamente en el área central, sería, por lo tanto, lo que podría justificar la especial disposición de la plaza mayor.

El reparto de solares, según un informe de 1755 redactado por don José Perfecto de Salas, aparte de los destinados a funciones públicas agrupados principalmente en torno a la plaza, había beneficiado hasta esa fecha a un total de 110 pobladores, de los cuales 22 anteponen a su nombre el calificativo de "don" o "doña", que da cuenta de su distinción social. Además, se contabiliza la asignación de un solar a los Reverendos Padres Jesuitas, ocho al Convento de San Francisco y cuatro al Convento de Nuestra Señora de la Merced. Por su parte, el abastecimiento y repartimiento de aguas de la nueva villa es solucionado a través del consabido sistema de acequias que se alimenta de una "acequia mayor", la que, a su vez, se desprendía de la antigua toma de agua del río Cachapoal utilizada por el pueblo de indios del lugar. Las calles en sentido oriente-poniente, al igual que en los otros casos estudiados, adquieren la condición de principales o "derechas", mientras que las norte-sur son consideradas secundarias o "atravesadas", salvo la central que pasa por la plaza y que adquiere igualmente, por este hecho, la categoría de principal, siendo conocida como la "Calle del Rey".

El número de solares asignados a doce años

de la fundación de la población - menos de la mitad -, refleja un lento progreso, entrabado no sólo por la habitual reticencia de los hacendados de abandonar sus dominios, sino que por causas de índole práctica, como era la insuficiencia de madera apropiada para construir los edificios de la villa, la cual pudo finalmente obtenerse en su mayor parte, no sin alguna dificultad, de la hacienda de La Compañía perteneciente a la Orden de los Jesuitas. De esta manera los adelantos edilicios avanzaban lentamente durante lo que queda del siglo XVIII. Descontando la iglesia parroquial existente desde antes de la fundación de la villa, la primera orden religiosa en instalar su Convento es la de la Merced, en 1758. Posteriormente, en 1786, en las Hornillas (actual Alameda) edifican su Casa los Jesuitas. Finalmente, en 1781, se construye el Convento de Nuestra Señora del Carmen, perteneciente a la orden de los Franciscanos. Por su parte, el aspecto de la plaza mayor al finalizar el siglo, según un croquis de 1798, igualmente presentaba un lento adelanto. En el lado sur se ubicaba la iglesia parroquial, mientras que en el costado poniente se hallaba la Casa del Cabildo. Creado en 1786 ocupó lo que fuera la antigua Casa de Justicia de los Corregidores del Partido. El resto de las construcciones de este espacio principal de la ciudad corresponde a casas de un piso de diferentes familias favorecidas con tan importante ubicación debido a su alta esfera, según lo establecido. Al iniciarse el siglo XIX, en 1801, se autorizó la instalación de una Recova en el espacio de la plaza "... atendiendo a la extrema necesidad que la población tiene desta obra pues los vendedores se allan acogidos a la sombra de los tejados de la plaza en una gran incomodidad ..." (2), con lo cual ésta adquirió mayor animación, propagando su actividad comercial a lo largo de la Calle del Rey, donde se establecieron diferentes tendales.

Sin embargo, este lento y difícil adelanto de la población no perdurará por mucho tiempo. La resistencia de las fuerzas patriotas comandadas por O'Higgins en octubre de 1814, y la posterior ocupación hispana, significaron para la villa, la ruina de parte importante de sus construcciones, así como su abandono por parte de la casi totalidad de sus vecinos. Con la instauración definitiva de la República la villa debió iniciar nuevamente su desarrollo bajo el lema "Rancagua renace de sus cenizas porque su patriotismo la inmortalizó". Así reza el escudo de armas que acompaña el título de "Ciudad de Rancagua" que le otorgó Bernardo O'Higgins el 27

de Mayo de 1818.

Es aproximadamente a partir de 1830 cuando comienza a notarse cierto mejoramiento urbano, dado los menguados ingresos del Cabildo. Así, al promediar dicho año surgen las primeras disposiciones que se refieren a enladrillar las veredas desde la plaza por calle Estado (antigua Calle del Rey) hacia el sur, adquiriendo el carácter de vía urbana y no de simple callejón. "... *Las cañadillas que rodeaban la villa eran sitios abandonados, sucios y llenos de barro y agua. Sólo las carretas podían transitar por allí y con mucho trabajo. La correspondiente a la Alameda (cañadilla Norte), se llamó las Hornillas y fue tasado el terreno en 1831 e hijuelado para venderlo y destinar el producto para levantar "una Alameda o Cañada"...*" (3). La creación de esta vía arbolada dotó a la ciudad de un inapreciable lugar de expansión y reunión social, que alteró en parte el ambiente colonial que aún dominaba en ella. Allí se fijó el punto de celebración de las Fiestas Patrias, de la Pascua y de la víspera del Nuevo Año, para lo cual se instalaban las infaltables ramadas. La conformación general de la ciudad, sin embargo, no se diferenció mayormente del período colonial, donde la permanencia de las grandes casas solariegas que ocupan sitios de un cuarto de manzana era algo común, perdurando incluso en más de un caso, hasta

bien avanzado el siglo XX. Fue la irrupción del ferrocarril, a mediados del siglo XIX, que en su trazado hacia el sur pasa tangencialmente por el poniente de la ciudad, lo que originó que la trama urbana se expandiera de sus límites originales en aquella dirección, creando una nueva área de desarrollo que en no poca medida significó el debilitamiento funcional del área histórica de la ciudad.

(1) "Informe del Presidente de Chile D. José Manso de Velasco al Rey Sobre la Fundación de Santa Cruz de Triana" incluido en: SERGIO MARTINEZ BAEZA "Fundación de la Villa de Santa Cruz de Triana (Rancagua) Chile - 1743". Serie de Estudios y Documentos para la Historia de las Ciudades del Reino de Chile que publica la Academia Chilena de la Historia en Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, N° 1. Santiago, 1986, páginas 93 a la 103.

(2) citado en SONIA MARTINEZO, y otros. "Vivienda Colonial en Rancagua". Seminario de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile. Santiago, 1959, pág. 47.

(3) FELIX MIRANDA SALA; "Crónicas de Rancagua". Rancagua, Ediciones Talamí., 1966, pág. 77.



## TESTIMONIOS EXISTENTES A MEDIADOS DE SIGLO (1959)

Este estudio se basa fundamentalmente en los aportes del Seminario de Historia de la Arquitectura "Vivienda Colonial Urbana en Rancagua" desarrollado en 1959 por Sonia Martínez Ovalle y Víctor Veloso Henríquez, entonces alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile.

La parte central de ese seminario consiste en una encuesta practicada a 24 viviendas existentes a la fecha, de las cuales 21 son propiamente urbanas. Las tres restantes presentan localizaciones muy cercanas a la cuadrícula urbana inicial, pero con características suburbanas.

Durante el año 1991 se realizó una revisión del estado de conservación de esas viviendas, constatándose la permanencia de 9 de ellas, de las cuales 2 han sido declaradas Monumento Nacional en 1980.

En el presente trabajo, se reseñarán las 21 viviendas urbanas encuestadas en 1959, a partir de una revisión, complementación y organización de los resultados de esa fecha, a la luz de posibles nuevos antecedentes y observaciones, así como información sobre el estado de las viviendas que aún se conservan.

En general, al mencionar como ubicación temporal la mitad del presente siglo, o específicamente el año 1959, se estará haciendo referencia a contenidos del seminario realizado en ese año, mientras que al hablar de 1991, o la actualidad, estaremos haciendo mención a estos últimos posibles aportes.

## NOMINA Y EMPLAZAMIENTO DE LAS VIVIENDAS IDENTIFICADAS

1	O'Higgins N° 480
* 2	O'Higgins N° 332
* 3	O'Higgins y Alcázar
* 4	Alcázar y O'Higgins
* 5	O'Higgins y Almarza
* 6	O'Higgins e Illanes
* 7	O'Higgins y Freire
8	Mujica y Zañartu
* 9	Cuevas y Campos
* 10	Independencia y Bueras
* 11	Germán Riesco N° 214
12	Germán Riesco y Freire
13	O'Carrol y Almarza
* 14	Gamero N° 140
15	Zañartu e Ibieta
* 16	Alcázar y Cáceres
17	Estado y Cáceres
18	Estado y Mujica
* 19	Estado y Cuevas
20	Estado e Ibieta (S.O.)
21	Estado e Ibieta (S.P.)

(\*) Demolidas según recorrido efectuado en 1991

## CASO 1

### Av. Bernardo O'Higgins N° 480

Esta vivienda se ubica en la antigua Cañada, límite norte de la cuadrícula colonial. Las reducidas dimensiones de su frente - 20 varas -, en una avenida donde hasta mediados de siglo se mantienen sitios con media cuadra de frente que corresponden al solar fundacional de 1/4 de manzana, indican que la construcción de esta vivienda corresponde a un proceso de subdivisión predial acaecido probablemente en la primera mitad del siglo XIX.

La crujía a la calle, que aparece como el sector más antiguo de la casa por el espesor y altura de sus muros, sería parte de una vivienda construida en uno de esos solares originales de mayor dimensión y que en el tiempo fue parcelada. A partir de este remanente, la vivienda se estructura en una planificación en que los recintos se ordenan en torno a dos patios separados entre sí sólo por un muro estructural. Dichos patios presentan corredores perimetrales armados con pilares de madera. Un tercer patio al fondo del terreno debe haber servido como huerto en su origen. Los diferentes patios quedan relacionados entre sí según un eje visual de simetría que recorre la vivienda desde el zaguán.

La estructura, consistente en muros de adobe de 70 cm. de espesor, está sabiamente dispuesta en relación al tamaño de la vivienda, permitiendo el aprovechamiento máximo de la superficie disponible. Dos muros estructurales longitudinales - medianeros - se amarran con cuatro transversales. Sobre este esqueleto se ordenan los recintos delimitados por delgados tabiques de madera. Las terminaciones observadas corresponden a las usadas durante la Colonia: pisos de ladrillo en módulos cuadrados de 24/24 cm. en los corredores y parte de las habitaciones; pavimento de piedra de huevillo en el primero y segundo patio; puertas de tablero claveteadas, bocallaves y goznes.

El recinto correspondiente al zaguán es de generosas dimensiones (640/240/400 cm.), desembocando al interior de la vivienda en el primer patio. Este es de forma casi cuadrada y ambientado como un jardín de singular encanto.

La adaptación de la casa sigue un patrón que demuestra cierta sensibilidad espacial al dotar a las nuevas habitaciones - más pequeñas -, y a los corredores, de alturas menores que la de las habita-

ciones originales.

La fachada principal presenta una composición simétrica que tiene como elemento central y principal el ancho portón de acceso.

## CASO 2

### Av. Bernardo O'Higgins N° 332

(demolida)

Ubicada frente a la Cañada, actualmente demolida, en su planta destaca un sentido de extensión transversal poco corriente en la planificación de las viviendas de la época, a la vez que un desplazamiento del eje del zaguán hacia el poniente con respecto al eje longitudinal de simetría, ambos generalmente coincidentes.

Estas circunstancias, unidas a las características de la casa vecina en cuya composición no está configurada la crujía poniente - se reseñará en el caso siguiente -, lleva a pensar en una posible interacción entre ambas viviendas, efectuada en fecha posterior a su construcción. Esta suposición se refuerza en el hecho de que el muro divisorio entre las dos propiedades es sensiblemente más nuevo que el resto. Por otra parte, la continuidad de la gran cubierta de tejas a lo largo del frente de las dos viviendas permite presumir que originalmente contiguieron una sola unidad, donde la subdivisión de la propiedad habría conllevado la demolición de la crujía poniente del patio principal del caso en estudio. Tal sería el origen de su conformación espacial singular. Además, las crujías oriente y poniente presentan una profundidad menor que las del resto de la vivienda, contradiciendo la costumbre en las construcciones de la época. En torno a este patio de ingreso se distribuyen los recintos principales. Un segundo patio, avanzando hacia el sur de la organización planimétrica, conformado en sólo tres de sus costados con recintos de menor categoría - seguramente dedicados a servicios -, se prolonga en un amplio huerto.

La estructura general corresponde a muros de albañilería de adobe con tabiquerías en las crujías supuestamente más nuevas. A mediados de siglo se conserva aún el empedrado de huevillo del primer patio. La puerta principal y las ventanas de la fachada principal están guarnecidas de pilastras y cornisa-

mentos de madera, con una expresión formal propia del siglo XIX, seguramente coincidente con la época de la subdivisión. El portón, dada la gran extensión del frente, no logra jerarquizar al zaguán como elemento central de la composición.

### CASO 3

**Av. Bernardo O'Higgins y Alcázar**  
esquina SP  
(demolida)

Esta vivienda, hoy demolida, presenta a mediados de siglo una planta asimétrica, faltando la crujía correspondiente al costado oriente de su patio principal. En la reseña anterior se intenta una explicación al respecto, planteando la posibilidad de que en un principio esta vivienda, junto con su vecina hayan constituido una sola unidad. De ser así, este patio principal habría tenido bien configurada la crujía faltante, que la separaría de un segundo patio, el cual luego pasó a ser el patio principal de la vivienda aledaña.

En torno al primer patio se habrían distribuido las habitaciones de la familia con los recintos de recibo hacia la calle. En un esquema como éste, el segundo patio habría tenido un acceso especial para carruajes y cabalgaduras, además de recintos de almacenaje y trabajos agrícolas. Luego de la subdivisión de la propiedad, estas funciones se trasladan al antiguo tercer patio - ahora segundo patio -, ubicado más al sur, contando con un ingreso independiente por la calle atravesada lateral.

La estructura de albañilería de adobe, muy clara, está perfectamente adecuada a las dimensiones generales de la vivienda, salvo en el segundo patio donde la calidad de la construcción baja en forma notoria. En los corredores, armados con pilares de madera de fuste de sección cuadrada con sus cantos achaflanados en la parte superior, se conservan pavimentos de baldosas hexagonales de ladrillo de excelente calidad, en relativo buen estado de conservación. En los patios se mantienen algunos sectores pavimentados con piedra huevillo. Una puerta con su bastidor tallado completa el cuadro de elementos que contribuyen a enfatizar el carácter de esta casa, a la vez de reforzar la ubicación temporal de su origen: según lo analizado, en una época cercana al final del siglo XVIII.

En la organización general domina incontrastablemente el espacio del primer patio, de acusado sentido estático por su tendencia al cuadrado. Su tratamiento como jardín expresa una vitalidad acogedora; los corredores que lo enmarcan, cálidos en sus proporciones y en la textura de sus materiales, constituyen la necesaria relación espacial con los recintos cerrados.

En las elevaciones interiores se aprecia una cierta intención de modular los vanos con respecto a los espacios entre los pilares de los corredores. En la fachada principal no destacan valores dignos de mención, apareciendo como más recientes las terminaciones de sus vanos y corroborando la idea de que su expresión es producto de la subdivisión a que se ha hecho mención.

### CASO 4

**Av. Bernardo O'Higgins y Alcázar**  
esquina SO  
(demolida)

Hoy demolida, esta gran casona se extiende en un solar de 1/4 de manzana de la Cañada. Su distribución se desarrolla en un esquema de tres patios, siendo los dos primeros paralelos a la calle. Se constata, tanto a través de la directa observación como por información aportada por su propietaria, que la crujía que separa a ambos espacios no corresponde a la vivienda original. Dadas las características planimétricas, ésta debe haber sido construida en una época cercana a comienzos del siglo XIX.

Hacia 1840 alberga el plantel del Liceo de Hombres de Rancagua (1). En 1959 se encuentra dividida en cuatro propiedades.

Según las informaciones recogidas, el primer patio original debió tener dimensiones bastante amplias (alrededor de 22 x 18 metros), desarrollándose en él las habitaciones de la familia, también de gran amplitud, con un módulo de 6 varas de profundidad.

Del segundo, debido a las transformaciones que presenta, sólo puede conjeturarse que su destino habría sido el de servicios y bodegas de almacenamiento, con un acceso de carruajes cerrado por un portón claveteado. El tercer patio, hacia el sur,

cuenta con un acceso por la calle Alcázar.

La fábrica de adobe está levantada según lo habitual, conservándose algunas de las terminaciones originales como puertas de tablero claveteadas y rejas.

La fachada principal, por sus dimensiones, presenta una horizontalidad desproporcionada, dentro de la cual no logra imponerse ningún otro elemento que la voluminosa cubierta de tejas. Esto se acentúa por la indiscriminada apertura de vanos y el tratamiento dispar originado por la subdivisión de la propiedad.

#### CASO 5

**Av. Bernardo O'Higgins y Almarza**  
esquina SO  
(demolida)

Esta vivienda, hoy demolida, está ubicada frente a la Cañada Norte, encontrándose subdividida en tres propiedades.

Su planta se distribuye según un esquema de dos patios alineados según un eje perpendicular a la calle. La no coincidencia de este eje con el eje de simetría del zaguán, unido a la observación de la estructura de tabiques que conforma su crujía oriente, hacen pensar que si bien ésta tiene la misma profundidad que la crujía poniente, habría sido levantada en una fecha más reciente que el resto de la vivienda. Las características planimétricas y formales de su arquitectura indican como fecha probable de construcción las primeras décadas del siglo XIX.

Originalmente en este primer patio se deben haber agrupado las habitaciones privadas, destinando a recibos a aquellas inmediatas al zaguán, cuyas subdivisiones aparecen como más recientes. En el segundo patio se desarrollarían los recintos de servicio, con un acceso por la calle atravesada lateral.

En la estructura formada por muros de adobe es aparente una modulación de 5 y 6 varas. La mayor parte de los vanos, en el centro de los paños, permite aprovechar las condiciones estáticas de los machones resultantes. En los corredores, armados con pilares de madera de fuste cilíndrico sobre modestas basas de madera, se conservan hasta mediados de siglo pavimentos de baldosas hexagonales de ladrillo, mientras que en el primer patio subsiste el empedrado

en base a huevillos. En las habitaciones, por su parte, el pavimento está constituido por baldosas cuadradas de ladrillo.

Dentro de la organización general el espacio más importante es el patio principal de planta prácticamente cuadrada, con suficiente jerarquía dentro de un conjunto muy unitario. Su tratamiento como jardín contribuye a enriquecerlo con elementos de brillante colorido.

La fachada principal, como consecuencia de lo anotado con respecto a la planta, es asimétrica en relación a la puerta de ingreso. Los vanos juegan equilibradamente con la masa. La fachada lateral reproduce con sencillez la planta, dejando que la masa predomine ampliamente.

#### CASO 6

**Av. Bernardo O'Higgins e Illanes**  
esquina NP  
(demolida)

Esta vivienda, demolida a mediados de este siglo, está ubicada un poco fuera del límite de la trama fundacional, en la acera norte de la Cañada frente a la Cañadilla Oriente ( Acequia Grande ), haciendo esquina con Illanes, antiguo Callejón de los Gansos, que sirviera para ambientar el cuento del mismo nombre del escritor Oscar Castro.

Su frente de cerca de 1/4 de cuadra pareciera haber sido mayor originalmente, prolongándose hacia el poniente según lo indicarían los vanos toscamente cerrados en su fachada en ese extremo, la ubicación del zaguán en el límite del patio, y la carencia de crujías laterales en el patio principal. Ello es corroborado en 1959 por informaciones orales, si bien ello no permite avanzar una reconstitución del sector faltante.

La fábrica de adobe está resuelta con los recursos habituales. En la solución de techumbre de los corredores aparece agregado un tomapunta que tringula el sistema.

La cota del patio principal, a un nivel de 50 cm. más bajo que los corredores, confiere al mismo una calidad espacial muy peculiar.

Según lo anterior, la fachada principal aparece asimétrica respecto del vano del zaguán ubicado en el extremo poniente. Sólo la cubierta de tejas introduce un elemento de unidad en el conjunto.

## CASO 7

**Av. Bernardo O'Higgins y Freire**  
esquina SO  
(demolida)

Situada justo fuera del límite urbano colonial, en la intersección de la Cañada Norte con la Cañadilla Oriente o Acequia Grande, esta gran casona, hoy demolida, en 1959 se extiende con un frente cercano al de un solar original de un 1/4 de manzana, según un esquema de dos patios paralelos a la calle, más un tercer patio o huerto ubicado al sur del patio de ingreso. Frente a éste se despliega un amplio corredor, posiblemente destinado a trabajos relacionados con aquél. Estas características permiten deducir que su origen debe remontarse a una época cercana a los comienzos del siglo XIX.

En el primer patio, conservado en ese entonces sin grandes alteraciones, se habrían desarrollado las habitaciones de la familia con los recintos de recibo probablemente hacia la calle. El comedor, por su parte, se sitúa en la crujía del costado oriente, dada su relación con el segundo patio que cumple la función de área de servicio. El resto de las habitaciones estaría dedicado a dormitorios, manteniendo la privacidad del patio.

El segundo patio, con modificaciones apreciables, cuenta con un amplio zaguán, el que por sus amplias dimensiones originalmente debe haber servido al acceso de carruajes.

La fábrica de la vivienda está constituida por muros de adobe de 70 cm. de espesor. Conforman espacios amplios, en los cuales las sucesivas refacciones han ido eliminando las terminaciones originales. Sólo se conservan tres rejas de tipo lanceoladas.

La organización general se desarrolla en torno a los dos patios principales, de tendencia al cuadrado, los que guardan un notorio equilibrio en su amplitud con los espacios cerrados, merced al importante papel de los corredores como elemento de relación. Estos están armados con pilares de madera de fuste de sección cuadrada con sus cantos achaflanados en la parte superior, descargando sobre modestas basas de piedra.

La fachada principal, pese a sus importantes dimensiones, logra un cierto equilibrio gracias a la gran cubierta de tejas que la corona. La fachada lateral, en tanto, presenta una mayor armonía por su escala, pese a la sencillez de sus elementos constitutivos.

## CASO 8

**Mujica Nº 89, 85, 73 ...**  
esquina NO con Zañartu

Ubicada al nororiente de la ciudad, a una cuadra de la Cañadilla Oriente (acequia grande), es construida esta vivienda en un solar de 1/4 de manzana (69 x 69 varas), lo que indica que su origen data probablemente de fines del siglo XVIII.

A mediados de este siglo la vivienda ya se encuentra modificada y subdividida en cinco propiedades, subdivisiones que aún se mantienen. Las modificaciones se han acentuado en el tiempo, afectando especialmente a las secciones tercera y quinta, las que están ocupadas en la actualidad por el Colegio IRE. Las secciones primera y segunda, conformadas alrededor del primer patio original, mantienen sus rasgos primitivos, aunque en estado deficiente por el desuso de algunos de sus recintos.

De las observaciones efectuadas, en especial en relación a la continuidad de su techumbre, la permanencia de la fábrica de adobe original y de algunas terminaciones comunes, se desprende que la vivienda se distribuye en su origen sobre la base de un esquema de dos patios paralelos a la calle, más un tercero al fondo de la propiedad como huerto. En torno al primero - el más claramente configurado -, se habría desarrollado la vida familiar, albergando los dormitorios en sus recintos laterales, mientras que en el encuentro de las crujías sur y poniente se ubica un espacio destinado a local comercial. Este abre vanos hacia la calle principal y atravesada, utilizando la tradicional solución de pilar de esquina.

El segundo patio, esbozado por el edificio sobre la calle principal con acceso para carruajes y un doble corredor parcial o muro en el norte del mismo, se habría destinado a bodegas. Los recintos de servicio estarían posiblemente reducidos a pequeños recintos sobre la calle atravesada de Zañartu u ocupando algunos sectores del extenso corredor norte.

Espacialmente el primer patio presenta una configuración que se acerca al cuadrado. La relación entre los espacios abiertos y cerrados es, como en la mayoría de los casos, de una proporción que implica una sensibilidad espacial desarrollada.

En la fachada principal destaca la puerta esquinera con su correspondiente pilar, en este caso de madera. Su desproporción en relación a la basa

de piedra sugiere la posibilidad de la existencia de un pilar original con fuste y capitel también de piedra. El trabajo de las maderas del conjunto, incluyendo el pilar de esquina, puertas y molduras, coincidiría con la fecha de algunas de las modificaciones experimentadas por la vivienda.

#### CASO 9

##### **Cuevas y Campos**

esquina NO  
(demolida)

Hoy demolida, su frente de 23,65 metros (menor que un 1/8 de solar) indica una fecha de construcción - o de adaptación, probablemente - dentro de la primera mitad del siglo XIX, coincidiendo con el período en que se inicia la subdivisión de los solares originales de la ciudad.

Su planta se distribuye según un esquema de dos patios sucesivos, en torno al primero de los cuales es posible que se desarrollaran las habitaciones de la familia y de recibo, destinando el área de servicio al segundo. Este contaba, para ese efecto, con un acceso independiente por la calle atravesada lateral (actual calle Campos) mediante un amplio portón.

En la vivienda se aprecia una excelente fábrica por la calidad de sus materiales, factura y dimensiones en que predomina el muro estructural perimetral de adobe que asegura la estabilidad de la construcción, a pesar de la gran cantidad de vanos que presenta. A mediados de siglo aún se conservan pavimentos originales de ladrillo de arcilla de 30 x 30 cms.

El primer patio, casi cuadrado, presenta corredores en sólo tres de sus lados, parecido a lo que ocurre en el segundo patio donde, además, no existen las crujías sur y oriente, sino que solamente los altos tapias de adobe que constituyen los límites prediales.

La organización planimétrica de la vivienda refuerza su sentido longitudinal mediante el eje de simetría que recorre y relaciona los sectores de la vivienda, y que es coincidente con el zaguán de ingreso, el cual presenta dimensiones más estrechas que lo habitual.

La fachada principal, muy modificada en su carácter, se mantiene dentro de proporciones bas-

tante equilibradas en su relación con el gran tejado, mientras que la fachada lateral refleja simplemente los diferentes recintos que se ubican tras ella.

#### CASO 10

##### **Av. Independencia y Bueras**

esquina SO  
(demolida)

En esta vivienda, hoy demolida, funcionó a mediados de siglo, la escuela pública más antigua de la ciudad, creada en 1791. Para ese nuevo destino la misma ha sido habilitada a principios de este siglo, estimándose, por sus características planimétricas, que su fecha de construcción puede ubicarse en la primera mitad del siglo XIX.

Con un frente correspondiente a medio solar (un cuarto de cuadra), su planta se desarrolla en torno a dos patios con corredores definidos por pilares de madera, el primero de los cuales está tratado como jardín.

La fábrica, ejecutada con muros de adobe de 70 cm. de espesor, está dispuesta en módulos de 5, 6 y 7 varas, en los que se ha abierto vanos en forma indiscriminada.

Los patios presentan una conformación excesivamente alargada y fugados en los pasadizos de comunicación, principalmente por la falta de una crujía de separación entre ambos que los limite. En su lugar se levanta una construcción de origen más reciente, que no se integra al conjunto.

La fachada principal aparece equilibrada en la proporción de vanos y masa y en su relación con el eje de simetría que pasa por el centro del portón. Este último domina ampliamente en la composición, acusando con gran fidelidad el zaguán de generosas dimensiones.

#### CASO 11

##### **Germán Riesco Nº 216**

(demolida)

En esta vivienda, hoy demolida, su estrecho frente de 15 metros (19 varas), junto con las carac-

terísticas de mayor altura y antigüedad de su crujía a la calle con respecto a las crujías longitudinales, hacen pensar que se trata de la transformación de un sector de una vivienda más antigua como parte del proceso de densificación de la trama urbana de la ciudad, iniciado probablemente en la primera mitad del siglo XIX.

La distribución de los recintos se realiza en torno a tres patios que, dada la estrechez del terreno disponible, presentan una forma alargada e incluyen el reemplazo de los corredores laterales por amplios aleros.

La fábrica en general está formada por muros de adobe que responden a una clara concepción de su papel soportante. Los corredores, a ambos lados de la crujía transversal, están conformados por pilares de madera de sección circular, coronados por una sopanda labrada. El dintel del vano del zaguán hacia el patio principal presenta una formación de ménsulas labradas. Varias puertas claveteadas contribuyen a enfatizar las características formales coloniales mantenidas por la vivienda.

La mayor altura de la crujía a la calle respecto de las laterales proporciona, desde el zaguán, una bella sensación espacial con la integración de los tejados en el jardín del primer patio.

La única fachada, coronada por cubierta y alero de tejas, presenta una composición simétrica en torno al portón de acceso como elemento central predominante. Las ventanas a los lados están guardadas por rejas trabajadas sobriamente con motivos circulares.

#### CASO12

**Germán Rlesco Nº 15**  
esquina NO con Freire

Ubicada en la calle que de oriente a poniente conduce a la plaza de armas de la ciudad y hace esquina con la Cañadilla Oriente, esta vivienda alberga en la actualidad el Jardín Infantil dependiente de la Escuela de Educación de la Universidad Católica, sede Curicó. Es indudable que ha padecido la exacerbación de las modificaciones ya observadas a mediados de siglo.

Es así como los corredores del primer patio se han transformado en galería cerrada; el segundo

patio ya no existe, y gran cantidad de vanos se abren en su muro poniente hacia un sitio que, al parecer, es ahora parte de la propiedad. El tejado original también ha sido reemplazado - al menos en partes que dejan entrever el antetecho - por planchas de fierro galvanizado.

El reducido frente de esta vivienda de 20,45 metros (aproximadamente 24 varas) indica que su fecha de construcción o adaptación coincidiría con la época de subdivisión de los solares originales en la ciudad, probablemente dentro de la primera mitad del siglo XIX. La posibilidad de adaptación de una construcción más antigua, originada por su subdivisión, estaría corroborada por el hecho de no estar destacado el acceso como zaguán propiamente tal. Se suma a ello la falta de correspondencia con el eje de simetría del alzado.

En todo caso, la planta adoptada corresponde a un esquema de dos patios, más un tercero como huerto. El primero habría estado conformado por las habitaciones de recibo hacia la calle, con un local comercial en la esquina y las habitaciones familiares en el resto de las crujías. En el segundo, que era el que mejor mantenía sus características espaciales y formas originales, conservando varias puertas claveteadas con sus respectivos goznes y bocallaves, se habrían desarrollado funciones de servicio y almacenamiento. El huerto contaba con un acceso por la calle lateral.

Una muy poco afortunada transformación ha mixtificado la fachada principal de la casa, mientras que la lateral, sobre la antigua Cañadilla Oriente, mantiene alguna de sus características originales con una horizontalidad y macidez manifiestas.

#### CASO13

**O'Carrol y Almarza**  
esquina SE

Su frente de 22 metros (aproximadamente 26 varas), unido a sus características formales de alusión neoclásica, como el importante antetecho extendido a todo lo largo de las fachadas exteriores e interiores, situarían la fecha de su construcción en una etapa posterior al período colonial, aunque también es posible que se haya superpuesto una adaptación más reciente sufrida por la construcción origi-

nal. Este hecho estaría corroborado por la gran cantidad de tabiques en las crujías laterales, en contraste con los gruesos muros de adobe de la crujía a la calle y de aquella que separa los patios.

La vivienda tiene distribuidas sus habitaciones alrededor de dos patios. El primero de ellos presenta corredores en las crujías transversales, los que aparecen reducidos a generosos aleros en las laterales. En torno a este espacio abierto se habrían agrupado originalmente las habitaciones familiares. El segundo patio estaría dedicado a servicio con acceso por la calle atravesada lateral.

En la fachada principal se destaca la portada de ingreso, de dimensiones notables para el conjunto, enriquecida con una prolija enmaderación correspondiente - como el resto de las terminaciones de la vivienda - a la estética estilística del siglo XIX.

#### CASO 14

##### **Gamero N° 160**

Con un frente de 28 metros (aproximadamente medio solar) presenta su planta dividida en dos propiedades, correspondiendo su organización original al esquema colonial de dos patios que se suceden en un eje longitudinal. La disposición de recintos gira principalmente en torno al primer patio de proporción 1:2, cumpliendo la función de expansión de los recintos de uso familiar que se agrupan en su contorno.

El segundo patio no está plenamente conformado, presentando recintos en sólo dos de sus costados, junto con dimensiones que generan una espacialidad un tanto desproporcionada e indefinida para la escala general de la vivienda.

Su única fachada, coronada por el tejado tradicional, se equilibra con simplicidad en torno al portón que abre paso a un zaguán de dimensiones reducidas. El enmarque de este importante vano de la elevación principal presenta un trabajo de maderaque alude a los modelos formales propios del historicismo decimonónico.

#### CASO 15

##### **Zañartu N° 720**

##### **esquina con Ibieta**

Esta propiedad, que según información de su propietaria habría pertenecido al alcalde de la villa de Rancagua, don Leonardo Portales -hermano del Ministro don Diego Portales - abarca un área correspondiente a un solar de manzana (aproximadamente 69 x 138 varas) con su costado oriente colindante con el límite oriente de la trama fundacional y a media cuadra de su límite sur.

Su planta está constituida por una crujía que se desarrolla a lo largo de la calle Zañartu, antigua calle atravesada, retornando en un ala menor por la calle Ibieta. Corresponde al esquema de chacara suburbana, no existiendo el patio como espacio central organizador y presentando su ingreso de forma inusual por la otrora calle atravesada.

Al oriente de la crujía principal se desarrolla un amplio corredor estructurado con pilares de fierro macizo que relaciona directamente la vivienda con el amplio huerto, a la vez que permite la expansión de los recintos interiores colindantes.

La simplicidad de la planta está jerarquizada por el zaguán de ingreso que divide en dos secciones a la vivienda. Junto a él se localizan los recintos más importantes, posiblemente destinados a recibos, mientras que la crujía menor que enfrenta la actual calle Ibieta presenta tres recintos similares de menores dimensiones, que pueden haber sido dormitorios. En la actualidad esta ala de la vivienda ha sido demolida, mientras la línea de edificación ha retrocedido en cinco metros, construyéndose una nueva ala sobre el antiguo corredor con acceso independiente para una posible subdivisión. Todo esto, sumado a otras alteraciones sufridas por la propiedad por la actual calle Zañartu, la han modificado hasta el punto de hacer desaparecer sus características originales, incluyendo la pérdida de algunos elementos de probada antigüedad, como son la puerta principal que habría pertenecido a la primera imprenta de el diario "El Mercurio" y el portón claveteado de la entrada de carruajes - hoy estacionamiento - que originalmente habría sido parte del primer Convento de los Franciscanos, según datos proporcionados por el historiador y profesor don Manuel Gálvez en 1959.



**CASO16**  
**Alcázar y Cáceres**  
esquina SO  
(demolida)

En esta vivienda, inexistente en la actualidad, subsisten a mediados de este siglo restos de una fábrica de adobe provenientes de la época colonial. Se reconocen en la crujía poniente que permanece casi íntegra, como asimismo en el muro de su fachada norte, desarrollada a lo largo de la actual calle Cáceres. La planta del área reconocida como más antigua es un cañón de sólo dos recintos, en el que destaca el gran espacio que se ubica en el vértice de la construcción, presentando el tradicional pilar de esquina que permite una comunicación directa con ambas calles.

El hecho de abrir su acceso principal a una calle denominada originalmente como "atravesada" permite presumir que esta inusual característica responde a una adaptación sufrida por la vivienda presumiblemente durante la primera mitad del siglo XIX.

La fachada poniente es la que presenta la mayor jerarquía, con su gran portón de acceso y el ritmo de vanos, finalizando con la consabida solución esquinera de pilar y vanos perpendiculares. Sobre el conjunto, la sombra del alero y la gran masa de la cubierta de tejas. El total, regularizado de modo casi racional y desnudo de toda ornamentación superflua, hace aparecer con toda limpieza sus elementos esenciales serenamente jerarquizados. Las terminaciones, tanto del portón principal, como del elemento de la esquina, corresponden al trabajo de la madera propio del siglo XIX.

La fachada lateral por la actual calle Mujica, menos valorizada por la cubierta correspondiente a una crujía más pequeña, se resuelve en regular ritmo de vanos y llenos rematados por el portón y pilar de esquina y el faldón de la cubierta de la crujía principal.

**CASO17**  
**Estado Nº 92**  
esquina NO con Cáceres

Ubicada en la antigua calle del Rey a una cuadra de la Cañada o límite norte de la ciudad, esta

vivienda, subdividida en dos propiedades, mantiene el esquema colonial de organización espacio-funcional en torno a patios, aunque las características formales de sus ornamentadas fachadas sugieren que su fecha de construcción data de mediados del siglo XIX.

Su fachada principal presenta una composición que utiliza un módulo aproximado de cinco metros y que responde a la estructura de muros interiores que se expresan al exterior a través de pilastras de madera. A ambos lados de la puerta de ingreso se ubican igualmente pilastras que conforman una portada coronada por un frontón quebrado realizado en madera, al igual que un antetecho que recorre ambas fachadas de la vivienda. Dentro de los espacios que va dejando la modulación de pilastras se ordenan los distintos vanos de ventanas y puertas menores.

La fábrica original se mantiene en buenas condiciones y el interior de los recintos aún conservan aplicaciones de elementos formales propios del siglo XIX, tales como zócalos y cielos pintados con molduras de yeso. En las ventanas existen rejas de hierro y en la puerta principal una gran cancela del mismo material, aunque de factura más contemporánea.

En la actualidad la vivienda aparece muy modificada, en especial en su fachada a la calle Cáceres, en el sector correspondiente al antiguo segundo patio y también en la esquina por la habilitación de locales comerciales.

**CASO18**  
**Estado Nº 212 y 238**  
esquina SO con Mujica

Esta vivienda, ocupada tiempo atrás por el Instituto Comercial de la ciudad y hoy por el Liceo de Adultos A 36, remata por el norte una manzana que, junto a restos de otras viviendas coloniales, conforman un conjunto con la plazuela e Iglesia de la Merced. Ubicada en el extremo sur de ésta, es una unidad urbano-arquitectónica bastante notable dentro de la ciudad de Rancagua.

Con un frente de 36 metros (41 varas) hacia la antigua calle del Rey - actual calle Estado - es posible que originalmente haya ocupado una extensión ma-

yor, alcanzando hacia el sur hasta la mitad de la cuadra, lo que equivaldría al tamaño acostumbrado de los solares originales. De este modo, es probable que existiera un segundo patio que prolongase las crujías que en la actualidad sólo conforman un pequeño patio al sur de la propiedad y que es ocupado por la Junta de Inscripción Electoral de la ciudad.

El primer patio, originalmente sin corredores en su perímetro, señala la posibilidad de acceso de carruajes. El sollevamiento del piso de la crujía, frontera al zaguán cubriendo un desnivel pequeño, le otorga jerarquía como para haber tenido establecidas allí las habitaciones de recibo. A la calle se extiende un amplísimo local comercial con la consabida solución de vanos encontrados, divididos por un modesto pero bello pilar de esquina de madera. Estas características permiten ubicar el origen de esta vivienda junto a las más antiguas de la ciudad dentro de la segunda mitad del siglo XVIII.

Sin embargo, es posible observar elementos de transición entre el esquema tradicional de tres patios y una nueva versión presente en otros ejemplos de viviendas correspondientes a solares de 1/4 de manzana. En este contexto no parece clara la ubicación de las habitaciones más privadas de la familia. Estas pudieron desarrollarse en un segundo patio hacia el oriente del cual no hay vestigios; en el patio lateral, insinuado hacia el sur, o en el patio principal, si el acceso de carruajes y cabalgaduras no hubiese sido por ahí, lo cual justificaría el escaso ancho del zaguán de acceso.

La solución constructiva corresponde a lo usual. No existen terminaciones originales que se hayan conservado, salvo la reja lanceolada de una ventana que posiblemente se colocó durante el siglo XIX.

El primer patio, debido a la ausencia de corredores perimetrales, presenta una espacialidad fuera de la escala humana por la altura desmesurada de los paramentos verticales.

**CASO 19**  
**Estado y Cuevas**  
esquina SO  
(demolida)

Esta vivienda, hoy demolida, comprende un solar esquina de 59,40 x 37,20 metros ubicado en la antigua calle del Rey, colindante hacia el oriente con

el terreno en el cual a fines del siglo XVIII se erigió una Casa de Ejercicios y luego el Mercado de la ciudad.

Su patio principal, rodeado de corredores armados con pilares de madera de sección cuadrada, presenta una proporción rectangular, la que se interrumpe por una subdivisión introducida en algún momento. La actividad mercantil del sector ha transformado tempranamente las habitaciones del perímetro en locales comerciales. Los edificios del segundo patio están destinados a bodegas y zonas de servicio.

La fábrica está constituida por albañilería de adobe de un espesor medio de 70 cm. Lamentablemente, las nuevas necesidades de uso han hecho perforar vanos en forma indiscriminada. Estas modificaciones se manifiestan en las fachadas, donde la gran cubierta de tejas es el elemento unificador. De la casa que enfrentaba y cerraba espacialmente por el sur la plazuela de la Iglesia de la Merced solamente se conservan pavimentos de ladrillo de 25 x 25 cm. y una reja lanceolada.

Su demolición dio paso al ensanchamiento de la calle Estado, que vino a alterar el carácter mantenido desde la colonia en este sector de la ciudad en torno a esta Iglesia declarada Monumento Nacional.

**CASO 20**  
**Estado N° 685**  
esquina NP con Ibieta

Esta vivienda, una de las que mejor mantiene hasta hoy sus características arquitectónicas coloniales es, posiblemente, una de las más antiguas de la ciudad.

Ubicada "... por calle del Rey arriba, de San Francisco a la diestra ..." es parte de la tradición oral que la relaciona con personajes principales de nuestra historia recogida bellamente por el escritor Oscar Castro.

Se sabe que ya existía en 1797, cuando un vecino de apellido Rodríguez, quien la había heredado de su padre, la vendió al señor Francisco de Baeza (1).

Esta vivienda se desarrolla de acuerdo a un esquema algo diferente al usual. En efecto, su gran patio está cerrado en sólo tres de sus costados y abierto hacia un jardín lateral, también con acceso

desde la calle. La crujía hacia la antigua calle del Rey debe haber estado dedicada a locales comerciales, al menos el recinto ubicado en la esquina que hasta las primeras décadas de este siglo contaba con el correspondiente pilar que articulaba las puertas que se abrían hacia ambas calles.

La gran profundidad de aproximadamente 7 metros de la crujía poniente que enfrenta el zaguán permite suponer que en estas habitaciones se desarrollaban las actividades sociales de la familia, lo que definiría el carácter público del primer patio. Esta presunción se ratifica por la inexistencia de corredores originales en sus costados, ya que los que presenta en la actualidad corresponden a incorporaciones relativamente recientes, según testimonios orales.

Por otra parte, no se han encontrado evidencias de la existencia de un segundo patio donde se ubiquen las habitaciones más privadas, por lo que es posible estimar que el gran patio corresponde a un esquema suburbano en torno al cual se organiza todo tipo de recintos, incluyendo los de uso más privado. El sector que en la actualidad es ocupado por el jardín lateral puede haber sido un acceso especial para cabalgaduras y carruajes.

La fachada principal está compuesta en forma simétrica con respecto al vano de acceso, destacado por la tenue elevación del techo sobre el área del zaguán y por la generosa dimensión del portón de dos hojas profusamente claveteado. El conjunto se equilibra armoniosamente con la gran cubierta de tejas. En la fachada sur, desarrollada a lo largo de la antigua calle atravesada, la volumetría es de marcada tendencia horizontal, donde los vanos ubicados de forma más espaciada realzan el predominio de la masa. Su composición se enriquece con el mojinete que traduce la crujía transversal en la elevación.

Bellas y trabajadas rejas ornamentan las ventanas y la puerta del ochavo que reemplazó la primitiva solución de pilar de esquina. Se trata de piezas realizadas en una época más reciente, según modelo de una reja original que se conserva.

Se cuenta con una fotografía del año 1914. En ella la vivienda aparece con su pilar de esquina y una reja que puede ser la que sirvió de modelo a las más nuevas que reemplazan puertas y ventanas que la casa presentaba dentro de un aspecto general bastante deteriorado. Al parecer, entre esa fecha y 1943 - año del Segundo Centenario de la ciudad - se lleva a cabo una refacción total de la fachada que le dio su

expresión actual. Es posible que también sea en esa fecha cuando se fabrican y colocan las rejas y puertas interiores, también de acuerdo a modelos coloniales.

La composición total de volúmenes es muy equilibrada y constituye una de las cLos muros de adobe sente bellas dentro del conjunto de la ciudad.

En la actualidad, desde 1970, la vivienda, hermosamente habilitada, sirve de sede al Museo de la Patria Vieja cedida a la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos por la Municipalidad de Rancagua. En 1967 ésta la adquiere a su dueño don Arturo Yurasszeck. En 1980, la casa es declarada Monumento Nacional.

(1) Información proporcionada por la historiadora Carmen del Río Pereira, actual Conservadora del Museo de la Patria Vieja.

## CASO 21

### Estado Nº 682, 684 y otros

#### esquina NO con Ibieta

Conocida como la Casa del Pilar de Esquina, las primeras referencias documentales que se tiene respecto de ella, corresponden a una escritura del año 1781 relativa a "... una vivienda de esquina en la calle del Rey, de media cuadra de frente por lado, con tiendas hacia la calle y que su límite poniente es la calle y plazuela de San Francisco ...". En esa época la casa es propiedad de la familia Inza. En 1812, Fernando Errázuriz, diputado por Rancagua al Congreso de 1811, la vende al Maestre de Campo don Andrés Baeza de Soto y Córdova, cuya sucesión la vende, a su vez, en 1845, al señor Floro Cuadra. El inventario de los bienes inmuebles de esta propiedad, practicado en 1873 e incluido en el testamento de la señora Mercedes Cuadra Donoso, heredada del anterior, señala que este sitio urbano de 4850 metros cuadrados (aproximadamente 1/4 de manzana) contiene una casa de dos pisos esquina, seis recintos techados (crujías), cinco patios y una huerta.

La vivienda - la única de dos pisos que se conserva en la ciudad desde la Colonia -, parece haber estado constituida en un principio por un núcleo principal conformado por la crujía de dos pisos hacia la calle del Rey y las otras crujías del patio principal, más las construcciones de un segundo patio hacia el oriente que en el Inventario aparece

identificada como "jardín".

El patio principal, con corredor sólo en la crujía opuesta al zaguán de acceso, más la crujía a la calle edificadas en dos pisos, sitúan a esta casa cronológicamente según la tabla elaborada por el Profesor Secchi (1) en una época comprendida en la segunda mitad del siglo XVIII. El patio, al cual pueden ingresar carruajes, está rodeado de recintos destinados originalmente a bodegas, y a local comercial el ubicado en la esquina que exhibe el correspondiente pilar. La crujía con corredor debe, por su parte, haber reunido las habitaciones principales, destacando la cuadra, sala y antesala, aunque también es posible que allí estuviese localizado el dormitorio principal.

El resto de las construcciones se agregan en el tiempo, según se deduce de observaciones en terreno. Allí se puede constatar la falta de relación estructural entre algunas crujías o la incongruencia planimétrica y falta de relación entre el primer patio y el que se ubica paralelo hacia el norte. Esto último habría posibilitado que durante el siglo XIX - según información verbal entregada por el profesor Manuel Antonio Gálvez - funcionaran en forma independiente estos dos sectores de la vivienda. Así, en 1842 el sector del primer patio acoge uno de los primeros establecimientos educacionales de la ciudad, el Colegio Sotomayor, mientras el otro sector sirve como casa del Director. Luego, en 1879, igualmente, se instala el cuartel del Regimiento de Milicias en el sector principal, quedando el sector norte destinado a casa del jefe de cuartel. Por otra parte, el inventario de 1873 a que se ha hecho mención, se refiere a él como "patio de las caballerizas", lo cual indica su uso como lugar de ingreso de carruajes, cabalgaduras e incluso granero en el área que se ubica en el segundo piso sobre el zaguán de ingreso.

Desde el punto de vista constructivo la altura de la fábrica para generar el segundo piso en la crujía hacia la calle es única en la ciudad, presentando sus muros un espesor de 1 metro, conseguido, posiblemente, mediante aparejo flamenco. El pilar de esquina presenta basa, fuste y capitel de piedra rosada diferente a la del resto de los pilares observados en la ciudad.

Hasta mediados de este siglo se conservan algunas terminaciones auténticas como pisos de ladrillo, restos de empedrados en los patios, gran variedad de canes y zapatas ricamente trabajadas, puertas y ventanas atableradas con su respectiva quincallería.

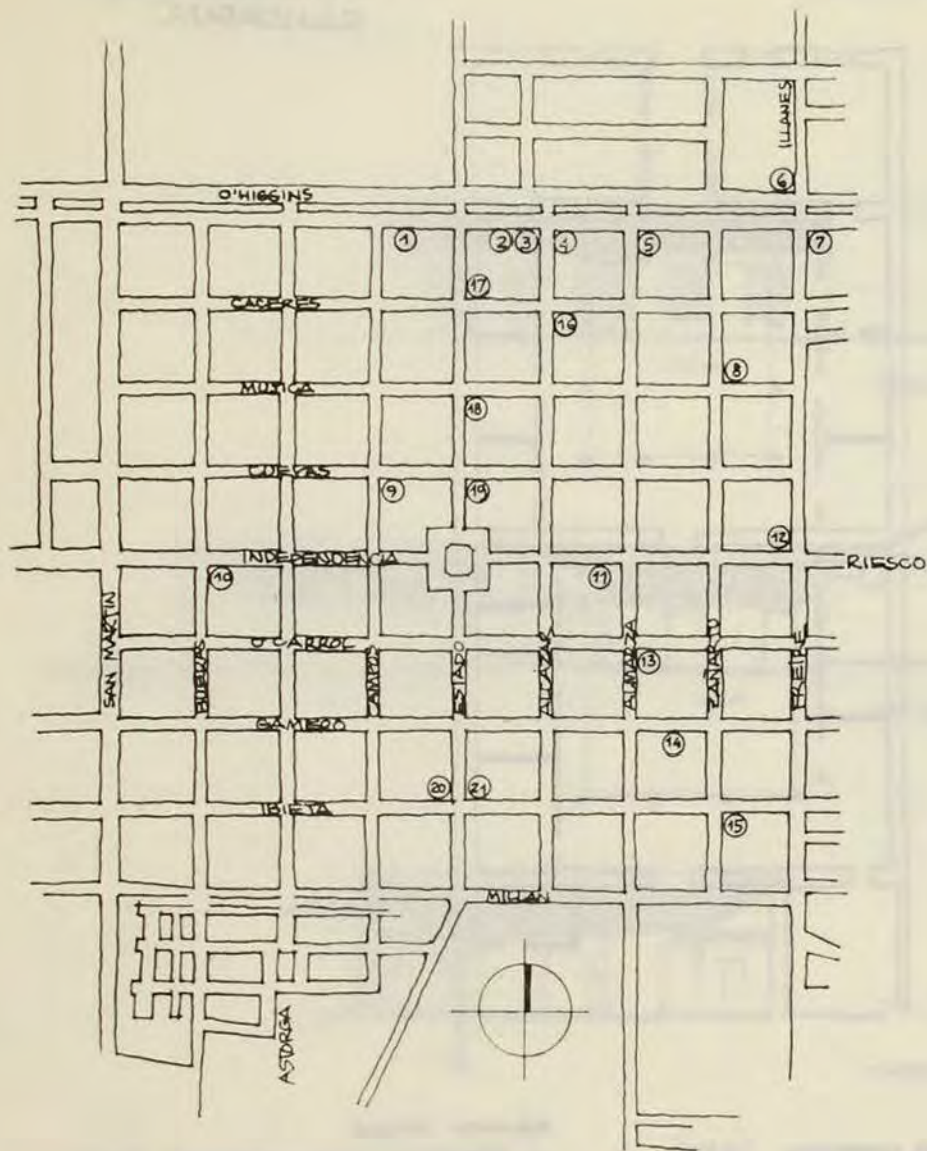
En la fachada principal los vanos que se supone originarios se abren tímidamente abocinados hacia el interior tanto en los muros como en el plano del dintel, seguramente para aprovechar de mejor forma la escasa iluminación obtenida. En la composición total destaca el portón de ingreso al zaguán del primer patio, de generosas proporciones. Por su parte, la gran puerta que permite el ingreso al patio norte no desemboca en un zaguán sino que en un recinto de holgadas dimensiones, realizado por la doble altura que presenta. Sin embargo, es posible observar en su costado huellas de un envigado de segundo piso que habría existido originalmente.

La fachada sur presenta una interesante composición volumétrica generada por el encuentro entre la crujía principal de dos pisos y la crujía de un piso que se desarrolla a lo largo de la antigua calle de San Francisco, actual calle Ibieta. Lamentablemente, dicha crujía ha sido mutilada en el transcurso del tiempo, perdiendo parte importante de su sección oriente.

En 1959 la vivienda estaba subdividida en tres secciones por calle Estado. La de la esquina - correspondiente a la mitad sur del antiguo patio principal - es ocupada por el Museo de la Patria que se instala allí luego que en 1952 la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos compra esta parte de la propiedad a doña Carmen Moreno de Flores. Una sección intermedia, correspondiente a la mitad norte del patio principal, sigue perteneciendo a la propietaria antes mencionada. Finalmente, la familia Caro ocupó la sección más al norte de la propiedad original, la cual poco tiempo después de que se realizara su levantamiento, fue demolida.

En 1979 la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos, adquiere la sección intermedia a que se ha hecho referencia, con el propósito de proceder a la restauración de las construcciones existentes alrededor del antiguo patio principal. En 1981 el arquitecto don Rodrigo Valenzuela elaboró un proyecto en ese sentido, pero su realización aún está pendiente.

El terremoto de 1985 destruyó lo que quedaba hasta ese entonces de la crujía oriente del primer patio, así como otras construcciones interiores, por lo que a la fecha sólo se conserva el encuentro en esquina de una parte de la crujía principal de dos pisos y la crujía sur. Es todo lo que resta de lo que fuera esta importante y extensa vivienda colonial en Rancagua.



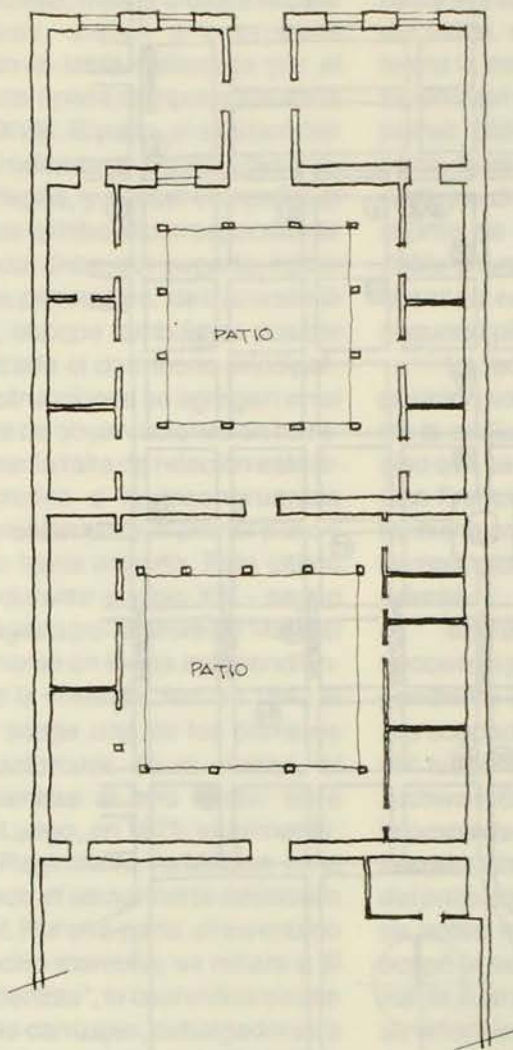
LA VIVIENDA COLONIAL URBANA EN RANCAGUA  
EMPLAZAMIENTO DE LAS 21 VIVIENDAS IDENTIFICADAS

1. O'HIGGINS 480
2. O'HIGGINS 332
3. O'HIGGINS ESQ. ALCÁZAR
4. ALCÁZAR ESQ. O'HIGGINS
5. O'HIGGINS ESQ. ALMARZA
6. O'HIGGINS ESQ. ILLANES
7. O'HIGGINS ESQ. FREIRE

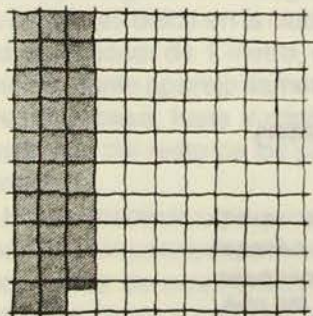
8. MUJICA ESQ. ZANARTU
9. CUEVAS ESQ. CAMPOS
10. INDEPENDENCIA ESQ. BUERRAS
11. GERMAN RIESCO 214
12. G. RIESCO ESQ. FREIRE
13. O'CARROLL ESQ. ALMARZA
14. GAMERO 140

15. ZANARTU ESQ. IBIETA
16. ALCÁZAR ESQ. CÁCERES
17. ESTADO ESQ. CÁCERES
18. ESTADO ESQ. MUJICA
19. ESTADO ESQ. CUEVAS
20. ESTADO ESQ. IBIETA (S.O.)
21. ESTADO ESQ. IBIETA (S.P.)

O'HIGGINS 480  
RANCAGUA



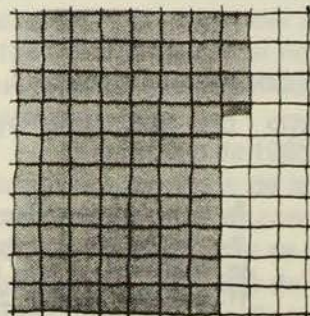
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
29.25

(S.N.C.)  
70.25

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



(S.N.C.)  
73.40

(S.P.)  
26.60

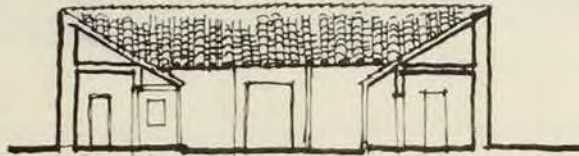
O'HIGGINS 480  
RANCAGUA



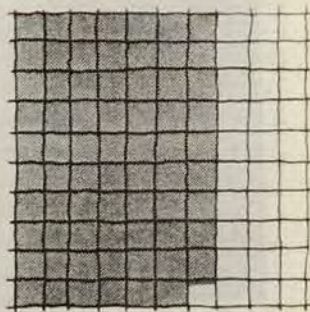
ELEVACION NORTE



CORTE



CORTE

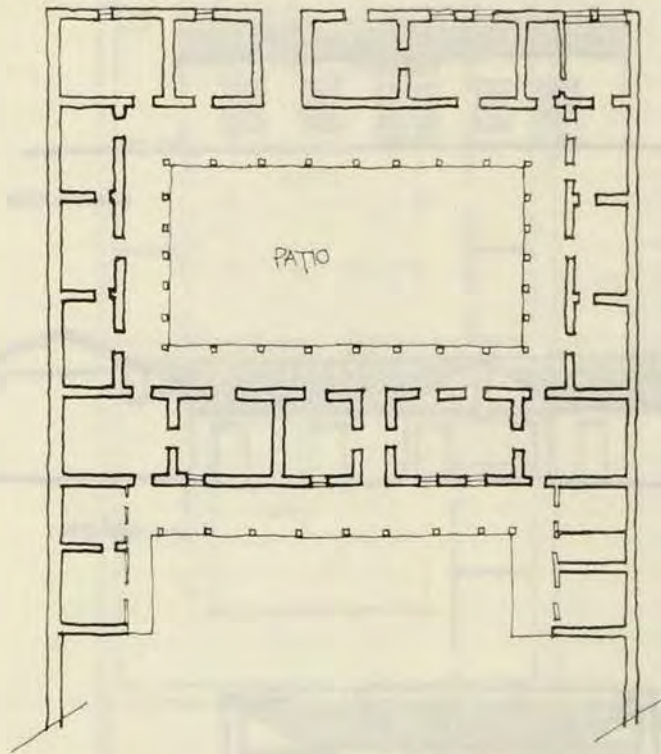


(S.M.)  
69.10

(S.V.)  
30.90

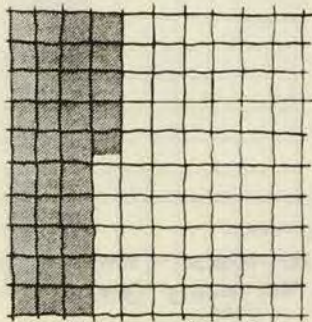
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

O'HIGGINS 332  
RANCAGUA



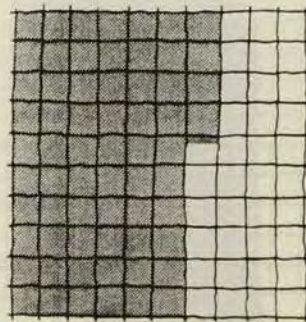
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.) 34.70  
(S.N.C.) 65.30

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



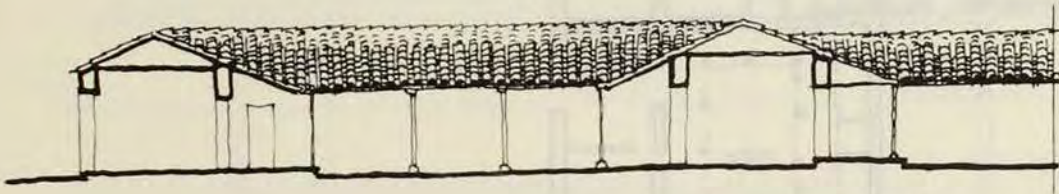
(S.N.C.) 64.30  
(S.P.) 30.70



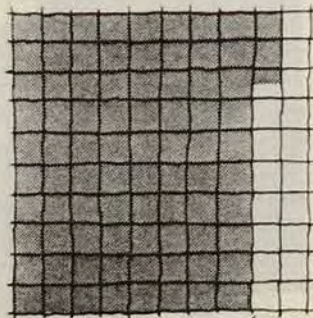
O'HIGGINS 332  
RANCAGUA



ELEVACION NORTE



CORTE

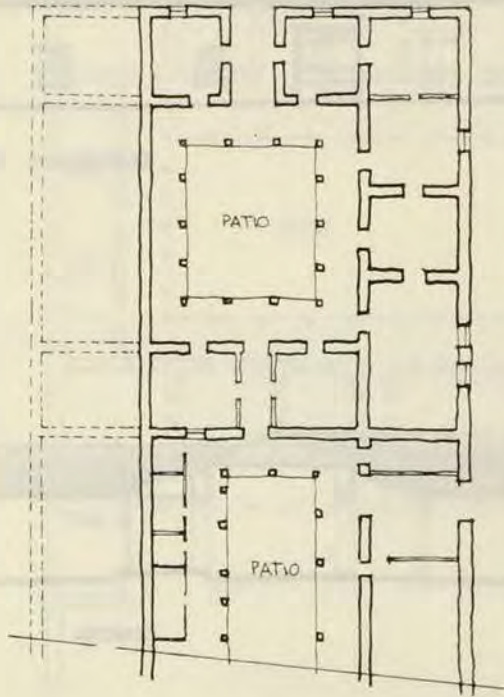


(S.M.)  
82.60

(S.V.)  
17.40

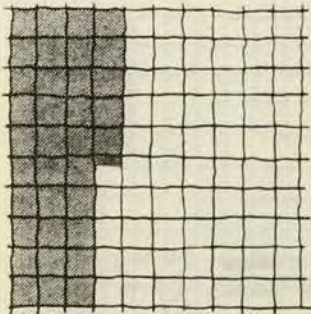
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE TAJOS (S.V.)

O'HIGGINS ESQ. ALCAZAR  
RANCAGUA



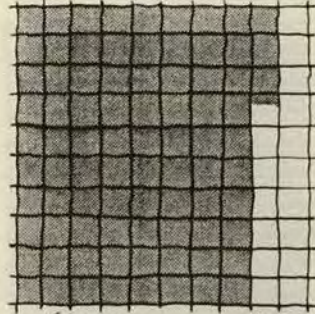
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



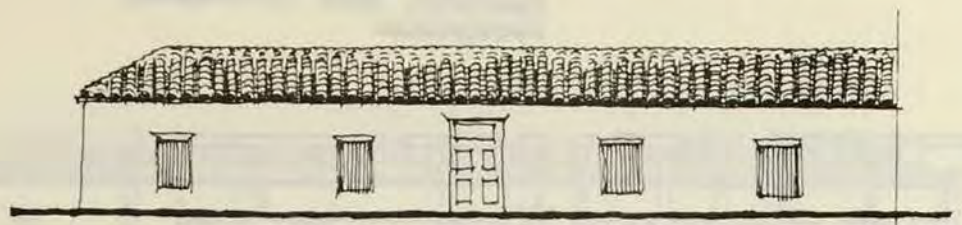
(S.M.) 36.28  
(S.N.C.) 63.72

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

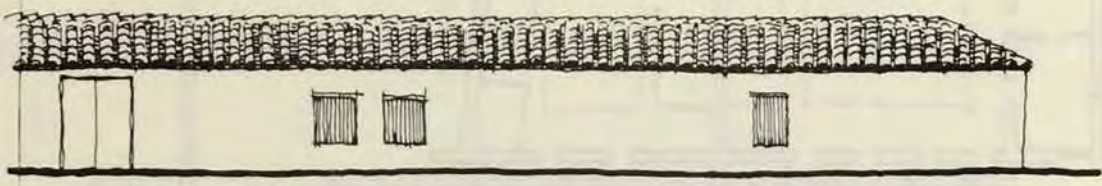


(S.N.C.) 83.30  
(S.P.) 16.70

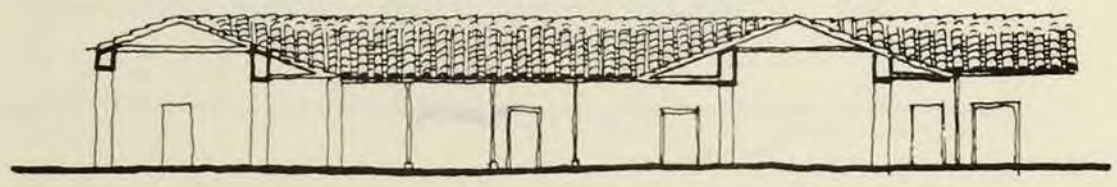
O'HIGGINS ESQ. ALCAZAR  
RANCAGUA



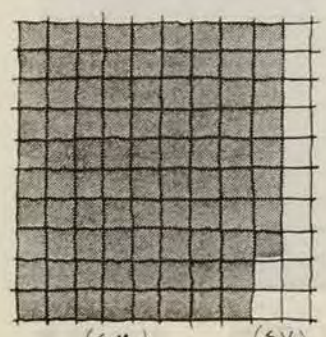
ELEVACION NORTE



ELEVACION ORIENTE



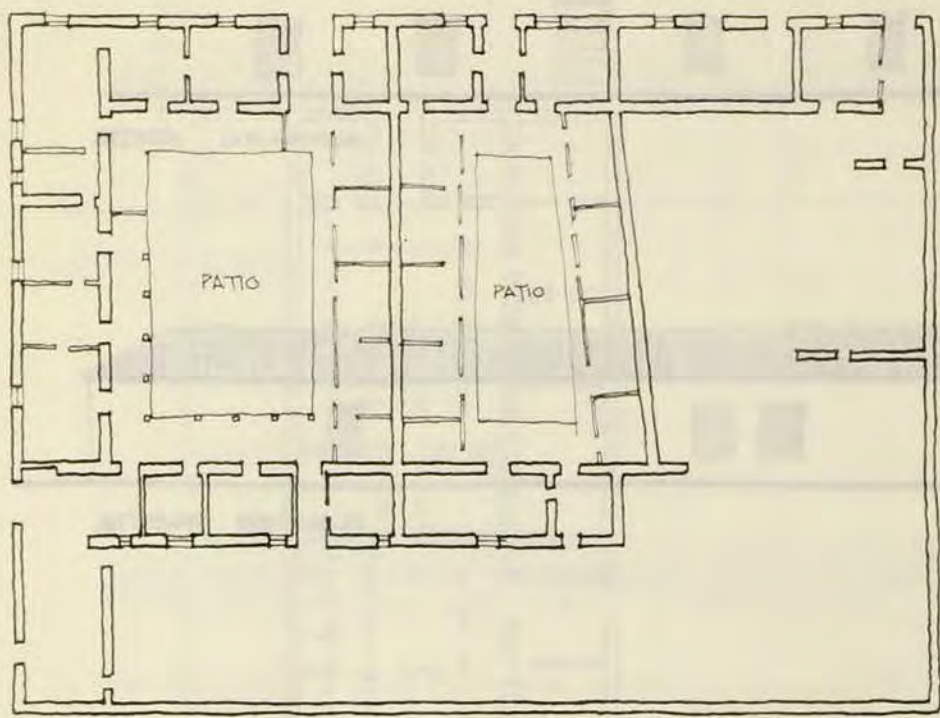
COORTE



(S.M.) 83.30 (S.V.) 16.70

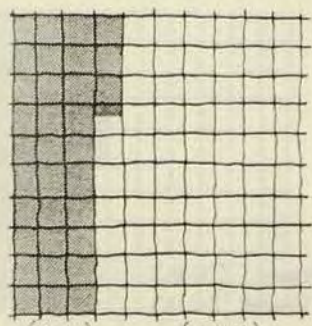
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

ALCAZAR ESQ. O'HIGGINS  
RANCAGUA



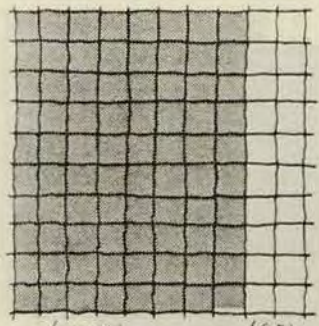
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



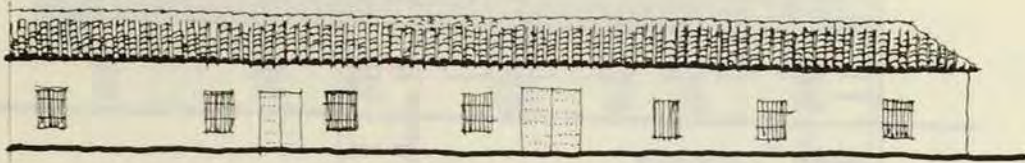
(S.M.) (S.N.C.)  
33.46 66.54

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

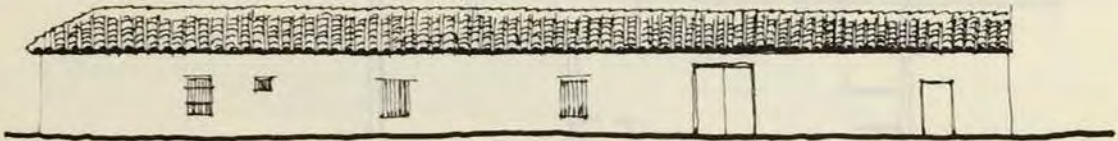


(S.N.C.) (S.P.)  
79.80 20.20

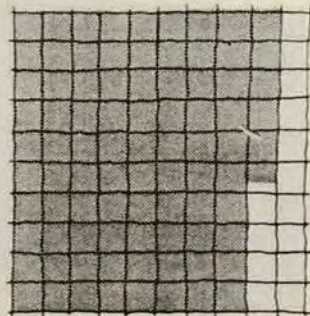
ALCAZAR ESQ. O'HIGGINS  
RANCAGUA



ELEVACION NORTE



ELEVACION PONIENTE

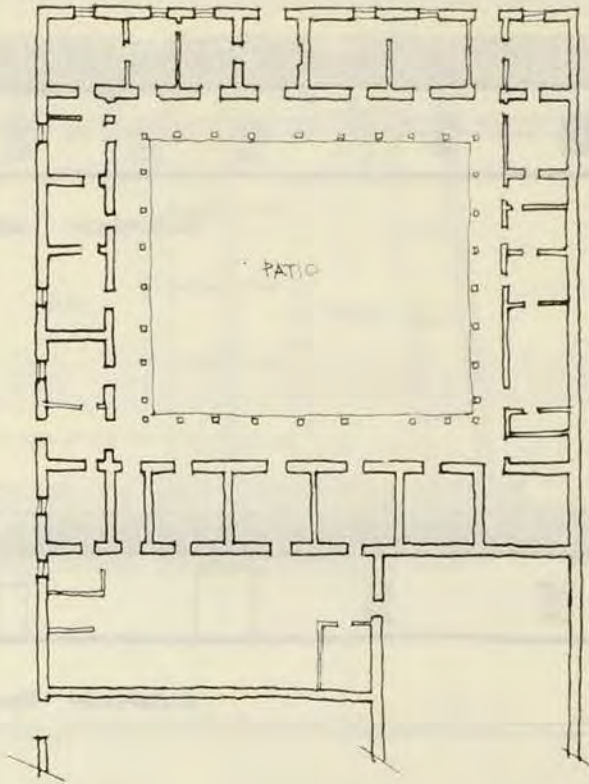


(S.M.)  
85.70

(S.V.)  
14.30

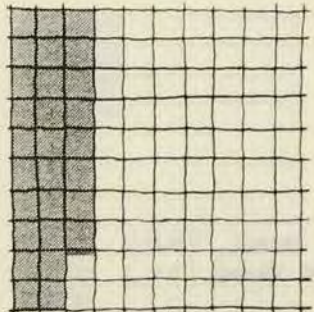
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

O'HIGGINS ESQ. ALMARZA  
RANCAGUA



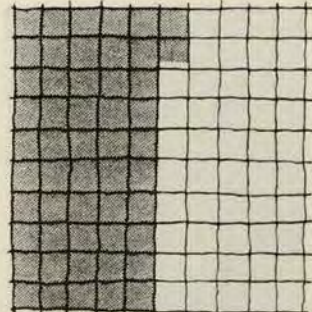
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



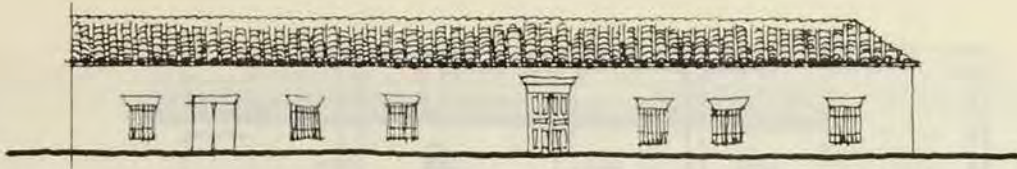
(S.M.) 28.16  
(S.N.C.) 71.84

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

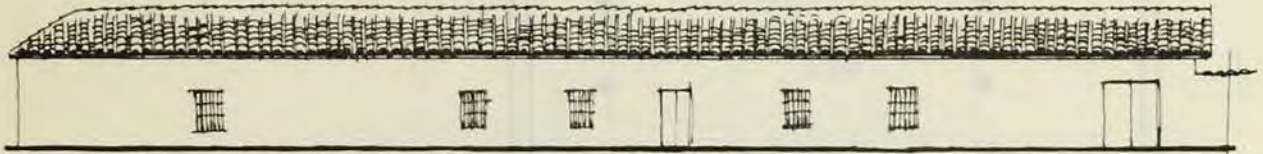


(S.N.C.) 51.80  
(S.P.) 48.20

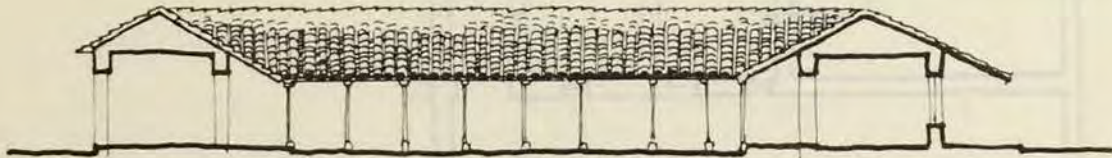
O'HIGGINS ESQ. ALMARZA  
RANCAGUA



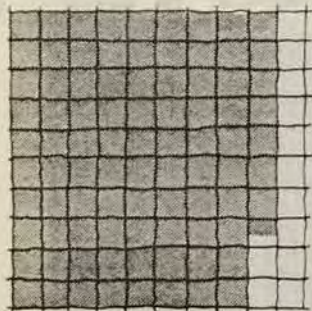
ELEVACION NORTE



ELEVACION PONIENTE



CORTE

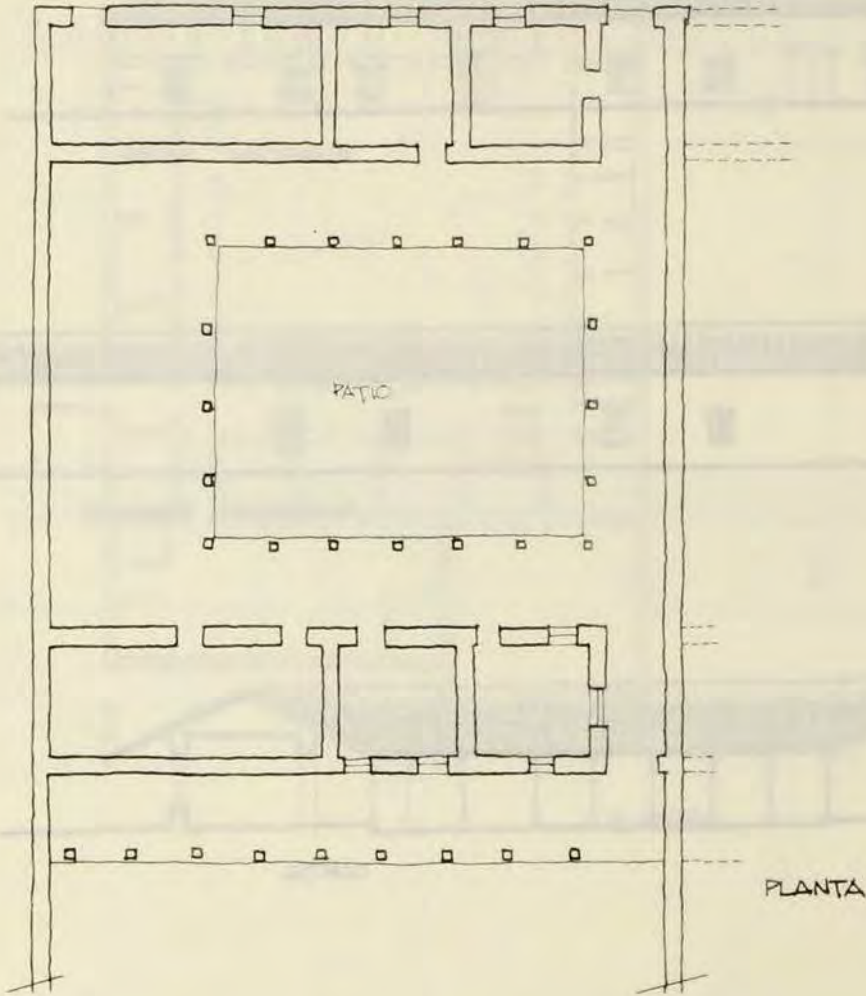


(S.M.)  
87.60

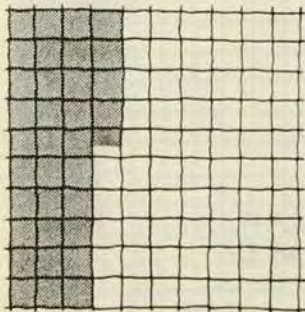
(S.V.)  
12.40

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

O'HIGGINS 23 ESQ. ILLANES  
RANCAGUA

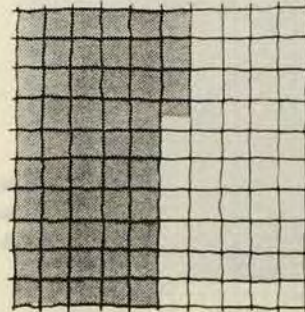


RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.) 34.82  
(S.N.C.) 65.18

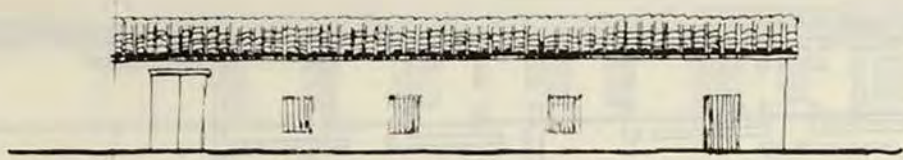
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



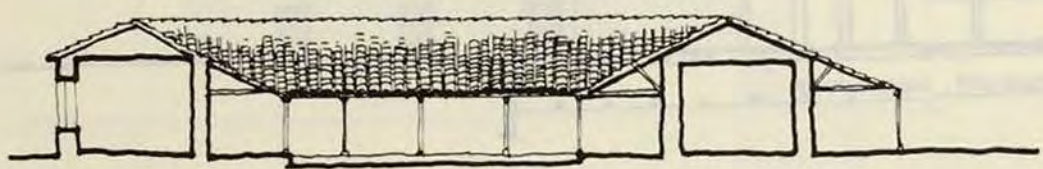
(S.N.C.) 53.50  
(S.P.) 46.50



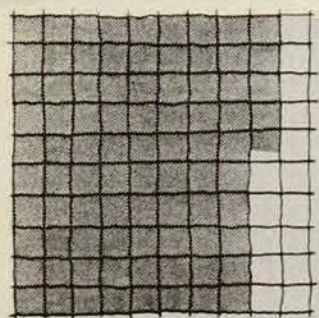
O'HIGGINS 23 ESQ. ILLANES  
RANCAGUA



ELEVACION NORTE



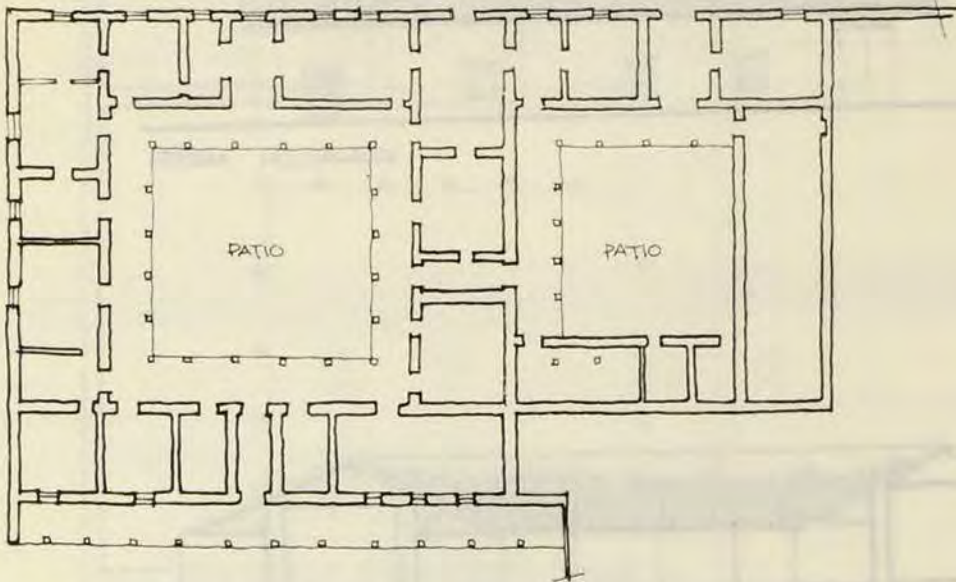
CORTE



(S.M.) 84.60  
(S.V.) 15.40

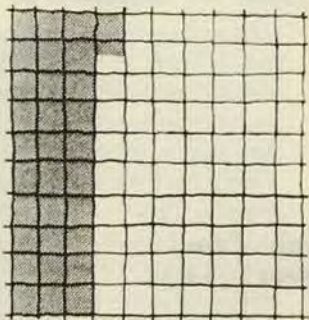
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANDOS (S.V.)

O'HIGGINS 10 ESQ. FREIRE  
RANCAGUA



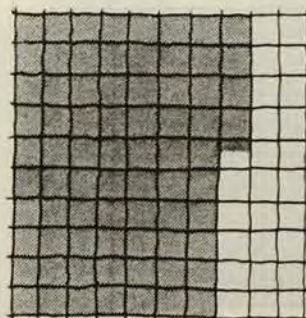
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



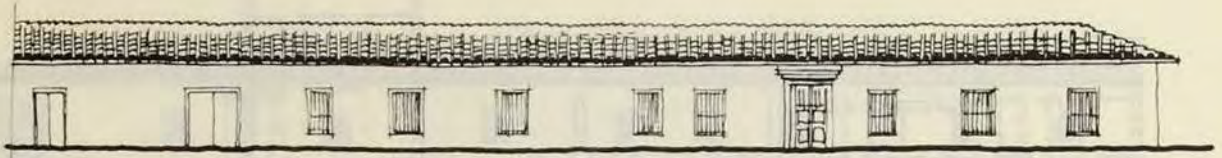
(S.M.) 31.44      (S.N.C.) 68.56

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



(S.N.C.) 74.30      (S.P.) 25.70

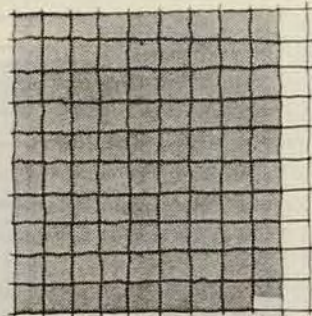
O'HIGGINS 10 ESQ. FREIRE  
RANCAGUA



ELEVACION NORTE



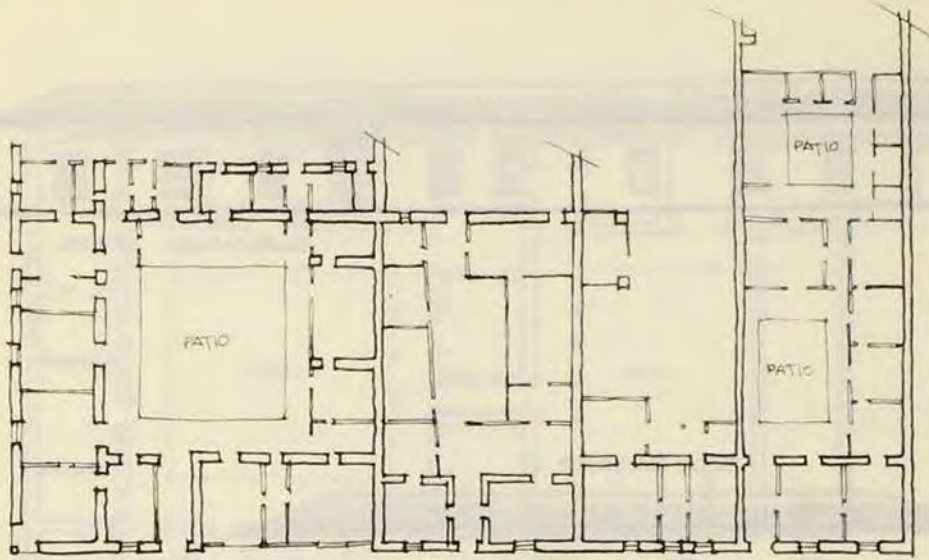
ELEVACION PONIENTE



(S.M.) 89.70 (S.V.) 10.30

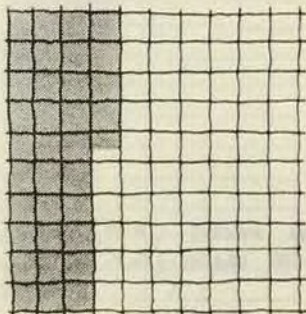
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

MUJICA 184 ESQ. ZANARTU  
RANCAGUA



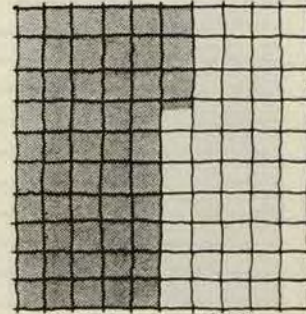
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.) 34.65  
(S.N.C.) 69.35

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

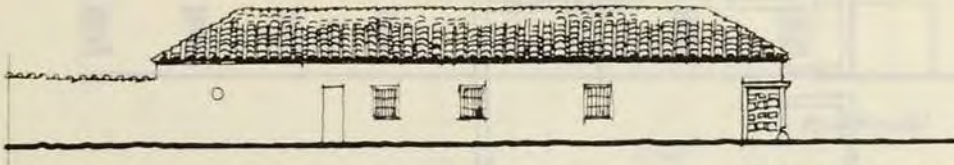


(S.N.C.) 53.25  
(S.P.) 46.75

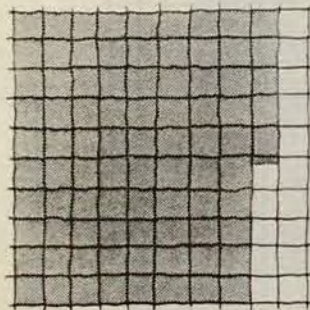
MUJICA 184 ESQ ZANARTU  
RANCAGUA



ELEVACION SUR



ELEVACION PONIENTE

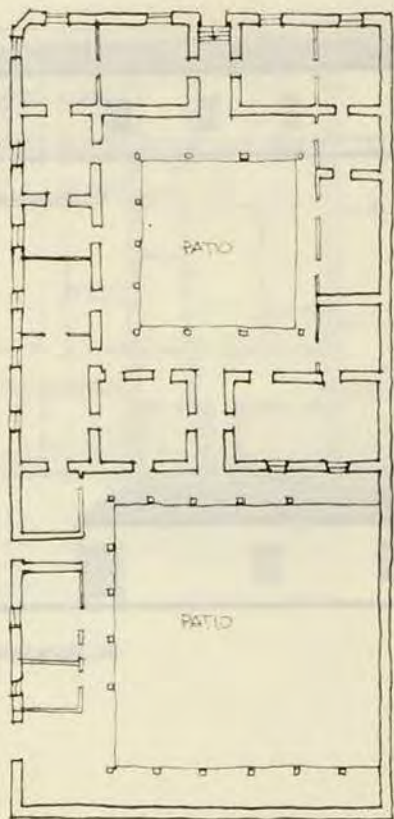


(S.M.)  
85.20

(S.V.)  
14.80

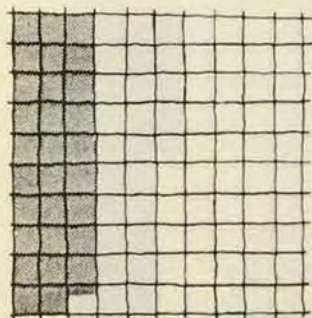
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MURD (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE YANOS (S.V.)

CUEVAS ESQ. CAMPOS  
RANCAGUA



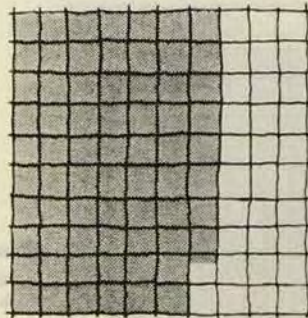
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.) (S.N.C.)  
29.40 70.60

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

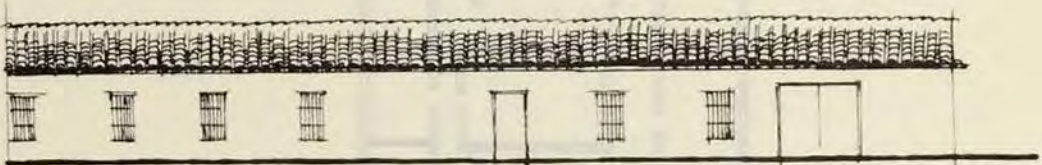


(S.N.C.) (S.P.)  
68.30 31.70

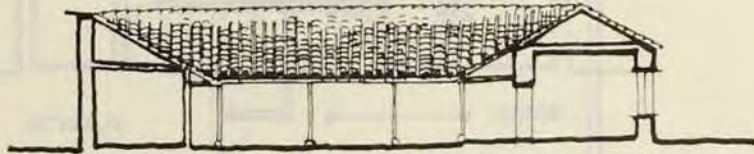
CUEVAS ESQ. CAMPOS  
RANGAGUA



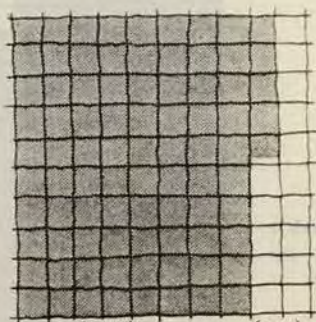
ELEVACION NORTE



ELEVACION PONIENTE



CORTE

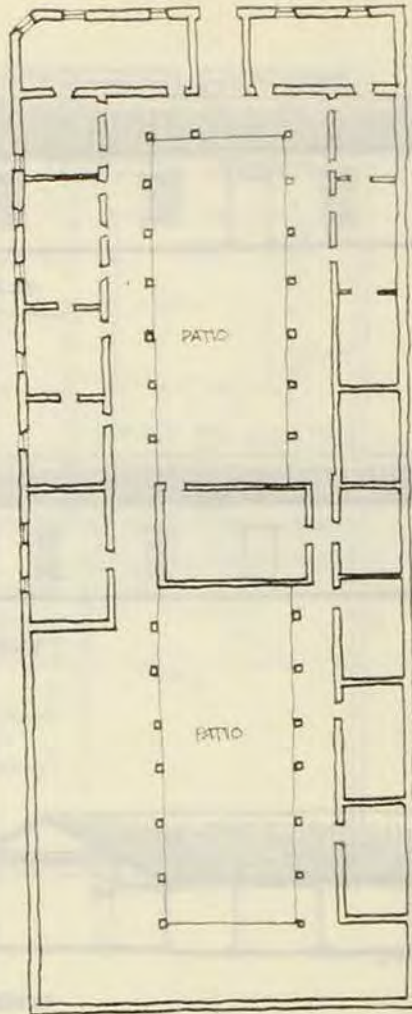


(S.M.)  
84.80

(S.V.)  
15.20

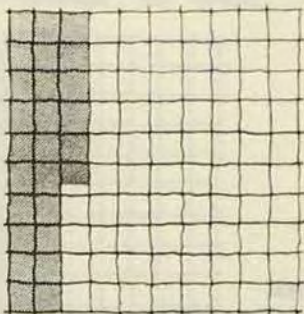
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

INDEPENDENCIA ESQ. BUERAS  
RANCAGUA



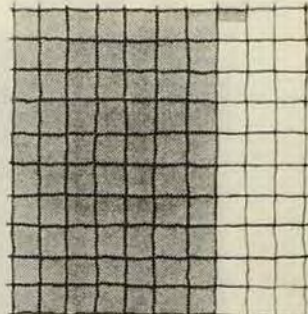
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MURDOS (S.M.)



(S.M.) 25.73  
(S.N.C.) 74.27

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



(S.N.C.) 70.40  
(S.P.) 29.60



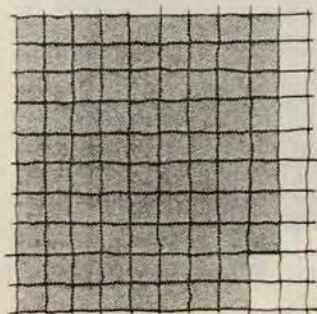
INDEPENDENCIA ESQ. BUERAS  
RANCAGUA



ELEVACION NORTE



CORTE



(S.M)  
88.10

(S.V)  
11.90

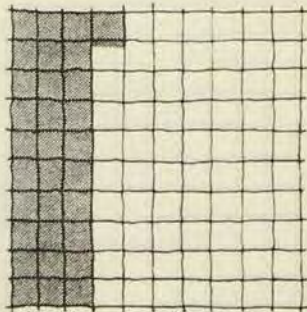
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MURD (S.M)  
Y LA SUPERFICIE DE YANOS (S.V)

GERMAN RIESCO 214  
RANCAGUA



PLANTA

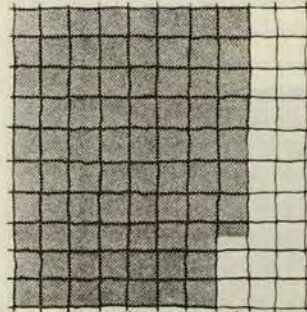
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
34.12

(S.N.C.)  
65.88

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



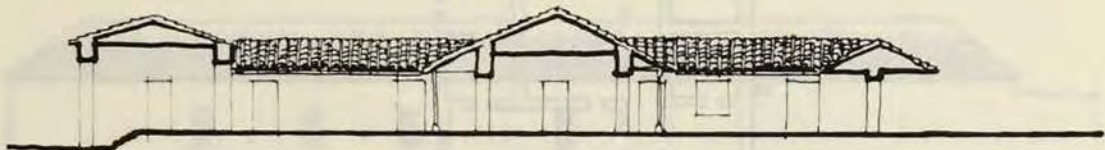
(S.N.C.)  
77.60

(S.P.)  
22.40

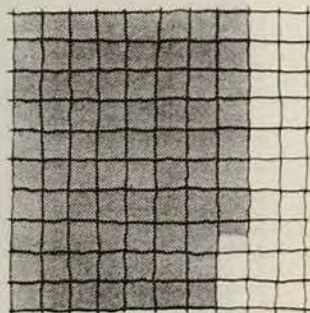
GERMÁN RIESCO 214  
RANCAGUA



ELEVACION NORTE



CORTE



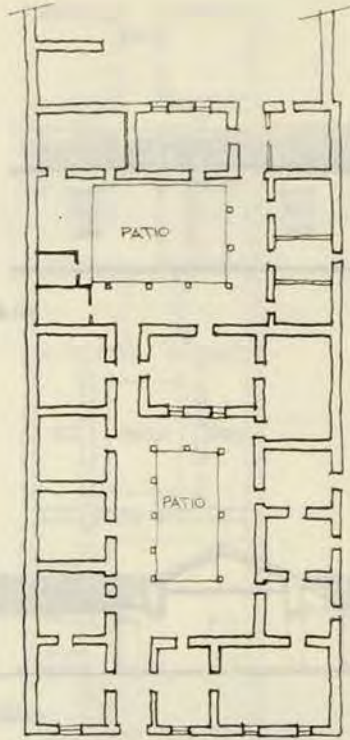
(S.M.)  
77.50

(S.V.)  
22.50

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

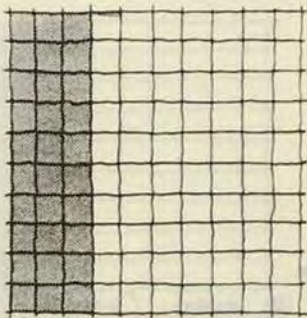
AVD. ROSA VIEIRA  
JARDIM

G. RIESCO 15 ESQ. FREIRE  
RANCAGUA



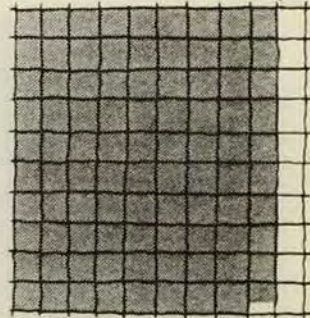
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



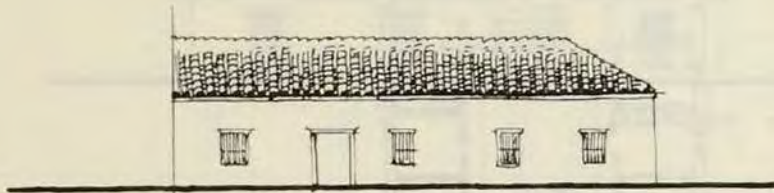
(S.M.)      (S.N.C.)  
30.17      69.83

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



S.N.C.      (S.P.)  
89.70      10.30

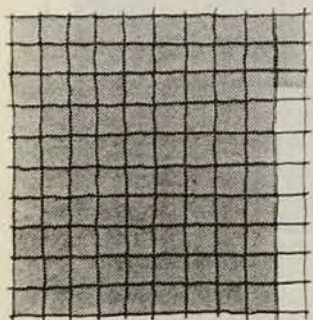
G. RIESCO 15 ESQ. FREIRE  
RANCAGUA



ELEVACION SUR



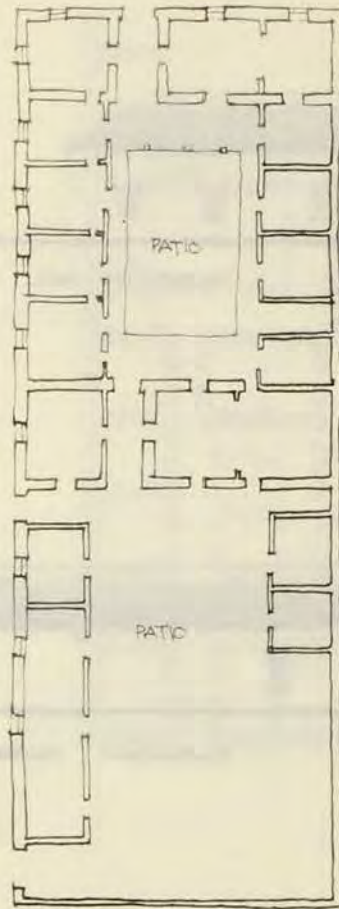
ELEVACION ORIENTE



(S.M.) 92.70 (S.V.) 7.30

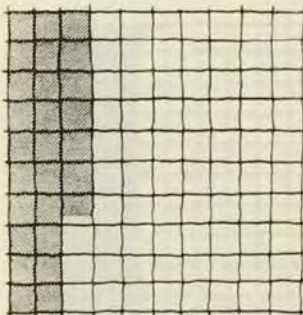
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

O'CARROL ESQ. ALMARZA  
RANCAGUA



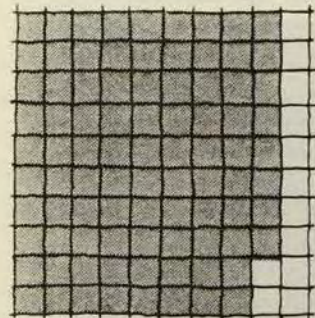
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.) 26.76  
S.N.C. 73.24

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

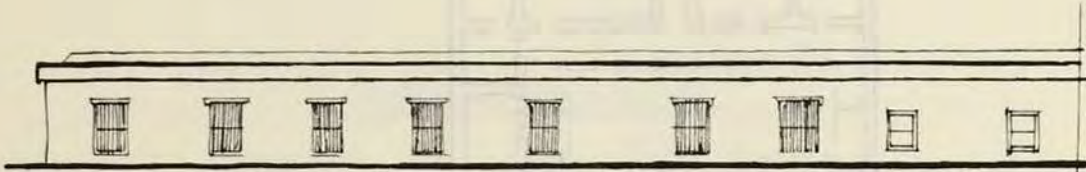


(S.N.C.) 88.10  
(S.P.) 11.90

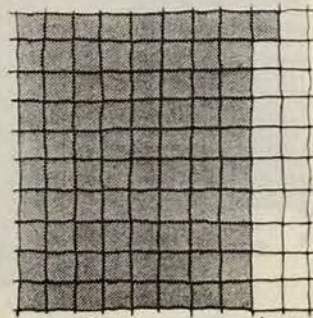
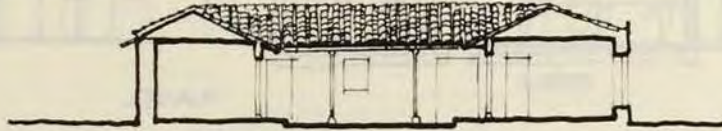
O'CARROL ESQ. ALMARZA  
RANCAGUA



ELEVACION NORTE



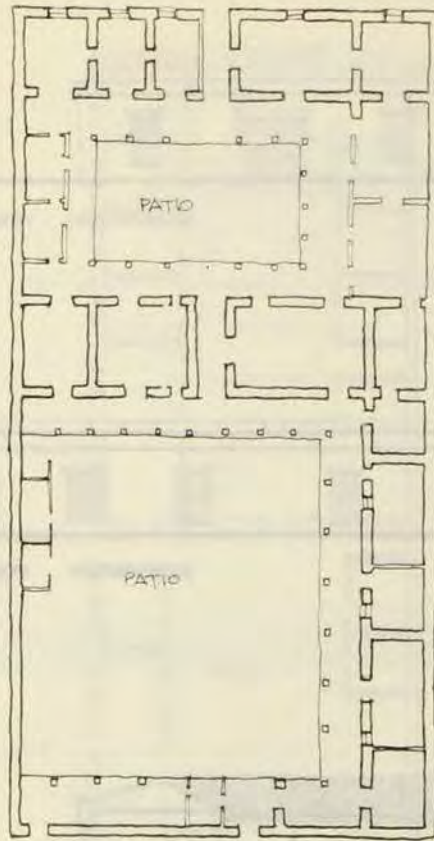
ELEVACION FONIENTE



RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VAMOS (S.V.)

(S.M.) 81.00 (S.V.) 19.00

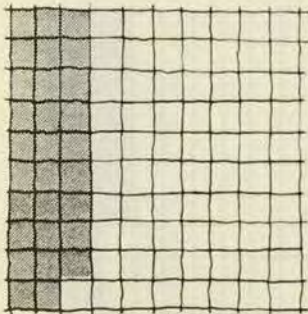
GAMERO 140  
RANCAGUA



PLANTA

RELACION ENTRE

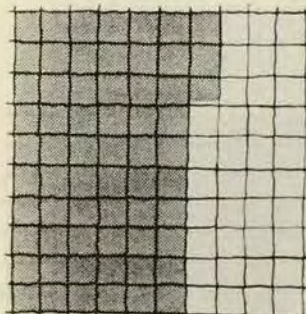
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.) 28.90  
(S.N.C.) 71.10

RELACION ENTRE

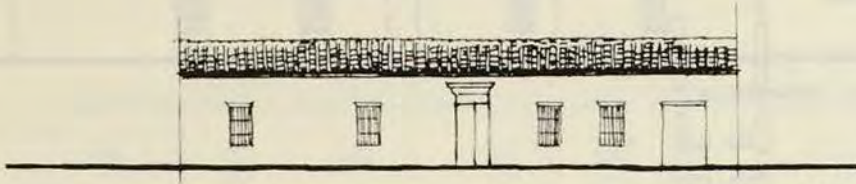
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



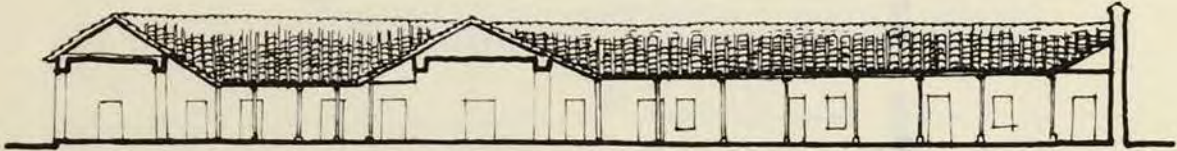
(S.N.C.) 62.90  
(S.P.) 37.10



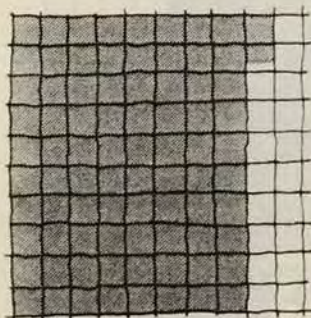
GAMERO 140  
RANCAGUA



ELEVACION NORTE



CORTE



(S.M.)  
81.70

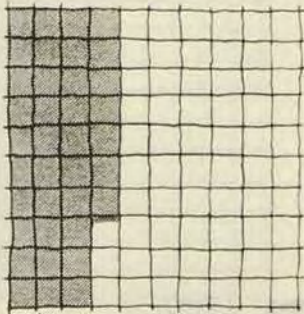
(S.V.)  
18.30

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

ZANARTU ESQ. IBIETA  
RANCAGUA



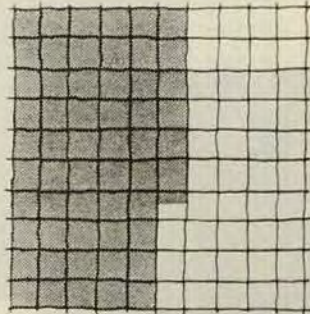
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
37.24

(S.N.C.)  
62.76

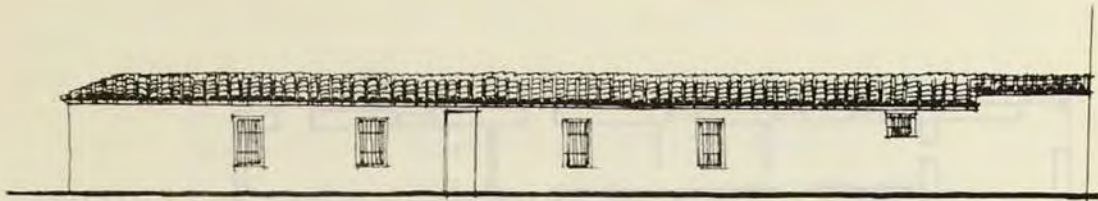
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



(S.N.C.)  
56.50

(S.P.)  
43.50

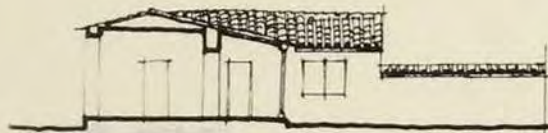
ZANARTU ESQ. IBIETA  
RANCACUA



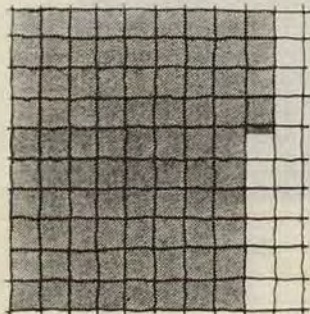
ELEVACION PONIENTE



ELEVACION NORTE



CORTE

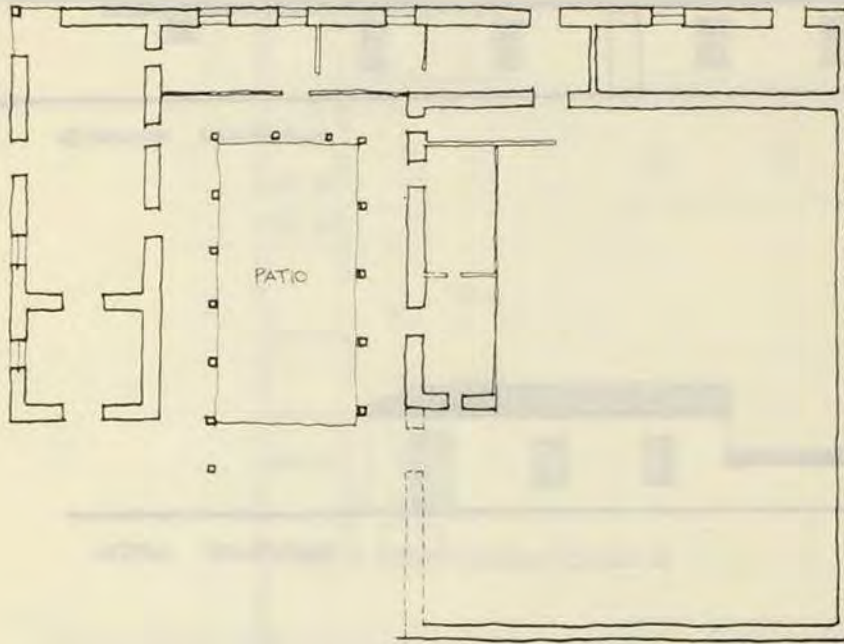


(S.M.)  
84.20

(S.V.)  
15.80

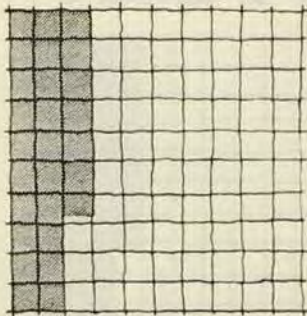
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VAMOS (S.V.)

ALCAZAR ESQ. CACERES  
RANCAGUA



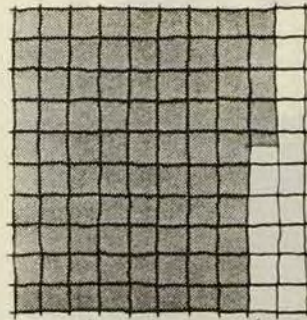
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



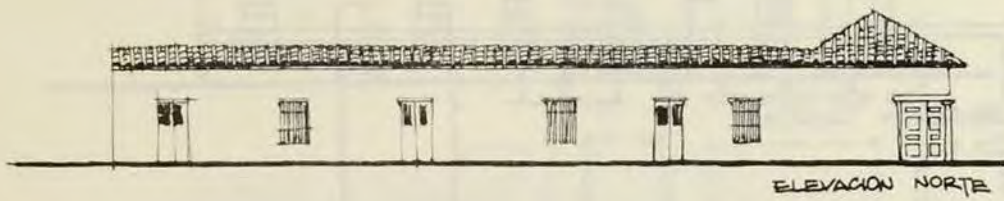
(S.M.)      (S.N.C.)  
26.85      73.50

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

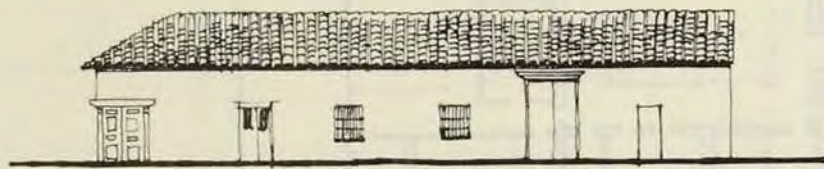


(S.N.C.)      (S.P.)  
84.50      15.50

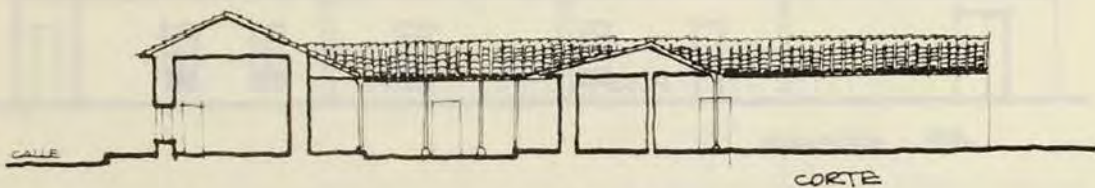
ALCAZAR ESQ. CAICERES  
RANCAGUA



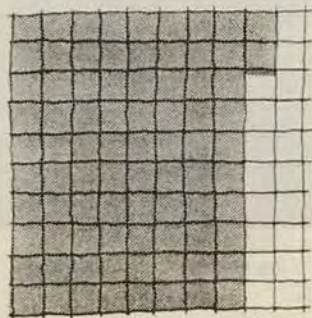
ELEVACION NORTE



ELEVACION PONIENTE



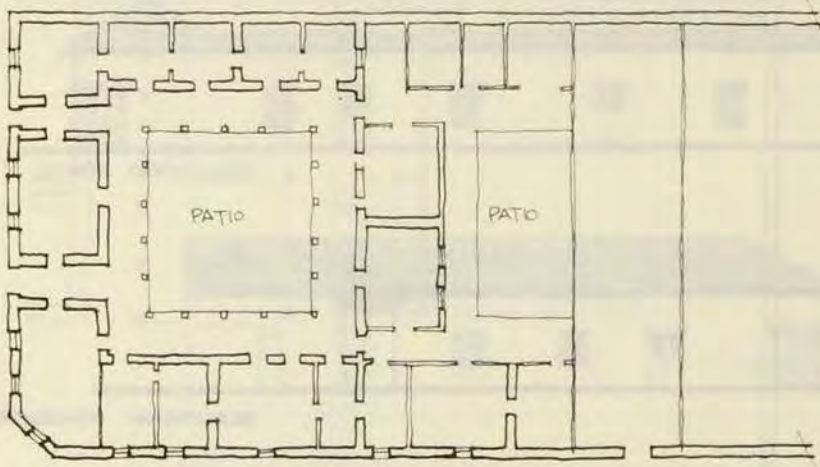
CORTE



(S.M.) 82.10      (S.V.) 17.90

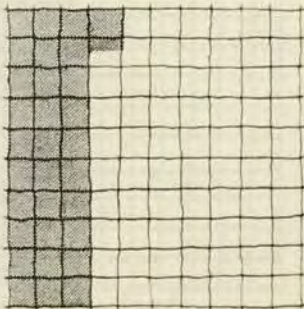
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

ESTADO 90 ESQ. CÁCERES  
RANCAGUA



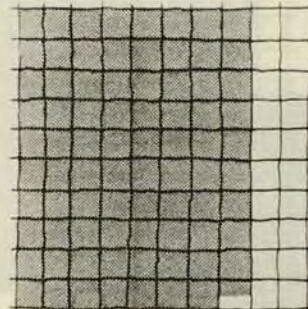
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



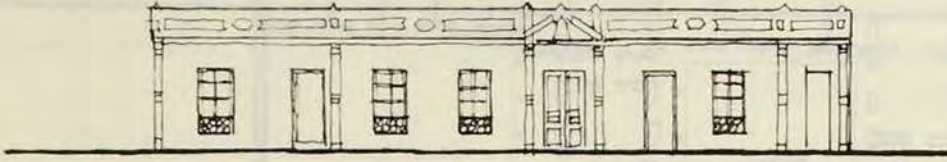
(S.M.)      (S.N.C.)  
31.53      68.47

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)

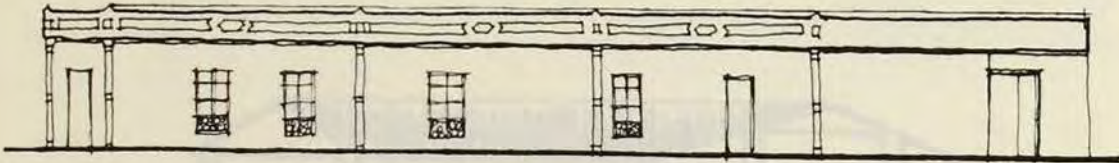


(S.N.C.)      (S.P.)  
79.70      20.30

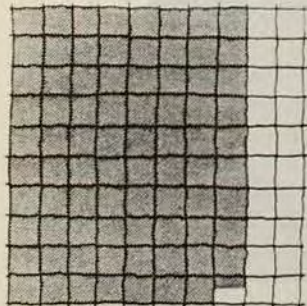
ESTADO 90 ESQ. CÁCERES  
RANCAGUA



ELEVACION PONIENTE



ELEVACION SUR

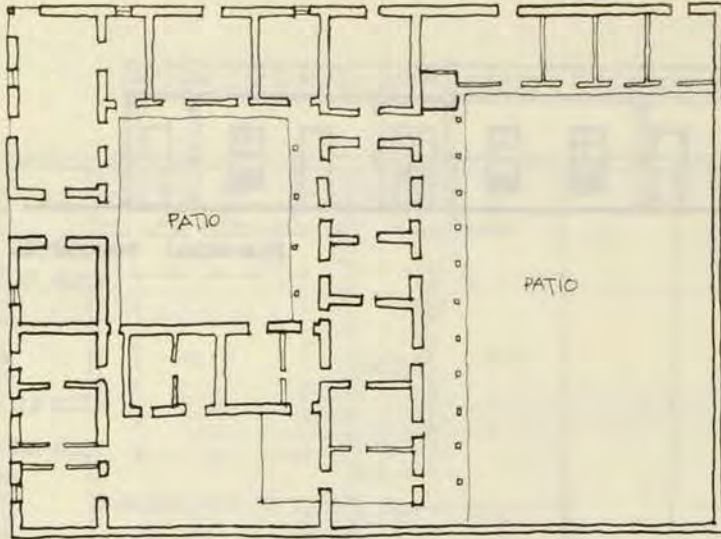


(S.M.)  
79.50

(S.V.)  
20.50

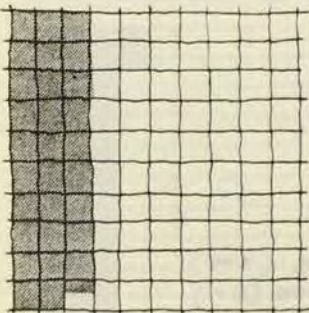
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MURD (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

ESTADO ESQ. MUJICA  
RANCAGUA



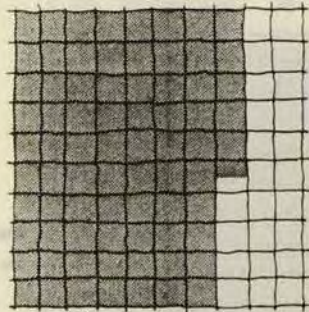
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.) 29.41  
(S.N.C.) 70.59

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



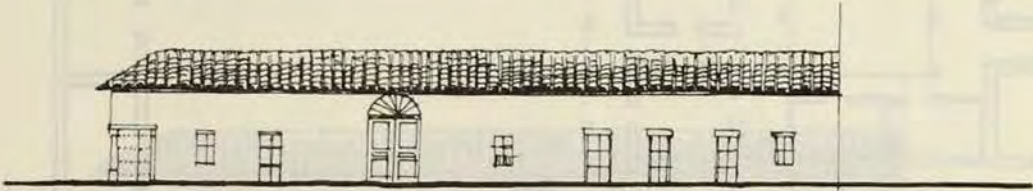
(S.N.C.) 75.60  
(S.P.) 24.40



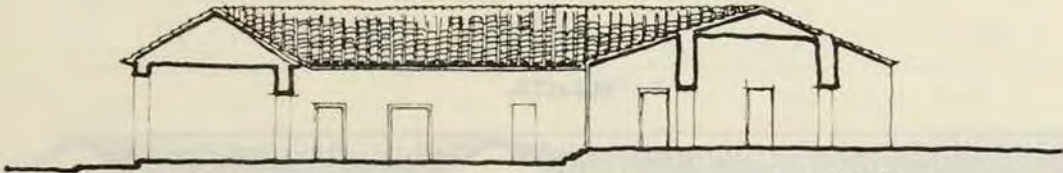
ESTADO ESQ. MUJICA  
RANCAGUA



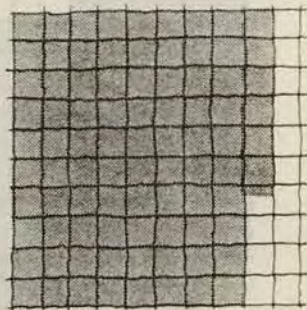
ELEVACION NORTE



ELEVACION PONIENTE



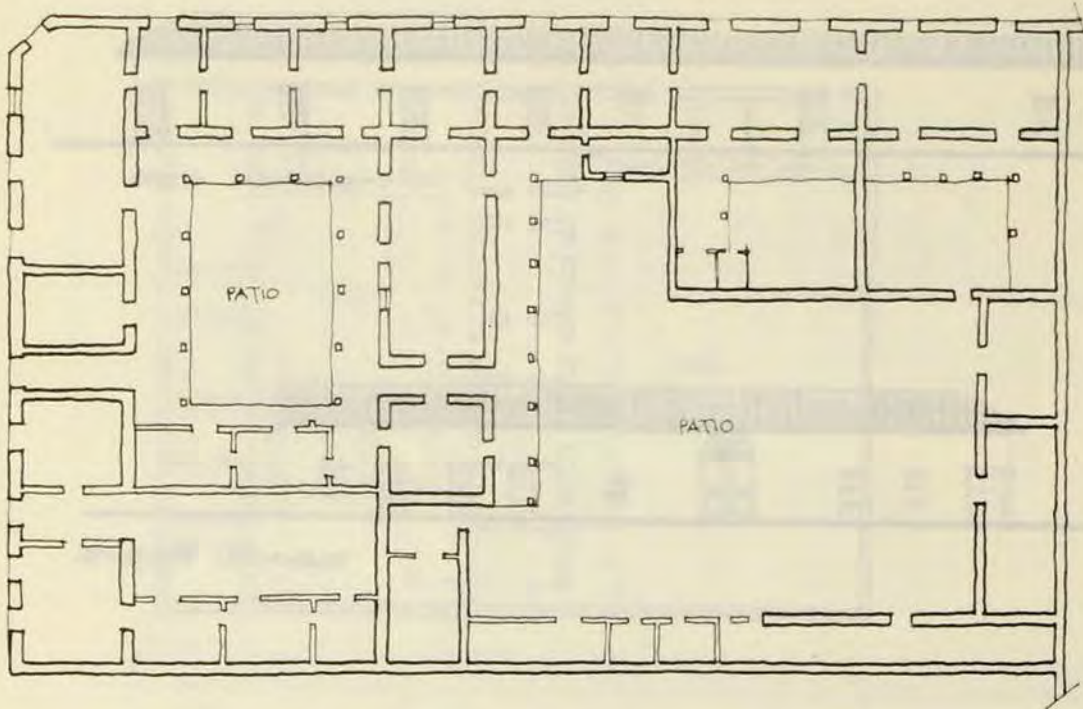
CORTE



(S.M.) (S.V.)  
86.30 13.70

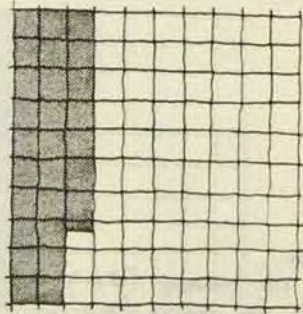
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

ESTADO ESQ. CUEVAS  
RANCAGUA



PLANTA

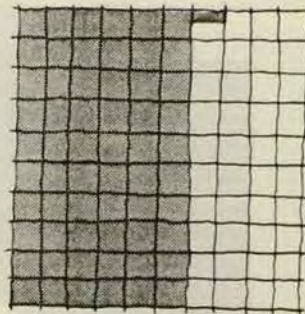
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.)  
27.36

(S.N.C.)  
72.64

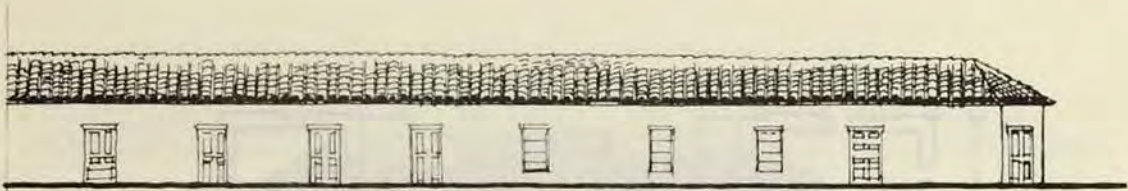
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



(S.N.C.)  
60.40

(S.P.)  
39.60

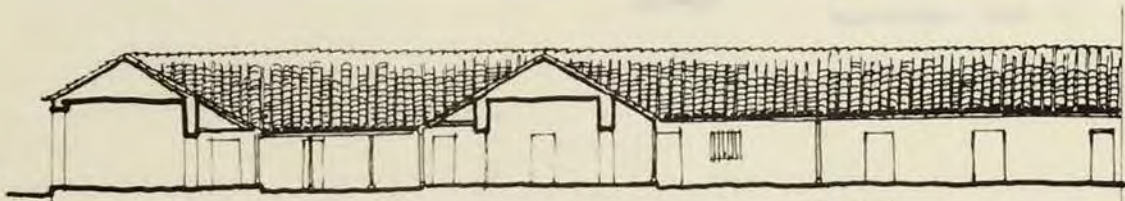
ESTADO ESQ. CUEVAS  
RANCAGUA



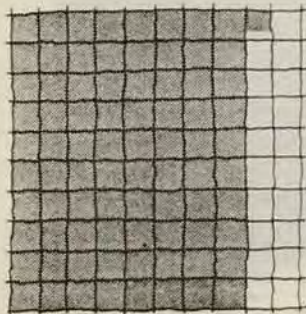
ELEVACION NORTE



ELEVACION FONORTE



CORTE

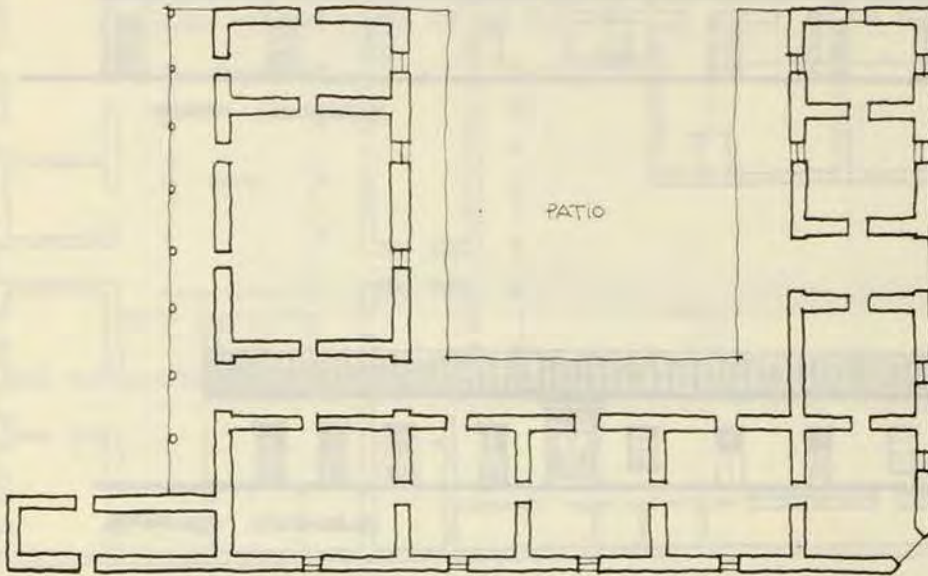


(S.M.)  
80.70

(S.V.)  
19.30

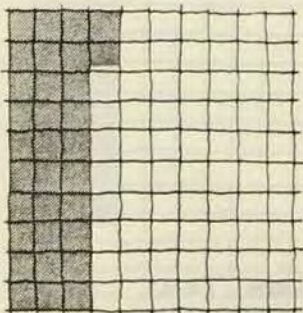
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE YANOS (S.V.)

ESTADO ESQ. IBIETA (S.O.)  
RANCAGUA



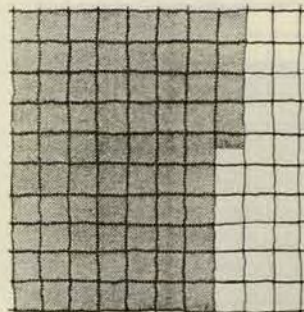
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



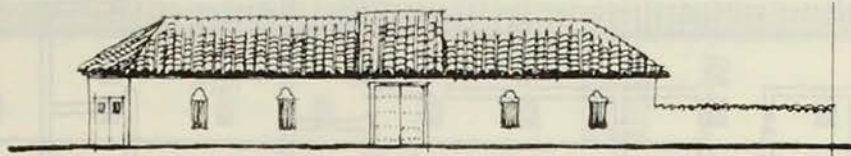
(S.M.) 31.92  
(S.N.C.) 68.08

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



(S.N.C.) 74.50  
(S.P.) 25.50

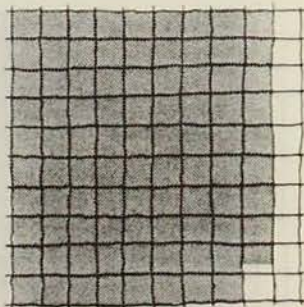
ESTADO ESQ. IBIETA (S.O.)  
RANCAGUA



ELEVACION ORIENTE



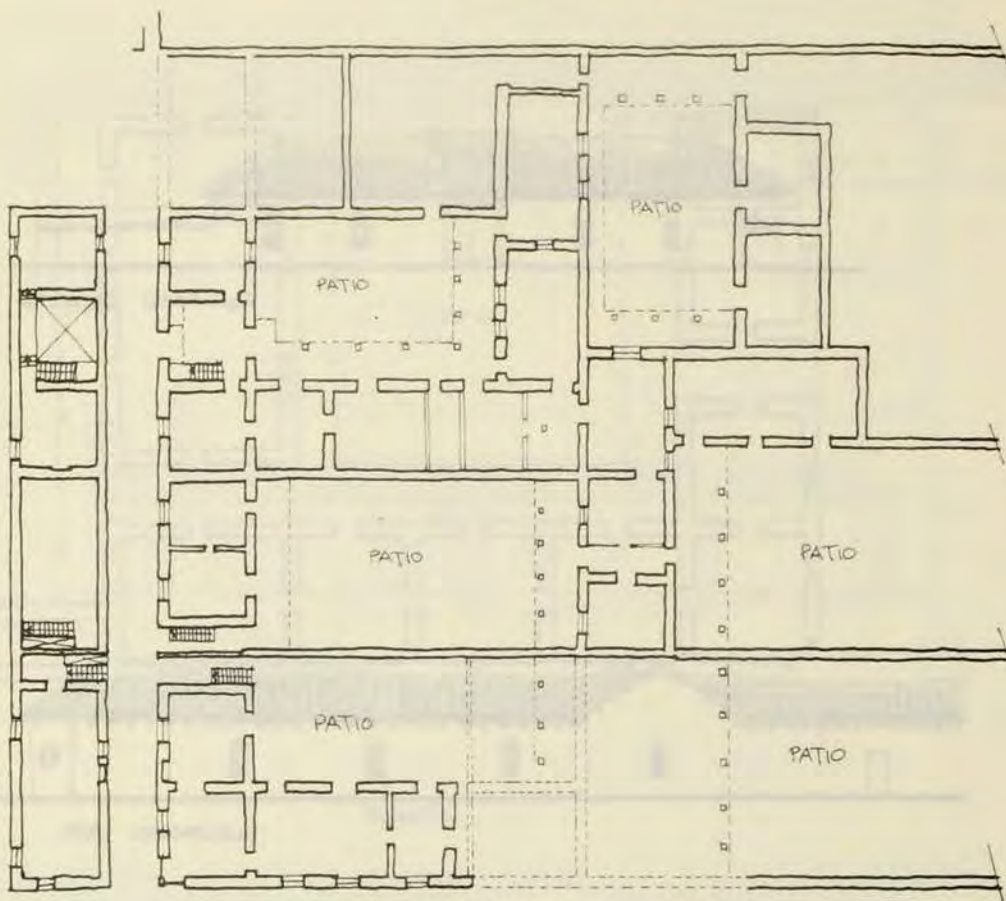
ELEVACION SUR



(S.M.) 88.80 (S.V.) 11.20

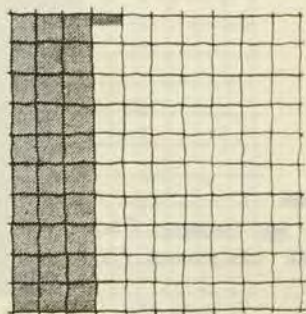
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MURDS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)

ESTADO ESQ. IBIETA (S.P.)  
RANCAGUA



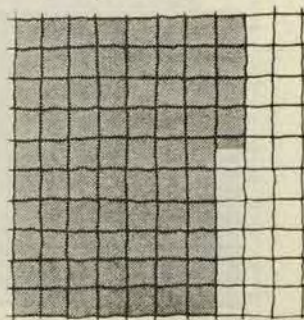
PLANTA

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)



(S.M.) 30.48  
(S.N.C.) 69.52

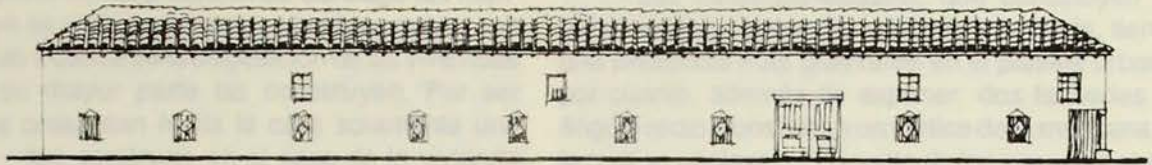
RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE NETA CONSTRUIDA (S.N.C.)  
Y LA SUPERFICIE DE PATIOS (S.P.)



(S.N.C.) 74.40  
(S.P.) 25.60

LA VIVIENDA COLONIAL URBANA  
OBSERVACIONES FINALES

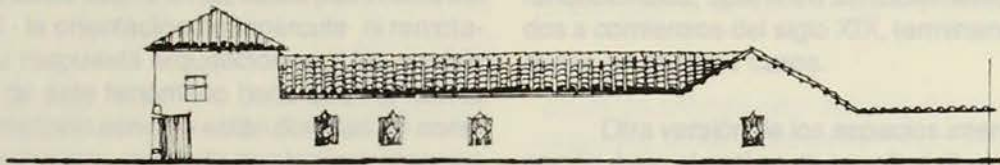
ESTADO ESQ. IBIETA (S.P.)  
RANCAGUA



ELEVACION PONIENTE

ubicada en el ángulo de dos calles. Los muros laterales se reducen a simples muros protectores de la calle y, hacia el fondo, la vivienda termina en el cruce de habitaciones de servicio o en un muro que cierra el mismo patio.

La ubicación relativa de la vivienda en la manzana no parece haber sido determinada por una decisión consciente. En un caso semejante, se observa que la vivienda se sitúa en un espacio que se define por la presencia de un muro lateral y un muro posterior.



ELEVACION SUR

El espacio que se define por la presencia de un muro lateral y un muro posterior, ofrece un espacio de protección y privacidad. Este espacio, que puede ser utilizado para el almacenamiento de los productos agrícolas, en tanto la calidad de la tierra permite de generación en generación, constituye una importante defensa contra la lluvia. En este sentido, se observa que, cuando más próxima a la plaza fundacional de la ciudad, las viviendas coloniales terminan a ser más sencillas.

Aparente, a menudo, por la presencia de un muro lateral fortificado por un muro, en el fondo, al ser propiedad original. La presencia de uno o más muros, al ser una vivienda de dos pisos, ofrece una expresión en la planta que

es - de nuevo - un espacio de protección. También, en el caso de la vivienda, a mediados del siglo XIX, la proporción tiende a ser más rectangular. El tipo de planta de un espacio cerrado, distribuido por los espacios de habitaciones, se va estableciendo progresivamente, por cuanto desde allí se puede observar del paisaje urbano.

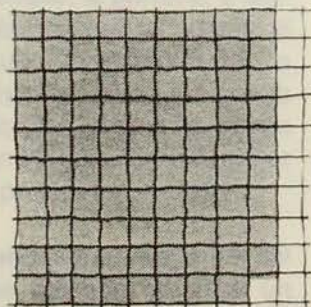
Los espacios intermedios - los corredores - son vitales durante las primeras etapas post-fundacionales, cuando progresivamente disminuyen. En el caso de la vivienda, a mediados del siglo XIX, terminando por estar

Una vez que el espacio que se define en el plano por la presencia de un muro lateral y un muro posterior, ofrece un espacio de protección y privacidad.

La extensión de la vivienda colonial es justificada por la composición familiar de la familia, la que puede congregarse hasta tres generaciones, más un buen número de allegados, además de la servidumbre.

Desde el punto de vista morfológico existen ciertos rasgos que permiten identificar con alguna precisión la vivienda colonial urbana. Tienen que ver, por una parte, con los materiales utilizados que se emplean y, por otro, con el

RELACION ENTRE  
LA SUPERFICIE DE MUROS (S.M.)  
Y LA SUPERFICIE DE VANOS (S.V.)



(S.M.) 89.10 (S.V.) 10.90

Respecto de las viviendas de dos pisos, se observa que, cuando más próxima a la plaza fundacional con los muros, se observa más a las construcciones simples.

De igual manera, que hasta el siglo XVII las

## LA VIVIENDA COLONIAL URBANA OBSERVACIONES FINALES

A partir de la fundación de Santiago las manzanas que se edifican en torno a la plaza mayor son herméticas a causa de la disposición de las viviendas que en su mayor parte las constituyen. Por ser contiguas presentan hacia la calle solamente una fachada - dos continuas en el caso de la vivienda ubicada en el encuentro de dos calles -. Las caras laterales se reducen a sendos muros macizos de adobe y, hacia el fondo, la vivienda termina en la crujía de habitaciones de servicio o en un muro que cierra el último patio.

La ubicación relativa de la vivienda en la manzana no parece influir en el partido general, ni en la disposición de los recintos, ni en los elementos adjetivos que configuran sus fachadas. En ese sentido - al igual como ocurre en las casas patronales del valle central - la orientación no repercute ni remotamente en su respuesta arquitectónica. Una posible explicación de este fenómeno tiene que ver con la eficiente protección con que están dotadas las construcciones coloniales, de modo que las inclemencias climáticas resultan perfectamente controladas. Así, por ejemplo, una fachada enfrentada al norte no difiere en absoluto de otra expuesta al sur o al poniente. Los muros de adobe son suficientemente aislantes de las temperaturas rigurosas del exterior, en tanto la cubierta de tejas, provista de generosos aleros, constituye una invulnerable defensa contra la lluvia. En otro sentido, se observa que, cuanto más próximas a la plaza fundacional de la ciudad, las viviendas coloniales tienden a ser más refinadas. Aparece, a menudo, por ejemplo, la portada, a ambos lados flanqueada por pilastras que se adosan al muro; en el frontón, el escudo en memoria de los propietarios originales. Tampoco resulta extraña la presencia de uno o más balcones, si se trata de una vivienda de dos pisos. El hierro forjado logra su mejor expresión en la rejería que protege las ventanas.

Respecto de las viviendas más distantes del centro histórico original, se advierte en ellas un deseo de austeridad y, por lo mismo, se han vestido sus fachadas con los elementos mínimos. En cierto modo, se asimilan más a las construcciones rurales.

Las viviendas-esquina, que constituyen un buen número dentro del universo estudiado, tienen una presencia más gravitante en el paisaje urbano, por cuanto, además de exponer dos fachadas en ángulo recto, consolidan un vértice de la manzana en la cual se enclavan. Respecto de los espacios abiertos - los patios - se advierte una voluntad de asimilarlos al cuadrado. Tan sólo cuando el espacio se va reduciendo, a mediados del siglo XIX, la proporción tiende a ser más rectangular. Si bien se trata de un espacio privado, delimitado por las crujías de habitaciones, no es estrictamente introvertido, por cuanto desde allí es posible disfrutar del paisaje lejano.

Los espacios intermedios - los corredores -, tan vitales durante los primeros siglos post-fundacionales, aparecen sensiblemente desmedrados a comienzos del siglo XIX, terminando por extinguirse en muchos casos.

Otra versión de los espacios intermedios es el parrón, bajo el cual se desarrollan diversas actividades al aire libre. La mayor parte de las veces subdivide virtualmente un espacio abierto, sin por ello hacerle perder su inteligibilidad.

La extensión de la vivienda colonial es justificada por la composición familiar de la época, la que puede congregarse hasta tres generaciones, más un buen número de allegados, además de la servidumbre.

Desde el punto de vista morfológico existen ciertas características que permiten identificar con alguna propiedad la vivienda colonial urbana. Tienen éstas que ver, por una parte, con los materiales constructivos que se emplean y, por otro, con el repertorio de elementos expresivos que adjetivan las fachadas, sin desconocer que existen, además, situaciones espaciales muy propias de la tipología. Del referido repertorio formal es preciso destacar el pilar de esquina, la portada, el zaguán, el balcón, los corredores.

Se podría afirmar que hasta el siglo XVIII las



aspiraciones formales de la vivienda urbana se asocian al barroco. Ello no significa una adscripción neta a este estilo como un cuerpo de normas. Más bien se trata de alusiones incorporadas a los elementos expresivos de la casa, las que, con el tiempo, se hicieron parte de ella (el sentido de monumentalidad de la portada, la ornamentación de contornos mixtilíneos, el tratamiento refinado de puertas, ventanas, postigos, rejas de madera y de hierro, guardamalletas). Especialmente la influencia barroca se percibe en el lenguaje de las proporciones, en el juego dinámico de las luces y sombras, en la sucesión de umbrales que van desde la portada hasta el último patio.

Existen, sin embargo, ciertos rasgos locales que ayudan a definir los matices de diferencia perceptibles entre una vivienda de La Serena y otra de San Felipe. O entre Santiago y La Serena. Menos discrepantes son las características de Santiago respecto de Rancagua (hecho explicable, quizá, por la relativa proximidad geográfica de ambas ciudades).

Entre las situaciones arquitectónicas comunes a toda la tipología de vivienda colonial urbana se encuentran, básicamente, los zaguanes y los corredores que circundan los patios interiores. Del universo analizado se desprende que tanto el zaguán como el corredor en el segundo patio son una constante absoluta en las localidades de Rancagua, La Serena y San Felipe (el 100% de los casos los tienen, si bien cabe precisar que muchos de los corredores hoy existentes fueron agregados en una época posterior). Las excepciones se dan exclusivamente en Santiago, aunque los motivos pueden atribuirse a posibles modificaciones - o mutilaciones - infligidas a las obras originales. De los 30 casos estudiados 4 carecen de zaguán (13.4 %) y sólo 3 de corredores en torno a los patios (10%).

Es importante destacar que, remitidos al modelo original, el primer patio carece de corredores: es un espacio austero y poco hospitalario, si se le compara con los más interiores.

Hasta el siglo XVIII la zonificación de la vivienda se comparte en proporciones equivalentes entre las zonas semi-pública, privada y de servicio. Paulatinamente se va perdiendo el carácter semi-público

de la primera, de modo que la vivienda se hace más introvertida, aislándose de la calle mediante los salones de recibo. Por otro lado, la zona de servicio se va reduciendo en la medida que decrece el número de habitantes.

También es una característica de la vivienda colonial urbana - de orden funcional, en este caso - es el paralelismo de circulaciones: una de ellas se produce a través de los recintos dispuestos en batería, cuyas puertas ubicadas en las cabeceras suelen enfrentarse; la otra, por los corredores, y en el caso de que éstos se discontinúen, la circulación se da bajo los aleros de los volúmenes que conforman el patio.

Otro rasgo común a la totalidad de los casos en las cuatro localidades investigadas es la materialidad: el adobe en los elementos soportantes verticales y la teja en las cubiertas. Vale decir, todas las caras expuestas ofrecen una expresión que identifica la tipología (por cierto, no todas las casas construidas con adobe y teja corresponden a viviendas coloniales, puesto que esta manifestación constructiva aún prevalece en la época republicana).

No existe ni gran prolijidad ni gran precisión en la faena constructiva, toda vez que esta arquitectura se materializa sin la presencia de arquitectos. Constructores y alarifes se valen casi exclusivamente de la experiencia y unos cuantos dibujos de detalles constructivos de eficiencia comprobada. En las terminaciones la madera es el material predominante.

Más que producto del rigor matemático, la vivienda es consecuencia de la utilización de los materiales con sus dimensiones naturales, específicamente la madera. De allí el sentido orgánico y la armónica identificación de la vivienda con la naturaleza circundante. En alguna medida, esta forma de construir lleva consigo los embriones de los que serán fundamentos en la arquitectura contemporánea: la racionalización de la construcción y la coordinación dimensional.

En la vertiente de la singularidad se dan ciertos elementos arquitectónicos en mayor o menor grado y número, según la localidad de que se trate. Verbigracia, el pilar de esquina está presente en el 20% de los casos, tanto en Rancagua como en como

en Santiago. En La Serena, por su parte, sube a un 40% y a un 75 % en San Felipe ( cabe suponer que por alguna razón la vivienda esquina ha resistido mejor la dinámica del cambio en la ciudad, a diferencia de la vivienda edificada a mitad de cuadra, que es más permeable.

Otro elemento singular es el balcón, el cual se justifica si se cuenta, al menos, con dos condiciones obvias: que la vivienda tenga más de un piso de altura, y que su(s) fachada(s) enfrente(n) calles de

importancia urbana. Estas condiciones exigen, a su vez, una cierta categoría de la vivienda, que se manifiesta en algunos elementos ornamentales de fachada. Por eso, no resulta extraño que éstas se hayan registrado de preferencia en el centro fundacional de Santiago. La tipología mantiene su continuidad a través de los siglos XVII, XVIII y comienzos del XIX, pasando por la vivienda de transición hasta llegar a la vivienda con aportes francamente neoclásicos. A pesar de las mutaciones sucesivas, los rasgos esenciales continúan siendo perfectamente reconocibles.

## BIBLIOGRAFIA

### AMBIENTACION HISTORICO-ARQUITECTONICA

CHUECA GOITIA, Fernando **Historia de la Arquitectura Occidental**, Tomo V, Renacimiento, Madrid, Editorial Dossat S.A., 1984.

GODOY, Hernán **Estructura Social de Chile**, Santiago, Editorial Universitaria S.A., 1971.

GRAHAM, María **Diario de mi Residencia en Chile en 1822**, Santiago, Editorial Francisco de Aguirre, 1988.

PEREIRA SALAS, Eugenio **Historia del arte en el reino de Chile**, obra editada por acuerdo de la Comisión Central de Publicaciones de la Universidad de Chile, Buenos Aires, Compañía Impresora Argentina S.A., 1965.

PEREZ ROSALES, Vicente **Recuerdos del pasado**, Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1971.

RETAMAL AVILA, Julio **Los siglos coloniales XVII Y XVIII**, Santiago, Editorial Salesiana, Cuadernos Históricos N° 3, 1980.

RETAMAL AVILA, Julio **La economía colonial**, Santiago, Editorial Salesiana, Cuadernos Históricos N° 4, 1980.

RETAMAL AVILA, Julio **La sociedad colonial**, Santiago, Editorial Salesiana, Cuadernos Históricos N° 5, 1980.

RETAMAL AVILA, Julio **La cultura colonial**, Santiago, Editorial Salesiana, Cuadernos Históricos N° 6, 1980.

VILLALOBOS R., Sergio y otros **Historia de Chile**, Santiago, Editorial Universitaria S.A., 1984.

### AMBIENTACION NATURAL

GREVE, Ernesto **Historia de la ingeniería en Chile**, Tomo II, Santiago, Imprenta Universitaria, 1938.

SUBERCASEAUX, Benjamín **Chile o una loca geografía**, Santiago, Editorial Universitaria S.A., 1979.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín **El clima de Chile**, Santiago, Editorial Francisco de Aguirre, 1970

## DESARROLLO HISTORICO-URBANO DE SANTIAGO

LEON ECHAIZ, René **Historia de Santiago**, Tomo I, La Colonia, Santiago, Imprenta Ricardo Neupert, 1975.

MARTINEZ, René **Desarrollo urbano de Santiago 1541-1941. Ensayo de aplicación de la Teoría de los Umbrales a la interpretación del desarrollo histórico de la ciudad de Santiago**, Documento docente Unidad de cursos y seminarios, Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile y Colegio de Arquitectos, Santiago, 1975

## DESARROLLO HISTORICO-URBANO DE LA SERENA

CONCHA GAJARDO, Manuel **Crónica de La Serena, desde su fundación hasta nuestros días: 1549-1870**, Santiago, Editorial Universitaria, 1979.

PINTO RODRIGUEZ, Jorge **La Serena Colonial**, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1983.

## DESARROLLO HISTORICO-URBANO DE SAN FELIPE

ESPEJO TAPIA, Juan Luis **Solares y Casas de la Villa de San Felipe el Real**. Departamento de Ciencias Históricas. Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile, Santiago, 1988

FIGUEROA G., Julio **Historia de San Felipe**, San Felipe, Imprenta «La Voz de Aconcagua», 1902.

SALVAT MONGUILLOT, Manuel **En Torno a la Fundación de San Felipe el Real** Serie de Estudios y documentos para la historia de las ciudades del Reino de Chile que publica la Academia Chilena de la Historia en conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. 1, Santiago Editorial Universitaria, 1986.

## DESARROLLO HISTORICO-URBANO DE RANCAGUA

MARTINEZ BAEZA, Sergio **Fundación de la Villa de Santa Cruz de Triana (Rancagua)** Serie de Estudios y documentos para la historia de las ciudades del Reino de Chile que publica la Academia Chilena de la Historia en conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. 1, Santiago, Editorial Universitaria, 1986.

MIRANDA SALAS, Félix **Crónicas de Rancagua**, Rancagua, Ediciones Talamí, 1966.

## FUENTES INEDITAS

### COLECCION DE SEMINARIOS DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. UNIVERSIDAD DE CHILE

- Nº 267 ALEGRIA CARRANZA, Ricardo  
**Historia de la Ciudad de San Bartolomé de La Serena 1544 - 1900.** 1956
- Nº 072 BENAVIDES COURTOIS, Juan  
**Carpintería y rejería en la arquitectura colonial chilena.** 1956
- Nº 029 FERNANDEZ SILVA, Ricardo  
**La Posada del Corregidor.** 1960
- Nº 054 GARAU MENTA, José  
**La casa de los Velasco.** 1965
- Nº 213 GUZMAN URQUIZA, Luis  
**Vivienda Colonial en San Felipe.** 1981
- Nº 056 MARIN DE GENNARO, Fernando y ROSENBLITT, Salomón  
**La vivienda colonial urbana.** 1956
- Nº 194 MARTINEZ OVALLE, Sonia y VELOSO HENRIQUEZ, Víctor  
**Vivienda Colonial Urbana en Rancagua.** 1959
- Nº 079 PIROZZI VILLANUEVA, Antonino  
**La Casa de los Velasco.** 1980
- Nº 101 SEGUEL RETORNANO, Sergio  
**El pilar de esquina colonial.** 1959
- Pº 008 GUTIERREZ M., Fernando  
**Restauración de la Casa del Pilar de Esquina.** 1981  
(Práctica Profesional)

Departamento de Historia y Teoría de la Arquitectura  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad de Chile  
Proyecto FONDECYT 90 - 0953

1992